TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno, despejado y caluroso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 27,4 grados, a las 16 horas. Mínima: 10,3 grados, a las 5.50 horas.
APRECIACION GENERAL: Buen tiempo despejado, acusará la zona central, presentando cielos cubiertos matinales en el norte chico.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.061

PERSONAL

Lea HOY

Había pedido 600 escudos de rescate

PRESA RAPTORA DE NIÑA DE 7 AÑOS

Sólo cuatro horas duró la aventura de una pareja que, después de raptar a una niña de siete años, intentó cobrar un rescate de 600 escudos para devolverla con vida. Si los angustiados padres no pagaban la suma pedida, amenazaron con dar muerte a la menor, alumna del Colegio de las Carmelitas, desde donde fue raptada al mediodía de ayer.

La policía, a través de la Brigada Móvil de Investigaciones, desbarató el plan de la pareja, detuvo a la raptora, Ana del Carmen Concha, devolvió a la menor Lolita Solanes Mestre a sus desesperados padres y ahora, en la madrugada, se preparaba, después de intensas redadas por diversos sitios de la capital, a detener al cómplice, de nombre Manuel, cuya filiación completa se encuentra en su poder.

La pareja planeó el delito con una semana de anticipación, pero no contó con que los padres, a pesar de sus amenazas, darían cuenta inmediata a la policía, que detuvo a la raptora en los momentos en que se aprontaba a cobrar el rescate.

EL RAPTO

Día D del rapto fue ayer, poco antes del mediodía. La niña Lolita Solanes Mestre cursa segundo año de preparatorias del Colegio "Santa Elena", de las Reverendas Carmelitas, en Compañía al llegar a Brasil.

Vive con sus padres, en San Pablo 2367 y diariamente la iba a dejar al colegio una empleada de la casa, Yolanda Concha. Esta también pasaba a buscarla al mediodía.

Cuando llegó ayer a las 12 horas al Colegio, uno de los mozos le dijo que la niña ya había salido, con una joven que vestía igual a ella, y que dijo haber sido enviada por el padre, Jaime Solanes, a buscarla.

Yolanda Concha regresó de inmediato al hogar de sus patrones, a dar cuenta de lo que había sucedido. Estos, al principio no se mostraron alarmados, ya que en los primeros momentos pensaron que podía haber sido algún familiar el que había pasado por el colegio a buscar a la niña. Pero algunos momentos después empezaron a preocuparse seriamente del asunto y se prepararon para afrontar los acontecimientos.

LLAMAN LOS SECUESTRADORES

Pocos minutos después, sus temores se vieron confirmados, cuando a las 12.10 llamaron por teléfono a su número, el 93766, y preguntaron por Jaime Solanes. Al responder el padre de la niña, una voz masculina dijo:

"Mire, a su hija la tenemos nosotros. Tienen que darnos 600 mil pesos si quieren volver a verla viva. Si se niegan, nunca más la volverán a ver. La plata tiene que entregarla la misma empleada que iba a buscar a Lolita. La esperaremos en la esquina de Alameda y Bascuñán, a las 15.30 horas. Ella tiene que bajarse de una liebre y llevar un bolso en la mano. Una mujer la estará esperando con la niña. A cambio del dinero, la entregaremos. No den aviso a la policía. Si lo hacen (repitió), nunca más volverán a ver a la niña viva". Dicho eso, el hombre cortó.

Jaime Solanes, pálido, dio aviso a su mujer. Esta llamó a su padre, Jaime Mestre, que vive en Carmen 177, fono número 36690. El abuelo de Lolita se puso en acción. Llamó al Subsecretario de Interior, Jaime Silva, y después al Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar.

Al saber éste la noticia (primera vez que en Chile se producía un secuestro de una niña pidiendo rescate), llamó a Emilio Oelckers, Director de Investigaciones, quien, a su vez, dio órdenes a Francisco Aceval Cid, para que movilizara a sus detectives de la Brigada Móvil.

LA CAPTURA DE LA RAPTORA

Francisco Aceval Cid reunió a un grupo de detectives y planificó la operación que debía terminar con la captura de los raptores. Dijo a los padres que obedecieran las instrucciones dadas por teléfono, y enviaran a la empleada, Yolanda Concha, con un bolso, pero no entregaran el dinero. Al mismo tiempo, pidió a los padres que se mantuvieran en la casa, sin moverse. Existía la posibilidad de que los raptores vigilaran la casa de San Pablo, y al ver salir a los padres no entregaran a la niña.

Los detectives se confundieron entre la gente que transita por la Alameda y Bascuñán y algunos de ellos se disfrazaron de fruteros y vendedores ambulantes. Toda la manzana quedó rodeada.

Cuando Yolanda Concha bajó de la "liebre" en esa esquina, los detectives vieron que se le acercó una joven mujer, que había salido del hotel Rex. En los momentos que entablaba conversación con la empleada doméstica, los detectives la detuvieron, poniendo fin a su aventura del rapto.

La niña, Lolita Solanes, estaba detrás de la puerta del hotel, donde la mujer le había dicho que la esperara.

EL PLAN

La raptora fue identificada como Ana del Carmen Concha (no tiene parentesco con la empleada), de 19 años de edad. Dijo al confesar su delito:

"Lo planeamos con mi amigo (su nombre es Manuel) desde hace una semana. Necesitábamos cobrar un fuerte rescate, y para ello decidimos raptar a una niña. Nos fuimos al colegio de monjas, porque en los establecimientos particulares van niños de buena familia. Nos fijamos que siempre una joven iba a buscar y dejar a la niña. Hacía siempre el mismo recorrido y llegaba a la juguetería y librería "Barcelona", donde viven los padres.

"Un día, para conocer mejor el terreno, entré al negocio. Allí conversé con una empleada. Sin que ella se diera cuenta, le fui "sacando" datos, hasta saber todo lo que hacía la niña. Después de estudiar

(PASA A LA PAGINA [illegible])

CUSTODIADA POR DETECTIVES llega al Cuartel de Investigaciones Ana del Carmen Concha, de 19 años de edad. Raptó a una colegiala de 7 años y, junto con su cómplice, intentó obtener un rescate de 600 escudos por entregarla con vida. Al centro, aparece el detective que se disfrazó de frutero para detener a la raptora en los momentos que trataba de cobrar el dinero. El cómplice de la raptora era buscado en la madrugada por detectives de la Brigada Móvil.

En órbita sateloide espía de la Fuerza Aérea de EE. UU.

POINT ARGUELLO, California, 24. (UPI). — Los oficiales de la Fuerza Aérea se negaron terminantemente a decir si un sateloide que lanzaron ayer está en órbita en torno al mundo y si es uno de los dos espías del cielo que está perfeccionando Estados Unidos, pasará regularmente sobre cada punto de la Tierra.

Es tal la reserva de la Fuerza Aérea que ni siquiera explica por qué no quiere dar información. Pero a pesar de ello, el caso ha recibido más publicidad que muchos de los lanzamientos efectuados en presencia de los periodistas.

Algunos cronistas militares dicen que el sateloide es un Midas, en tanto que otros conjeturan que es un Samos. Lo que parece seguro es que es uno u otro de los sistemas ideados para proteger a Estados Unidos contra un ataque a traición.

Arriesgado cruce por andariveles



UNA DE LAS ACCIONES más espectaculares y de peligrosidad para los efectivos en lucha en la zona de Tejas Verdes fue el cruce del río por andariveles, realizado con gran destreza por los ingenieros militares. En el grabado puede verse el deslizamiento de las fuerzas hacia la Isla Chica, frente al Cerro San Juan, para alcanzar posiciones estratégicas.

Impresionante y de notable realismo fue el ejercicio de tiro de combate

● Demostraron su eficiencia y alto nivel de preparación el contingente y personal militar en Tejas Verdes. ● Perro "mascota" de la Escuela de Ingenieros cruzó, valientemente, el frente de guerra, en medio de intenso bombardeo.

Caracteres impresionantes y de un extraordinario realismo alcanzó el ejercicio de tiro de combate realizado ayer en la zona de Tejas Verdes, con asistencia del Ministro de Defensa, autoridades militares, adictos extranjeros y un numeroso público que siguió con expectación el desarrollo de la demostración de los efectivos formados por un millar de hombres, que realizaron impecablemente la difícil prueba de cruce de un curso de agua a viva fuerza, bajo el fuego enemigo.

Comenzó la acción inmediatamente después de anunciarse la llegada del Ministro Pereira, quien presenció el ejercicio desde el puesto de comando, felicitando finalmente a los jefes militares. La primera fase fue iniciada por la Aviación, cuando cuatro aparatos a chorro bombardearon intensamente la zona del cerro San Juan, junto al río Maipo, para cubrir el avance de las tropas que se aprestaban para vadear el río. La fuerza adversaria, entretanto, había cubierto el sector de alambradas y de numerosos obstáculos. En veloces pontones los ingenieros militares fueron cruzando el Maipo bajo el fuego, con munición de guerra, de todas armas y calibres. La travesía por vados, extremadamente peligrosa y de gran riesgo cuando se realiza constantemente hostilizadas las tropas por el "enemigo", se cumplió en tiempo brevísimo y con todo éxito.

Una vez alcanzados los objetivos, los soldados colocaron bangalores que se hicieron detonar para destruir las alambradas, con poderosas cargas de demolición, consistentes en bombas de 50 kilos de TNT.

La posición fortificada, con trincheras bajo tierra, en las que nada faltaba para afron-

(PASA A LA PAGINA 5)



Dijo el Ministro Sandoval:

ESTAMOS HACIENDO UNA REFORMA AGRARIA DEMOCRATICA QUE NOS DARA PROGRESO Y PAZ

El titular de Agricultura habló en Angol, al inaugurar la Exposición Agrícola y Ganadera.

Después de puntualizar que la política agraria del Gobierno era solamente una parte del Plan Decenal de Desarrollo, el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, en brillante discurso que pronunció ayer, a mediodía, en Angol, con motivo de la inauguración de la Exposición Agrícola y Ganadera de la región, organizada por la Sociedad Agrícola de Malleco (SAMA), declaró que "la política agraria debe ser ahora moderna e imaginativa, reemplazando a aquella que ha cumplido su papel", y se refirió en forma taxativa a los programas de reforma agraria, extensión, educación agrícola, sanidad y bienestar rural, que constituyen, a la vez que objetivos mundiales de la FAO, preocupación preferente del Gobierno chileno.

Dijo el Ministro Sandoval:

PLENO APOYO

"Nos enfrentamos a un instante dramático en que el mundo sufre de hambre y de miseria, y de no tomarse medidas oportunas y eficientes esta situación se agravará más aún. El Excelentísimo señor Jorge Alessandri expresó públicamente el compromiso que nuestro país tomaba de apoyar la Campaña Mundial contra el Hambre, iniciada por la FAO, y es este apoyo una responsabilidad más para nuestra agricultura, que debe abastecer el país y contribuir también a esta Campaña en el resto del mundo."

LA REUNION DE ROMA

"He concurrido al Undécimo Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO en Roma como Presidente de la Delegación Chilena y he expuesto el Programa que en el aspecto agrícola nuestro país viene llevando a cabo. Es posible apreciar en estas reuniones internacionales el alto grado de interrelación que existe entre todos los países del orbe, la necesidad de actuar en conjunto y coordinadamente para aprovechar así mejor los recursos y conseguir resultados más halagadores. Los prodigiosos avances técnicos hacen más pequeño y más solidario a este mundo y significan que los problemas de un Estado y de un pueblo gravitan también en los otros estados y en los otros pueblos. Entre éstos nada es más grave ni más urgente que la necesidad de resolver la subalimentación que se ha visto agudizada por la explosión demográfica. La FAO tiene la responsabilidad de procurar estas soluciones a través de programas de Reforma Agraria, extensión, educación agrícola, sanidad y bienestar rural. Programas son éstos en que Chile se encuentra también empeñado y en que ha tenido la visión de prepararlos y presentarlos al país y a los organismos internacionales, aún con antelación y sirviendo de prolegómeno a los acuerdos de Punta del Este y de la FAO. La política agraria debe ser ahora moderna e imaginativa, reemplazando a aquella que ha cumplido su papel. Debe cumplir con dramática urgencia las aspiraciones de los pueblos que buscan mejorar rápidamente sus niveles de existencia y para ello utilizar al máximo los progresos del pensamiento científico."

MEDIDAS URGENTES

Refiriéndose al orden de prioridad de los grandes problemas del campo, afirmó Sandoval:

"Este programa ha de llevarse a cabo con aquellas medidas que se han hecho presentes en cada una de las Exposiciones a que he concurrido y que fundamentalmente se refieren a bonificaciones a los abonos, fertilizantes y enmiendas, a las semillas forrajeras, al uso de semillas de trigo controladas y certificadas con lo cual se espera un aumento promedio de más de 3 quintales por hectárea que en un período de dos años significará el autoabastecimiento del país. Implica también esta política una revisión de las pautas y orientación del crédito, rebaja de sus intereses y rebajas de derechos de importación para piezas y maquinarias agrícolas procurando una baja también en los costos de producción."

Luego, puso especial énfasis en los créditos para el pequeño agricultor, diciendo:

"El crédito supervisado será impulsado al máximo con un amplio programa de desarrollo de las comunidades rurales que capacite a los campesinos para producir más y mejor, y para utilizar sus energías disponibles y su mayor in-

(PASA A LA PAGINA 9)

Crédito suizo para la reconstrucción



EL MINISTRO de Relaciones Exteriores Carlos Martínez Sotomayor, y el Embajador de Suiza, Sven Stiner, firmaron ayer el convenio por el que Suiza otorga a nuestro país un crédito por 20 millones de francos suizos como contribución a la labor de reconstrucción del sur. Luego de la firma, el Ministro Martínez pronunció un breve discurso, destacando la generosidad suiza, demostrada una vez más. "Asimismo —dijo— vuestro Gobierno ha puesto de manifiesto su elevado propósito de lograr un mejoramiento de los problemas que afectan a los países de Latinoamérica." Agregó: "Vuestro pueblo ha alcanzado niveles de vida a los que aspiramos llegar los países en vía de desarrollo. Este avance es el resultado de su ordenamiento jurídico y económico que debe servirnos de ejemplo por su contenido humano y social". El Embajador Stiner contestó las palabras del Ministro, pidiendo que el crédito otorgado fuera considerado "como un símbolo de la amistad tradicional de ambas naciones". En el grabado, durante el acto, el Embajador Sven Stiner intercambia los documentos respectivos con el Canciller Martínez. Atrás, el jefe de Ceremonial, Domingo Amunátegui; el Subsecretario, Carlos Valenzuela, y el jefe del Departamento Económico, Gonzálo Burr.

AYER, HOY y MAÑANA

● Escuela Industrial de Ñuñoa

La Dirección de Arquitectura abrió ayer propuestas públicas por valor de 83 mil escudos para la construcción de la Escuela Industrial de Ñuñoa. Se fijó un plazo de terminación de 240 días.

● Nuevas oficinas del Registro Civil

El Ministro de Justicia informó ayer que estudia un proyecto de ley que aumenta la planta de funcionarios del Registro Civil e Identificación, a fin de atender la instalación de nuevas oficinas en localidades en donde es indispensable su funcionamiento.

● Modifican contratos

Por decretos cursados ayer en el Ministerio de Obras Públicas, se autorizó una modificación en 140.000 escudos para contratos celebrados anteriormente.

● Regresó Director de Arquitectura

Ayer regresó de la zona sur el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, luego de una extensa jira en que visitó las obras que realiza el departamento a su cargo.

● Pavimentación en comunas

La Dirección de Pavimentación Urbana destinó la suma de 143.000 escudos para ejecutar trabajos en las comunas de Chañaral, El Salado y Talcahuano.



Varios conjuntos artísticos, entre ellos la Orquesta de Jazz Tropical que dirige Eduardo González, han ofrecido su colaboración para participar en el baile organizado por el Deportivo "Nocturno" de LA NACION. EN EL GRABADO, rodean al director del conjunto (al piano), el "Comandante" Villalobos, el baterista Baeza, el saxofonista Aciares y el vocalista Luis A. Salazar.

Llegaron primeros elementos para combatir brote de polio

Pulmones artificiales y otros elementos arribaron a Santiago por vía aérea. Hoy llegan dos expertos de EE. UU. y cien mil dósis de vacuna.

Ayer llegó al país la primera partida de elementos aportados por el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos para combatir la epidemia de poliomielitis que afecta diversas zonas del territorio, y contra la cual el SNS iniciará el 5 de diciembre una campaña masiva de prevención. Vía Panagra, arribó la primera partida de pulmones artificiales de tipo pequeño e intermedio, ya que la mayoría de los afectados son menores de escasa edad.

Hoy llegarán, igualmente, a Santiago los especialistas estadounidenses Alphonse Holguin y Leo Morris, quienes colaborarán con el SNS en la campaña antipolio y, asimismo, hoy al mediodía arribarán cien mil unidades de vacuna oral Sabin, del tipo uno. Igual cantidad de los tipos dos y tres serán remitidas más adelante.

Como se sabe, la vacuna Sabin presenta sobre la vacuna Salk la ventaja de ser administrada por vía oral, con eficacia plenamente reconocida, como lo demuestra su amplio uso en varios países, incluso la Unión Soviética.

Otros cargamentos diversos de elementos para combatir la poliomielitis llegarán en avión especial de transporte el miércoles próximo, lo que colocará al Servicio Nacional de Salud en condiciones de iniciar la campaña masiva de prevención de este brote epidémico.

COMISION DEL SNS

Con el fin de que las medidas para atacar el brote poliomielítico que afecta a la provincia de Santiago, y coordinar la labor de la vacunación masiva de los menores de edad que pueden ser afectados entre los seis meses y los 7 años de edad, ayer se constituyó una Comisión en la V Zona de Salud integrada por el Director de la V Zona de Salud, Víctor Ayub; el jefe de la Sección Epidemiológica de la Dirección General, Dr. Horacio Boccardo; el Dr. Luis Alvarado, el Asesor Pediátrico, Dr. Víctor de la Maza, y los educadores sanitarios, Jorge Bravo y Orlando Gallardo, de la Dirección General y la V Zona de Salud.

Esta Comisión realizó ayer una larga reunión para considerar todos los aspectos del problema y tomar las medidas para no causar alarmas injustificadas y peligrosas en la población, como también para programar la acción en la vacunación masiva de menores, especialmente en los sectores de poblaciones con mayores grupos infantiles populares.

El fútbol será implacable con los falsificadores

Sobre la reventa y falsificación de entradas para el match Chile-Rusia conversó anoche con la prensa el directorio de la Asociación Central.

Juan Goñi, presidente de la Asociación Central de Fútbol, dio anoche, a nombre de su directorio, amplios detalles a la prensa, en relación con la falsificación y reventa de entradas sorprendidas con motivo del match Chile-Rusia.

En lo referente a la falsificación, expresó Goñi que su cuantía es mínima. De 10 mil entradas revisadas, sólo dos resultaron falsificadas —burdamente—, a mano. Además, se sorprendieron en las puertas de entradas, seis boletos falsificados, uno de ellos en imprenta. (De éstos no pudieron hacer uso sus poseedores.) La Asociación Central puso en manos de la Justicia los antecedentes del caso (los que tuvo en su conocimiento horas antes de que se abrieran las puertas del Estadio Nacional, el miércoles pasado). El jueves se contrataron los servicios de un abogado, para que agote los medios legales, a fin de tratar de individualizar a los culpables, y pedir para ellos sanciones ejemplarizadoras.

En cuanto a la reventa de entradas, dijo Goñi que se trataba de algo imposible de reprimir en un 100 por ciento, pese a todas las providencias que se toman. Agregando que el hecho que no existiera castigo legal alguno para el revendedor, impulsaba su actividad.

Con relación a la distribución de las entradas para el match Chile-Rusia, y su venta al público en locales y clubes, manifestó que se hizo sólo con 2 días de anticipación, justamente para impedir que los falsificadores tuviesen tiempo para operar. Y en lo que respecta al número de entradas puestas a la venta (52.831, en total), dijo que fueron expendidas al público por clubes que militan en el fútbol profesional, clubes amateurs o instituciones y organizaciones diversas, bajo el más estricto registro de entrega. Con relación al hecho de que algunos boleteros hubiesen vendido a personas determinadas mucho más del número de dos entradas per cápita, ordenado, expresó que, pese al control que sobre el particular se ejercía, resultaba al igual que la reventa, algo incontrolable en un 100 por ciento. Terminó manifestando que, pese a no existir ninguna organización —en el mundo— que pudiese controlar la reventa o falsificación de entradas, la Asociación Central seguiría haciendo las innovaciones que estimase conveniente, hasta lograr paliar este problema, originado —en su base— por el hecho que, para un partido como el de Chile con Rusia sólo se pudieron vender 53 mil entradas, en circunstancias que a lo menos 90 mil personas habrían deseado ingresar al Estadio Nacional.



Con un coctel ofrecido a las 12.30 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, fue despedido ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, el Embajador de la India, Maharao Madan Sinhji de Kutch, quien deja su cargo en Chile designado por su Gobierno a otras funciones diplomáticas. Asistieron a la manifestación autoridades del Ministerio, diplomáticos, parlamentarios y dirigentes del Instituto Chileno-Indio de Cultura. En la foto, durante el coctel, aparecen, de izquierda a derecha, el Embajador de Suecia, Harry Bagge; el Secretario de la Embajada de la India, Jyotindra Nath Dixit, el Canciller Martínez, y el Embajador De Kutch.

El Primer Comité Provincial de Desarrollo fue puesto en marcha

Es el acontecimiento más importante en la historia de la descentralización administrativa del país, señaló el Intendente de Concepción.

Oficialmente fue puesto en marcha ayer el primer Comité Provincial de Desarrollo en Concepción. Con este motivo, viajó especialmente a esa ciudad el Secretario Ejecutivo del COPERE y Gerente General de la CORFO, Humberto Díaz Contreras, quien lo hizo acompañado del Jefe de Relaciones Públicas de la CORFO, Alfonso Reyes Mesa.

La reunión fue presidida por el Intendente de la Provincia, Esteban Iturra, y la casi totalidad de los integrantes del Comité, además del senador por la zona, Humberto Aguirre Doolan, y el diputado Rufo Ruiz-Esquide.

El Intendente, al abrir la sesión, expresó la satisfacción de la provincia por esta iniciativa y afirmó que era el primer paso en la historia administrativa del país para lograr una efectiva descentralización.

HABLA EL GERENTE GENERAL DE LA CORFO

El señor Humberto Díaz comenzó diciendo que había recibido el encargo especial del COPERE de asistir a la inauguración de este primer Comité de Desarrollo. Manifestó que el señor Intendente estaba en la razón al expresar que se trata de un hecho histórico que abre el camino a gran tarea, que deben realizar las propias provincias.

Explicó el señor Díaz el origen de estas iniciativas, que se remontan a la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, que recibió, por mandato de la ley, la misión de crear un programa de desarrollo armónico de la nación. Para ello se comenzó por realizar los planes sectoriales, tales como la industria de la energía eléctrica, el acero, el petróleo, las investigaciones de los recursos naturales, y otros. Una vez realizada esta tarea se dio forma al Plan Decenal de Desarrollo. Estos Comités Provinciales de Desarrollo, creados por iniciativa del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, son parte integrante del Plan, al cual, por su intermedio, se le dará su verdadera expresión regional.

Agregó que para el mejor trabajo de estos Comité, la CORFO le dará la asesoría técnica que sea necesaria, para lo cual buscará la colaboración de los organismos más idóneos. En el caso de Concepción, uno de estos organismos será la Universidad, que pondrá a disposición de la obra todo el conocimiento de sus técnicos.

PRIMER TRABAJO DEL COMITE

"Ustedes asumen una importante responsabilidad— dijo el señor Díaz Contreras—, y es la de hacer un programa regional de desarrollo para la provincia; estudiarán los problemas y sus soluciones, dando prioridad a los más urgentes y los entregará al COPERE para su aprobación y realización. Esta es una organización vuestra; no es impuesta por ningún organismo."

Sugirió enseguida, en nombre del COPERE, como primer trabajo del Comité, trazar un plan inmediato para eliminar la desocupación en la provincia, proyectando las inversiones, tanto del sector público como del privado, que sean necesarias. Terminó expresando que S.E. el Presidente de la República le había dado el encargo de manifestar la profunda fe que el Jefe del Estado tiene en que el Comité trabajará con dedicación y entusiasmo en bien de la región.

Por la tarde, el señor Díaz se entrevistó con el Rector de la Universidad de Concepción, don David Stichkin, y, en principio, tomaron el acuerdo de celebrar un convenio entre la Universidad y la CORFO, para que los técnicos de aquélla realicen trabajos en común y presten sus conocimientos a la realización de los planes regionales.



POR NOCAUT AL SEGUNDO ROUND derrotó Eduardo Bollo de Ferroviarios, a René Verdugo de Curicó. En el grabado, Bollo (derecha) sacude a su rival con un golpe largo de derecha que el curicano no puede evitar. Este envío y luego un cruce de izquierda pusieron fin al combate.

NACIONAL DE BOXEO:

JAUREGUI FUE LA GRAN FIGURA

Con gran éxito se cumplió anoche en el ring del Caupolicán la segunda semifinal del Campeonato Nacional de Aficionados 1961. La velada en general fue muy buena, sin fallos errados y con combates la gran mayoría de alto interés, emotivos y con no poca calidad técnica.

Raúl Jáuregui, peso medio pesado de Ferroviarios, fue tal vez la mejor figura individual de la noche. En una faena muy completa: buen boxeo, rapidez de desplazamiento y contundencia, superó por puntos a Sergio Orellana de Santiago. Casi a la misma altura y muy buenos también, Norberto Soto, peso mosca, de Osorno, ganador de Horacio Ahumada de Potrerillos; Alfredo Rojas, gallo de Santiago, que derrotó por puntos a Felipe Araya de Iquique y José Gajardo peso mediano de la Militar, quien en una demostración notable doblegó por K. O. a Carlos Duque de Curicó.

LA CORTE CONDENO A LOS AGRESORES DEL EX EDIL G. HENRIQUEZ

La Corte de Apelaciones rechazó ayer el recurso deducido por los agresores del fallecido ex regidor de la Municipalidad de San Miguel, Guillermo Henríquez, y confirmó la condena a 61 días de presidio menor en contra de Filomeno Henríquez de la Fuente —sobrino del ex regidor—, Eliecer Sanhueza Lepé y Enrique Varas Rojas, todos funcionarios de la Corporación sanmiguelina.

Como se recordará, el ex edil Henríquez fue bárbaramente golpeado en dos oportunidades el año pasado, por grupos adeptos al ex Alcalde Tito Palestro. En la primera, cuando la Corporación celebraba su sesión preliminar a la constituyente, y en el mismo día —21 de mayo de 1960— cuando correspondía elegir al nuevo jefe comunal.

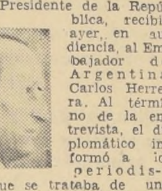
Cuando falleció el ex edil Henríquez, los familiares culparon al "clan Palestro" de la muerte; sin embargo, el examen médico legal dijo que la causa necesaria de la muerte fue una "bronconeumonía aguda", pero también reveló que el cadáver "presentaba fractura en las costillas, de consolidación reciente".

EN LA MONEDA:

MINISTRO DE OO.PP. DE BOLIVIA SUSPENDIO VIAJE

Debía llegar el martes a Santiago, para celebrar conversaciones con su colega chileno.

El Ministro de Obras Públicas de Bolivia, quien debía llegar el martes a Santiago, suspendió el viaje, por estimar su Gobierno que faltarían por concretar ciertos acuerdos preliminares sobre la agenda, en especial los que se refieren a las instalaciones aduaneras bolivianas en Arica. El Ministro Mario Sanguines proyectaba celebrar entrevistas en Santiago con su colega de Obras Públicas de Chile, encaminadas a concretar acuerdos sobre construcción de nuevas rutas internacionales y de mayor [illegible] a las actividades portuarias en Arica. Para informar sobre la suspensión del viaje llegó ayer a Santiago, llamado por la Cancillería, el Embajador en La Paz, Manuel Trucco. Hoy, a las [illegible] horas, se efectuará una reunión en el gabinete del Canciller Carlos Martínez Sotomayor, con asistencia, además, del Subsecretario, Carlos Valenzuela; del Embajador Trucco y del Embajador de Bolivia en Chile, Germán Monroy Block, para considerar la misma materia.



Gerente de Laboratorio Chile visitó a S. E.

El Gerente General del Laboratorio Chile, Oscar de la Cruz, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, a quien informó sobre la marcha de esa entidad y de los planes de producción que se están poniendo en práctica.

Entrega de ambulancias donadas por EE. UU.

En una ceremonia que se realizará el lunes, a las 10.30 horas en la Plaza de la Constitución, serán entregadas oficialmente al Gobierno, nueve ambulancias donadas por el pueblo y entidades norteamericanas. La entrega la hará la delegación de senadores de Estados Unidos, que se encuentra en Santiago, a los Ministros de Interior y de Salud, y al Jefe de la Oficina Coordinadora de Ayuda al Sur, Luis Hoffmann.

Ofrecimiento de nuevo cargo a Subsecretaria de Hacienda

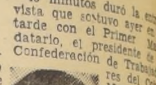
La Subsecretaria de Hacienda, Vivian Schwartz, celebró ayer una prolongada entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, respecto al ofrecimiento del cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio. El cargo le fue ofrecido el jueves a la señorita Shwartz por el Canciller Martínez, por encargo del Jefe del Estado. El actual Secretario, Luis Marty, renunció.

Llega mañana Embajador ante la Santa Sede

Para mañana está anunciada la llegada a Santiago del Embajador de Chile ante la Santa Sede, Fernando Aldunate Errázuriz, quien viaja a informar a la Cancillería sobre su misión ante el Vaticano.

Visita de cortesía a S. E. hizo Embajador de la Argentina

El Presidente de la República, recibió ayer, en audiencia, al Embajador de Argentina, Carlos Herrera. Al término de la entrevista, el diplomático informó a los periodistas que se trataba de una visita de cortesía.



Problemas gremiales del cobre plantearon al Jefe del Estado

45 minutos duró la entrevista que sostuvo ayer en [illegible] tarde con el Primer Mandatario, el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Manuel Ovalle. El dirigente gremial planteó al Presidente Alessandri problemas relacionados con la estabilidad del personal en los minerales de Potrerillos y Chuquicamata. Al término de la entrevista, Manuel Ovalle informó que el Jefe del Estado anunció que dará instrucciones al Ministro del Trabajo para que se encargue de la solución del problema. Acompañó al presidente de la Confederación el abogado de la misma, Eduardo Long.



CONCURSO PARA MUJERES SOBRE "LA PAZ"

Hasta el 15 de diciembre, se ha postergado el plazo de la recepción de los trabajos que se presentarán al concurso literario de adultos, y afiches; y literarios para escolares, sobre "La Paz".

De todos los puntos del país, desde Tocopilla hasta Ancud, han llegado los papeles de los concursantes, a la sede de "Ornu", en Monjitas 689, oficina 46.

Pueden participar en este concurso todas las mujeres sin distinción de clases, edad, credos políticos o religiosos, en cualquiera de los siguientes géneros literarios: poesía, prosa (mensaje, carta o ensayo), cuento y radioteatro. Las dos primeras en una extensión de una carilla tamaño oficio, como máximo. El cuento de cinco carillas, y el radioteatro de 15 minutos de duración.

CONCIERTO DE "LIEDER" EL LUNES

El próximo lunes se efectuará el penúltimo concierto de esta temporada, auspiciado por el Departamento Musical de la Universidad Católica, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria. Estos conciertos son gratuitos.

El programa para la audición del lunes será iniciado con 6 "Lied", de Liszt, en homenaje al Sesquicentenario de su nacimiento. Continuará con "Chansons Madécasses", de Maurice Ravel. La segunda parte será dedicada a los "Lied", de Richard Strauss.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

AMPLIO PLAN DE INVERSIONES SE LLEVARA A EFECTO EN IQUIQUE

Ministro de Economía, Luis Escobar, visitó esa ciudad.

Al mediodía de ayer, llegó a Iquique el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, acompañado del Vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna, y del Gerente de Operaciones de ese organismo, Angel Meschi.

Inmediatamente, procedieron a visitar el barrio de El Colorado, donde se construirán las instalaciones necesarias para servir a todas las empresas pesqueras de Tarapacá con una inversión de 300 millones de pesos. En dicho barrio están instaladas las empresas "Pesquera del Sur", Pesquera "Eperva", y se está terminando la construcción de la Pesquera "Alejandro Misle".

En la tarde visitaron el recinto donde la CORFO levantará el Puerto Pesquero, que promoverá el desarrollo del Plan Pesquero de Tarapacá. En la construcción de este puerto, la CORFO invertirá dos millones de escudos y [illegible] mil dólares, con lo cual se construirán varaderos, diques secos, instalaciones de avituallamiento, instalaciones de carga y descarga, servicios de combustible, astilleros para reparación de barcos y de implementos pesqueros, que servirán a una flota de 150 barcos, muchos de los cuales se encuentran en construcción en astilleros de Valdivia y Talcahuano. Asimismo, en ese mismo sitio se construirán instalaciones de la "Empresa Pesquera Tarapacá S. A.", para lo cual se ha destinado un aporte de 8 millones de escudos.

Finalmente, visitaron el centro de la ciudad, donde está construyendo el edificio de oficinas de la CORFO, con un costo de 250 millones de pesos.

FALTA DE COMUNICACIONES EN CHILOE

El Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, que acompañó al Subsecretario del Interior, en una viaje de conocimiento de los problemas de Chiloé continental, manifestó que el principal de ellos es la falta de comunicaciones, aún cuando el Gobierno está realizando diversas obras destinadas a vincular muchos de esos poblados con Puerto Montt.

Agregó que la ECA (Empresa de Comercio Agrícola) dentro de los medios con que cuenta y las condiciones del medio, logra abastecer esos lugares en forma permanente, de tal manera que, en este sentido, no existen ya problemas graves.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes; 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

VIDA MEJOR.— Exposición auspiciada Biblioteca Nacional y Corporación de la Vivienda. Pabellón Moneda, Biblioteca Nacional (calle Moneda).

BRUNO GIORGI.— Escultor brasileño. Sala de Arte Instituto Brasileiro de Cultura, Avda. Bernardo O'Higgins 1650.

AGUSTIN CALVO.— Pintor español, residente en Chile. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso. Hasta hoy.

NATURALEZA MUERTA Y FLORES EN LA PINTURA CHILENA DEL SIGLO XIX Y XX.— Instituto de Cultura de Providencia, Avda. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 horas. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO.— Ampliaciones fotográficas del maestro italiano, de 1300. Ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cultura. Patio Occidente de la Casa Central U. de Chile.

SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS.— Museo de Arte Contemp. Quinta Normal.

PIERRE ET MARIE CURIE.— Exp. Inst. Ch-Francés de Cult. Hasta el 2 de diciembre. Agustinas 719.

EXPOSICION DE CERAMICAS. — De los alumnos del taller del Prof. Miranda Alegría. Sala Decor. Moneda esq. Miraflores. Hasta hoy.

EXPOSICION DE ARTES APLICADAS.— Patio Oriental, Casa Central de la U. de Chile.

PINTORES ALEMANES RESIDENTES.— Ausp. Minist. Educ. y Liga Ch.-Alemana. Sala Arte Minist. Educ. Av. B. O'Higgins 1371. De 14-20 hrs.; los sábados de 9 a 13 horas.

ARTE POPULAR MEXICANO.— Ausp. Emb. Mexico y Fac. Bellas Artes U. Chile. Sala Decor. Miraflores y Moneda. Al públ. de 9 a 13 y 16 a 20 hrs. Hasta el 1.o de dic.

GUSTAVO POBLETE.— Pinturas Salas de Arte U. de Chile, Av. B. O'Higgins 1058. Hasta hoy.

BLANCA PAULIN.— Flores y paisajes al óleo. Sala Bco. de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o. De 10-13 y 16-21 horas. Hasta hoy.

PINTORES BANCARIOS.— IV Salón Bancario, Sala Laberinto. Huérfanos 1234-B, de 11-13 y 16-21 hrs. desde el 20 del pte. al 2 de dic.

FOLKLORE MUSICAL CHILENO.— Semana del Folklore, ausp. Inst. Invest. Music. U. Ch., entre el 20 y 25 del pte. en Aula Magna de Esc. de Derecho.

EXEQUIEL FIGUEROA: Paisajes, marinas y flores, pinturas. Ausp. Asoc. Pint. y Escult. Sala de Arte, Circulo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o. Hasta hoy.

SERGIO BAIKALOV, ALICIA DE MALDONADO-JOYCE MITROVICH Y FRESIA MONTALDO: Acuarelas, óleos, iconografías y cerámica. Sala de Previsión Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo. Hasta hoy, de 11-13 y 17-21 horas.

NORA CHEETHAM.— Pinturas, Inst. Ch.-Británico de Cult. Abierto hasta el 1.o de Dic.

SALON NACIONAL 1961. — Oleos, acuarelas, dibujos, escultura. Compañía 1340.

EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS: Ausp. por Depto. Artes Plásticas U. Católica, Calle Dieciocho 102.

EXPOSICION FILATELICA: Abierta de 16 a 21 horas, hasta el 29 del pte. en Huérfanos 1234-B, ausp. Inst. Bancario de Cult.

XII SALON PICTORICO FERROVIARIO: Plaza Ñuñoa, todas las tardes, a las 20 [illegible] diferentes actuaciones artísticas y culturales.

HISTORIA DE LA CIENCIA 6a. Conf. del Prof. [illegible] Papp. "Claude Bernard" [illegible] mienzos de la Filosofía [illegible] na. Auditórium An. Patológica Hosp. J. J. Aguirre, a las [illegible] hrs.

Música.—

FESTIVAL CORAL: Coros [illegible] traescolares y universit. 19 [illegible] Salón de Honor U. de Chile.

SEMANA DEL FOLKLORE MUSICAL: Ceremonia de clausura. Conf. "Folklore, elemento [illegible] Enseñanza", por Carlos [illegible] y actuación de Margot Loyola, 19 hrs. Aula Magna Esc. de Derecho, Pío Nono con Av. Santa María.

MAÑANA

V. CONCIERTO PRIMAVERAL 11 hrs. Gimnasio Maccabi, Tarapacá con Serrano. Entrada gratis. Música de Händel, Mozart, Grieg y Nicolai, dirigida por Jorge Peña.

CLAVECIN BIEN TEMPERADO: 2a. Parte del recital [illegible] Alfonso Montesino. 11.15 [illegible] Inst. Ch-Alemán de Cult. [illegible] dres 81.

FESTIVAL CORAL: Ceremonia de clausura, con Coros [illegible] Pedagógico, Esc. Economía [illegible] Chile. 19 horas. Salón [illegible] Chile.

CANTO EN IGLESIA SANTO DOMINGO: En Misa de 12 [illegible] cantará la soprano María [illegible] Castellano.

PROXIMAMENTE

SALON DE ARTISTAS MEDICOS: Ausp. por Coleg. Médico. Pinturas, esculturas, cerámicas, grabados. Sala de [illegible] de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo. Desde el lunes 27 del presente.

III FERIA DE ARTES PLASTICAS: Parque Forestal, desde el [illegible] al 10 de diciembre. Inauguración las 12 hrs. del domingo 3. Las obras se colocarán el viernes 1 [illegible]

CALIGRAFIA Y PINTURA CHINA: Sala Exposic. Universidad. A. Prat esq. Av. O'Higgins Martes 28, a las 19 horas. Ausp. Emb. China e Inst. [illegible] Artes Plásticas.

PINTURA TOSCANA DEL SIGLO XIV: Conf. 2a. parte "La Pintura del Giotto", con diapositivas, por Cecilia Echeverría [illegible] Uribe. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 horas. Lunes 27.

EDUCACION FAMILIAR: Exposición del Inst. de Educación Familiar. Carrera 94. Inaugura el lunes 27 hasta el 1.o [illegible] diciembre, de 10-13 y 15-19 [illegible]

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Ojo por Ojo..

—...ñorita .. ¿Me comunica con Valparaíso, por favor?

JURISPRUDENCIA.—

Caducidad del Contrato de Trabajo

La Corte Suprema, por sentencia de 16 de octubre de 1961, acogiendo un recurso de queja contra una Corte del Trabajo, ha declarado que una Sociedad está autorizada para separar a un obrero que es Director del Sindicato Industrial de la misma Sociedad, que no concurre a labores por huelga ilegal acordada por dicho Sindicato.

El obrero que era demandado había confesado que era obrero de la Empresa demandante y director de su Sindicato Industrial, que éste resolvió adherirse a la huelga acordada por la CUT, que dicha huelga fue ilegal y que, en cumplimiento de ese acuerdo, dejó de concurrir al trabajo durante un día y la mañana del siguiente, y que al reincorporarse en la tarde del último día, la Empresa lo notificó que su contrato de trabajo había caducado por su participación en esa huelga.

La Corte agrega: que el contrato de trabajo es la convención en que el patrón o empleador y el obrero se obligan recíprocamente, éstos a ejecutar cualquier labor o servicio material o intelectual y aquéllos a pagar esta labor o servicio con una remuneración determinada y de lo cual se desprende que el obrero o empleado debe ejecutar la labor convenida y para lo cual, no tratándose de faenas a domicilio, deberá concurrir al establecimiento patronal en que ha de efectuarlo, durante toda la jornada de trabajo estipulada.

Que el Código del Trabajo expresa "que en toda empresa, establecimiento o faena que registre más de diez obreros o empleados", situación que corresponde a la Sociedad demandante, "no podrá interrumpirse intempestivamente el trabajo, ya sea de parte de los patrones o empleadores, ya de parte de los obreros o empleados, antes que se hayan agotado los procedimientos de conciliación previstos en el presente Título". (Art. 589, inicial del Tít. II del Libro IV.)

Que en el caso en cuestión no se cumplió con ninguna de esas normas. Que la huelga fue acordada y declarada sorpresivamente por el Sindicato del que el demandado era a la sazón Director, con su concurrencia y sin que existiera pendiente o se hubiere anunciado siquiera conflicto alguno con la Empresa patronal, y únicamente en obedecimiento de las instrucciones impartidas por la Central Unica de Trabajadores para provocar un paro general de protesta.

Que los hechos confesados por el demandado y ya explicados constituyen indudablemente una falta grave a las obligaciones contraídas.

Que esa infracción adquiere mayor relieve si se considera que los Sindicatos son instituciones de colaboración entre los factores que contribuyen a la producción y les corresponde representar a los obreros en los conflictos colectivos y, especialmente, en las instancias de conciliación y arbitraje, y que están facultados para declarar la huelga solamente una vez fracasadas todas las gestiones de arreglo y deben sancionar disciplinariamente a sus miembros que abandonan el trabajo sin haber cumplido las formalidades legales y reglamentarias, según lo estatuyen los artículos 365, 387, 627 y 633, del Código del Trabajo. Que estos preceptos, como otros contenidos en los Libros II y IV de dicho Cuerpo de Leyes, forman parte del régimen laboral a que quedan sometidas las partes por el contrato de trabajo y constituyen el sistema ideado y establecido por el legislador para prevenir y reglamentar los conflictos colectivos y el derecho de huelga, a fin de evitar entorpecimientos injustificados en la industria, con desmedro de la producción y de las armónicas relaciones que deben existir entre los diversos elementos que cooperan a ella; preceptos y sistema que el demandado estaba señaladamente compelido a respetar en su carácter de Director del Sindicato y de cuya contravención fue uno de los principales autores al concurrir en esa calidad y declarar la huelga en las condiciones irregulares ya explicadas y al proceder a ejecutar esa decisión ilegal, absteniéndose de concurrir a su trabajo.

Que en virtud de lo expuesto, debe concluirse que el demandado señor Cabrera incurrió en la causal de caducidad de su trabajo, que contempla el N.o 9 del artículo 9.o del Código del Trabajo, por lo que corresponde dar aplicación a lo dispuesto en su artículo 379, o sea, autorizar su separación de la Empresa.

La sentencia lleva la firma de los Ministros Sres. Osvaldo Illanes, Ramiro Méndez, Eduardo Varas, Miguel González y Víctor Ortiz, y abogados integrantes, señores Darío Benavente y Leopoldo Ortega. (Revista de Fallos del Mes, N.o 35, de octubre de 1961, página 220. Causa, Soc. Anónima Heiremans de Construcciones Metálicas "SOCOMETAL", con Ambrosio Cabrera C.)

JUSTINIANO

La vuelta del Dr. Fausto

La leyenda del doctor Fausto, inspiradora en la literatura alemana, es la transformación del deseo de todo hombre que llega a una edad avanzada, de volver atrás en el tiempo y vivir de nuevo la vida, evitando las frustraciones y los errores de la inexperiencia. Pero este deseo va contra las leyes naturales que rigen la vida humana. Sería inconcebible un joven con el cerebro maduro de un hombre que se aproxima a la senectud. El joven puede saber y conocer el mundo únicamente como descubrimiento de tierra virgen; puede saber por relampagueos de intuición, sin razonar casi. Los años van alargando más y más el tiempo de estos relampagueos, hasta que se llega a la claridad constante, que aunque algo difusa, señala la formación de la visión mental. Ya la persona no usa su intuición como medio de conocimiento, deja a un lado esta lámpara de destello que le sirvió en la oscuridad, y marcha guiado por la lógica, las deducciones, el razonamiento ordenado, que aunque más lento que la prístina intuición, es el método más seguro para afirmarse en un día claro, pleno de sol, donde no hay nieblas que den pábulo a la fantasía. Esta etapa de la vida que es la culminación de las facultades intelectivas, es también siempre la época de decadencia de los instintos y de mengua de la energía física. Entonces, con el cerebro lúcido, se comienza a soñar en una vuelta a la juventud con toda la experiencia acumulada tras los duros años de formación. El hombre empieza a gustar de las flores tiernas y se siente transportado por las sonrisas de núbiles muchachas. Margarita seduce al doctor Fausto en este instante de la vida. El anciano encuentra su juventud por medio del encantamiento que produce en su espíritu la gracia incontaminada de la doncella en el alba de la edad. Proyecta sus sentimientos hacia la muchacha de su predilección y recibe como reflejo, en una magia sin igual, su propia imagen de joven, que lo cubre como una vestidura. Este hechizo es el amor, la fuente poderosa repleta de eterna juventud. El doctor Fausto, al cruzar los umbrales de este trance, vuelve a caer en los errores inevitables de los años juveniles. Entonces, ¡he aquí!, culpa a alguien, culpa al deseo: al deseo de fuerza, de vitalidad, de instinto, de juventud... Y a este deseo, que es el supremo seductor en la vida, lo llama Mefistófeles, porque el deseo puede llevarnos a donde no debemos ir.

JOVE TRESGE

Don Pedro

Hoy se cumplen veinte años de la desaparición de don Pedro Aguirre Cerda, uno de los Mandatarios que han dejado más imborrable recuerdo en todos los sectores de la nacionalidad.

A pesar del tiempo transcurrido, el país nunca ha dejado de evocar, en esta fecha, su ilustre y venerada figura.

Y es que don Pedro, como se le llamaba cariñosamente, supo adentrarse profundamente en el alma popular, a través de múltiples obras en favor de los núcleos sociales más necesitados.

Como señaló el Cardenal Caro, también desaparecido, al despedir sus restos mortales, "tenía razón el pueblo para amarlo: tiene razón para llorarlo". Fue éste un homenaje que, mejor que cualquier otro, tradujo los sentimientos con que fue recibida su prematura muerte, cuando aún le restaban varios años de mandato constitucional y la nación esperaba mucho de su recto y lúcido espíritu de gobernante. Por provenir del Jefe de la Iglesia de ese entonces, tan querido, su significación es todavía mayor y caracteriza la verdadera estatura moral del ex Mandatario radical.

Fue don Pedro quien acuñó aquella frase de que "gobernar es educar", que encierra todo un sistema de pedagogía práctica, que él trató de hacer realidad con iniciativas memorables en el campo de la enseñanza, las que todavía gravitan sensiblemente sobre el progreso cultural de la nación.

Pero sus grandes anhelos de servir a la patria no se detuvieron allí. Ningún chileno podrá olvidar jamás su esfuerzo denodado por echar las bases de nuestra industrialización, dando forma a la CORFO, que ha sido la herramienta maestra para promover el desarrollo económico de la nación, y que ahora aparece trazando el Plan Decenal de Desarrollo, conforme a la inspiración de la Administración de don Jorge Alessandri.

A través del tiempo, ambos Mandatarios aparecen así unidos en una misma aspiración patriótica, ya que es precisamente el actual Gobierno el que ha concedido mayores recursos a la Corporación de Fomento para que cumpla su gran misión.

No podría, pues, buscarse homenaje más significativo al Mandatario desaparecido, que este que se le rinde con hechos y que persigue lo mismo que él persiguió durante su breve pero inolvidable y valioso Gobierno: el bienestar de todos los chilenos.

Problemas industriales

No hay ninguna duda que en cualquier país del mundo la industria manufacturera nacional sufre de algunos problemas que no siempre son de fácil solución.

Si en la muy próspera economía de Alemania occidental se ha dado el caso reciente de la quiebra de la poderosa fábrica de autos Borgward a la que se están por subastar no menos de 9.000 coches para pagar a los acreedores de la firma, ¿cómo podrían no existir problemas para los empresarios industriales en países como los nuestros, en pleno proceso de desarrollo económico?

Es lógico que los haya, son los problemas propios del desarrollo industrial lo que el presidente de Fomento Fabril acaba de llamar "crisis de desarrollo".

Sin embargo, básicamente, la situación de la industria chilena es sólida. Ahí están, para probarlo, los guarismos estadísticos de la propia Sociedad de Fomento Fabril, que sólo ayer destacamos en estas mismas columnas: La producción ha aumentado en los primeros nueve meses de este año, y en relación a igual período del año anterior, en un 10,1 por ciento, cifra realmente extraordinaria que acusa un alto nivel de actividad en esa rama de la producción.

Las perspectivas inmediatas son también favorables. Esto no parece que pudiera discutirse cuando se observa el incremento de las ventas industriales, que alcanzó, en el período mencionado, a un 19,4 por ciento, lo que evidentemente está demostrando que existe una demanda de mercaderías superior a la oferta.

Las industrias nacionales, por otra parte, están racionalizando su producción, están disminuyendo sus costos, a través de un aumento de la productividad por hombre, esto parece evidente, ya que el incremento de la ocupación obrera —2,7 por ciento en el período en análisis— es muy inferior al aumento global de la producción, y ya que, además, la industria ha podido absorber, en el hecho, los aumentos de costos de estos dos últimos años, sin elevar sus precios y sin sacrificar por ello en forma significativa sus utilidades.

Cualquier análisis que se haga entonces en torno a los problemas de la industria, debe iniciarse a partir de esta realidad primaria, básica.

Es en esta dimensión que cobran un alto significado las observaciones hechas recientemente por el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, en torno a los problemas de la industria en el país.

Problemas que se relacionan con la necesidad de impulsar un desarrollo mucho más acelerado que el actual, en atención, no ya sólo a las exigencias mismas del mercado interno, sino también a esas otras exigencias que se generarán con la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio, en la que muchos de nuestros productos industriales deberán competir, en precios y calidades, con producciones foráneas, y todo ello, a muy breve plazo.

Mirado así el problema, ¿cuáles son los escollos con que tropieza hoy un mayor desarrollo industrial?

El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril ha mencionado algunos: 1) la exagerada parcelación del mercado consumidor, al permitirse la existencia de zonas liberadas dentro del territorio nacional; 2) las importaciones de suntuarios —legales o ilegales—, que constituyen una competencia dañina para una industria limitada en sus condiciones de productividad; 3) la falta de adaptación de nuestra política monetaria y crediticia a planes más audaces de desarrollo económico, y 4) las deficiencias del reequipamiento industrial que no se ha realizado en la medida necesaria como para obtener un mayor fortalecimiento y desarrollo de la industria.

Esta enumeración no es exhaustiva. No se menciona en ella, por ejemplo, el principal obstáculo al desarrollo industrial, que es el que radica en la existencia de una masa campesina al margen del mercado consumidor de productos manufacturados; y al que se busca dar amplia solución con la reforma agraria.

No obstante eso, permite advertir hasta dónde se está tratando de obviar las dificultades existentes.

Salvo el problema de los puertos libres, para el que no se ve solución práctica a corto plazo, ya que habría una mayoría parlamentaria decidida a mantener esos estatutos de excepción para los extremos norte y sur del país, todos los demás obstáculos que se citan deberán ser removidos a plazos relativamente breves.

El problema de la competencia ilegal de los suntuarios está siendo encarado con energía por las actuales autoridades. El de los créditos también será superado. Ya el Ministro de Hacienda ha expuesto, con máxima franqueza, que la actual astringencia crediticia debe ser ampliamente solucionada en el curso del año. El de las deficiencias del reequipamiento industrial se contempla en el nuevo Arancel, y los gravámenes para las importaciones de bienes de capital deberán ser reducidos apreciablemente, si no eliminados por completo en algunos casos.

En esas condiciones parece que la industria tuviera realmente frente a sí un panorama más bien promisorio, que no lleno de dificultades, y que la "crisis de crecimiento" que sufre, puede y debe ser vencida a plazos relativamente breves.

Es eso, y no otra cosa, lo que el Gobierno desea, ya que evidentemente todos nuestros planes de desarrollo hincan sus más sólidas raíces en la pujanza y el poderío de nuestra industria.

No de otro modo se explica, por ejemplo, el hecho de que la CORFO haya designado una Comisión Permanente de Planificación y Estudios, para resolver los problemas de la industria —todos sus problemas, los grandes y los pequeños—, a la luz de los acuerdos adoptados por los propios industriales en su Convención Nacional de Viña del Mar.

BUZON del DIABLO

por SATAN

SEPULTUREROS

En Italia se declaró una huelga de sepultureros.

Podían llevar a algunos dirigentes padenistas, que lo hacen bastante bien.

MAL IMPUESTO

Son tantas las indicaciones que le hacen al proyecto de impuesto a los viajeros para eximirse del pago, que al final van a pedir que el Fisco les pague a los que viajan.

HABLA SOLO

El Secretario General del P. C. dijo que daría una Conferencia de Prensa. Pero lo que hizo fue darle una conferencia a la prensa.

POR LA BASE

En su conferencia de prensa, don Luis Corvalán explicó que habían sacado el cuerpo de Stalin de su tumba a pedido de las bases.

Ese cuento yo lo oí hace tiempo, cuando las bases se llamaban Stalin. Ahora se llaman Nikita.

CON FUERO

Un fulano insulta a otro con términos de grueso calibre. El ofendido replica airado. El insultador arguye: "¿Que no vis que te estoy fiscalizando?"

Arte y cultura para los trabajadores

El Municipio santiaguino, en un gesto digno de aplauso, ofreció hace algunos días a los miembros de una organización de trabajadores, la Confederación de Empleados de Industria y Comercio de Chile, un acto de especial jerarquía artística, pocas veces accesible a ese público: un programa selecto de ballet, a cargo del conjunto que dirige Octavio Cintolesi, el que fue ejecutado ante un público nutrido y expectante, formado por cientos de empleados y sus familiares.

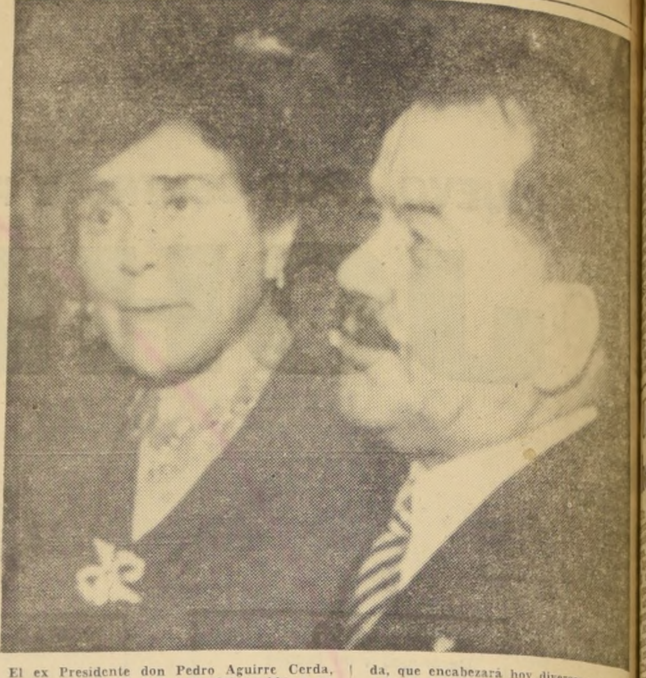
De este modo, la entidad gremial mencionada puso término, con la cooperación municipal, a la amplia labor cultural que ha realizado entre sus miembros en el curso del año que finaliza.

En realidad son numerosas las iniciativas y realizaciones de la Confederación de Empleados de la Industria y Comercio en esta materia. Al respecto cabe mencionar, por ejemplo, una velada ofrecida hace poco a sus miembros, en el mismo Coliseo Municipal y el Seminario que acaba de inaugurar sobre aspectos de Derecho del Trabajo, bajo el patrocinio del Centro de Acción Sindical de la Universidad de Chile.

Semejante labor debe ser destacada aunque, por fortuna, no es ya obra exclusiva de un gremio determinado. Muchas organizaciones de trabajadores realizan iniciativas semejantes. Pero de todos modos, los esfuerzos siguen siendo ejemplares. Ojalá todos los gremios, sin excepción, la imiten y todos los Municipios del Gran Santiago y del país, todas las Universidades y centros docentes, les brinden el concurso que reclama la difusión de la cultura y el arte entre los trabajadores de Chile.

Arturo Venegas.

In Memoriam



El ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, que pervive en la memoria del pueblo, y su esposa, doña Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, que encabezará hoy diversos actos de homenaje al difunto Mandatario, al cumplirse 20 años desde su fallecimiento.

A la muerte de don Pedro Aguirre Cerda

Era el pañuelo blanco saludando
en la mano morena del Maestro;
¡y en la humana sonrisa florecían
los ríos infinitos del afecto!

Sobre el pecho del Pueblo, su palabra
tuvo el acento fiel de la esperanza,
y brilló, con fulgores de justicia,
en la noche doliente de las almas.

Por él la Patria, florecida en cantos,
sintió en sus venas palpitares hondos,
y al azul de los pueblos libertarios
alzó el vuelo magnífico del cóndor.

Amó al labriego abandonado, triste,
que raya el tórax de la tierra firme,
y al minero que se hunde en la montaña,
¡en la esperanza inútil de ser libre...!

Pero vino la sombra a sus pupilas
y fué estéril su trágico cilicio;
sus anhelos de sol se derrumbaron
en ocasos de rojos sacrificios;

y cayó, como el roble y como el ave,
—sueños gigantes, suavidad de plumas—
los violines dormidos del silencio
le rezaron los salmos de la tumba.

Chile gimió en la Pampa —beso ardiente,
límite blanco y rojo, sal y sangre—
¡por la suave mejilla de la Antártica
hubo un llanto de témpanos gigantes!

La postrera lección de su existencia
—dictada en el laurel y en el dolor—
fue semilla de luz, que para siempre,
la conciencia de un Pueblo iluminó.

Hoy, el pañuelo blanco de su mano
se agita conmovido en el recuerdo
¡y está vivo en el pecho de la Patria
el Presidente amado y el Maestro!

Roberto Flores Alvarez

Se aleja la guerra

Las ostensibles disensiones entre los dirigentes rusos y chinos; lo poco que trascendió de las disputas habidas en el último Congreso comunista; la rebelión de la minúscula Albania, que, sin estar bien patrocinada, habría sido imposible, y el afán mismo de Khrushchev por borrar la memoria de Stalin y aplastar el mentado antipartido de Molotov y secuaces, son hechos sugestivos que revelan profundas desavenencias y trizaduras en el alto mando comunista de Moscú. Son indicios de que no existe ahora allá un poder supremo como en los tiempos de Stalin; que la influencia de Khrushchev es relativa; que la responsabilidad de fijar los rumbos está compartida; que han cesado las sangrientas purgas, reemplazadas por confinamientos, degradaciones y otros castigos. Confirman sobre todo, que el riesgo de que los soviéticos provoquen un conflicto bélico, por el asunto de Berlín u otra causa, se aleja más y más.

Estos y otros motivos han contribuido, sin duda, a robustecer la mano firme en la política del Presidente Kennedy y a acentuar la negativa del general De Gaulle a negociar, bajo la presión de amenazas, con el Kremlin.

Hay poderosas razones para estimar que no habrá una tercera guerra mundial. Ellas son:

1. Los comunistas de Moscú no querrán correr el superriesgo de ver reducido a escombros todo lo hecho por su revolución, encendiendo una guerra desde todo punto de vista ruinosa, cualquiera que sea su desenlace, para ellos y para el pueblo ruso.

2. Su Servicio Secreto los tiene muy bien informados de la verdadera magnitud de los armamentos norteamericanos, que saben que son inmensamente superiores a los cacareados armamentos rusos.

3. Prevalece entre ellos la táctica de aguardar el triunfo definitivo, que creen seguro, mediante la obra de penetración, facilitada por el concurso entusiasta de las fuerzas foráneas puestas en pie de creciente eficiencia por ellos en todos los países.

4. Así esperan ir devorando el mundo libre pedazo a pedazo, mediante la penetración y la insurgencia, que toma cuerpo desde los países más subdesarrollados y más chicos.

5. Se ven frente a la imposibilidad de afrontar los gastos siderales de una gigantesca lucha armada, que causaría en su suelo desastres muchísimo mayores de los que irrogó la invasión alemana, aparte de los terribles padecimientos y pavorosas mortandades que sufriría la población rusa.

6.—En lo más inmediato, están urgidos por los gravísimos problemas de apuntalar la desvencijada economía, a crecer la macilenta producción y subir el bajísimo standard de vida del pueblo ruso; pues todos los planes y anuncios no son más que cuentas alegres.

Esta situación desastrosa, que hizo ya crisis en la economía china, mucho más desorganizada e incapaz, exuda a pesar del hermético misterio que reina detrás de la cortina de hierro.

Los financistas rusos, que parecen ser muy reservados, están muy ocultos y no se ven por ninguna parte, no pueden operar el milagro de hacer andar una producción minera, industrial y agrícola que tropieza con invencibles escollos en todas partes; cubrir los gastos fabulosos de un armamentismo que se lo come [illegible] mantener la costosísima [illegible]cracia del funcionarismo [illegible]munista, que prospera a [illegible] anchas en medio de la [illegible]chez general; administr[illegible] todo costo un inmenso [illegible] cuya desventurada pobla[illegible] vive diseminada en medi[illegible] territorios impenetrables, [illegible] comunicaciones, sin meca[illegible]ción, sin obras de sanid[illegible] asistencia, sin industrias [illegible]cas suficientes, sin sombra [illegible] los adelantos, en fin. [illegible] Khrushchev pudo ver en [illegible] visitas a Estados Unidos.

Una cosa es la algazara [illegible]terior y otra la procesión [illegible] va por dentro.

A pesar de tener escla[illegible]dos y duramente esquilm[illegible] a tantos pueblos, el m[illegible]miento del imperio ru[illegible] empresa dificilísima, [illegible] en lo imposible.

En tan sombrías condic[illegible] cuando los desbarajustes y [illegible] pilfarros siembran crisis; [illegible]do los métodos marxistas [illegible] organización y producción [illegible]cen agua en todas par[illegible] cuando Khrushchev tiene [illegible] recurrir a toda la verbos[illegible] la intriga y los medios [illegible] aterrorizamiento para "p[illegible]dir" a su congreso comu[illegible] resulta absurdo creer que [illegible]tén planeando allá otra [illegible]rra mundial.

"Al diablo los mega[illegible] Que se vayan al infierno. [illegible] daremos una paliza. Y [illegible] daremos", dijo Truman.

Y el Vicepresidente de E[illegible]dos Unidos advirtió, hace [illegible] que su país tiene medios [illegible]brados para arrasar el [illegible]torio ruso en forma que [illegible] provocadores no tendrían [illegible]mo librarse ni como esc[illegible]se. Hizo presente que lo [illegible] porque las fuerzas del mal [illegible]dían interpretar como debi[illegible]dad el silencio.

Carlos Pinto Durán

En plena destrujillización

El destino de los dictadores, una vez muertos, es ser arrojados al rincón de los trastos viejos, que es el lugar que les corresponde.

Esto vale lo mismo para quienes han tiranizado en nombre de una doctrina que en el de sus propios apetitos.

Y es lógico que así sea, porque sus desafueros son los mismos. No importa cuáles sean las ideas que han llevado al dictador al poder: lo que se impone a la larga es su personalidad desnuda, siempre clínica. Su locura puede comenzar por una simple egolatría, aunque el endiosamiento de que es objeto termina por empujarlo a las formas más agudas de la megalomanía, la paranoia o la esquizofrenia.

El estalinismo que padeció Rusia muestra el carácter inevitablemente patológico de los desvaríos que provoca el poder. Su respuesta, la desestalinización, todavía en marcha, es el anticuerpo obligado de una sociedad que durante más de tres decenios soportó la demencia de sus arrestos de nuevo Zar Autócrata.

Lo mismo, a escala, es lo que está ocurriendo en la República Dominicana. Todos los signos visibles y ostensibles de la dilatada tiranía del "Benefactor" Trujillo, son aventados violentamente, a corto espacio de tiempo de su muerte también violenta. El hombre que llegó a exhibir el lema: "Dios y Trujillo", no ha podido sobrevivir tampoco a su desaparición física, ni siquiera mediante el recurso de dejar una numerosa dinastía que imaginaba poder seguir explotando indefinidamente la isla antillana como hacienda particular.

El Caribe, desde la conquista, fue también célebre nido de piratas al igual que el Mediterráneo clásico.

Y, después de Morgan y del Olonés, don Rafael Leonidas fue también, seguramente, el más distinguido e insigne de los aventureros que han poblado ese lago tempestuoso.

Ahora, súbitamente, ha pasado al "descenso".

La nación que amó tanto, como que quiso que fuera enteramente suya, con un Delfín heredero y una **Royal Family**, está actualmente en pleno proceso de destrujillización. Las estatuas del pobre Benefactor vuelan a lo largo y ancho de toda la isla. ¡Así es la gratitud de los pueblos!

Hay que decir que se trata de miles de estatuas, porque Trujillo era todavía menos modesto que el "padrecito" Stalin. Y tanto menos, que [illegible] atrevió a enmendarle la p[illegible]na, incluso, al Descubrid[illegible] tuvo la inaudita desver[illegible] za de ponerle su propio no[illegible]bre a la capital, que había [illegible]do bautizada por don Cris[illegible]bal.

Hoy, muerto y sepultado [illegible] dominio que parecía etern[illegible] nación se ha apresurado a [illegible]rrar el agravio, devolviendo a la ciudad el nombre [illegible] de Santo Domingo, que e[illegible]giera para ella el Almirante de la Mar Océana.

Lo único lamentable en [illegible]das estas vergonzosas his[illegible]rias es que, por mucho que [illegible] rectifique, nadie puede [illegible] a los usurpadores de "lo ba[illegible]do y lo tomado". Nadie [illegible] vuelve lo saqueado, y los a[illegible]gados que logran salir con [illegible] de la aventura, van a exhibir en París o en Miami sus [illegible]bosidades tropicales, mien[illegible] los infortunados pueblos [illegible]nudan la dura tarea de vo[illegible] a poner orden en casa.

Ya sería hora de ir form[illegible]do una liga contra los dé[illegible]tos dictadores y sus secu[illegible] que les impidiera disfru[illegible] donde fuese, de sus mal [illegible]bidos bienes.

Si no, siempre seguirá [illegible]do buen negocio esta forma maestra de la piratería.

POLIBIO

...bsecretario de Interior ...anudó sus actividades

...e una jira de seis ...atro provincias aus... ...nudó sus actividades ...go el Subsecretario ..., Jaime Silya. ...ecretario visitó Te... ...de inauguró una ...mática de tres mil ... visitó poblaciones ...s o en construcción ...CORVI, sostuvo conver... ...con autoridades y ...del Centro para el ... Estuvo luego en la ...ilmaiquén, de la EN... ...visitó el Gran Hotel de ...as de Puyehue y co... ...s aspiraciones de los ...s de la zona. ...su permanencia en Puer... ...se impuso del esta... ...las poblaciones construi-das por la CORVI, de las obras portuarias en trabajo y del estado de las labores de rehabilitación del Hotel Vicente Pérez Rosales y del edificio de la Prefectura de Carabineros.

Estuvo en la caleta de Tenglo, cuyos pescadores constituyeron la primera cooperativa pesquera propiciada por el Gobierno. Visitó, además, Puerto Varas y Llanquihue, y luego, en un avión canadiense, en vuelo demostrativo, visitó Lago Verde, Coyhaique y Puerto Aisén, en Aisén, sobrevolando otras localidades donde no pudo aterrizar el avión debido a las condiciones climatéricas

...n militar muerto y seis ...eridos al volcar camión

...militar murió, y seis su... ...heridas, al volcar un ...del Regimiento Grana... ...a 178 kilómetros al norte ...

...accidente se produjo en ...de Tana. A raíz ...dente, pereció el vice... ...primero Ciro Urbi... ... Heridos graves ...el cabo René Araya, ...scripto Alvaro Villalon... Otros cuatro cons... ...cuyos nombres no se ...a conocer, sufrieron he... ...leves.

...un choque ocurrido en ...San Fernando, resultaron ...tres empleados de la ...de Vialidad. Viaja... ...un jeep que chocó a una ...manejada por Ser... ...Valdivia Sanhueza, que escapó ileso. Los heridos son Jenaro Peñailillo Torrealba, conductor del jeep; Manuel Coloma Acuña y Rigoberto Morales del Real.

*** Un carabinero fue arrastrado por una camioneta a cuyo conductor le pasaba un parte, quedando herido de gravedad. Héctor León Abello, de 28 años, empleado del hospital Barros Luco, y conductor de la camioneta, fue puesto a disposición de la justicia militar. Puso en marcha su camioneta cuando el carabinero lo detuvo frente al mismo hospital, por infracciones a la reglamentación del tránsito. El policía, Matías Gutiérrez Granero, fue internado en el mismo hospital, con traumatismo encéfalo craneano.

...IO OFICIAL DE CARABINEROS

...teniente Salvador Mon... ...7, oficial de guardia de ...cera Comisaría de Cara... ...de Valparaíso, murió ...alcanzado por un tiro ...rabina. El disparo salió ...talmente del arma que manejaba el teniente Carlos Vargas, oficial del turno de población de la misma guardia. El hecho se produjo, a las 15.40 horas de ayer, y los antecedentes fueron puestos en conocimiento de la justicia militar.

...ESUNTO HOMICIDIO

...Brigada de Homicidios es... ...vestigando las causas de ...uerte de una joven de 18 ...de edad. Lucía Salazar ...áñez, fue encontrada en ...lo por Carabineros, en calle Placencia frente al N.o 1132. La joven estaba inconsciente y falleció al llegar al hospital El Salvador. Vivía en calle Bello Horizonte, sin número.

...R TEMOR ATOMICO, UN JOVEN ...RTEAMERICANO LLEGO A CHILE

...joven norteamericano, ...noticias del exterior, ...refugio en Chile para ...r a los efectos de una ...nuclear en su país.

...cable de la UPI informó ...que Bill Carter, en car... ...rita a sus padres, que ...en Joplin, Missouri, les ...escrito desde esta capi... ...diciéndoles que no pensa... ...olver a su país y, por el ...rio, estudiar aquí.

...Policía Internacional no ...antecedentes del caso, y ...co tenía registrado en su ...so de extranjeros al país, ...mbre de Bill Carter. ...la Embajada de Estados ...s tampoco se tenían no... ...del joven.

...cable informó que el jo... ...había manifestado sus ...s de escapar de Estados .... El 13 de octubre, des... ...de haber dicho que iba ...esenciar un partido de ...a Kansas City, desapa... ... Días después fue encontrado en Miami, Florida, y enviado a casa. William L. Carter, padre del joven, declaró que el joven había manifestado sus deseos de abandonar el país y se procuró un pasaporte.

Agrega la información que los padres recibieron una carta de Bill Carter, fechada en esta capital, informándoles de su decisión de permanecer en Chile. En la carta decía que no era un traidor a su patria, pues no había cometido ningún daño contra Estados Unidos. Además, los verdaderos traidores eran aquellos que trataban de desatar una guerra nuclear desde el extranjero.

Bill tiene 17 años de edad y había terminado su bachillerato en el Instituto de Joplin.

La Policía Internacional comenzó ayer a revisar sus archivos tratando de establecer si Bill está residiendo en Chile.



Diez mil escudos donó la Braden Copper Company al Instituto de Rehabilitación Infantil que preside Inés Tonkin de González. Doscientos niños pasan anualmente por el Instituto. Proceden de todos los puntos del país. Han sido atacados por la poliomelitis, parálisis cerebral, hemiplejías, polineuritis, amputaciones a raíz de accidentes, etc. Expertos en recuperación física, asistencia social, foniatría, kinesiología, atienden a los pequeños y los ponen en camino de su recuperación. En el grabado: la señorita Luisa Horzella, Jefa de Educadoras, en una fase de repaso y entretenimiento con los niños Marta Salas, Juan Carlos Aguilera, Eliana Molina, Patricio Hevia y Victoria Huanaqueo, todos de 2 a 4 años de edad.

HOY SE INICIA EN TOBALABA EL FESTIVAL 1962 DEL CLUB AEREO

Vuelos populares, Jets en acrobacias y pruebas de paracaídismo, consulta el pro grama.

A una nueva exhibición de destreza y habilidad aeronáutica, dará lugar el Festival Aéreo que los pilotos de Tobalaba presentan hoy y mañana en su aeródromo Eulogio Sánchez, y que consulta pruebas de gran interés a cargo de aviadores de la Fuerza Aérea y de la Aviación Civil. Esta fiesta del aire tiene por principal objetivo despertar en la ciudadanía el concepto de una verdadera "conciencia aérea", a tono con la época, y estimular a nuestra juventud en la práctica de la aviación, tanto en forma profesional como deportiva o comercial.

El programa confeccionado es el siguiente:

9.30-12.30: Vuelos populares en aviones del Club Aéreo de Chile.

14-17: Vuelos populares en aviones de transporte y de turismo.

17.15-17.30: Presentación de escuadrilla de aviones "Mentor", de la Escuela de Aviación, de la FACH.

18: Presentación de la escuadrilla de aviones a retroimpulso F.80, "Cóndores de Plata", del Grupo de Aviación N.o 7.

18.20: Reanudación de los vuelos populares.

DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE

9.30-12.30: Vuelos populares en aviones transporte y planeadores.

14-16: Vuelos populares en aviones transporte y de turismo.

16.15-17: Presentación de la escuadrilla de la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Chile.

17: Salto en paracída del sargento de la USAF, Sr. Walter Peca.

17: Salto en paracaída del vuelos populares.

ESTAMOS HACIENDO... (De la 1a. Pág.)

greso en elevar los niveles de vida."

PRECIO DEL TRIGO

"El precio del trigo está siendo revisado por el Gobierno y si de ello resulta un desequilibrio se aplicarán las medidas necesarias para restablecerlo y para proporcionar a los agricultores una remuneración justa por su trabajo, ya que ello significa una política realista, encaminada efectivamente a conseguir el incremento de la producción que todos anhelamos."

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

El Ministro se refirió in extenso a las iniciativas del Gobierno en favor de Malleco:

"La provincia de Malleco tiene especiales condiciones para cultivos frutícolas y hortícolas y, por lo tanto, debe tenderse hacia ellos en la política agraria que el Gobierno persigue. Una Estación Experimental con estos objetivos se establecerá aquí.

"En este convencimiento fue que se llevó a efecto aquí el Primer Congreso de la Manzana Chilena con resultados de índole práctica y técnica que han podido apreciarse y con conclusiones que se están ejecutando."

"La Planta Embaladora de Frutas de Huequén será también acondicionada de manera que cumpla mejor sus objetivos. En la zona deben también establecerse fábricas de conserva y frigoríficos para frutas que signifiquen mejores condiciones de mercado para sus productos y que éstos puedan llegar a su centro de abastecimiento natural que sería la zona de Concepción, a la cual se encuentra prácticamente unida por un camino directo.

"La zona de Nahuelbuta, cuyas condiciones de subdesarrollo y características forestales, son bien conocidas y que cubre una superficie total superior a la provincia de Aconcagua, será objeto de un Plan que significará asistencia técnica y crédito supervisado para los centenares de pequeños agricultores que la pueblan, permitiéndoles mejorar sus actuales condiciones de vida".

Después de una detallada cuenta de las obras públicas de proyección en la agricultura provincial, el Ministro Sandoval enjuició el problema de la Reforma Agraria:

"La vida democrática, señores, nos es cara porque en ella nos hemos formado, la apreciamos porque ella nos ha dado posibilidades de surgir y porque bajo su alero nuestras instituciones se han ido perfeccionando y hemos gozado de ese bien tan preciado que es la libertad. Pero esta vida democrática no es una contemplación paciente ni significa que perduren añejas formas ni que se mantengan conceptos que ya son arcaicos. Por el contrario, es una lucha permanente contra el mal y el error, es una perfección y una actitud dinámica frente a la vida y a sus progresos. Nos es cara y la apreciamos mucho más cuando vemos cómo otros luchan denodadamente y con todas las armas por llevarnos a regímenes distintos que no se avienen con nuestra tradición. Esas fuerzas han ahora volcado su interés y la falacia de sus argumentos hacia el campo. Es deber del Gobierno y de los hombres patriotas afrontar esta situación con medidas nuevas y con criterio social y económico. A tal propósito tiende la Reforma Agraria, que realizada por medios democráticos, que ejecutada con la voluntad de hacerla eficiente, significará bienestar y progreso, tranquilidad y paz social. La Reforma Agraria integral y orientada a la efectiva transformación de las estructuras y sistemas de explotación y tenencia de la tierra, y con miras a sustituir el régimen de latifundios y minifundios por un sistema justo de propiedad".

Terminó su discurso, que fue muy aplaudido, elogiando el empuje de la agricultura de Malleco y agradeciendo su respaldo a la política económica del Gobierno.

PRESA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

bien, decidimos dar el golpe con mi amigo."

La mujer se "disfrazó" con la misma ropa de Yolanda Concha y ayer, a las 11.30, fue a buscar a la niña. Le dijo que la mandaban sus padres y Lolita creyó. Desde allí la llevó al hotel Rex y dio cuenta a su amigo que el rapto había prosperado. No consideraron sí que los padres habían dado cuenta a la policía, pese a las advertencias que hicieron.

Durante toda la madrugada la policía buscaba al coautor del rapto. A última hora se dijo que estaba cercado gracias a los antecedentes proporcionados por Ana del Carmen Concha, la ejecutora del frustrado secuestro.

Impresionante... (De la 1a. Pág.)

tar una ofensiva en gran escala y resistir un ataque sostenido, cubría 340 metros de largo, con nidos de ametralladoras, refugios, cámaras para municiones, equipos purificadores de agua, control de alarmas.

La accidentada conformación topográfica del terreno, que sirvió de escenario al ejercicio, permitió apreciar el eficiente estado de preparación de las tropas de la Escuela de Ingenieros Militares, bajo el mando de la Direccion de Instrucción y que contaron con la cooperación del Grupo 7 de la FACH, y las Escuelas Militar, de Infantería, de Artillería, de Unidades Mecanizadas, y Telecomunicaciones.

En el momento culminante del combate, un hermoso perro policial negro, llamado "Sebastián", "mascotta" de la Escuela de Ingenieros, puso la nota emotiva, al aparecer sorpresivamente en medio del frente de guerra, corriendo ágilmente por la zona más peligrosa, y sin que pudiera alcanzarlo, sin embargo, ninguna de las explosiones que hacían volar por los aires los obstáculos con que el adversario intentó cerrar el paso de los efectivos.

El público aplaudió entusiastamente a las diversas unidades que participaron en la demostración, especialmente a los ingenieros en el cruce del río por andariveles de 80 metros de largo, como también la rápida construcción de un puente tipo Bailey, de armadura metálica.

Cabe señalar la perfecta coordinación que hubo entre el Comando, a cargo del Coronel Omar Blanchait Muñoz y cada una de las fuerzas de aire y tierra que operaron durante una hora 8 minutos, para el cumplimiento estricto e inmediato de las órdenes, de acuerdo con el programa trazado por el Director de Instrucción y Comandante en Jefe de la División de Escuelas, General Manuel Monti Martínez.

NOCHES DE ESPAÑA EN SANTIAGO

Enmarcado en el ambiente y colorido típico, rodeado con adornados puestos regionales, se ha programado en el Estadio Español, "Noches de España", que se realizará el 2 de diciembre.

Constará de zarzuela española, cuatro orquestas, bailes en dos pistas, disparos de artísticos fuegos artificiales, y las actuaciones del Ballet de Alhram Fiori, Dean Reed, Los Amaya y la Chuni, Los Caporales, Los Guainas, Los Mensajeros del Plata, el Ballet de M. Elena Pinilla, M. Luisa Castellanos, Mercedes Ramos, Pepe Lucena, y la animación de Carlos de la Sotta.

Los organizadores de esta fiesta, ruegan que el público adquiera anticipadamente las entradas en: Círculo Español, Estadio Español, Casa Rodillo, Casa Sierra, Ferretería Ricalde, Cordero Hnos., y Casa Margolles.

UN AÑO DE LABORES:

Extensa labor técnica y de política educacional cumple Superintendencia

Con motivo de haber cumplido un año en el cargo de Superintendente de Educación, José Herrera González, este organismo entregó un resumen de la labor cumplida en este período. Luego de hacer un análisis del papel que la Superintendencia desempeña en el sistema educacional, detalla los diferentes aspectos de que ha estado preocupado el Superintendente en la etapa organizativa del servicio.

Al hacerse cargo en noviembre del año pasado de la Superintendencia, José Herrera se propuso dar una nueva orientación al servicio.

Pensó que era necesario promover otras iniciativas relacionadas con el futuro planeamiento integral de la educación que proyecta realizar el Gobierno.

La legislación que rige a la Superintendencia le entrega una serie de atribuciones de orden técnico que la transforman en el Organismo Técnico Superior de la Educación, encargado de la dirección y supervigilancia de ella. A través del Consejo Nacional de Educación, se encarga también de proponer la política educacional del país.

Entre las iniciativas de mayor trascendencia figura la aplicación del Plan de Integración Educacional en el departamento de Arica.

Expresa el Superintendente que existen necesidades urgentes que satisfacer en nuestro medio educativo, y el Ministerio debe atenderlas rápidamente. Actualmente la educación avanza más rápidamente que ninguna otra función social, y el Estado debe poner a su disposición más recursos en forma urgente.

"La reforma educacional tiene tanta importancia como la reforma agraria o tributaria, y debe llevarse a cabo en un plazo igual o más breve. Estamos frente a problemas que nos urgen y nos exigen soluciones rápidas". Por estas razones, José Herrera ha propiciado una nueva estructura interna de la Superintendencia, destinada a echar las bases para una Oficina de Planeamiento que realice las investigaciones previas de una labor de reforma.

La nueva estructura es la siguiente: Departamentos o Servicios: planes y programas, orientación y servicios asistenciales, formación y perfeccionamiento, estadística educativa, documentación pedagógica o educacional, experimentación educacional, edificación escolar, asesoramiento económico, legislación educacional y administración general.

Asimismo, se incorporan en comisión de servicios, funcionarios técnicos del Ministerio para que efectúen labores de investigación y de integración de actividades. De esta manera se ha conseguido en parte centralizar el trabajo técnico para evitar la duplicidad y dispersión de servicios.

De las actividades que estos Departamentos han realizado en el año, caben destacar un sinnúmero de tareas concretas. Se han revisado sistemática y permanentemente los programas de estudios de las diversas ramas de la enseñanza. Los programas de educación secundaria han sido simplificados para eliminar el exceso de materias, facilitando así la labor del maestro y del alumno.



SUPERINTENDENTE JOSE HERRERA

Se están revisando y mejorando los instrumentos estadísticos que se utilizan en el país para contar con fichas estadísticas adecuadas, que proporcionen datos fundamentales, como ausentismo escolar, deserción, retraso pedagógico, etc.

Se levantará un mapa escolar de Chile, para lo cual se ha realizado una encuesta. El trabajo lo ejecutará en colaboración con la Asesoría de Arquitectura de la Superintendencia.

Se está preparando el Censo de Establecimientos Educacionales, a fin de conocer en detalle la realidad de todos los locales escolares de Chile.

Se encuentra en marcha una investigación sobre las diversas necesidades de formación y perfeccionamiento del profesorado, junto con la programación de una labor de coordinación de estas actividades. Se contempla también la formación de un Centro de Documentación Educacional, que permita la recopilación de los documentos necesarios para los estudios que se proyecten en el Servicio.

En materia escolar se ha dispuesto la confección de equipos de Física y Química para establecimientos de enseñanza media.

Sobre legislación educacional se han realizado diversos estudios para reformar algunas disposiciones vigentes en educación, entre las que puede mencionarse, reforma a la Ley Orgánica de la Superintendencia y su reglamentación, asesoramiento jurídico al reglamento de enseñanza profesional, asesoramiento jurídico al Consejo Nacional de Educación y resolución a consultas de diverso tipo sobre disposiciones generales en educación.

En asesoramiento económico, la Superintendencia ha propiciado un estudio sistemático y permanente del Presupuesto Educacional, que permita realizar una labor de programación en materia de política financiera al servicio de la educación.

La Superintendencia ha presentado ante el Consejo de Educación un proyecto de Reglamento de Becas Integrales del Fondo Nacional de Educación. Este reglamento tiende a ayudar efectivamente a los alumnos más capacitados y mejor dotados de las tres ramas de la enseñanza; atiende a las necesidades de estudio y gastos de vida de los estudiantes en proporción con su situación económica, y busca nuevos recursos que incrementen las sumas destinadas a becas, mediante la ayuda estatal o privada.

Atención preferente del Superintendente ha constituido la aplicación del Plan de Integración Educacional de Arica, que se comenzó este año.

El Plan parte del principio de dar oportunidades para todos y ofrecer una educación al servicio de todos. Es eminentemente democrático, y mediante la extensión de la escolaridad hasta el noveno año de estudios, se logra la adquisición de una experiencia de convivencia democrática para todos los alumnos.

Por otra parte, propicia una participación más directa de la familia en la labor escolar, y el reglamento de promociones del Plan contempla una serie de situaciones que tienden a favorecer esta participación de los padres en la vida escolar.

El Plan aspira a superar la escuela anexa al liceo, y la imposición a los alumnos de elegir entre la educación secundaria y la profesional a una edad precoz. La diferenciación de los estudios se produce después de un proceso orientador de tres años, y a una edad en que se puede elegir más acertadamente.

El Plan se propone reducir la deserción escolar, y para ello dispone una atención preferente asistencial, y la exploración vocacional sistemática en el ciclo medio común. Una vez conocidas las experiencias, se proyecta extenderlo progresivamente a otras regiones, a fin de lograr una integración de todo el sistema.

Documentos perdidos en buses de la ETCE

A disposición de sus dueños se encuentran en la sección "Objetos Olvidados", de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, los carnets y documentos que se indican, extraviados en buses y trolebuses: **Cédulas de identidad:** Jorge Apul Llanquilleo, María Ramírez Santander, Bernardo Prieto Chapa, Mario Segovia Segovia, Delfina del C. Gómez Cortés, Héctor Peña Peña, Aurelia Gutiérrez Rodríguez, Juan Monsalva Rojas, Rodolfo Riquelme Flores, Benedicto Guerrero Mori, María E. Róbinson Pérez, Fernando Lorca López, Hilda del C. Jerez Jerez, Josefina M. Opazo, Elías Lagos Garrido, Jorge Pozo Mella, Onésimo Burgos A., Heriberto Muñoz Reyes, Juana Marín Guerrero. **Libreta de Enrolamiento:** Lionel Patricio Vicuña Silva. **Carnet Maternal:** Irma Zúñiga Baro-Reinaldo Campos Pinto. **Escritura:** Troncoso Arturo-Laurel Manuel.

AUTORIDADES VIAJAN EN LA MAÑANA DE HOY:

Tres Ministros presiden hoy en Antofagasta Reunión de CONORTE

Cuantiosos son los programas de inversiones del Estado en las cuatro provincias, según el detallado informe que proporcionó a LA NACION, Arturo Lopehandía. Mañana se constituye el Comité Provincial de Desarrollo de Antofagasta.

(Por HUGO GOLDSACK)

Con asistencia de los Ministros que integran la CONORTE —Luis Escobar Cerda, de Economía, Fomento y Reconstrucción; Ernesto Pinto Lagarrigue, de Obras Públicas, y Julio Chaná, de Minería— y altos jefes de Servicios Públicos, especialmente de Obras Públicas y de la CORFO, hoy y mañana se realizarán en Antofagasta dos importantes reuniones de este organismo con autoridades y dirigentes de las 4 provincias del norte, a fin de darles a conocer el plan de inversiones de los diversos Servicios Públicos en la zona y escuchar los puntos de vista de aquéllas, especialmente en lo que se refiere a prioridades.

INVERSIONES DE CORFO

En conversación sostenida por LA NACION con Arturo Lopehandía, uno de los asesores de la CONORTE, que viaja hoy en la mañana, dicho funcionario nos reveló el plan completo de inversiones del Gobierno en la zona norte, salvo las de la CORVI y la ENAMI:

"La CORFO —nos dijo Lopehandía— ha programado para el próximo año gastos del orden de los 3 millones 420 mil 700 escudos, suma impresionante que se desglosa en iniciativas de tanta trascendencia como los trabajos de prospección del Instituto de Investigaciones Geológicas en 3 de las 4 provincias. De la suma mencionada, Arica recibirá 399 mil escudos; Tarapacá, 892 mil; Antofagasta, un millón 563 mil, y Atacama, 565 mil."

OBRAS PUBLICAS

"Respecto del Ministerio de Obras Públicas —agregó Lopehandía— la sola Dirección de Obras Sanitarias realizará importantes trabajos en las 4 provincias, por un monto total de 3 millones 545 mil escudos, de los cuales, corresponden un millón 580 mil a Tarapacá, 740 mil a Antofagasta, 655 mil a Atacama y 570 mil a Coquimbo."

RIEGO

—¿Qué hay respecto de riego?

—Puedo adelantarles los datos de tres de las cuatro provincias. Para el regadío del Valle de Azapa, en Tarapacá, se han consultado 400 mil escudos. Para el regadío de San Pedro de Atacama, incluyendo Calama, en Antofagasta, 600 mil escudos. Y para el tranque La Paloma, de Coquimbo, 3 millones 216 mil escudos. En total, 4 millones 216 mil escudos.

CAMINOS

—Tenemos entendido que el plan de caminos es apreciable...

—Por cierto. En general, la Dirección de Vialidad invertirá el próximo año 9 millones 935 mil escudos, de los cuales, más de 6 millones corresponden a la Carretera Panamericana, suprema aspiración de todas las provincias y también del Gobierno.

—¿Hay datos sobre Obras Portuarias, Arquitectura y Pavimentación Urbana?

—Aún no los tenemos; pero sabemos que se trata de sumas importantes.

ENDESA

—¿Qué puede decirnos de las inversiones de ENDESA?

—Son muy apreciables, pues ascienden a 2 millones 772 mil escudos. De esta cifra, se destina 1 millón 441 escudos a las Centrales de Chapiquiña y la Diesel de Arica y a la 4a. Unidad Central de Iquique. A Antofagasta se le acordaron 50 mil escudos para mejorar la red de Tocopilla. Para Atacama se han consultado 891 mil escudos, para la 4a. Unidad Central de Vallenar; la ampliación Central de Copiapó, la Central Térmica del Huasco, etc. Finalmente, para Coquimbo hay 390 mil escudos, tanto para la primera etapa de la red de Vicuña como para la línea La Serena-Vicuña y Ovalle-Cerrillos Tamaya.

ESCUELAS Y HOSPITALES

"Por último —terminó diciendo—, merecen destacarse los presupuestos de 1962 de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, por un total de 2 millones 3 mil escudos, y los de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con un millón 475 mil escudos."

LAS DOS SESIONES

Durante el día de hoy, la CONORTE celebrará dos sesiones, y una mañana domingo, en el curso de la cual se constituirá oficialmente el Comité Provincial de Desarrollo de Antofagasta, dándose —de este modo— otro paso adelante en la política del Ministro Escobar Cerda, de traducir a lenguaje provincial y regional las grandes metas del Plan Decenal de Desarrollo.

ARTURO LOPEHANDIA, dio a conocer programas de inversiones en el norte.



DELEGACION ALEMANA.— Izquierda a derecha: Ernst Gerard Jacob, profesor de lenguas modernas; Rudolf Kirsten, grabador; Karl F. Nolte, mecánico, y Johannes Fasel, ingeniero textil, llegaron ayer a Santiago, para exponer el grave problema de Berlín. Ya han visitado México, Venezuela, Perú y Bolivia. Aunque su misión no es oficial, buscan el apoyo de todos los hombres libres, para su causa. Los cuatro sufrieron persecuciones en la zona comunista, hasta que lograron refugio en Berlín occidental. En el grabado, aparecen acompañados, a su llegada a Los Cerrillos, por el Agregado de Prensa de la Embajada alemana.

DIJO AYER RETTIG:

Hagamos honor a la palabra de Pedro Aguirre Cerda

Con motivo de cumplirse hoy el vigésimo aniversario del fallecimiento de don Pedro Aguirre Cerda, la Secretaría General del Partido Radical entregó ayer la siguiente declaración:

"A veinte años de la pérdida de don Pedro Aguirre Cerda, el Presidente del Partido Radical expresa los sentimientos de gratitud y reverencia que promueve el recuerdo del gran gobernante.

El Mandato de Aguirre Cerda sería, en el día de hoy, el que movilizara a los radicales hacia la obtención de sus grandes designios, el que obligara a realizar, con sentido real y práctico, las reformas que requiere la esencia chilena en el agro y en la cultura, el que impulsara a no excluir ni esfuerzos ni compromisos, siempre que unos y otros sirvan a los fines vitales del Partido.

Hagamos honor a su palabra conductora.

(Fdo.): Raúl Rettig Guissen, Presidente."

HOMENAJES.— Los dirigentes de La Posada, de la Fundación "Pedro Aguirre Cerda", han organizado para hoy diversos homenajes a la memoria del ex Mandatario. Se iniciarán con una misa en la Iglesia de los Padres Sacramentinos, a las 9 horas, a la que asistirá la señora Juanita Aguirre viuda de Aguirre. Posteriormente habrá una romería al Cementerio General, donde se colocarán ofrendas florales en la tumba del recordado ex Presidente de la República.



ORDEN PARA EL TRANSITO.— En la conferencia de prensa ofrecida ayer para anunciar la nueva campaña de ordenación del tránsito santiaguino, aparecen de izquierda a derecha: Tomás E. Rodríguez, presidente del Automóvil Club de Chile; Rodrigo García Lyon, vicepresidente, y el capitán de Carabineros, Rosalindo Fuentes, experto en tránsito.

LAS "TRES EMES" INICIAN NUEVA OLA PARA TRANSITO SANTIAGUINO

En diciembre se aplicará plan de ordenación del tránsito en la capital.

A comienzos de diciembre próximo, el Automóvil Club de Chile, en cooperación con Carabineros, Municipalidades y Club de Seguridad en el Tránsito, iniciará la campaña llamada "de las tres emes", como paso previo para una reordenación total del tránsito en la capital. El anuncio fue hecho ayer por Rodrigo García Lyon, vicepresidente del ACC, y la campaña formará parte de un plan de aplicación de diversas recomendaciones formuladas en el Seminario Interamericano de Tránsito que, bajo los auspicios de la OEA, se efectuó recientemente en Washington.

LAS "TRES EMES"

Las "tres emes" corresponden a otras tantas recomendaciones básicas para el conductor: a) Mantenga su pista; b) mantenga su velocidad, y, c) mantenga su distancia. Las Municipalidades del Gran Santiago han dado ya comienzo al trazado de pistas de circulación para poner en práctica la nueva modalidad.

Otros aspectos de la campaña anunciados ayer por Rodrigo García Lyon, son los siguientes:

*** Necesidad de crear una Policía Técnica del Tránsito, con suficiente personal y medios. En la actualidad, por deficiencias conocidas, la policía debe cumplir una labor sobrehumana, debiendo destacarse, incluso, a personal que no tiene nociones de conducción de vehículos para imponer algún orden en el tránsito.

*** Amplia difusión de las normas que hacen un buen conductor, "ya que en Chile —dijo García Lyon— se sabe manejar, pero no se sabe conducir". Además —añadió—, "mientras más antiguo es un conductor, peor conduce, porque aprendió cuando no existían los problemas actuales".

*** Regularización del uso de ciertas calles, especialmente aquellas que utilizan las líneas de locomoción particular. Caso típico: calle Bandera, donde el exceso de microbuses —cuyos empresarios exigen transitar por dicha arteria— origina una congestión que figura entre las peores de la capital. El uso racional de algunas calles y avenidas para microbuses y otras para vehículos particulares contribuiría a atenuar los problemas de circulación.

*** Estas medidas —unidas a la Ordenanza Técnica Municipal que contribuirá con una reglamentación uniforme para todo el país y a la nueva legislación que hace expeditos los juicios sobre accidentes— permitirán evitar el caos que se registra a ciertas horas en Santiago. A modo de ejemplo, García Lyon señaló que Detroit, con población, superficie y características similares a la capital chilena, tiene 800 mil automóviles, más unos 400 mil de paso por la ciudad, y, sin embargo, no registra atochamientos.

*** Como detalles complementarios, el vicepresidente del ACC mencionó la necesidad de evitar "el vicio de irse por la Alameda" (contó su "ruta secreta" hacia el Barrio Alto: San Pablo, Morandé, General Mackenna, Ismael Valdés Vergara, Merced y Costanera) y, sobre todo, destruir el concepto errado de que un semáforo puede resolverlo todo. Es inútil un semáforo en una esquina que tenga menos de 200 pasos de vehículos por hora, y además, el aparato debe estar regulado de acuerdo con el ritmo de circulación, a ciertas horas. Como solución ideal, restaría la contratación de expertos extranjeros, para lo cual el ACC hará un nuevo intento ante las autoridades.

SE TRABAJA ACELERADAMENTE:

APROBADA CASI LA TOTALIDAD DEL ANTEPROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Conservadores no se oponen a las medidas sociales que entraña la reforma, declaró a LA NACION, Fernando Ochagavía.

Con dos intensas sesiones de trabajo culminó la primera semana de la reiniciación de sus actividades la Comisión Tripartita de la Reforma Agraria. Asistieron, tanto a la de la mañana como a la de la tarde, por los radicales, Domingo Durán; por los conservadores, Fernando Ochagavía; y por los liberales, Mariano Puga.

Se nos informó que de 200 artículos que tiene el anteproyecto redactado por Mariano Puga y Domingo Godoy, ya están aprobados más de 170, y que el resto no constituye el serio obstáculo que fuera en un comienzo, después del acuerdo de los Partidos de Gobierno a nivel de las directivas máximas. Prácticamente, los únicos problemas relativamente serios, que deberán ser resueltos por los presidentes de los partidos con el Jefe del Estado, serían los plazos para los pagos diferidos y la dependencia de la Corporación de la Reforma Agraria.

NO SOMOS REACCIONARIOS

Por su parte, interrogado Fernando Ochagavía, nos manifestó que había cuatro discursos suyos en la Cámara, puntualizando la posición del Partido ante la Reforma Agraria y que de todos ellos se desprendía que estaba lejos de tener la posición reaccionaria que se le quiere atribuir. "No limitamos el concepto de reforma agraria, nos dijo, al de productividad. Buscamos un equilibrio entre lo económico y lo social. No nos oponemos a una reforma agraria masiva, pero reclamamos que se capacite a los nuevos empresarios de la producción agrícola. Deseamos un cambio sustancial en el arcaico sistema del inquilinaje. Nos oponemos a las sociedades anónimas, en cuanto éstas pueden ser la fórmula de escape del latifundio, pero aceptamos la sociedad anónima como una contribución del público a capitalizar empresas agrarias que requieren fuertes capitales, como serían la vitivinicultura, la producción agropecuaria envasada y, en general, todas a aquellas actividades que se orienten, en un futuro no lejano, a que Chile pueda competir dignamente y con posibilidades de éxito en el Mercado Común".

La impresión dominante en la Comisión es que el anteproyecto quedará terminado a mediados o fines de la próxima semana.



Procedente de Inglaterra y en jira de negocios ayer arribó a Santiago, vía S. A. S., el Gerente de Exportación de Imperial Chemical Industries Co., señor Alasdair Smith, quien aparece acompañado del señor Ian Rogers, ejecutivo de la industria mencionada en Santiago, y cuyos productos son manufacturados en Chile por Textiles Banvarte S. A.

POR UN AÑO REGIRIA IMPUESTO A LOS VIAJES AL EXTERIOR

Alrededor de 180 indicaciones se recibieron ayer. Las Comisiones de Educación y Hacienda Unidas de la Cámara prosiguen estudio el lunes. Reunión entre personeros y parlamentarios de Gobierno para ver financiamiento.

El presidente de las Comisiones de Educación y Hacienda Unidas de la Cámara de Diputados, Patricio Phillips, informó ayer que dicho organismo fue citado para el lunes próximo, a las 18 horas, con el objeto de iniciar el estudio en particular del articulado del proyecto que mejora las rentas del Magisterio. Las Comisiones sesionarían hasta despachar totalmente el proyecto, a fin de que éste pueda ser considerado por la Sala en la sesión ordinaria del martes próximo. La iniciativa tiene preferencia sobre cualquiera otra en razón del trámite de "suma urgencia" que le acordó la corporación, de modo que pasará a consideración del Senado, en segundo trámite constitucional, el miércoles próximo.

El plazo para presentar indicaciones venció, a las 12 horas de ayer. Se recibieron alrededor de 180, que hasta anoche eran clasificadas por el personal de secretaría.

Se estima, sin embargo, que la mayoría de ellas serán rechazadas, pues los partidos de mayoría llegarán con planteamientos concretos al respecto, tanto a la sesión de las Comisiones como a la de la Cámara.

Con tal objeto, ayer se celebró una prolongada reunión, en la presidencia de la Cámara. Concurrieron a ella los Ministros de Hacienda y de Educación, señores Luis Mackenna y Patricio Barros, respectivamente; el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer; el Director General de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa, y los diputados Gustavo Alessandri y Gregorio Eguiguren, por el Partido Liberal; Manuel Rioseco, Gastón Da Bove y Hugo Miranda, por el Partido Radical, y Alberto Decombe, por el Partido Conservador.

Se estudió a grandes líneas el financiamiento, especialmente lo relativo al impuesto de E° 100 a las personas que salgal del país. En principio se acordó que dicho impuesto rija sólo hasta el 31 de diciembre de 1962, y que se exima de su pago a estudiantes, becarios, personas de escasos recursos, que viajan al exterior por motivos de trabajo y personas que viajan a los países del área de libre comercio por menos de ocho días.

El lunes próximo, a las ... horas, habrá una nueva reunión entre las mismas personas, para continuar intercambiando ideas sobre el proyecto.

RADICALES DEL NORTE FELICITAN AL SENADOR TORRES

El presidente en ejercicio del Senado, Dr. Isauro Torres, ha recibido la siguiente comunicación:

"Numerosos correligionarios Copiapó exprésanle por mi intermedio afectuosas felicitaciones al cumplir 36 años de actividad parlamentaria. Su fructífera labor no solamente se ha traducido en progreso para las provincias de Atacama y Coquimbo, sino ha significado motivo de orgullo y prestigio para nuestras Asambleas Regionales y Radicalismo Nacional.

Afectuosamente.

ORLANDO POBLETE, presidente Comité Regional Norte y Alcalde Copiapó."

EN COMISION DEL SENADO:

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

También se aprobó en particular el artículo 1.o, con 44 modificaciones a la Ley General de Inscripciones Electorales. El estudio proseguirá el lunes próximo, a las 16 horas.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado aprobó, en general, por unanimidad, el proyecto que modifica la Ley General sobre Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

A la sesión asistieron los senadores Julio Durán, ... Zepeda, Francisco Bulnes y Radomiro Tomic, y el Director del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga. Estuvo ausente el senador socialista Galvarino Palacios.

Iniciado el estudio en particular, la Comisión aprobó el artículo 1.o, que contiene 44 modificaciones a la Ley General de Inscripciones Electorales, cuyo texto definitivo fue fijado por la Ley 12.922, de 14 de agosto de 1958.

El texto se aprobó con sólo pequeñas modificaciones de forma, que no afectan el fondo del mensaje del Ejecutivo. Las más importantes disposiciones, que mejoran el texto de la Ley 12.922, dicen relación con la supresión del procedimiento sobre renovación total de los Registros Electorales e inscripciones electorales; modificación y simplificación de la forma como deben constituirse las Juntas Inscriptoras; supresión de las publicaciones dispendiosas y exigencia del certificado de inscripción electoral como requisito previo para ejercitar ciertos derechos, tramitar solicitudes de préstamos u otras operaciones, etc.

El proyecto consta de ... dos artículos permanentes y cinco transitorios.

La Comisión continuará su estudio el lunes próximo, en una sesión extraordinaria que se celebrará de 16 a 19 horas.

EX PRESIDENTE DEMOCRATICO DE SANTIAGO RENUNCIA AL PADENA

Por estimar que "el PADENA ha pasado a ser un partido dirigido y orientado por el totalitarismo internacional", ayer renunció a ese Partido el señor Julio Corvalán Jáunez, ex presidente provincial de Santiago del Partido Democrático, cuya fusión con el Partido Nacional Popular dio origen al PADENA.

Al efecto, envió la siguiente comunicación al presidente de esta colectividad, Carlos Montero:

Santiago, 24 de noviembre de 1961.

Señor

Presidente del PADENA

Presente.

Señor presidente:

Ruego a usted se sirva ordenar se me borre de los registros del Partido bajo su presidencia, por renuncia indeclinable de mi condición de tal y por las razones siguientes:

1.o) Porque el PADENA ha pasado a ser un Partido dirigido y orientado por el totalitarismo internacional;

2.o) Porque el PADENA en la práctica es un servil aliado del comunismo internacional;

3.o) Porque en la preparación del próximo Congreso Nacional los ex militantes del ex Partido Democrático carecerán en absoluto de efectivas garantías; lo que significará la aprobación de una línea política sectaria y enemiga de los conceptos republicanos y constitucionales;

4.o) Porque todas las iniciativas de los ex militantes del Partido Democrático, no han encontrado ni encuentran ninguna acogida y solamente los postulados totalitarios son los que priman y dirigen al PADENA.

Los últimos acontecimientos políticos, parlamentarios y judiciales comprueban mis palabras.— (Fdo.): Julio Corvalán Jaunez.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

PROFESORES DE SANTIAGO.— Se cita a ... del Centro para esta ... las 19 horas, en ... 1361. Hay importantes ... rias en tabla.

Charla sobre comunismo y democracia da hoy ex diputado Juan de D. Reyes

Esta tarde, a las 16.30 horas, el ex diputado conservador Juan de Dios Reyes, dará una charla sobre "Comunismo y Democracia."

La charla tendrá lugar en el Salón de Actos de los Talleres de San Vicente de Paul. La directiva de los padres y apoderados de dicho plantel invita a todos los socios y al público que desee concurrir.

Suspendidos de sus cargos los diputados desaforados

Corte comunicó ayer a la Cámara la resolución que dio lugar a la formación de causa.

Al mediodía de ayer se recibió, en la Secretaría de la Cámara de Diputados, un oficio de la Corte de Apelaciones de Santiago, por el cual se comunica que la Corte Suprema ha dado lugar al desafuero de los diputados Jorge Lavandero Illanes, Luis Minchel Balladares y Esteban Leyton S... Mediante esta comunicación, la Cámara de Diputados ha quedado oficialmente informada de que esos tres parlamentarios se encuentran suspendidos de sus cargos, para el efecto de su procesamiento, por calumnias e injurias graves al Presidente de la República.

Al efecto, el Art. 35 de la Constitución Política del Estado, dice: **"Desde el momento en que se declare, por resolución firme, haber lugar a la formación de causa queda el Diputado o Senador acusado, suspendido de su cargo y sujeto al juez competente".**

Los parlamentarios desaforados no pueden asistir a las sesiones de ninguna de las dos ramas del Congreso Nacional y ni a sus Comisiones, ni participar en las reuniones de los Comités Parlamentarios. Sin embargo, y en atención a varios precedentes, se les continuará pagando la dieta, que es de 610 escudos mensuales, incluídos los gastos de representación.

A cargo del proceso, contra los señores Lavandero, Minchel y Leyton, se encuentra el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Pomés García.

NUEVAS FELICITACIONES RECIBE ISAURO TORRES

Con motivo de haber cumplido recientemente 36 años de vida parlamentaria, el presidente en ejercicio del Senado, doctor Isauro Torres, ha continuado recibiendo felicitaciones de los más diversos sectores.

Entre esas comunicaciones, destacan la de la Sociedad de Autores Teatrales; del Encargado de Negocios de Grecia, señor Gabriel Mustakis, y del Alcalde de Copiapó y presidente del Comité Regional del Norte, Orlando Poblete, quien, en telegrama recibido ayer, expresa:

"Numerosos correligionarios de Copiapó le expresan por mi intermedio afectuosas felicitaciones al cumplir 36 años de actividad parlamentaria. Su fructífera labor no solamente se ha traducido en progreso para las provincias de Atacama y Coquimbo, sino que ha significado también un motivo de orgullo y de prestigio para nuestras asambleas regionales y para el radicalismo nacional."

ALMUERZO EN EL HOTEL CARRERA A REPRESENTANTES DE KODAK COMPANY



Ayer, a mediodía, Selecciones del Reader's Digest de Chile ofreció un almuerzo en el Salón Inglés del Hotel Carrera, a los señores Richard Fuller, gerente de la División Internacional de Propaganda de Eastman Kodak Co., Rochester, y Víctor Lynn, de J. Walter Thompson Co., de Nueva York, asistiendo especialmente invitados los señores Antonio Carbia, gerente de Selecciones del Reader's Digest de México, y Raúl Sánchez, tesorero de la misma publicación, de paso por Chile; Bernardo González, gerente de Kodak Chilena Ltda.; Bernardo Rodríguez y Dick Skow, de la misma empresa; Jack G. O. Webster y ... Ibáñez Paredes, gerente y ejecutivo, respectivamente, de Walter Thompson Chile S. A. C.; Enrique Gómez, gerente de Selecciones del Reader's Digest de Chile, y Graciel Olea, de la misma empresa. En el grabado, los asistentes al almuerzo.

agricultura MECANIZACION Veterinaria

TRACTORISTAS CHILENOS TENDRAN SU CHAMPION EN CHILLAN, ORGANIZADO POR LA FORD MOTOR Co.

En pruebas regionales se están seleccionando los mejores conductores para participar en esta criollísima competencia. El primer premio del Champion del Campeonato Fordson consistirá en un magnífico tractor FORDSON DEXTA con arado y rastra.

Experto tractorista británico



JAMES TAYLOR, de Ford Motor Co., Inglaterra, se encuentra en Chile para participar como jurado en el Campeonato Fordson sobre manejo de tractores, competencia que ha despertado especial interés en el campo, por la originalidad y sentido práctico con que está revestida. En el grabado, James Taylor, que es un experto conductor, muestra su pericia durante la competencia efectuada en Linares, el día 9 de noviembre. Su actuación, ya que es jurado, es fuera de competencia.

Finalista para Chillán



Uno de los ganadores de las competencias regionales, seleccionado para participar en el Gran Champion del Campeonato Fordson. Se trata de Hernán Vargas, de Los Andes, quien, además de clasificarse para las finales de Chillán, obtuvo 50 escudos como primer premio zonal. Hizo el recorrido en sólo 1.53, con dos faltas.

Con el Gran Champion, a correrse en los chilenísimos campos chillanejos, finaliza el 16 de diciembre próximo el Campeonato Fordson de Chile, organizado por Ford Motor Co. para distinguir y premiar la experiencia en el manejo de tractores de los operarios agrícolas. Una serie de competencias locales, que se han venido efectuando en los dos últimos meses, a las que en los próximos días se agregan otros concursos en Valdivia, Osorno y Puerto Varas, han permitido seleccionar a un grupo de expertos campesinos, los que en Chillán dirimirán superioridades. Su habilidad tendrá como primer premio un tractor Fordson Dexta, con arado y rastra, y el dueño del fundo donde presta su trabajo el ganador, será premiado con un vale por un millón doscientos mil pesos, suma equivalente a la cuota inicial de otro tractor.

La competencia, que ha despertado extraordinario interés, la que en su forma y contenido muestra destacados perfiles de chilenidad que profundizan en el medio campesino, junto con permitir efectuar una prueba similar a las de otros países (especialmente en los de Europa, y en los Estados Unidos), contribuye a la formación del necesario ambiente para la mecanización de las faenas agrícolas.

El desarrollo de la competencia ha sido seguido por miles de personas, y los participantes, durante el transcurso de las pruebas, han contado con el estímulo del público para que así, en el menor tiempo, puedan alcanzar el triunfo.

La competencia contempla una serie de requisitos destinados a facilitar que el participante pueda mostrar con creces su pericia y habilidad. Se anotan tanto el tiempo que emplea como las faltas que pueda cometer. La suma del puntaje da las posiciones finales.

CAMPEONATOS LOCALES

Para participar en el Campeonato Fordson de Chile, bajo el llamado de "¡Hágale Punta Ahora al Tractor!", se viene efectuando desde el 26 de octubre una serie de competencias locales en las que participan la casi totalidad de los fundos con sus mejores tractoristas.

Hasta el momento se han efectuado las siguientes pruebas:

LOS ANDES (26 de octubre). — Ganada por Hernán Vargas.

RANCAGUA (31 de octubre). — Ganada por Ladislao Martínez.

SAN FERNANDO (3 de noviembre).— Ganada por Ricardo Segundo Celis.

LINARES (9 de noviembre). — Ganada por Rosalindo Urra.

CHILLAN (14 de noviembre).— Ganada por Rogelio Contreras.

LOS ANGELES (17 de noviembre).— Ganada por Eduardo Sepúlveda.

PRUEBAS PENDIENTES

Aún faltan por realizarse las siguientes eliminatorias:

VALDIVIA, el 29 de noviembre.

OSORNO, el 7 de diciembre.

PUERTO VARAS, el 9 de diciembre.

Ayer se efectuó otra competencia zonal en Temuco.

RESULTADOS

En las seis competencias regionales efectuadas hasta la fecha se han anotado los siguientes vencedores, quienes quedan clasificados para participar en el Gran Champion de Chillán:

LOS ANDES

1.o) Hernán Vargas S., tiempo, 1.53; neto, 2.17.
2.o) Armando Abalos, tiempo, 2.17; neto, 2.17.
3.o) Alfonso Vogel M., tiempo, 2; neto, 2.24.

RANCAGUA

1.o) Ladislao Martínez, tiempo, 1.54; neto, 3.18.
2.o) Juan Cantillana, tiempo, 2.26; neto, 3.38.
3.o) Carlos Ugarte S., tiempo, 2.12; neto, 4.10.

SAN FERNANDO

1.o) Ricardo Segundo Celis, tiempo, 1.32; neto, 1.56.
2.o) Fernando Ferrez, tiempo, 1.29; neto, 2.29.
3.o) Edgar Knutze W., tiempo, 2.03; neto, 2.39.

LINARES

1.o) Rosalindo Urra, tiempo, 3.19; neto, 3.55.
2.o) Hernán Silva S., tiempo, 2.55; neto, 3.55.
3.o) Pedro Jofré S., tiempo, 1.56; neto, 3.44.

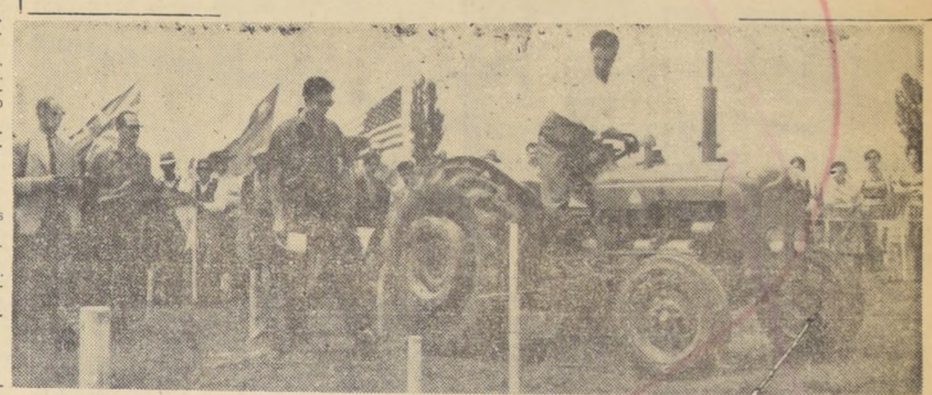
CHILLAN

1.o) Rogelio Contreras, tiempo, 2.49; neto, 3.37.
2.o) Gustavo Godoy, tiempo, 2.40; neto, 348.
3.o) Sofanor Mejías M., tiempo, 1.42; neto, 4.06.

LOS ANGELES

1.o) Eduardo Sepúlveda, tiempo, 1.54; neto, 3.42.
2.o) Fernando Vega, tiempo, 1.54; neto, 3.54.
3.o) Ricardo Elfeld; tiempo, 1.35; neto, 3.59.

¡HAGALE PUNTA AL TRACTOR!



Con el slogan de "¡Hágale punta ahora al tractor!", se está efectuado en el país el Campeonato Fordson de manejo de tractores, competencia que finaliza el 16 de diciembre en Chillán, con un Gran Champion de Tractoristas. En el grabado, un competidor linarense salva con pericia extraordinaria uno de los obstáculos que marcan el recorrido que debe hacer con su tractor Fordson.

Un tractor Fordson, el Primer Premio

Un tractor FORDSON DEXTA, con arado y rastra, es el primer premio para el Ganador del Champion de la original competencia organizada por Ford Motor Co. para buscar en el campo chileno a los mejores conductores de tractores.

Además, el dueño del fundo donde presta sus servicios, recibe como premio un vale por 1.200 escudos, suma equivalente a la primera cuota de otro tractor FORDSON.

Los ganadores de las competencias regionales reciben como primer premio la suma de 50 escudos y el patrón un hermoso trofeo con su correspondiente inscripción alusiva.

Autoridades de Ford Motor en Rancagua



Los representantes de la Ford Motor Co. y autoridades, durante la competencia regional que acaba de efectuarse en Rancagua. De izquierda a derecha: los señores Alan Ockene, Gerente de Ventas de Ford Motor Co.; el Intendente de la Provincia de O'Higgins, Alejandro García-Huidobro; Federico Mekis, de la firma S. A. C. Federico O. Mekis y Cía., concesionarios Ford en Rancagua; Royal Kelly, Gerente General de Ford Motor Co., y Gerald Gibbons, Subgerente de Ventas de Ford Motor Co. Algunos de estos jefes forman parte de los jurados.

Unidad del capital y el trabajo se destacó en Congreso de la CONAZU

Dirigentes gremiales y representantes de las industrias, coincidieron que esta meta es la principal para mejorar el standard de vida del trabajador y la estabilidad de su fuente de trabajo. ● Lectura de la Memoria y discursos de saludos enmarcaron la primera sesión solemne de inauguración, efectuada en el Teatro CRAV, de Viña del Mar.

(Texto de Iván Ramírez, y fotografías de Atilio Rojas, enviados especiales de LA NACION).

La completa unidad entre el capital y el trabajo ha quedado demostrada a través de la realización del 10.o Congreso Nacional de la Confederación de Sindicatos de la Industria Azucarera, que se llevó a efecto en la sede de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, Teatro CRAV, en lo que se llama "La Ciudadela". Tanto los dirigentes de los sindicatos afiliados como los representantes de la industria CRAV que asistieron a los actos inaugurales, se refirieron en forma destacada y especial a este punto, que ha hecho posible que una entidad netamente gremial como es la CONAZU haya podido dar solución a sus problemas economico-sociales, sin necesidad de llegar a conflictos.

ACTO INAUGURAL. — Después de enviada la circular convocatoria a los diferentes sindicatos y comités afiliados a la CONAZU, correspondiente a Valparaíso, Viña del Mar, Santiago y Valdivia, se llevó a efecto en el Teatro de la CRAV, en el recinto de "La Ciudadela", el 22 del presente, a las 19.30 horas, el acto inaugural del Torneo, con la entonación del Himno Nacional; el discurso del Presidente del Sindicato Industrial de CRAV de Viña del Mar, Justo Farías, de bienvenida a los delegados; la lectura de la Memoria presentada por el Presidente de la CONAZU, Diputado Rubén Hurtado O'Ryan, que por enfermedad no pudo concurrir, y que fue leída por el Secretario General, Pedro Aguilar; el discurso del Presidente de la CRAV en Penco, Eduardo Parra; del Administrador de CRAV en Viña del Mar, Sofanor Carrasco, y el saludo de representantes que concurrieron como delegados fraternales, se dieron por iniciadas las tareas del 10.o Congreso Nacional de la CONAZU.

BANQUETE. — Leídas las excusas de autoridades y saludos recibidos con motivo de la inauguración de este torneo, el Presidente del Sindicato CRAV, Justo Farías, invitó a los concurrentes a un banquete, realizado en el Gimnasio del Club Social CRAV al cual asistieron, especialmente invitados, los representantes de las industrias; Eduardo Titus, Gerente General de CRAV; Desiderio Guzmán, Subgerente de la misma industria; el Administrador en Viña, Sofanor Carrasco; el Subadministrador, Roberto Benítez; el Administrador General de COIA, Carlos Grey; autoridades del Trabajo, visitadoras sociales y representantes de la prensa y radio capitalinas.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra el Gerente de CRAV, Eduardo Titus, después de ofrecida la manifestación por el Presidente del Congreso, Justo Farías; el Administrador de COIA, Carlos Grey; De María, representante de la Manufacturera de Aconcagua, de Valparaíso; Desiderio Guzmán, Subgerente de CRAV; Subadministrador, Roberto Benítez; el Subinspector Provincial del Trabajo, César Vial; la Inspectora del Trabajo, señora Gallardo; las visitadoras sociales de la industria y los representantes de cada uno de los sindicatos y entidades sindicales asistentes, y Agustín Rodríguez por parte de los periodistas concurrentes.

UNIDAD DEL CAPITAL Y EL TRABAJO. — Todos los oradores, junto con desear el mejor de los éxitos al torneo, destacaron la necesidad de mantener la férrea unidad de los trabajadores en el campo netamente gremial, sin mezclar a sus actividades características extrañas a ellas, de índole política o de creencias, para llegar a una completa y armónica colaboración del capital y el trabajo.

Finalizado este banquete, se dieron por terminadas las actividades del día, para iniciar al día siguiente, jueves 23 del presente, los trabajos de Comisiones.

En la bella Ciudad-Jardín se realizó el Congreso Nacional Azucarero. En lo que se llama "La Ciudadela", que comprende las habitaciones del personal, escuelas y servicios de bienestar social de la CRAV, se realizaron los trabajos del 10.o Congreso de la CONAZU. En el grabado se pueden ver la hermosa fachada del edificio del Club Social CRAV, donde se realizaron los trabajos, y del Teatro CRAV, donde se efectuó la inauguración.



El Gerente de la CRAV, don Eduardo Titus, a su llegada al banquete inaugural del 10.o Congreso de la CONAZU, fue recibido con grandes muestras de cariño y comprensión por parte de los delegados, ovaciones que se repitieron al pronunciar su discurso en el acto y ofrecer toda su cooperación, y de la empresa, a la realización de las conclusiones del torneo por el mejor standard de vida de los trabajadores y el progreso de la industria, en la complementación del capital y el trabajo.

COLABORACION DE LAS INDUSTRIAS FUE RECONOCIDA EN MEMORIA DE "CONAZU"

Amplia exposición de la tarea cumplida en un año hizo presidente, Rubén Hurtado O'Ryan.

La lectura de la Memoria de la labor realizada durante el período 1960-1961 por el Directorio de la CONAZU, fue aprobada con aplausos por la asamblea, la que en esta forma dio un respaldo a su directiva que termina en sus funciones, por la importante tarea realizada. Integraron esta directiva en este período, Rubén Hurtado O'Ryan, del Sindicato Industrial CRAV de Viña del Mar; Pedro Aguilar Salazar, Secretario General en representación de la misma industria; Luis Muñoz Vásquez, de CRAV de Penco; y como directores Joel Cisterna Maldonado, del Sindicato Industrial de la Refinería de Azúcar de Santiago y Julio Espataleón Páez, del Sindicato Industrial de Industrias y Azúcar COIA de Viña del Mar.

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION

Igualmente se informó que fueron designados para integrar la Junta Especial de Conciliación de la industria azucarera por los obreros Luis Vera Bustos y Eduardo Contreras Bustos, de GRAV, Penco, como titulares, y como suplentes Fermín González Silva y Hernán Montero Meza, de Azucarera Francesa, de Santiago; y por parte de los empleados, Manuel Palma Ruiz, del Sindicato Profesional de Empleados CROV, de Penco, y Matías Rimmelin Aguirre, de la Refinería Nacional de Azúcar de Santiago.

RECONOCIMIENTO A INDUSTRIALES

Después de analizar en su memoria, el presidente de la CONAZU, las diversas materias que se abordaron durante el período que termina, Rubén Hurtado O'Ryan agradeció a todos sus compañeros de gremio su labor para obtener la reelección como diputado por Valparaíso y finalizó su exposición haciendo un reconocimiento a la colaboración prestada por los industriales.

En este aspecto, manifestó textualmente en su memoria:

"Finalizo esta exposición no pudiendo menos que reconocer públicamente la excelente acogida que hemos encontrado en nuestras peticiones y en la permanente labor como dirigentes nacionales, en la mayoría de las gerencias y administraciones de las industrias, considerándose así, en esta forma, la labor íntegramente constructiva que realizamos en favor del gremio y en éste se destacan, en forma especialísima, don Eduardo Titus, don Desiderio Guzmán; y ahora últimamente el presidente de la Compañía CRAV, don Jorge Ross, lo que ha constituído una sorpresa general para el gremio en la forma personal en que se está preocupando de los problemas hasta de sus más modestos colaboradores, pese a que esta labor no le corresponde, dado el alto cargo que ocupa en la Empresa; es por lo tanto una sorpresa muy grata y beneficiosa para los trabajadores azucareros. Para todos ellos nuestros agradecimientos muy sinceros".



RUBEN HURTADO O'RYAN, presidente de la CONAZU, y diputado por Valparaíso, quien organizó y se preocupó hasta en su lecho de enfermo del desarrollo del torneo para que fuera un reflejo fiel de las aspiraciones de sus representados. Hurtado, como dirigente gremial y parlamentario, ha tenido especial dedicación a buscar soluciones para el Plan Habitacional de los trabajadores y gracias a sus desvelos Penco y Viña verán levantarse nuevas viviendas para obreros y empleados de la industria CRAV.

Cartas de Virginio Maldonado y Joel Cisternas dieron emoción al Congreso de la CONAZU

Dos emotivas comunicaciones se leyeron en la inauguración del Congreso de la CONAZU durante el acto inaugural realizado en el Teatro CRAV de Viña del Mar, el día 22 del presente. Una fue de Joel Cisternas Maldonado, quien, por encontrarse enfermo, no pudo llegar a hacer entrega de su mandato de Director Nacional, y de Virginio Maldonado, quien, por haberse cerrado la industria de Valdivia donde trabajaba, no concurrirá a los congresos de la CONAZU, como lo hizo durante 10 años.

Cisternas destacó la labor realizada durante el período que termina y el espíritu de unidad y comprensión que tuvieron siempre sus reuniones para el estudio de los problemas, por el bienestar de sus familias. Agregó en su carta, los deseos que este espíritu siga imperando entre los asociados y que este Congreso tuviera el mayor éxito por el bien del gremio.

VIRGINIO MALDONADO, quien emocionó a los asistentes del Congreso de la CONAZU, al enviar una carta en la que da cuenta que, después de 10 años, es la última vez que concurre en representación de sus compañeros de esa zona por haberse cerrado esa planta.

Por su parte, con verdadera emoción, fue leída la carta de Virginio Maldonado, quien, en su texto, dice:

"Señor Presidente, señores congresales, compañeros: Llego a este Congreso por última vez como delegado de la fábrica de Valdivia, de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, que, como es de conocimiento de todos ustedes, el día 10 del presente ha sido vendida, a puertas cerradas, a una firma que se dedicará a otros rubros.

Al dirigirme a ustedes lo hago con el reconocimiento de todo el personal de obreros de esa fábrica tan aporreada por la naturaleza, y que, unido a la situación desventajosa en que se encontraba trabajando, todo se conjuró para su cierre definitivo.

Pero dentro de estas vicisitudes supimos contar siempre con el apoyo de la CONAZU, con su ayuda espiritual y también material, ya que en los peores días de la espera del desborde del Riñihue recibimos de ustedes víveres, que llegaron en hora muy oportuna.

Quiero abundar más en el sentido de la gratitud, especialmente para nuestro presidente, diputado señor Rubén Hurtado O'Ryan, que en todo momento estuvo con nosotros en las largas horas del sismo, siempre atento a nuestros llamados; al directorio todo de la CONAZU, a los dirigentes de los distintos sindicatos y a todos nuestros compañeros que de una u otra forma hicieron que fueran efectivas nuestras aspiraciones, que no fueran vendidas las casas que habitábamos en la población obrera de la fábrica Valdivia.

Esta conquista ha sido para nosotros como algo de lo más preciado, tener la casa propia, sueño de todo jefe de hogar, donde sabe que clavo, que pone lo hace en lo propio, y allí agrupados con su compañera y sus hijos, a la orilla de la lumbre, se tejen sueños para el futuro, y de esta manera se hace unida la familia y se hace patria.

Tengo el honroso encargo, señor presidente, señores congresales, de parte de mis compañeros del sur, que por su intermedio hace llegar a la Gerencia de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, los agradecimientos más sinceros de 12 familias que reunidas todas suman alrededor de 60 personas.

Señores congresales: voy a hacer una alusión personal. Por muchos años he asistido a las reuniones que anualmente celebra la CONAZU, estos congresos que han dejado una huella indeleble en mi vida de luchador obrero. Uno de estos congresos se celebró en Valdivia, cuyo honor agradecimos oportunamente. Al participar en estos torneos he palpado la inteligencia y dignidad con que se llevan sus deliberaciones, por esto quiero hacer llegar a todos ustedes mis sinceros agradecimientos por la deferencia que han tenido conmigo y, como un broche de oro, permitirme asistir a este congreso que, como dije al principio, es el último al que asista. Llevo de ustedes, queridos compañeros, la gran satisfacción de que con estos elementos estos torneos gremialistas serán un éxito siempre, contando con tan buenos compañeros, leales y generosos, como son todos ustedes. Termino, señor presidente, señores congresales, dándoles los más sinceros agradecimientos por todo y deseándoles ventura personal a cada uno, como también a sus respectivas familias...".

ARTURO GALLO MADARIAGA, periodista Relacionador Público de la CONAZU, quien ha tenido activa participación en la preparación, organización y publicidad del 10.o Congreso de la CONAZU.

A DEPARTAMENTO DE RELACIONES DE "CONAZU" CORRESPONDE EL EXITO

Eduardo Díaz y Arturo Gallo se esforzaron por la preparación del torneo, dando su colaboración al presidente, Rubén Hurtado, y los dirigentes.

Sin duda que en el éxito de la organización del Congreso y de sus resultados, tienen mérito indiscutido todos los dirigentes de la CONAZU, por su unidad para llevar a cabo las pesadas tareas de su preparación. Sin embargo, sin herir susceptibilidades, no se puede menos que destacar la labor de uno de ellos y éste es su presidente, Rubén Hurtado O'Ryan, quien desplegó gran energía y actividad para su mejor realización y, pese a encontrarse en su lecho de enfermo, su preocupación constante fue que el desarrollo de las tareas del torneo se cumplieran dentro de lo programado y sin tropiezos.

Pero hay otros que tienen un mérito grande y anónimo, que no puede ser silenciado. Ellos son Eduardo Díaz Arias, secretario rentado de la CONAZU y de la Oficina de Relaciones Públicas y el periodista Arturo Gallo Madariaga, a cargo de las Relaciones Públicas y prensa, quienes se esforzaron por hacer más grande el éxito de este Congreso.

Junto a ellos estuvieron otros, también que merecen ser citados. En primer lugar René Hurtado O., quien secundó esforzadamente a su hermano el diputado Rubén Hurtado, y Germán Espinoza, quien tiene a su cargo las tareas de la Oficina de la CONAZU en Santiago.

Para ellos va el reconocimiento de todos los que los vieron trabajar incansablemente por el Congreso y secundar esforzadamente la labor de los dirigentes.

EDUARDO DIAZ ARIAS, secretario rentado de la CONAZU y uno de los impulsores del Departamento de Relaciones Públicas, ha sido uno de los pilares del éxito en la organización de este Congreso. Hace 8 años que está al servicio de la CONAZU y con todo cariño y dedicación le ha entregado sus esfuerzos.

Carton 5/C

oy será clausurado Congreso de indicatos Azucareros en Olmué

Durante los días 23 y 24 se realizaron los trabajos de Comisiones para el estudio de los puntos del Temario de la Convocatoria. ... Farías y Hernán Arjona, presidieron el torneo como representantes del Sindicato Industrial CRAV, de Viña del Mar, sede de su desarrollo.

(Texto de Iván Ramírez y fotografías de Atilio Rojas, enviados especiales de LA NACION).

... día de las actividades del 10.o Congreso de la CONAZU se ... en las oficinas de la ... Club Social de los ... de CRAV, Viña del ... el Recinto de "La ..." a las 9 horas del ... del presente mes, procediéndose a la designación de la Mesa del Congreso que quedó integrada por Justo Farías, como presidente, y Hernán Arjona, como secretario, ambos representantes del Sindicato Industrial de Viña del Mar, como dueños de casa.

COMISIONES.— A continuación, los delegados de las once instituciones representadas en el torneo de la CONAZU, procedieron a la designación de las respectivas comisiones encargadas del estudio de las materias contempladas en el Temario del Congreso.

La Primera Comisión designada fue la Calificadora de Poderes, que quedó constituida por Justo Farías, de Viña del Mar, como presidente; Ramón Fuenzalida, de la Sociedad Azucarera Francesa de Santiago, como secretario, y como vocales, José Márquez, de CRAV de Penco; Fidel Estay, de COIA, y Matías Rimmelin, delegado del personal de la Azucarera Nacional.

Cumplido su cometido, se designó la Mesa Directiva del Congreso que se integró con Justo Farías, de presidente, Hernán Arjona, de secretario general, y Eduardo Díaz Arias, como secretario de actas, prensa y propaganda. Para la realización de las sesiones plenarias fueron designados como presidentes y secretarios, respectivamente, de cada una de ellas, Luis Vera, de Penco y Juan Mella, de Penco, en la primera; Juan Riquelme, de Azurarera Francesa, y Ramón Fuenzalida, de la misma industria, en la segunda; y Emilio Estay, de COIA, y Pedro Fernández, de CRAV Viña, de la tercera y última Plenaria que se realizará en la mañana de hoy.

Las comisiones de estudio quedaron integradas en la siguiente forma: Problemas Económicos del Gremio: Presidente, Justo Farías; secretario, Pedro Aguilar y relator, René Contreras, de Penco; actuaron de vocales Emilio Estay, Juan Riquelme, Osvaldo Figueroa, Eduardo Parra, José Márquez, Manuel Palma, Ramón Fuenzalida, Camilo Otárola, Julio Espantaleón, Gabriel Rojas, Ernesto López, Luis Moraga, Matías Rimmelin y José Ognio. Comisión de Bienestar Social, Viviendas y Asuntos Varios: Presidente, Pedro Fernández; secretario, Maximino Avendaño; relator, Julio Espantaleón y vocales, Luis Vera, Juan Mella, Juan Romero, Camilo Otárola, Luis Moraga, Ernesto López, Gabriel Rojas, Matías Rimmelin, Daniel Araya, Víctor Etiz, Luis Muñoz Vásquez, José Márquez, Julio Espantaleón, José Vásquez y Virginio Maldonado, de Valdivia.

CLAUSURA.— El acto de Clausura de este 10.o Congreso Nacional de la CONAZU será clausurado hoy con la realización de la Tercera Sesión Plenaria, donde se presentarán las conclusiones del torneo y la redacción de los pliegos de peticiones que en forma general presentará a las industrias y la Junta Especial de Conciliación, este organismo gremial, que a su vez serán presentados, como en años anteriores, en forma particular por cada sindicato o comité afiliado a su respectiva empresa.

Como acto final, se llevará a efecto un banquete de Clausura y once de despedida a las delegaciones, en Olmué, con lo que se dará por finalizado el Congreso, regresando los delegados a sus respectivas bases.



... Guzmán, Subgerente de CRAV, tuvo especiales recuerdos para los años que trabajó en Penco.



TRABAJO DE COMISIONES.—Una ardua labor se llevaron los integrantes de las comisiones formadas para el estudio de los puntos del temario del 10.o Congreso de la CONAZU en Viña del Mar. En el grabado aparecen: Justo Farías, presidente del torneo, como presidente del Sindicato Industrial Viña del Mar, junto con el secretario general de la CONAZU, Pedro Aguilar, y Contreras, de Penco; al lado izquierdo, otro dirigente de las instituciones afiliadas a la organización.

TODA SU COOPERACION Y AYUDA OFRECIO TITUS A LA CONAZU

Gerente de la CRAV fue largamente ovacionado por su discurso en banquete inaugural, donde expresó sus deseos de éxito al Congreso. También hicieron uso de la palabra Carlos Grey, de COIA, Desiderio Guzmán y Sofanor Carrasco, de CRAV, y De María, representante de Manufacturas, de Aconcagua. Otros oradores.

Una lucida y corta intervención tuvo el gerente de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, Eduardo Titus, al hablar en el banquete inaugural del 10.o Congreso de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, en el Gimnasio del Club Social.

En esta oportunidad, dirigiéndose a los obreros a quienes llamo "amigos míos", declaró que en esos momentos en ese local, estaba pasando otro de los momentos gratos de su vida. Tengo un gran reconocimiento para los dirigentes de ustedes y espero que este nuevo Congreso se desarrolle en un ambiente de camaradería y comprensión.

Más adelante, deseando éxito en las labores del torneo, agregó: "La gente debe asumir su papel ante sus deberes y hacer frente a las responsabilidades de cada uno. Así se trata de mejorar el standard de vida mediante una mayor producción a través de un trabajo consciente".

Continuó señalando que en ese local "donde se realizan actividades educacionales, de estudio y cultura, deberían ahora estudiar sus problemas y que contarían con la aprobación de la empresa para todo aquello que fuera para mejorar su nivel cultural y comprensión para todo lo de importancia que se está haciendo".

Terminó su corto discurso diciendo que deseaba que las conclusiones a que llegaran durante el Congreso que inauguraban fuera dentro de la lógica y de positivo resultado para lo cual ofrecía toda su cooperación y ayuda.

La intervención del gerente Eduardo Titus, fue largamente ovacionada por los asistentes, demostrando que el personal a sus órdenes aprecia en debida forma la colaboración que les ha prestado para la solución de sus problemas.

REPRESENTANTES DE LAS INDUSTRIAS

También durante el banquete inaugural del Congreso de la CRAV, hicieron uso de la palabra el subgerente de la industria, Desiderio Guzmán, y el administrador general de Viña del Mar, Sofanor Carrasco, quienes adhirieron a las palabras del gerente, Eduardo Titus, deseando que las conclusiones del torneo tuvieran éxito dentro de la comprensión y camaradería y que ellas fueran reflejo de las normas lógicas, las que contarían con el apoyo de los representantes de la industria. Desiderio Guzmán hizo un recuerdo de sus 25 años en la industria y su cargo de administrador en Penco, y Sofanor Carrasco les dio la bienvenida como dueño de casa en la celebración de su torneo.

Por su parte, Carlos Grey, administrador de COIA, dio su agradecimiento por la manifestación y ofreció la cooperación para colaborar en la solución de los problemas gremiales.

Entre los numerosos discursos de los representantes obreros, destacaron los de los sindicatos fraternales que forman la industria del dulce y la alimentación, y uno de ellos, Sergio Miranda, del Sindicato Carozzi, junto con expresar su admiración por la unidad demostrada por los trabajadores de CRAV, expresó que esperaba se llegara a la unidad de los gremios en favor de la educación de los hijos y que debían demostrar a las industrias que son dignos de ser mirados con respeto por sus esfuerzos en favor de ellos y que los ejemplos de la CRAV fueran imitados por otras industrias para el progreso industrial y de ellos y cumplir con ese lema que se llama "Patria".



... GREY, Administrador General de COIA, Valparaíso, ... hacer uso de la palabra ofreció su colaboración al Congreso ... en apoyar todas las peticiones lógicas que resultaran ... conclusiones y, en especial, el Plan Habitacional, al que aspiran todos los trabajadores.

LUIS MUÑOZ VASQUEZ, tesorero de la CONAZU, quien dio detallada cuenta de las finanzas de la organización, la cual fue aprobada con un voto de aplauso. Luis Muñoz hizo uso de la palabra durante la inauguración y señaló los méritos del presidente de CONAZU, Rubén Hurtado.

NUEVA POLICLINICA DE LA "CORVI" EN POB. "LAS MERCEDES"

El Consejo de la Corporación de la Vivienda ordenó la construcción de una Policlínica en la Población "Las Mercedes", ubicada en el sector oriente del gran barrio Quinta Normal-Las Rejas.

Esta Policlínica se levantará con una inversión de 17.000 escudos, acordada por la CORVI, y tendrá todos los servicios médico-sanitarios para atender ese sector habitacional de la periferia Sur-Oriente de la capital.

La asistencia de los representantes de la industria CRAV dio realce a la inauguración del 10.o Congreso de la CONAZU. En el grabado aparecen el Gerente de la industria, Eduardo Titus, acompañado de Justo Farías, Pedro Aguilar y otras personalidades invitadas, en los momentos que se retiran del banquete inaugural realizado en el Club Social de la CRAV, en el recinto de "La Ciudadela".

Sindicalistas radicales inauguraron anoche su Quinto Congreso Provincial

● En representación de la Mesa del CEN, asistió el vicepresidente del radicalismo, Jaime Tormo. ● Versión de los discursos pronunciados. ● Torneo continuará hoy y será clausurado mañana.

A las 20 horas de ayer fue inaugurado en Santiago el 5.o Congreso Provincial Sindical del Partido Radical, en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", de esta colectividad política.

El acto inaugural se vio realzado con la asistencia del vicepresidente del radicalismo, Jaime Tormo; el diputado Carlos Morales Abarzúa; el secretario general del Departamento Sindical, Jorge Salazar, y otros personeros.

Dio por abierto el Congreso, brindando un saludo a los congresales —todos dirigentes gremiales— el presidente de la Comisión Organizadora, Javier Navarrete Morales.

Algunos de sus conceptos, fueron:

"Con profundo orgullo doy por inaugurado este torneo, en cumplimiento del mandato de la Vigésimoprimera Convención de nuestra colectividad política. Analizaremos las relaciones existentes y las que deben existir en el futuro entre la clase trabajadora, las directivas políticas y el Gobierno. No escatimaremos esfuerzos para que, dentro de la línea político-económica del radicalismo, busquemos soluciones de equidad que regulen las relaciones entre el capital y el trabajo, en resguardo de la comunidad nacional. Estudiaremos, en forma seria y responsable, la manera de preparar una legislación que permita obtener la redistribución de la riqueza nacional, mediante la intervención del Estado y los organismos gremiales. Pero, de tal forma, que le dé al asalariado un justo premio a sus afanes y desvelos.

"La reforma previsional y la seguridad social será otra de nuestras preocupaciones preferenciales. Somos partidarios de la regulación y reajuste de pensiones, de acuerdo con las alternativas del costo de la vida.

"Finalmente, es también de imperiosa necesidad el preocuparnos de estudiar métodos que permitan ir a una reforma de la actual legislación del Trabajo, en procura de que los trabajadores no vean menoscabados sus intereses. En este mismo asunto, no dejaremos de mano los estudios acuciosos y acabados referente a ir a la implantación de la sindicalización de los trabajores del Estado y del campesinado."

EL SECRETARIO DEL DEPTO. SINDICAL

Enseguida, hizo uso de la palabra, Jorge Salazar, secretario general del Depto. Sindical, quien felicitó a los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso. Luego ofreció la colaboración del Depto. Sindical a su cargo para estudiar y dilucidar materias que permitan llevar al éxito la finalización del Congreso en beneficio de la clase trabajadora del país. Explicó que los dirigentes gremiales del Partido no eran sectaristas en cuanto a luchar por el engrandecimiento de las clases laborales. Señaló a la CUT como un apéndicis sindical del FRAP. Criticó a esta Central por haberse negado a darle la participación que el radicalismo se merece, dado el gran número de radicales existentes entre los empleados y obreros del país.

EL VICEPRESIDENTE DEL PARTIDO

De inmediato intervino el vicepresidente del radicalismo, Jaime Tormo, quien, entre otros conceptos, en que analizó suscintamente las actividades de la mesa directiva del CEN en los últimos conflictos huelguísticos, expresó:

"Traigo un saludo fraternal del presidente de nuestro partido, Raúl Rettig; de toda la mesa del CEN. Felicito muy sinceramente a la Comisión Organizadora de este Congreso Sindical.

"Al revisar el temario he llegado a la conclusión de que las materias que os proponéis analizar revisten una importancia irredargüible para la clase trabajadora del país en general y para el radicalismo, al mismo tiempo. Las conclusiones de este torneo deberán servir al partido para que siga el camino de defensa de los derechos sindicales como lo ha hecho hasta la fecha.

"El asunto previsional no sólo del momento, sino que con una visión clara y objetiva hacia el futuro, que granjeras, es otro problema que debéis estudiar y meditar con detenimiento e interés.

"Las reformas a la legislación social y del trabajo, aunque se dice que la nuestra es una de las más avanzadas, evidentemente que también necesita ser mejorada en muchos aspectos."

Luego después, recordó las actuaciones de los dirigentes del radicalismo en la solución de los conflictos de ferroviarios, hospitalarios, magisterio, etc., demostrando que el radicalismo nunca ha abandonado a los gremios. Y agregó: "El alto nivel cultural que han alcanzado los gremios radicales impide que penetre en ellos la demagogia y la propaganda de los regímenes totalitarios."

Terminó exhortando a los dirigentes gremiales a que se apersonen al asambleísta de la Primera Comuna y actual Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, para que se dé representaciones preferentes a los gremios en los Comités Regionales.

Cabe señalar que el Ministro Escobar Cerda es el autor de esta iniciativa —la creación de Comités Regionales— para impulsar el desarrollo industrial, comercial y económico en beneficio de la colectividad toda en el país.

Se puso término al acto de clausura con un vibrante discurso pronunciado por el diputado Carlos Morales Abarzúa.

Este torneo continuará hoy con sesiones de Comisiones de Trabajo y reuniones de las Sesiones Plenarias. Será clausurado mañana domingo con un almuerzo de camaradería.

DIRECTIVA DEL TORNEO

A la sesión inaugural asistieron el vicepresidente del Partido Radical, Jaime Tormo, y el diputado Carlos Morales. Luego de aprobarse la cuenta de la comisión organizadora, se eligió la Mesa directiva del torneo, que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Wenceslao Villalobos Olivares; vicepresidentes, Mario Caballero Ibarra, Víctor Soto S. y Humberto Dufau; secretario general, Carlos Castro San Juan; secretarios de actas, Luis Ramírez R., Pedro Daza y Luis Iván Quiroz; comisario, Gustavo Vallejos; secretarios de prensa, Reinaldo Arias Tariseño y Arturo Cofré Ahumada.

Como presidentes de comisiones de trabajo fueron nombrados Ricardo Roldán, de Organización y Finanzas; Moisés Zúñiga, de Previsión y Seguridad Social; Luis Gálvez Garrido, de Problemas Sindicales y Gremiales; Wenceslao Morales, de Relaciones, con centrales de trabajadores nacionales e internacionales; Mario Alvarez, de Reforma de Legislación del Trabajo, y Luis Fajardo, de Asuntos Varios.

Las comisiones de trabajo se reunirán en la mañana de hoy en el local del CEN del PR, y en la tarde se efectuará la primera sesión plenaria, en el local de la Primera Comuna.



INAUGURAN CONGRESO — Parte de la mesa de honor que presidió anoche el acto inaugural del Quinto Congreso Sindical Provincial del Partido Radical, en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Catedral 1361. De izquierda a derecha, puede distinguirse a Jaime Tormo, vicepresidente de dicha colectividad política; Pedro Vega, secretario general de la Comisión Organizadora del torneo; Luis Eugenio Vera Muñoz, secretario general de la Juventud Sindical Radical; y, haciendo uso de la palabra, Javier Navarrete Morales, presidente de la Comisión Organizadora de este torneo.

Bogatún de Remolque, sábado 2 y domingo 3 de diciembre de 1961, a efectuarse en la Capitanía de Quintero, en su sede "Hotel Principal"

Como término del año 1961, la Capitanía de Quintero ha organizado un BOGATUN DE DESEMBARCO con remolque en las fechas indicadas.

PROGRAMA:

SABADO 2.—

- 16.30 horas: Recogida.
- 17.30 horas: Paseo por tierra a caleta Olvidada "Horcón". Se servirá un refrigerio regional.
- 21.30 horas: Cóctel y comida íntima con baile en la sede del Caleuche. Tenida deportiva.

DOMINGO 3.—

- 10.30 horas: Bendición de la primera piedra en la futura sede de la Organización en Quintero.
- 11.00 horas: Paseo en buque por la bahía y costa norte. Refrigerio al desembarco.
- 13.30 horas: Bogatún Oficial. Tenida deportiva.

Se invita cordialmente a todos los navegantes de todas las reparticiones del CALEUCHE a adherirse a este Bogatún, que este año revestirá especial solemnidad, el cual por los preparativos que se han hecho, marcará una época especial en esta Honorable Organización.

Cámara de Diputados

SESION 22ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1961

(De 10.45 a 14.02 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 37 señores Diputados, con la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, miércoles 22 de noviembre, de 10.30 a 13.55 horas, con el objeto de ocuparse "del desafuero de los Honorables Diputados Jorge Lavandero, Luis Minchel y Esteban Leyton".

2.o— Dos Mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Ballesteros y Valente, para precisar el alcance del artículo 32 de la Constitución Política del Estado, sobre la inviolabilidad parlamentaria, y

Los señores Musalem, Sívori y Phillips, que libera del pago de derechos de internación y almacenaje y de todo otro derecho o contribución que se perciba por intermedio de las aduanas a un gabinete de física destinado a las labores docentes del "Colegio Hispano Americano".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ANALISIS DEL FALLO DE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE CONCEDIO EL DESAFUERO DE TRES SEÑORES DIPUTADOS DEL PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL.— PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Diversos señores Diputados han pedido a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para que en vez de usar los Comités el tiempo de 15 minutos, en razón de la duración de la sesión, se proceda a conceder, de inmediato, media hora a cada uno de ellos.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor BALLESTEROS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Hemos cambiado el tiempo con el Comité Democrático Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la opinión pública del país —nos referimos por cierto a la opinión sana de Chile— se ha visto sin duda conmovida por el fallo dictado en el día de ayer por el más alto Tribunal de la República, la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Este fallo, esperado con inquietud, no sólo acoge en definitiva el desafuero de tres de nuestros distinguidos colegas, privándolos del ejercicio de sus cargos, sino que —y aquí estriba lo más grave— sienta o establece una doctrina jurídica monstruosa, que viene a echar por tierra una de las últimas prerrogativas constitucionales del Parlamento, cual es la inviolabilidad de sus miembros por las opiniones que emitan en el desempeño de sus cargos.

Debemos señalar cómo la Corte Suprema ha debido, en el caso de los Diputados del Partido Democrático Nacional, variar substancialmente la jurisprudencia uniforme de nuestros Tribunales sobre una materia tan importante como la que se dilucidaba en esos estrados.

Recordemos al efecto, y entre otros muchos casos, el fallo citado en una sesión anterior por nuestro Honorable colega señor Orlando Millas dictado en un proceso de desafuero que afectaba a un ex parlamentario liberal. En esa oportunidad la Corte Suprema estableció la verdadera doctrina y la correcta interpretación del precepto constitucional; vale decir, declaró que el fuero parlamentario era amplio y no restringido, como lo ha sostenido el actual Gobierno y como también lo han sostenido algunos parlamentarios de los sectores oficialistas, en su afán de no contrariar los dictados de la Moneda y aún al precio de atentar contra un Poder del Estado, como es el que nosotros representamos.

Es conveniente recordar que la tesis de la Excelentísima Corte Suprema fue la misma que defendieron en esta Honorable Corporación los Honorables señores Morales Adriasola, en representación del Partido Radical; Maturana, en nombre del Partido Liberal, y Salvador Correa y Ruiz-Esquide, por el Partido Conservador Unido. Cabe agregar, como una nueva demostración de la falta de sinceridad de los partidos tradicionales con los principios que dicen sustentar, cómo, cuando el Gobierno anterior pidió el desafuero de algunos parlamentarios radicales, por graves expresiones en contra del ex Jefe del Estado, defendieron precisamente la doctrina contraria, del fuero amplio y permanente.

Por primera vez en la historia del Parlamento no ha habido un criterio unánime en la Honorable Corporación para defender dicha prerrogativa. Nosotros tenemos personería suficiente para proclamarlo, por cuanto en el período pasado, cuando el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez intentó acciones similares a las que han prosperado en esta oportunidad, los Diputados de estas bancas, sin reparar en que militábamos en un partido de Gobierno, solidarizamos con el criterio unánime del Congreso. No podía ser otra nuestra actitud, toda vez que tenemos como obligación primordial defender las prerrogativas del Parlamento, sumamente mermadas los últimos tiempos.

En efecto, señor Presidente, sabemos cómo nuestras facultades legislativas han quedado reducidas al mínimo; para impulsar una iniciativa legal, por insignificante que ella sea, un parlamentario de minoría debe desplegar un esfuerzo enorme y con escasas posibilidades de éxito. Vemos, en cambio, cómo el Ejecutivo tiene, a través del veto, de la inclusión de ciertos proyectos de ley en la convocatoria de las urgencias, todas las posibilidades de ejercitar las facultades legislativas que debieran corresponder primordialmente al Congreso Nacional. Mientras tanto, el ciudadano, incluso de alguna cultura, piensa que los parlamentarios tenemos a nuestra mano la solución de los problemas y suelen formularnos las más injustas críticas por una negligencia que no existe de nuestra parte.

En materia de fiscalización, hemos comprobado que esta arma formidable otorgada por la Constitución Política del Estado ha desaparecido o se ha convertido prácticamente en un mito, por la derogación de las consejerías parlamentarias, entre otras causas. Y nos iba quedando, con todo esto, solamente el derecho a opinar, a criticar libremente las actuaciones del Gobierno, a señalar sus errores y a representarle los inconvenientes de sus medidas.

Pues bien, con el fallo, que los parlamentarios de estas bancas calificamos de "monstruoso", se ha echado también por tierra esa facultad. ¿Y por qué calificamos de "monstruosa" la doctrina sentada por la Excelentísima Corte Suprema? Porque ella establece que nosotros, los representantes de la democracia popular, estamos en el desempeño de nuestros cargos únicamente cuando sesionamos, ya sea en las Comisiones, ya sea en este hemiciclo, o cuando asumimos alguna comisión especial del Parlamento fuera del recinto. La Excelentísima Corte Suprema no ha reparado en la siguiente aberración jurídica provocada con su nueva doctrina: un Poder del Estado, el Poder Legislativo, desaparece en ciertos períodos del año, entre otros casos, cuando el Congreso Nacional entra en receso, cosa de ordinaria ocurrencia. Y digo que desaparece el Poder Legislativo, porque de acuerdo con el criterio de la Corte Suprema nosotros estamos en el desempeño de nuestros cargos única y exclusivamente en las oportunidades, lugares y circunstancias señaladas.

Y resulta también cosa tan absurda como ésta: el artículo 41 de la Constitución Política del Estado dispone que cada Senador durará ocho años en su cargo. Según la Excelentísima Corte Suprema estamos en el desempeño de nuestros cargos cuando permanecemos en sesiones y dentro del recinto destinado a sesionar. Hay que descontar, entonces, de los ocho años, si aplicamos rigurosamente tan pintoresca doctrina, todo el tiempo que el Congreso Nacional permanece en receso; que un Senador solicita permiso constitucional para ausentarse del país; que no asiste a sesión, como ocurre con algunos parlamentarios que pasan varios meses sin concurrir al Congreso Nacional. En todos estos casos los Senadores no están en el desempeño de sus cargos, de acuerdo con la tesis del fallo, y, en consecuencia, los ocho años que dura su mandato se pueden convertir en veinte o treinta años conforme a la soberana voluntad de cada Senador. Estos y muchos otros absurdos se desprenden de esta nobilísima doctrina, sin asidero sino en la incondicionalidad de quienes pueden hacerla suya y defenderla.

Situaciones igualmente curiosas e ilógicas provoca esa doctrina aplicada al caso del Presidente de la República.

El artículo 68 de la Constitución Política dice: "El Presidente cesará el mismo día en que se completen los seis años que debe durar el ejercicio de sus funciones...". Ahora bien, cuando el Primer Mandatario no está en la Moneda, cuando se encuentra en su residencia de calle Phillips o en Malloco, cuando está enfermo o en conciliábulos con sus secretarios privados, o discutiendo con sus abnegados colaboradores la distribución equitativa de Intendencias y Gobernaciones, no está propiamente en funciones, y entonces, de acuerdo con este criterio, habría que entrar a descontarle de los 6 años todo ese tiempo. Y estos 6 años se pueden convertir —lo que constituiría una desgracia en el presente caso— en 10, 15 ó 20 años, a voluntad del Presidente de la República. Y dentro de este mismo predicamento significa asimismo, que cesamos en nuestras funciones al término de cada sesión. O sea, la prohibición constitucional para que un parlamentario pueda realizar gestiones ante los organismos administrativos desaparece también, y nosotros, fuera de las sesiones de la Honorable Corporación, podemos servir libremente de abogados o vulgares gestores. Estos y otros absurdos similares implica este criterio de la Excelentísima Corte Suprema. Esta es la monstruosidad jurídica sentada por el fallo, aplaudido por los órganos de publicidad oficialistas y por quienes confunden la colaboración . . . .

... ...

y creen que estar en el Gobierno los autoriza para lanzar por la borda los principios.

Nosotros tenemos que manifestar con franqueza, porque nuestro partido es una colectividad democrática, como lo dice su nombre, que nuestra democracia, como hemos sostenido muchas veces, se ha convertido simplemente en una hojarasca, en una burda hipocresía, en un sistema ideado por las minorías reaccionarias de este país para gobernar sin ningún control ni recato a las mayorías, para explotarlas en su propio provecho y para cometer toda clase de atropellos, como es el caso del desafuero de nuestros Honorables colegas que limpiamente y sobreponiéndose a innumerables obstáculos conquistaron un sillón en el Parlamento. Porque, cosa curiosa, nuestros parlamentarios debieron luchar no solamente contra sus adversarios en la contienda de marzo último, sino que en contra de un Poder Ejecutivo soberbio y prepotente, en contra de una tremenda máquina publicitaria montada por el Gobierno; en contra de los ingentes recursos de la Corporación de la Vivienda, puestos al servicio de los candidatos reaccionarios, y del sistema inmoral seguido por algunas autoridades, de emplear la ayuda de los países hermanos como anzuelo electorero, lo que hemos denunciado aquí. Hemos tenido que luchar en contra de todo esto y hemos conquistado limpiamente nuestros asientos en el Parlamento cosa que no pueden decir muchos en esta Honorable Cámara. Sin embargo, hoy día somos víctimas de una persecución irritante, que no prestigia, sino que constituye un verdadero baldón para nuestra democracia. Y es conveniente decirlo con entereza de una vez por todas: lo que se sostiene habitualmente en el sentido que el Poder Judicial es el último baluarte de la moralidad, de la independencia, de las virtudes ciudadanas, es una vulgar mentira. Hay que decirlo aquí con voz entera. Hemos conocido recientemente el caso del Tribunal Calificador de Elecciones. ¡Para qué recordar ese triste episodio, que desacredita a nuestra Magistratura, protagonizado por dos Ministros de la Excelentísima Corte Suprema, que integraban ese Tribunal! Y, en este caso, era acaso un secreto a voces que desde el momento mismo en que se designó Ministro redactor del fallo al señor Ortiz Sandoval, quien recibió como premio por su actuación en un proceso anterior su ascenso a la Excelentísima Corte Suprema, ...

... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Miranda, ruego a Su Señoría no interrumpir!

Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Desde el momento mismo en que se designó redactor del fallo al señor Ortiz, nosotros tuvimos la certeza...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor FONCEA.— ... de que estaba sellada la suerte de nuestros compañeros. Y, ¿por qué no decirlo, cuando es público y notorio? Después de alegada la causa en los estrados de la Corte Suprema, el abogado defensor del Gobierno, señor Schweitzer, hizo toda clase de gestiones ante el Ministro de Justicia, y ante ese mismo Tribunal, a través de alegatos privados, en la trastienda, con el objeto de obtener un fallo condenatorio para nuestros camaradas por el inmenso delito de haber cumplido con altivez el mandato que el pueblo les entregara para defender sus sagrados derechos, siempre amagados por los sectores retardatarios.

¿Se puede seguir sosteniendo aquí con honradez que el Poder Judicial tiene independencia, cuando todo el mundo sabe que ella no pasa más allá de ser una letra muerta de nuestra Constitución y una nueva ficción ideada para darnos la sensación de que el régimen democrático, cuyo fundamento es la auténtica división de los Poderes del Estado, corresponde a una realidad?

Sabemos cómo, cuando hay una promoción, la mayoría de los Magistrados comienza a recorrer los sectores oficialistas con el objeto de conseguir el apoyo requerido, pues los méritos no son suficientes para que se les haga justicia. ¿Se puede hablar de independencia cuando el ex Presidente de la Corte Suprema, señor Aylwin, tuvo que dar a conocer, hace algún tiempo, en una publicación, dramática, el estado económico lamentable de los Magistrados, hecho por el cual no existía ningún interés en abrazar la carrera judicial? ¿Acaso no se sabe que el Poder Ejecutivo no quería dar curso legal a ningún proyecto que colocara a ese Poder del Estado en las condiciones económicas que correspondan a las delicadas funciones que le están encomendadas? ¿Se puede venir a sostener, entonces, la independencia del Poder Judicial cuando, económicamente, depende del Poder Ejecutivo? Cuando un Magistrado, por meritorio que sea, para su carrera necesita...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, hace pocos días, me correspondió participar en un debate que incidía sobre la materia que analiza en estos momentos la Honorable Corporación. Me tocó, entonces, plantear mis puntos de vista sobre la verdadera interpretación o el alcance que debiera dársele al precepto constitucional que establece la inmunidad parlamentaria. Decía en esa intervención, analizando algunas opiniones de tratadistas, de estudiosos del Derecho Constitucional, que han dedicado casi toda su vida a buscar la verdadera interpretación de la Constitución Política, a fin de encontrar la justa aplicación de sus preceptos, que esas personas estaban contestes, en su mayoría, en determinar que las inmunidades parlamentarias se extendían, en forma irrestricta, a todos los actos que los Diputados o Senadores realizan mientras dura su mandato.

Abrigaba la esperanza de que el Supremo Tribunal de Justicia enmendara lo que yo estimaba un fallo equivocado de la Ilustrísima Corte de Apelaciones. Desgraciadamente, el más alto Tribunal de Chile ha confirmado el fallo de la Corte de Apelaciones, con el cual ha dado lugar a la petición de desafuero formulada por el Gobierno en contra de tres distinguidos colegas de esta Corporación: los honorables señores Leyton, Minchel y Lavandero.

En esta sesión, que ha sido convocada justamente para considerar este desafuero, me permitiré hacer algunas reflexiones en torno a dicho fallo.

Existe la necesidad —y en esto pienso con más fuerza que la vez anterior— de que nos pongamos a cubierto de interpretaciones como las contempladas en el fallo dictado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a fin de respaldar, a través del mandato de la ley, el derecho de cada Diputado o Senador para emitir libremente sus opiniones, no sólo en el Congreso Nacional, en las Comisiones o en los Comités, sino también en cada lugar en que les corresponda actuar como tal.

Si nos atenemos al texto del fallo emitido por la Excelentísima Corte Suprema, estarían total y absolutamente cercenadas nuestras atribuciones, no sólo durante el breve plazo de las legislaturas ordinarias, porque la mayor parte del año estamos sujetos a la convocatoria a sesiones extraordinarias facultad exclusiva del Jefe del Estado—, sino por todo el mecanismo reglamentario y legalista en que se ha fundado ese tribunal para emitir su sentencia.

He leído con mucho interés el fallo del más alto Tribunal de la República, y me he sentido verdaderamente desconcertado con la interpretación que ha dado a los preceptos constitucionales vigentes en Chile y a las normas establecidas por el Reglamento Interno de esta Corporación.

Todavía más: el fallo, en lo que respecta a las opiniones de los Ministros señores Montero, Varas y González Castillo lo considero de alta gravedad, no obstante que en el comienzo de su exposición o en sus consideraciones previas dan la impresión de que ellos estarían de acuerdo con lo sostenido por nosotros en la sesión anterior. Dicen, por ejemplo, los señores Ministros: "Nuestra Carta Fundamental consagra, en su artículo 32, que los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos".

"Dicha inviolabilidad es absoluta, base esencial del sistema parlamentario, y ha sido instituída con el objeto de garantizar la fiscalización". Estamos perfectamente de acuerdo.

Y después agregan: "Esta inmunidad existe mientras el parlamentario se encuentra en el desempeño de su cargo, sea en sesión de la Cámara, sea en Comisión, o en alguna función parlamentaria fuera del recinto del Congreso". Hasta aquí todo está muy bien. Pero después, entrando estos señores Ministros a analizar la frase que ellos estiman injuriosa, dicen:

"Es indudable que el ánimo de censurar o fiscalizar excluye el propósito de injuriar. Sin embargo, los párrafos de los artículos incriminados son manifiestamente injuriosos y dirigidos determinadamente contra la persona del Jefe del Estado."

¿Y cuáles son esas frases? Dice una de ellas: "Los miles de escándalos que sacuden la feble estructura moral de este Gobierno".

Señor Presidente, ¿no estamos leyendo día a día los miles de escándalos que se están cometiendo? ¿Es que la institución bancaria denominada Banco Central de Chile, ente emisor, no está bajo la tuición del Gobierno, en la cual durante mucho tiempo no se fiscalizó a un individuo, empleado de ella, que robaba dinero perteneciente al país? ¿Acaso no se ha estremecido Chile con otro gran escándalo cometido en una gran institución bancaria, dirigida por magnates de la banca de Chile y en donde hay diversos intereses comprometidos?

¿Acaso no significa un robo para el pueblo y no constituye un escándalo el que se estén violando las leyes de Chile por las instituciones bancarias? ¿No vemos que, día a día, están ocurriendo estos escándalos en los diversos servicios del Estado?

Pues bien, ¿qué decía la declaración? Decía: "Los miles de escándalos que sacuden la feble estructura de este Gobierno". Estos existen de manera que los Honorables Diputados, al dar a conocer esa declaración, no estaban censurando la persona de don Jorge Alessandri, Presidente de Chile, sino que se estaban refiriendo a los actos de Gobierno, en forma impersonal, esto es, al sistema político imperante, que rige los destinos del país. Y yo creo que aludían a él y no a la persona de don Jorge Alessandri; ello sin perjuicio de estimar que, dentro de nuestro rodaje constitucional, el responsable de la marcha política y administrativa de la nación, según nuestra Carta Fundamental, es el Presidente de la República.

Otra frase que citan los señores Ministros de la declaración, es la siguiente: "esta vergonzosa danza de latrocinios ya ni siquiera el delincuente empingorotado que se afirma en el Gobierno se cuida de guardar las formas para delinquir". Y los delitos que se están cometiendo en esas instituciones o servicios públicos, ¿no son delitos sancionados por nuestros códigos, por nuestras leyes penales? ¿Puede, entonces, estimarse que esas frases estaban dirigidas concretamente en contra de la persona denominada Jorge Alessandri?

Ya he citado los conceptos emitidos por los señores Ministros González Castillo, Montero y Varas que, en el planteamiento general del problema, dan la impresión de que estarían de acuerdo con la interpretación que nosotros compartimos frente al artículo 32 de la Constitución. ¿Para qué voy a leer entonces, los otros considerandos del fallo, que corresponden a los señores Ministros que estuvieron de acuerdo en confirmar en su totalidad lo resuelto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago?

Señor Presidente, dictado ya el fallo por la Excelentísima Corte Suprema, nosotros tenemos plena facultad para analizarlo; y no procedemos así por el mero afán de criticar, en forma infundamentada, a estos altos Magistrados que lo han emitido, ni tampoco por querer inmiscuirnos en su facultad exclusiva de aplicar la ley. Creemos sí, que ellos se han equivocado en la aplicación de la ley, que la han interpretado mal, que no ha sido la suya la interpretación que ha querido dar el constituyente al precepto constitucional a que nos hemos referido.

Ha llegado, pues, el momento de proceder en la forma anunciada en la última sesión. Decía entonces que, si la Excelentísima Corte Suprema confirmaba el fallo dictado de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, habría llegado el instante para que este Parlamento se movilizara, como un solo cuerpo, haciendo abstracción de partidos políticos, con el objeto de legislar, como intérpretes de la voluntad popular, para dar al artículo 32 de la Constitucion Política del Estado, su verdadero alcance.

Señor Presidente, como miembro de un Poder del Estado, que va a encontrarse en otras emergencias con problemas que atañen al Poder Judicial, no deseo que, en nuestras decisiones, como seres sujetos a pasiones, surjan esos sentimientos subalternos que el hombre suele tener en su alma y, como consecuencia de ellos, se produzca una pugna entre ambos Poderes. Deseo, por el contrario, que haya cordialidad en la interdependencia entre los tres Poderes que constituyen nuestra máquina fundamental de Gobierno.

Ya bastantes cosas ha hecho el Excelentísimo señor Alessandri en contra del Parlamento, zahiriéndolo, injuriándolo, y en contra de los parlamentarios, entre los cuales ni siquiera se ha escapado el Diputado que habla.

Por esto, señor Presidente, para impedir que actuemos guiados más por el odio y la pasión, que por la razón, buscamos la fórmula democrática que nos ha de permitir equilibrar estos Poderes del Estado; y, en este caso, ya se ha producido una serie de problemas que nosotros debemos resolver.

La Ilustrísima Corte de Apelaciones y la Excelentísima Corte Suprema, han interpretado el precepto constitucional ya mencionado, según mi concepto, en forma errada; y nos corresponde, entonces, a nosotros actuar, interpretándolo por medio de una ley.

Varios Honorables colegas, han presentado un proyecto de ley sobre probidad administrativa, del cual es autor el Presidente de esta Honorable Corporación; y precisamente, un artículo de él, que se refiere a esta materia, dice lo siguiente: "Se declara que la inviolabilidad de los Diputados y Senadores por las opiniones que manifiesten se extiende no sólo a las que emitan en el recinto del Congreso Nacional, sino también a las expresadas en concentraciones o reuniones públicas o partidistas, o entrevistas de prensa o radio, sobre materias políticas, legislativas o de fiscalización de los actos del Ejecutivo o de sus agentes. Esta inviolabilidad por las opiniones manifestadas durante la vigencia de su cargo es definitiva y no podrá dar origen a acción de ninguna naturaleza, aun después de haber expirado su período. Sin embargo, de esta indemnidad los afectados tendrán siempre derecho a respuesta o defensa, y si la formularen mediante comunicación dirigida a la Cámara respectiva, su texto en cuanto se ajuste a términos parlamentarios, deberá publicarse en los boletines de sesiones y en la versión oficial del Congreso."

Aquí está, Honorables colegas, la solución del problema. Esta es la fórmula jurídica que nos permitirá actuar como lo entendemos, esto es, con plena libertad en todos nuestros actos, durante el tiempo que desempeñemos nuestro mandato, no circunscritos a la Sala de esta Honorable Cámara, ni a la Comisión ni al Comité. Esta es la única manera de que nosotros mismos nos resguardemos la inviolabilidad parlamentaria, establecida en el artículo 32, y que arranca de fórmulas seculares, tanto de Inglaterra como de Francia, y que han sido confirmados por los acuerdos de la reciente Reunión Interparlamentaria.

Creo que, al margen de toda posición política que podamos mantener dentro de nuestro libre juego democrático, al margen de las opiniones diferentes que podamos manifestar en la Honorable Cámara, nosotros debemos unirnos en esta materia. Hoy somos Gobierno; mañana puede ser que seamos oposición; entonces, es indispensable tener, en forma irrestricta, el derecho a criticar y fiscalizar los actos del Gobierno.

De manera que, para que el libre juego democrático se vaya produciendo, y a cada hombre le corresponda, en derecho, lo que la propia Constitución establece, nosotros debemos clarificar esta norma constitucional, que, según mi criterio, en esta oportunidad ha sido mal interpretada por nuestro más alto Tribunal de Justicia.

Por estas consideraciones, me voy a permitir formular un proyecto de acuerdo destinado exclusivamente a que se le envíe un oficio al Jefe del Estado, para que se incorpore en la Convocatoria extraordinaria este proyecto. Entonces, nosotros, como legisladores, podremos darle soberanamente el verdadero alcance a esta norma constitucional que ha provocado este problema, y que ha significado el desafuero de tres distinguidos colegas, a los cuales yo les expreso mi solidaridad y mi expresiva cordialidad, ya que ellos, injustamente, han sido objeto de una sanción de tipo punitivo, por haber desempeñado con justicia el mandato constitucional, que les entregó soberanamente el pueblo.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, resulta extraño que algunos Honorables colegas estimen que el fuero parlamentario nunca puede perderse, en circunstancias de que la misma Constitución Política, que consagra este derecho, establece que las Cortes de Apelaciones, en primera instancia, y la Corte Suprema, en segunda, conocerán de los desafueros. Con esta manera de plantear el problema, cabría preguntarse: ¿cuándo se aplicarán estas disposiciones referentes al desafuero de los parlamentarios; o bien, ¿existe una discriminación en la legislación, la que, por lo demás, no se encuentra en ningún Código, entre los delitos comunes? ¿Se establece una categoría para el homicidio y la agresión; y otra para la calumnia y la injuria? Es indudable que esta argumentación no admite ningún examen. En consecuencia, debemos reconocer hidalgamente que los Tribunales de Justicia pueden desaforar a un parlamentario.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MATURANA.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, agradezco la gentileza que ha tenido el Honorable señor Maturana al concederme esta interrupción.

Quiero señalar que son dos cosas distintas el fuero parlamentario y la inviolabilidad. Esta diferencia hay que tenerla bastante bien aclarada. El fuero es la protección que tiene un parlamentario para no ser juzgado por delitos comunes; él está establecido en el artículo 33.o de la Constitución Política. La inviolabilidad es la protección que tiene el parlamentario para no ser juzgado; es decir, para que sea irresponsable por dos posibles delitos que también están expresos; ellos son la calumnia y la injuria. Sobre la inviolabilidad no existe discriminación, ni hay posibilidad de alzar el fuero; solamente existe la privación del fuero parlamentario por delitos comunes, homicidio, giro doloso de cheques, robo, u otros de la misma naturaleza. Estos principios existen en todos los países del mundo, incluso en Chile.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, quiero hacer notar al Honorable señor Lavandero que no ignoro la diferencia que hay entre la inviolabilidad y el fuero, porque, como abogado, he estudiado estos principios, primero en la Escuela de Derecho y después al practicarlos en los Tribunales, naturalmente que desde el otro lado del banquillo en que los ha aprendido el Honorable Diputado.

Siguiendo con la argumentación de mi discurso, quiero manifestar que es irrefutable que los Tribunales tienen facultad para desaforar a los parlamentarios.

Ahora bien, el "PADENA" al concurrir a la Corte de Apelaciones con numerosos abogados y algunos argumentos y, posteriormente, a la Corte Suprema en apelación ha removido abiertamente la jurisdicción de los Tribunales para conocer del desafuero. Sin embargo, una vez perdido el juicio en primera instancia, ante la Corte de Apelaciones, y ahora ante la Corte Suprema, pretende que el Congreso se aboque al conocimiento de una causa, que todavía está pendiente, porque no ha terminado su curso, esto es, no ha habido fallo respecto de la responsabilidad delictual de los parlamentarios afectados. Tal pretensión está totalmente en contra de las claras disposiciones de los artículos 4.o y 80.o de la Constitución Política del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— Si el Legislativo es un Poder del Estado, independiente y soberano, también lo es el Poder Judicial; y si la Oposición considera un atentado el fallo que se ha dictado, nosotros también consideramos un atentado contra el Poder Judicial el que algunos parlamentarios hayan recorrido el país, reclamando de un fallo dictado soberanamente, en virtud de las atribuciones del Poder Judicial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, a pesar de que la acusación estaba dirigida contra todos los parlamentarios del "PADENA", sin embargo el fallo sólo afectó a tres señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— La verdadera democracia exige acatar el ordenamiento jurídico, aún en contra de las conveniencias políticas, se esté en el Gobierno o se esté en la Oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— Cuando Sus Señorías formaban parte del agrario laborismo y eran Gobierno, numerosos parlamentarios, por discursos políticos que el Presidente Ibáñez estimaba injuriosos, fueron objetos de querellas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— Lo que estoy afirmando es efectivo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MATURANA.— No, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Maturana no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MATURANA.— Esta diferencia de proceder del "PADENA" es extraña, porque cuando era Gobierno estimaba legítima la actitud del Ejecutivo al querellarse en contra de los parlamentarios; y hoy día convertido en Oposición, reclama de esta argumentación, con lo que está demostrando que sus miembros ... ...

... ... están muy bien sentados en los bancos del "FRAP".

—Los puntos suspensivos corresponden .. expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diputado, se retirarán de la versión las expresiones antiparlamentarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, el Honorable Diputado señor Ignacio Urrutia me ha pedido una interrupción, la que le concedo con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Urrutia, don Ignacio.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, sólo quiero recordar al Honorable colega señor Foncea que, siendo Ministro del Interior el señor Osvaldo Koch, entabló contra mí varias querellas criminales por un discurso que pronuncié dentro de este mismo recinto. Esto demuestra que cuando eran Gobierno, ellos abusaban del poder y ocultaban escándalos. Entonces no importaba que el Gobierno se querellara en contra de los parlamentarios, cuando usaban de sus derecho en esta misma Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.—Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero me ha pedido una interrupción de breves minutos. Por mi parte, no tengo inconveniente en concedérsela, porque soy de opinión de que en la Honorable Cámara deben concederse interrupciones para poder discutir democráticamente los problemas; pero para ello solicito una prórroga de mi tiempo, con prórroga de la hora de la sesión, por el lapso que dure la interrupción del Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Maturana, con prórroga de la hora de término de la sesión, por los minutos que abarque la interrupción...

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

interrupción del Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, el Honorable señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— No puedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Correa Larraín no desea ser interrumpido.

El señor CORREA LARRAIN.— El Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, manifestaba que no se había injuriado a la persona del Presidente de la República en las publicaciones hechas bajo las firmas de los señores Diputados del PADENA. Sin embargo, en el propio fallo de la Corte Suprema, en su N.o 10, se establece: "Que al decirse en la segunda de las publicaciones correspondiente al diario "El Clarín" que la Secretaría de Gobierno no ha sido capaz de responder a los cargos concretos hechos por los parlamentarios, "extraídos del prontuario penal de la actual administración para demostrar hasta dónde es falsa e insconsciente la pregonada autoridad del Gobierno reaccionario imperante, el más inmoral de que haya memoria en la historia política de Chile, se hace evidente el propósito de injuriar en los autores de esa publicación, cuyo contenido guarda íntima relación con la que se agrega a fs. 1".

"En efecto, la alusión al prontuario penal del Gobierno, significa atribuirle antecedentes delictuales al Presidente y a sus Ministros, y la afirmación de ser el más inmoral, no merece comentarios, pues nada puede ser más deshonroso para una entidad o para un individuo que atribuirle el defecto de ser ajeno a las buenas costumbres y a lo lícito."

Creo que de la lectura de este fallo y de las consideraciones que me he permitido hacer, queda claramente establecido no sólo la atribución exclusiva de la Excelentísima Corte Suprema de fallar en este caso, sino los sólidos e irrefutables fundamentos en que se basa.

Nada más.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, del estado actual de los principios legislativos en materia constitucional y contrariando las opiniones que se han vertido en el seno de esta Corporación por algunos Honorables parlamentarios, se desprende claramente, según el texto literal de los preceptos constitucionales, y según, lo comenté, la uniformidad de la doctrina que estudia estas disposiciones, que el fuero parlamentario solamente alcanza a los Diputados y Senadores cuando están en el ejercicio de sus funciones legislativas, dentro del recinto de la Corporación; ya sea en la Sala misma, durante una sesión, como es el caso de la presente; en Comisión de estudio de la Honorable Cámara, o bien en alguna función encomendada por la Cámara, a la cual pertenezca el parlamentario, como era el caso hasta hace poco de las consejerías parlamentarias. Así se desprende de la simple lectura del artículo 32 de nuestra Constitución; así, además, se desprende de la historia legislativa del precepto, que deviene de la Constitución de Estados Unidos que, en su artículo 1.o, Sección VI, establece que los Senadores y representantes por sus discursos y debates en cualquiera de las Cámaras no pueden ser perseguidos o demandados. El principio establecido en la Constitución de 1833, recogido en la Constitución vigente de 1925, arranca, precisamente, de esta Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica. Así, por lo demás, lo ha reconocido la mayoría, por no decir la unanimidad, de la doctrina, dentro de nuestro medio.

El tratadista señor Estévez, comentando esta disposición, establece que esta inviolabilidad existe mientras el parlamentario esté en el desempeño de su cargo, sea en la Cámara o en comisión, o en alguna función fuera del recinto del Parlamento, comisionado por ella.

Así lo establecen, además, numerosos comentaristas, cuyas opiniones tengo a la mano, y a las que no daré lectura para no abusar del tiempo, como son los señores Huneeus, Alcibíades Roldán, Carlos Estévez y Mario Bernaschina, este último en su Manual de Derecho Constitucional, obra básica de estudio y consulta en nuestras Universidades y en el foro.

Por otra parte, no puede criticarse al Ejecutivo por hacer uso de su derecho de enjuiciar a quienes, según su criterio y según se ha establecido por el fallo de la Corte de Apelaciones y por el fallo del Tribunal de Alzada, en este caso la Excelentísima Corte Suprema, han cometido una acción delictual en contra, precisamente, de la dignidad del Poder Administrador del Estado, o Ejecutivo. No puede ser un hecho censurable o abusivo el que se entregue el conocimiento de este problema a la autoridad que, según nuestro régimen jurídico, es la única que puede conocer de él y fallar, interpretando y aplicando la Ley, autoridad que no es sino el Poder Judicial de nuestra República, porque son los Tribunales los que, según también el mandato constitucional, deben conocer de las causas criminales o civiles que se promuevan en el orden temporal en nuestra República.

Citando comentaristas de otros sistemas jurídicos americanos, como en el caso del profesor argentino Rafael Bielsa, se establecen también principios similares a los que me he permitido citar esta mañana, confirmando la tesis sustentada por los Tribunales de Justicia de nuestra patria.

Señor Presidente, desprendiéndonos ya de los principios de carácter estrictamente jurídico, que pueden ser motivo de interpretaciones y sometidos a distintas apreciaciones por quienes estudien la materia, nosotros no podemos dejar pasar ciertos hechos. Y tenemos que levantar nuestra crítica vigorosa, como lo hicimos en la sesión de fecha 10 de octubre del año en curso, contra la declaración contenida en el manifiesto de los parlamentarios del Partido Democrático Nacional. Porque sostener que este Gobierno vive en permanente latrocinio; sostener que esta Administración, como lo dice el libelo acusatorio, tiene una feble estructura moral; sostener que se delinque malversando fondos fiscales, y otros infundios por el estilo...

El señor ROSALES.— ¿Acaso es falso todo eso?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...Es una cosa no simplemente falsa sino de falsedad absoluta. Porque toda la opinión pública de este país está conteste en el hecho de que la actual Administración desempeña su cometido, sus funciones, con absoluta moralidad en todos sus cargos, y velando siempre por la dignidad y decoro y por el prestigio de quienes administran nuestro país.

Nosotros no podemos dejar de lamentar la situación que se presenta a tres Honorables colegas del Partido Democrático Nacional. Pero por otro lado, así como queremos que se defiendan los privilegios y las prerrogativas de los parlamentarios, tenemos que ser estrictos y celosos guardadores de estos principios. Y para defender un derecho o una prerrogativa, nada es más necesario ni más conveniente que usarlos en forma estricta, como conviene y corresponde a su razón filosófica. El abuso del derecho ocasiona el desprestigio, no solamente del derecho, sino también de las personas o instituciones a quienes corresponde. Mientras no desenvolvamos nuestras actitudes dentro de la decencia, de la moralidad y en forma conveniente para esta Corporación; mientras, en definitiva, no hagamos un uso correcto y medido de este derecho, no tendremos autoridad suficiente para pedir su respeto. Porque la opinión pública del país está pendiente de nosotros; toda la ciudadanía está atenta a lo que dicen o hacen los parlamentarios, ya que estamos sujetos a la mirada de todo un país para el cual legislamos. Por ello, tenemos que dar ejemplo de correcto ejercicio, de correcto uso de los derechos que, por disposiciones constitucionales o legales, nos corresponden, como es el caso de la inviolabilidad parlamentaria. Mientras no se modifiquen o no se interpreten legalmente de una manera diferente los principios contenidos en la Carta Fundamental, necesariamente deberá aplicarse la ley en la forma antedicha.

Frente a este caso concreto, nosotros tenemos que reiterar lo que dijimos en la oportunidad pasada, a que ya hemos hecho referencia: que la dignidad del Poder Ejecutivo, la dignidad de la persona que desempeña la más alta función dentro de nuestra República, ha sido seriamente dañada, seriamente ofendida, no solamente en su honor personal, sino también en su honor público, por las acusaciones contenidas en el manifiesto del Partido Democrático Nacional, las cuales, como se expresó en esa ocasión por quienes hicieron uso de la palabra, son totalmente contrarias a la verdad y no corresponden en nada a la realidad de nuestro medio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Dije en la oportunidad a que me he referido anteriormente, otra cosa, que quiero sostener nuevamente ahora: cómo este Gobierno está realizando una serie de actuaciones y de hechos largamente esperados por toda la ciudadanía; cómo con este Gobierno se ha logrado la estabilización de la moneda, punto básico que pretendieron todos los anteriores: cómo con este Gobierno se ha logrado un incremento de la construcción de habitaciones y de obras públicas; cómo se ha realizado un esfuerzo visionario para incrementar nuestra economía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Muchos opositores, con falta de razones serias, se ven obligados a inventar hechos con los cuales pretenden perturbar a la opinión pública y desprestigiar a un Gobierno que real y efectivamente interpreta el sentimiento nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM. — Señor Presidente, creemos que el Ejecutivo y el Poder Judicial, tendrán que meditar muy seriamente acerca de las proyecciones de esta sesión, porque en la presente mañana se ha producido un hecho profundamente alentador: el discurso pronunciado por el Honorable Diputado, don Carlos Morales Abarzúa, dice a las claras que la mayoría absoluta de la Cámara discrepa y condena la monstruosa y aberrante sentencia de la Corte Suprema. En esta materia, se ha trizado la combinación de Gobierno. Ello debe ser motivo de reflexión especial para el Presidente de la República.

Y a nuestro juicio no podía ser de otra manera, porque, después del fallo político con disfraz jurídico que ha dictado la Corte Suprema, confirmando el desafuero de nuestros Honorables colegas señores Jorge Lavandero, Luis Minchel y Esteban Leyton, podemos decir que no sería extraño que un día las puertas del Congreso aparecieran con el famoso letrero de Cromwell: "Se arrienda esta casa".

Es difícil encontrar en la jurisprudencia un fallo que reduzca a términos más enanos la función y misión de los parlamentarios y de las Cámaras, del Poder Legislativo en sí. Su audaz e insólita definición acerca del cómo y del cuándo un Diputado o Senador ejerce su cargo, lo limita exclusivamente a las sesiones del Congreso, de las Comisiones y Comités para tratar las materias o hacer uso de los derechos que correspondan a cada tipo de esas reuniones, o cuando actúan fuera del Parlamento en el caso de las Comisiones que la Corporación designa, de acuerdo con su facultad acusadora o de fiscalización. Ella sólo corre parejas con la muy pintoresca caracterización que hizo el fallo apelado de la Corte de Apelaciones de Santiago, en que da normas de buena crianza a la Cámara, dictaminando que la fiscalización debe ser "respetuosa, levantada y constructiva". O sea, no contenta la Corte con enfrentar a los Diputados a la amenaza del Código Penal, le aplica también el "Código de Carreño".

El Poder Judicial trata al Poder Legislativo, como a un niño mal educado, relativamente incapaz.

Se las da de padre, aunque el Verdadero Padre, afortunadamente no Eterno sino eminentemente pasajero, está unas pocas cuadras más allá, en la Moneda, y ha pasado a ser, en los hechos, el Supremo Juez de esta República aristocrática y cesarista.

Conforme a la definición de ejercicios del cargo, formulada en la sentencia dictada ayer, el parlamentario que está en la oficina de su partido o atendiendo una delegación en el hall de la Cámara no actúa como diputado, sino como simple particular. ¿Qué hace entonces en esas circunstancias equívocas? ¿Por qué representa la comedia de ser uno de los 147 dueños de casa, cuando la Corte Suprema ha determinado que sólo lo es cuando está sesionando aquí, en el Hemiciclo, en Hora de Incidente, en una Sala de Comisión o Comité o cuando tiene un encargo fiscalizador de la Cámara? ¿Por qué, para ser consecuentes, entonces, no se nos enjuicia a todos los diputados sin excepción por usurpación de funciones, por hacer uso de un cargo que no nos corresponde sino cuando estamos en salas determinadas de este edificio, y no cuando salimos al corredor? En verdad, la Corte Suprema establece la tesis asombrosa de que se es parlamentario por horas y por minutos, y según el aposento de este edificio en que se encuentre y según lo que esté haciendo o diciendo. Un poco más y llegaríamos a establecer el derecho de asilo medieval. Con la diferencia de que toda la iglesia cubría al fugitivo de la justicia, en cambio aquí el parlamentario puede ser juzgado por las expresiones que use en el hall, en el comedor o en los baños de la Cámara, conforme al sentido estricto de la sentencia de la Corte Suprema. ¿No sería mejor entregarles a los caballeros del palacio de enfrente, todos los cuáles han recibido su nombramiento del Presidente de la República, también las llaves de esta institución? Porque, en rigor, con arreglo a su controvertida sentencia hemos dejado de ser dueños de casa, sólo podemos transitar, hablar y sentarnos en ejercicio del cargo parlamentario en ciertos y determinados recintos y a ratos, y si caminamos por otros de este mismo edificio debemos cuidarnos porque, como ha dicho el Honorable colega Foncea, entramos al área penal.

Las cenizas de los ilustres Locke y Montesquieu, deben estar revolviéndose en sus tumbas, porque aquí se ha hecho tabla rasa de la división de los tres poderes. Hablando en buen romance, el Poder Judicial y sobre todo la cúspide de la pirámide, la Corte Suprema, mirando con infinita reverencia a los ojos del Poder Ejecutivo, cercena la mano fiscalizadora del Poder Legislativo, de esta Honorable pero bien poco respetada y harto disminuida Cámara. Comprendemos que toda fiscalización es molesta. Y la Corte Suprema está decidida a impedir que se moleste al Jefe Supremo, al Ejecutivo.

Hace pocos días escuchamos de labios de un desencantado Ministro de la Corte de Apelaciones que figuraba en la lista para la Corte Suprema relatar algunos entretelones de cómo se gestan las designaciones en las eminencias del Poder Judicial. ¡Cuántos empeños, cuánta politiquería detrás, qué reprobable repartición de cuotas! Un funcionario del Opus Dei, con vara alta en palacio, veta a un postulante porque es hombre de mandil y no de escapulario. Cierto Honorable Senador masón, especie de procónsul de su Partido, destacado para ocuparse de las designaciones en el Poder Judicial, abandona a un hermano de las logias por "razón de distribución de cargos". Y todo esto es una carrera de obstáculos laboriosa y terrible hasta el momento, próximo a la meta, en que las ternas y las quinas de la esperanza del suspenso llegan al Olimpo, a los pies de Zeus o Júpiter tonante. Allí, en ese instante, como en el Club Hípico, pero sin necesidad de ojo mágico, se decide todo, y gana no el que tiene más méritos, sino quien dispone de más influyentes padrinos en la Corte Celestial de la Moneda.

En esto nuestro infalible soberano ha sido más duro que Alfonso el Sabio. Ya en las Siete Partidas se reconocía el principio de las inmunidades para aquellos que desempeñaban el cargo de procurador. Esta protección duraba desde que salían de sus hogares hasta que regresaban a ellos, una vez cumplida su misión. En cambio, según el veredicto de la Corte Suprema, entre nosotros basta que demos un paso fuera de este Hemiciclo para que ella termine.

Hace ya bastante tiempo, en 1524, Enrique VIII, el monarca inglés pantagruélico, vividor, marido de siete mujeres, escribía al Papa: "Las discusiones del Parlamento son libres y sin restricción. La Corona no tiene el poder de limitar los debates o de controlar los votos de los miembros; ellos reglamentan todas las cosas por sí mismos, siguiendo los intereses que el país les exige".

Nuestro Presidente, según el sistema imperante, es bien distinto a Enrique VIII. En el hecho, por medio de los vetos, períodos extraordinarios, iniciativas legislativas, urgencias y también a través del Poder Judicial, limita al Poder Legislativo. Y fuera de esos momentos excepcionales citados, los parlamentarios, dispone la sentencia, no son "sino miembros de un partido político, cuyos actos no están protegidos por la inviolabilidad parlamentaria". O sea, cuando vamos a provincia a dar cuenta de nuestra actuación como Diputados, actuamos como impostores o farsantes, que aparecemos como parlamentarios, pues en ese momento, según la Corte Suprema, no somos sino simples particulares.

Y dentro de la Cámara sólo en ciertos y determinados instantes se puede fiscalizar, en la Hora de Incidentes de las sesiones ordinarias o cuasi ordinarias que las reemplacen o en aquellas solicitadas de conformidad en el artículo 82 del Reglamento. En caso contrario, está expuesto a ser conducido al Tribunal. Esto quiere decir que estamos bastante más atrás que los ingleses del siglo XVII, que en el "Bill of Rights" insertaron un artículo especial estableciendo que la libertad de palabra de los debates y actos del Parlamento no puede ser vigilada ni discutida en ningún tribunal, en perjuicio del Parlamento".

En la célebre declaración de los Comunes del 16 de diciembre de 1621 se estampaba que "las libertades, franquicias, privilegios y jurisdicciones del Parlamento son derechos antiguos e indiscutibles... el enderezamiento de los abusos y de los agravios que diariamente se cometen en el reino son los objetos y materias reservados a las deliberaciones y debates del Parlamento y en la dirección y la marcha de los negocios, ella tiene y debe tener de pleno derecho la libertad de palabra para proponer, tratar y discutir los dichos negocios; cada miembro de la Cámara está al abrigo de toda acusación, prisión y vejámenes, sin más censura que la de la misma Cámara.

Por lo visto, entre nosotros el "enderezamiento de los abusos y agravios" que diariamente se cometen en la República no puede ser libremente abordado por los parlamentarios. Y ¡caramba! vivimos una época más necesitada que nunca de crítica y control. Los abusos y los escándalos están a la orden del día y casi por docenas. Desde el robo al Banco Central se ha destapado una olla pestilente, no sólo huele mal en Dinamarca. ¿No es grave, gravísimo, que varios senadores de Gobierno aparezcan como directores del Banco de Crédito e Inversiones, que ha violado la ley, enloquecido por el ansia de ganancias ilícitas? ¿No es triste y desdoroso que don Arturo Alessandri Rodríguez, eminente profesor de Derecho Civil, no se haya autolimitado cuando su hermano llegó a la Presidencia de la República, renunciando a estos altamente sugestivos cargos de director y consejero de bancos, de sociedades anónimas, donde lo nombran por su apellido, por sus vinculaciones, y no porque sea un experto tejedor ni especialista en rayón o en hilados, ni un técnico en cuentas corrientes? Estamos dramáticamente urgidos de fiscalización. Es un imperativo público. Y ella triunfará si es verídica. Será rechazada y caerá en el vacío y sus proponentes en el descrédito si es falsa. Pero quien debe juzgarla es la Corte Suprema de la Opinión Pública, que no está nombrada por el Presidente de la República, de ternas o quinas, y constituye la base de la soberanía popular.

No es el primer caso en la historia en que esta fiscalización se ve atropellada por el Poder Ejecutivo valiéndose del Poder Judicial. Carlos I, de Inglaterra, a través de la Corte del Banco de la Reina, sin tomar en consideración los alegatos de los perseguidos, que vanamente hicieron valer sus privilegios como miembros del Parlamento, declaró que ella tenía jurisdicción cualesquiera que fueran las faltas o delitos imputados, aunque hubieran ocurrido dentro del recinto mismo del Parlamento, tomando en cuenta de que todas las ofensas contra la Corona eran penadas por la justicia.

Todos sabemos el fin de Carlos I. La cabeza del rey rodó en el cadalso bajo el hacha del verdugo.

En los albores de nuestra vida republicana, bajo el Gobierno de O'Higgins, en la Constitución de 1822, en su artículo 45, se prescribía que "En ningún caso ni por autoridad alguna se reconvendrá a los Diputados por sus opiniones"...

Y en la Constitución de 1828 el artículo 42 establecía que "los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y votos que emitan en el desempeño de sus cargos. No hay autoridad que pueda procesarlos, ni aún reconvenirlos en ningún tiempo por ellos". Como se advertirá, la sentencia de la Corte Suprema nos retrotrae a los tiempos coloniales y borra de una plumada un principio caro a los fundadores de la República de Chile.

La Constitución Francesa, dice su comentarista Esmein, establece en cierto modo, con la inmunidad, una dispensa general de la ley penal para todos los actos que el Senador o Diputado ejecuta en el ejercicio mismo de sus funciones, cuando estos actos de sus funciones constituyen al mismo tiempo un delito.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Comité.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Teitelboim.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—En verdad, se trata de una dispensa general, según el comentarista de la Constitución francesa, Esmein.

La Constitución reprueba los actos de esta naturaleza, pero ella teme que el representante, sea de parte del Poder Ejecutivo, sea de parte de los particulares, se encuentre expuesto a persecuciones vejatorias en razón del cumplimiento de sus funciones y bajo el pretexto de que se hubiera cometido un delito" El mismo autor estima "que hay que asegurar a los representantes la independencia y la seguridad más completas para el cumplimiento de su misión, evitando que por persecuciones mal fundadas el Poder Ejecutivo o los particulares pudieren arrebatar al Senador o Diputado de los trabajos parlamentarios, o inquietarlo, o intimidarlo bajo esa amenaza".

La inviolabilidad que la Corte Suprema ha dejado coja, manca, tuerta y amordazada con la sentencia de ayer, debe preocuparnos no tanto en relación a los colegas Lavandero, Leyton y Minchel, o a cualquiera de nosotros, porque no es un favor o privilegio personal, sino en relación al interés superior y extraindividual del Parlamento y de la nación, para la cual es vital como el aire la fiscalización. Ha sido, pues, establecida, por un interés público y no particular. Don Jorge Huneeus, en su obra "La Constitución ante el Congreso", sostiene que "esa inviolabilidad es condición indispensable de la organización de las Cámaras en el sistema representativo...".

Por esto, señor Presidente, deseamos terminar manifestando, en nombre de los Diputados comunistas, que esta sentencia es un preludio para limitar a un Congreso que resulta molesto por la fiscalización que, sobre todo en la Honorable Cámara de Diputados, se hace por los parlamentarios de la Oposición.

Digo que es un preludio, porque, después de este primer paso, a través de reformas constitucionales e inclusive por medio de reformas electorales y de otra índole, se pretende establecer una dictadura legal.

Tal es el fondo de la intención del Ejecutivo, ante la cual se ha inclinado en forma sumisa y dócil la Corte Suprema de Justicia.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable señor Fuentealba.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.—Señor Presidente, me parece que, a través de los repetidos debates que ha habido en esta Sala acerca del alcance de la inviolabilidad parlamentaria, ha quedado claramente establecida la opinión mayoritaria del Congreso Nacional, que comparten inclusive algunos Honorables Diputados liberales y conservadores.

El señor CORREA LARRAIN. —Conservadores, no.

El señor FUENTEALBA.— Sí, señor Diputado.

El señor CORREA LARRAIN. —No, señor.

El señor FUENTEALBA.—El Honorable señor Eluchans y el Honorable Senador señor Bulnes comparten esta opinión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTEALBA.—A ellos les he escuchado sus intervenciones. El Honorable Senador señor Bulnes sostuvo en el Senado la inviolabilidad parlamentaria, en los términos en que aquí ha sido entendida por los Honorables señores Morales, Teitelboim, José Foncea y otros parlamentarios, en otras ocasiones.

Creo, señor Presidente, que a través de estas intervenciones ha quedado claramente establecido que la mayoría del Parlamento Nacional sostiene, respecto de la inviolabilidad parlamentaria, una doctrina y una tesis que es distinta y diferente de la doctrina y de la tesis establecida por la Excelentísima Corte Suprema. Ello, como Poder del Estado, nos da el derecho a nosotros, que tenemos la facultad de poder criticar sin que nuestra actitud signifique interferir en las causas pendientes, como aquí se ha dicho majaderamente, a analizar un fallo que a nuestro juicio atenta contra una inviolabilidad que nosotros hemos interpretado de una manera diferente de la que la misma sentencia establece.

En mi concepto, el fallo de la Excelentísima Corte Suprema, que ha sido dado a la luz pública en la prensa de hoy y que todos conocemos, es "excesivamente complaciente". Es un fallo que yo me atrevería a decir que parece que buscara, como objetivo, el desagraviar la persona ofendida del Primer Mandatario de la República y, en este deseo, la Excelentísima Corte Suprema no repara en que, por otra parte, causa un agravio no ya al Parlamento Nacional, sino que a la subsistencia misma del régimen constitucional que todos defendemos.

¿Por qué digo que este fallo es complaciente? En primer lugar, lo es en su aspecto meramente procesal y adjetivo.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, para que un parlamentario pueda ser acusado, perseguido o arrestado, debe haber previamente una autorización de la Corte de Apelaciones correspondiente que declare que ha lugar a la formación de causa en su contra; o sea, que esta "etapa", que se llama desafuero, es una simple etapa en virtud de la cual la Corte de Apelaciones o la Corte Suprema, conociendo de la apelación recaída en el fallo de dicho Tribunal, debe declarar, con el mérito de algunos antecedentes más o menos serios o más o menos graves, que ha lugar a la formación de causa.

Para ello debe atenerse a las disposiciones que existen sobre la materia, y que son los artículos 255 y 612 del Código de Procedimiento Penal. ¿Qué dice el 612? Que la petición de desafuero, procede "tan pronto como de los antecedentes del proceso o de la información rendida, a petición de parte, aparezcan contra un Diputado o Senador, datos que podrían bastar para decretar la detención de un inculpado..." Y según el artículo 255, la detención de un inculpado procede "cuando, estando establecida la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito —que "revista" los caracteres de delito—, tenga el juez fundadas sospechas para reputar autor, cómplice o encubridor a aquel cuya detención se ordene".

De manera que en la etapa previa del desafuero no hay juzgamiento acerca de la existencia del delito, ni hay un juzgamiento respecto de la responsabilidad definitiva que le puede caber a un parlamentario en ese delito determinado. Hay simplemente un análisis, en que la Corte de Apelaciones o la Corte Suprema deben decir que existe un hecho que reviste los caracteres de delito, que autoriza para procesar posteriormente a los parlamentarios. Tanto es así que en la segunda etapa, que está constituída por el juicio propiamente tal, a pesar del desafuero, los Diputados y Senadores procesados podrían, evidentemente, ser absueltos por los Tribunales. Pero este fallo de la Excelentísima Corte Suprema, y por eso digo que es "excesivamente complaciente", no repara en prejuzgar sobre el fondo mismo del asunto, y en establecer, de manera categórica —antes de que el juez que debe conocer de la causa se pronuncie—, la existencia del delito y la responsabilidad que correspondería a los Honorables Diputados procesados. Es decir, de acuerdo con este fallo no habría posibilidad alguna de que el juez de la causa pudiera absolver a los Honorables Diputados, porque la Corte Suprema, en los considerandos 10, 11 y 12, prejuzga sobre el fondo del asunto, y, anticipadamente, está condenando. Veamos los considerandos 10, 11 y 12. ¿Qué dice el 10?

"Que al decirse en la segunda de las publicaciones correspondientes al diario "El Clarín" que la Secretaría de Gobierno no ha sido capaz de responder a los cargos concretos hechos por los parlamentarios, "extraídos del prontuario penal de la actual Administración para demostrar hasta dónde es falsa e inconsciente la pregonada autoridad del Gobierno reaccionario e imperante, el más inmoral de que haya memoria en la historia política de Chile" se hace evidente el propósito de injuriar en los autores de esa publicación, cuyo contenido guarda íntima relación con la que se agrega a fojas 1."

El considerando 11 dice:

"Que en esta forma los antecedentes demuestran que las expresiones contenidas en las publicaciones acompañadas a la denuncia han sido vertidas en deshonra, descrédito o menosprecio del Presidente de la República y de sus Ministros de Estado."

En el considerando 12 se expresa:

"Que se hace aún más patente el ánimo de injuriar cuando en la última parte de la segunda de las publicaciones, alejándose de la crítica que relaciona con actuaciones públicas hace alusión al propósito de sus autores de enfrentarse con la violencia"... etcétera, etcétera.

"Fluye, pues, del contexto de estas expresiones, el ánimo de deshonrar, menospreciar y desacreditar al actual Jefe del Estado."

O sea, señor Presidente, que la Excelentísima Corte Suprema, repito, es excesivamente complaciente con el Poder Ejecutivo y se ha extralimitado en sus funciones, porque en esta etapa del desafuero solamente debe decirse, cuando más, que había antecedentes graves acerca de la existencia de un delito y de la posible participación de los señores Diputados afectados. Pero aquí repito, se determinó categóricamente que el delito existe y que hay responsabilidad; es decir, que prácticamente se está fallando la causa, que se le está indicando al juez que "debe" condenar a estos parlamentarios. Esto, señor Presidente, en el aspecto procesal.

En el aspecto substantivo, el fallo atenta contra la inviolabilidad de los parlamentarios, porque, en la práctica, la suprime o la restringe de tal manera, que es lo mismo suprimirla.

En el considerando 3 de la sentencia se expresa que el artículo 32 de la Carta Fundamental dice que los Diputados y Senadores son inviolables por la opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos..." Y agrega la sentencia: "...clara disposición de orden restrictivo en cuanto limita sus efectos a los casos previstos por ella, o sea, al de los Diputados o Senadores que opinen y voten en el desempeño de sus cargos".

La Excelentísima Corte Suprema estima que esta es una disposición de carácter restrictivo, pero no explica por qué lo considera así, en circunstancias que los términos de la Carta Fundamental no restringen, en absoluto, ni limitan, ni siquiera explican, para limitar el alcance de las frases qué debe entenderse por cuándo el parlamentario está en el desempeño de sus funciones o de su cargo.

El Honorable señor Ruiz-Esquide, repitiendo un argumento que escuché en el Honorable Senado al Honorable señor Fernando Alessandri, hermano de Su Excelencia el Presidente de la República, ha dicho aquí que esta disposición sobre inviolabilidad parlamentaria tiene su orgen en la Constitución Política de los Estados Unidos. Pero ha leído, parcialmente, el texto de esa Carta. Pues bien, señor Presidente, este constituye el mejor argumento para probar de que nuestra Constitución Política fue más lejos que aquélla que le sirvió de inspiración y de fuente. Porque la Constitución Política de los Estados Unidos expresa literalmente que la inviolabilidad de los parlamentarios solamente existe dentro del recinto del Congreso Nacional. En cambio, nuestra Carta Fundamental, inspirándose en aquélla, no la copió igual, no reglamentó en la misma forma esta materia, pues estableció la inviolabilidad parlamentaria en términos distintos. Ello significa que le dio mayor amplitud a ella.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ALTAMIRANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Fuentealba.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Altamirano, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

De manera que este argumento que se refiere a la historia fidedigna del establecimiento de nuestra Carta Fundamental prueba, precisamente, lo contrario. Porque, repito, la Constitución Política de los Estados Unidos, a diferencia de la nuestra, expresamente limitó la inviolabilidad "al recinto del Congreso Nacional". En cambio la nuestra eliminó esos términos. Lo hizo porque quiso dar a dicha inviolabilidad parlamentaria una amplitud mucho mayor.

Es muy distinta, pues, la interpretación que fluye de la historia fidedigna de la ley.

Y tanto es así que, como lo recordaba en un debate del año 1957 el ex Diputado de estas bancas don José Isla, el comentarista de nuestra Constitución Política, don Juan Guillermo Guerra, se lamenta de que ella no haya sido más restrictiva y más limitada en materia de la inviolabilidad parlamentaria.

Cuando el Honorable Senador don Humberto Alvarez Suárez, defendiendo la tesis de que nosotros solamente somos inviolables por las opiniones que emitamos dentro del hemiciclo o del recinto del Congreso Nacional, en el ejercicio de nuestras funciones, pretendió fundamentarse en el tratadista señor Guerra, yo le invité a que leyera el texto de ese tratadista, para que comprobara justamente que este sostenía lo contrario. Es decir, que la Constitución Política nuestra establece ampliamente el fuero parlamentario, de lo cual el señor Guerra se lamenta, diciendo que sería conveniente y aconsejable estudiar la posibilidad de una legislación que limite el alcance de la inviolabilidad parlamentaria tal como la estableció la Constitución de 1925, que él considera exagerado.

Por lo tanto, señor Presidente, este considerando 3.o del fallo de la Corte Suprema no es exacto. No es verdad que la del artículo 32 sea una disposición de orden restrictivo. Por el contrario es un precepto amplísimo en sus términos; de manera que cuando se la restringe en sus términos y se limita su alcance, tal interpretación de la Corte Suprema no se ajusta al espíritu de ese artículo de la Constitución, que no dijo nada acerca de qué debía entenderse por desempeño de las funciones o del cargo parlamentario, ni estableció que debía considerarse como tal, solamente la actuación de los congresales dentro del recinto del Parlamento, en las Comisiones o en la Sala.

Ya hemos hecho presente el inmenso peligro que encierra para la subsistencia de nuestro régimen democrático y para el ejercicio del derecho de fiscalización que tenemos los parlamentarios, el que se quiera privar a los congresales del derecho de crítica. Porque, prácticamente los considerandos 5.o y 6.o de esta sentencia establecen que nosotros solamente somos inviolables cuando emitimos opiniones dentro del recinto de la Cámara de Diputados o cuando actuamos en una Comisión suya o ejercemos alguna comisión que nos ha sido encomendada por el Parlamento. Es decir, que toda nuestra fiscalización debe ser materia de acuerdos del Congreso Nacional; de manera que solamente si hay un acuerdo expreso del Parlamento nosotros podemos, a través de ese acuerdo, fiscalizar. Pero, como para que haya acuerdo se necesita tener mayoría, entonces no existe derecho de fiscalización por parte de la minoría, porque la minoría nunca podrá lograr en el Parlamento un acuerdo que signifique fiscalizar un acto del Gobierno, que la mayoría defiende. Eso lo hemos visto aquí siempre.

Por consiguiente, de acuerdo con la doctrina de la Corte Suprema, las minorías no tienen derecho a fiscalizar. Y si la minoría no tiene derecho a fiscalizar, señor Presidente, ¡se acaba la democracia y se termina el régimen constitucional!

Se funda la sentencia en las disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Corte Suprema, en el considerando 6.o, dice que los artículos 172, 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados afianzan esta interpretación que ella hace. Pero, desgraciadamente para la Corte Suprema, estas disposiciones del Reglamento no tienen el alcance que ella pretende darles, porque, precisamente, ellas se refieren a la adopción de acuerdos o a la sugerencia de observaciones, distinguiendo expresamente entre los acuerdos de la Corporación y las observaciones que los Diputados individualmente podemos formular sea dentro del hemiciclo mismo o por conducto de la Secretaría, por medio de este sistema que todos nosotros conocemos, y practicamos a diario, del envío de oficios. De manera que ese es un argumento más que carece de consistencia.

En síntesis, me parece que este fallo, desde el punto de vista jurídico, repito, es "excesivamente complaciente" para con el Poder Ejecutivo. Y este fallo de esta venerable anciana del Poder Judicial que es la Corte Suprema significa, simplemente, dar un "machetazo" en la cabeza del Parlamento Nacional.

Nosotros, en presencia de este fallo, queremos expresar la gravísima preocupación que nos asiste por el porvenir de nuestras instituciones democráticas, y manifestarle al Partido Democrático Nacional y muy especialmente a los Honorables Diputados afectados por él, nuestra más amplia solidaridad y apoyo moral.

Por nuestra parte, seguiremos ejerciendo el derecho de fiscalización que, como parlamentarios, nos corresponde, en los términos en que nosotros lo entendemos y no dentro de los marcos o normas que pretende fijarnos la Corte Suprema.

Por último, desde esta alta Tribuna hago un llamado muy sincero al Partido Radical, que hoy día participa en el Gobierno, para que defienda la tesis que nosotros sostenemos, ya que, por lo menos, uno de sus parlamentarios, nuestro distinguido amigo don Carlos Morales Abarzúa, ha opinado en favor de ella; y porque, si bien el resto de los Honorables colegas radicales ha guardado silencio, no ha habido una voz contraria a nuestra posición. Y quiero pedirle también al Partido Radical que, sin perjuicio de su participación en el Gobierno, concertemos la manera de lograr la aprobación en el Con-

greso de la disposición propiciada por el Honorable señor Schaulsohn en su proyecto sobre probidad administrativa, obteniendo para ello, en primer término, el patrocinio del Ejecutivo a fin de que sea incluido en la actual convocatoria y, luego, defendiendo dicha iniciativa dentro del Parlamento.

Poco o nada podemos esperar de los Partidos Liberal y Conservador Unido a este respecto, salvo...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué supone intenciones, Su Señoría?

El señor FUENTEALBA.— ...algunos personeros suyos que individualmente expresan su solidaridad, aunque, en definitiva, no se atreven a romper sencillamente las cadenas para imponer su criterio. Creemos que los partidos de Oposición, con el Radical, tienen la gran responsabilidad, en este momento, de salvaguardar nuestro régimen democrático, consagrando la inviolabilidad parlamentaria de la manera que quiso establecerla primitivamente nuestra constituyente.

Nada más, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI.— Estamos totalmente de acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, a nuestro entender, la sentencia de la Corte Suprema que estamos impugnando, descansa sobre dos principios básicos, los que, con toda razón, el Honorable Diputado del Partido Comunista que hizo uso de la palabra, ha calificado de "monstruosa" y "aberrante".

En primer lugar, sostiene el principio de que nosotros sólo ejercemos nuestro cargo parlamentario cuando estamos aquí, en el hemiciclo o en Comisiones. A este fundamento no me voy a referir, porque ha sido latamente analizado por otros parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra.

Y, en segundo lugar, a nuestro modo de ver, la Corte Suprema funda su fallo en el principio de que cuando se califica de inmoral a un Gobierno, se injuria directamente al Presidente de la República y a sus Ministros.

Desde luego, nosotros no podemos aceptar esta teoría.

Durante todas las Administraciones que he conocido, desde la de don Pedro Aguirre Cerda, hasta la actual, se ha imputado a los gobiernos la comisión de actos inmorales o hechos delictuosos. Sin embargo, los Presidentes de esas administraciones jamás se dieron por aludidos de esas imputaciones. Pero, además, nosotros sostenemos que un gobierno no sólo es inmoral cuando el Presidente de la República o sus Ministros se ve comprometido directamente en un hecho delictuoso o incorrecto, sino también cuando altos funcionarios o sectores económicos y sociales ligados a él se ven comprometidos en hechos de esta naturaleza. En verdad, debemos reconocer que muy raras veces se han hecho imputaciones delictuales al Primer Mandatario. En consecuencia, según la teoría que acaba de sentar la Corte Suprema, jamás habría podido calificarse de inmoral o deshonesta a una administración. Sin embargo, siempre se ha hecho así por los mismos que hoy defienden al gobierno actual.

Pero queremos ir más lejos. Nosotros sostenemos que ésta ha sido una administración profundamente inmoral y que ello queda demostrado con la sentencia de la Corte Suprema que ha borrado de un plumazo —pues no se ha pronunciado sobre ninguno de ellos— los doce cargos que tan fundadamente imputó el Partido Democrático Nacional al Gobierno del señor Alessandri.

La prensa reaccionaria, con el mayor cinismo que uno pueda imaginar, ha estado sosteniendo que, una administración en la que se hacen tales denuncias, precisamente no es inmoral, porque permite que ellas se hagan. En buenas cuentas, si mantenemos las argumentaciones del diario "El Mercurio", decano del fariseísmo, llegaríamos a la conclusión de que mientras más denuncias de incorrecciones, fraudes, desfalcos, malversaciones y coimas se hagan en una Administración, más moral es ésta, porque ha permitido que tales denuncias se concreten. Sin duda alguna, "El Mercurio" tiene razón, porque rara vez se ha denunciado, en forma tan repetida e insistente, a una administración por toda esta clase de incorrecciones y hechos ilícitos.

La Corte Suprema ha ignorado que entre los cargos que se le han hecho al actual Gobierno, está el de haber designado Superintendente de Aduanas a una persona que tenía en su contra hechos que habían sido calificados de "delictuosos", y ha ignorado que a los 15 días de haberse realizado ese nombramiento, el señor Superintendente fue encargado reo y metido en la cárcel pública. ¡Pero para la Corte Suprema esta denuncia de inmoralidad no es tal; en cambio, deben ir presos los Diputados que la formularon, y ningún cargo cabría para el Presidente de Chile, que designó a ese Superintendente que fue a parar a la cárcel pública!

Tampoco es inmoral para ella el hecho de que en la principal institución bancaria del país, Banco Central de Chile, desde hace más de tres años, se estuvieran robando cientos de millones de pesos, y que en esa cantidad haya un solo responsable, el subtesorero. ¿Acaso el tesorero de ese Banco no es responsable? ¿Y el contralor del mismo, tampoco es responsable? ¿Y las autoridades de esa institución bancaria, qué han dicho para explicar un hecho tan insólito? ¡El funcionario acusado prestaba dinero a un gran número de empleados de ese Banco y nadie se daba por aludido de que él era por curiosa coincidencia el único que cuidaba de la bóveda donde se guardaba el dinero.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Hemos cedido nuestro tiempo al Comité Socialista, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— ¡Nada de esto es extraño ni inmoral para la actual Administración! Pero cuando en el Gobierno anterior el señor Darío Sainte-Marie pretendió postular a la compra del diario "La Nación" que se había ordenado vender por ley, se consideró la máxima inmoralidad por la prensa reaccionaria! ¡Pero cuando tres años después el principal personero de este Gobierno, nada menos que un ex Ministro de Hacienda, compra en un precio irrisorio una radio del Estado chileno, eso sí que es moral; y en cambio, los parlamentarios que acusan como inmoral o deshonesto ese acto, pasan a ser ellos los inmorales y no el señor Roberto Vergara Herrera, que en una cifra risible, que escasamente paga el terreno, se ha quedado con la principal radioemisora del país!

Que los personeros más altamente colocados del mundo social, político y económico de Chile sean directores de una organización bancaria que se vio comprometida, hace muy pocos días, en hechos altamente incorrectos, y posiblemente delictuosos, no significa nada más que un pequeño error, y que nosotros lo denunciemos, demuestra "nuestra" inmoralidad y no la inmoralidad de ellos. La Ley de Bancos establece que son responsables, por hechos de esta naturaleza, no sólo el gerente del banco, sino también los directores. Nosotros nos preguntamos: ¿irá la Superintendencia de Bancos a calificar de responsables a dos Senadores de la República, a un hermano del Presidente de la República, a prominentes representantes del mundo social y político chileno, que son directores del Banco de Crédito e Inversiones, el cual ha estado cometiendo toda clase de incorrecciones administrativas para aumentar sus inmensas utilidades? ¿Por lo demás, está la Superintendencia de Bancos fiscalizando la conducta de todos los bancos o sólo va a fiscalizar al Banco Arabe? Nos hacemos esta pregunta, dado que los sentimientos de altos personeros del Gobierno son reconocidamente antiárabes. ¿Cómo puede explicarse que la fiscalización haya recaído sólo sobre el Banco Arabe y no sobre los demás, que han cometido iguales o peores infracciones administrativas?

Hemos planteado muchas veces, con majadería, que el hecho inmoral básico de este Gobierno, es que ellos son los representantes de los intereses que, precisamente, tienen que fiscalizar. Ya lo dijimos al discutirse la limitación del interés bancario. Ocurre el hecho indefendible que sea don Jorge Yarur, como Director del Banco Central, quien tenía que fiscalizar a Jorge Yarur, presidente y gerente del Banco de Crédito e Inversiones. ¿Cómo es posible que el fiscalizador sea fiscalizado al mismo tiempo? ¡En ningún país del mundo sucede esto!

Igual cosa sucede con el Gerente del Banco de Chile, y con un Director del Banco Español, que son Directores del Banco Central, y como tales tienen que fijar el encaje y dar las normas que rigen en materia crediticia y ser los mismos beneficiados con las normas que ellos dictan. ¡Pero esto no es inmoral, según la Corte Suprema!

El Director de Aprovisionamiento y otros funcionarios, acaban de ser suspendidos de sus cargos porque, según se dice, hay robos y coimas por más de 500 millones de pesos. ¡Pero el Gobierno no es inmoral!

¿Cuándo, entonces, es inmoral un Gobierno?

Que en la Tesorería haya desfalcos por millones de pesos, que en el Instituto de Investigaciones Geológicas ocurra otro tanto, que en el Servicio de Seguro Social se deban miles de millones de pesos por imposiciones, nada de esto constituye inmoralidad para la "dignísima" e "ilustrísima" Corte Suprema, cuyos nombramientos y emolumentos por "casualidad" los determina y fija el Presidente de la República.

Aquí hemos denunciado que el señor Director General de Carabineros se ha dado el gusto, guiado por sentimientos incalificables, de remover 2 veces el total del escalafón de Generales, dos y media veces el total del escalafón de Coroneles y Tenientes Coroneles, y que el desahucio de estas personas ha costado mil setecientos millones de pesos al erario fiscal. Pero nada de esto es inmoral, y los inmorales son los Diputados del PADENA que se han atrevido a calificar de tal a una Administración que es directamente responsable de todos estos hechos.

El propio Ministro de Hacienda se presenta a la Comisión Mixta de Presupuestos y, en una exposición escrita, dice que nunca como ahora ha sido más grave el contrabando en el país. Pero resulta que es el Gobierno el responsable del contrabando, porque es él quien tiene los medios para reprimirlo. O sea, ahora es un Ministro de Estado el que reconoce que se está generalizando el delito del contrabando en Chile. ¡Pero esto tampoco es inmoral!

He denunciado el hecho de que a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Valdivia, se le rebajaron los fletes en el Ferrocarril del Estado, por el transporte de papel. El Ministro de Hacienda, en su exposición última, y el Presidente de la República, en el mensaje que contiene el proyecto de presupuesto, dijeron que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estaba totalmente desfinanciada y que este desfinanciamiento pesaba gravemente sobre el presupuesto fiscal. Pues bien, a esta empresa, que está absolutamente desfinanciada, le toca la casualidad extraña y milagrosa, que tenga que rebajar precisamente el flete al transporte del papel, industria a la cual, indudablemente, en una mayor o menor proporción, que desconozco y no me importa, están ligados personeros vinculados a este Gobierno y el mismo Presidente de la República. ¿Por qué ocurren estas coincidencias? ¿Por qué no tenemos derecho a poner en duda la moralidad de este acto?

Y al Presidente de la República le cabe la honra de iniciar otro sistema que, si lo hubiera empleado cualquiera otra Administración, habrían tocado las campanas a rebato. Inicia el sistema de "postas" en materia de comisiones al exterior. Primero viaja un Senador; vuelve éste y lo sigue un Diputado. Así se pagan varios servicios a la vez, y todo a costa del erario. Pero, ¡esto no es una inmoralidad!... Es una necesidad pública. Es indispensable que nuestros representantes parlamentarios vayan en equipo a las Naciones Unidas a pasear una temporada, a costa de los imponentes. Pero nosotros no podemos decir que todo esto constituye inmoralidad. Y el diario "El Mercurio" se ha agregado a la campaña de la prensa reaccionaria, alegando de que nosotros estamos excediéndonos en nuestras críticas, y que estamos cayendo en demasías inaceptables al hacer estas denuncias. Pero, como lo hemos dicho, el decano de la prensa no puede ignorar que él también ha sido beneficiado con las incorrecciones de este Gobierno, porque "El Mercurio" también se ha dedicado a burlar al fisco, en materias aduaneras, y no tiene nada que decir ni criticar al Banco de Crédito e Inversiones, porque él trajo maquinarias que estaban liberadas de impuestos, siempre y cuando hubieran estado destinadas a la imprenta del diario, y no a una imprenta editora, que esta empresa posee en la calle Lord Cochrane. Se hizo la denuncia correspondiente y se cobraron ochocientos millones de pesos de multa por el fraude cometido. Era al Presidente de la República a quien correspondía calificar en último término si había o no ánimo doloso en el hecho denunciado. Pero el Presidente de la República, que suele ser un hombre agradecido, lógicamente, calificó que no había dolo, que sólo era una distracción el motivo por el cual las maquinarias no se llevaran aquí al lado, a la calle Morandé, sino a la calle Lord Cochrane. Y así fue como resultó solamente condenado al pago de una multa, y no fue procesado por delito de fraude aduanero. Lógicamente que "El Mercurio" insiste ahora en que este Gobierno es muy honrado. "Hoy por mí, mañana por tí"...

Durante más de un mes, el país ha presenciado atónito cómo, en un Gobierno "presidencial" se reparten ávidamente ... ... las Intendencias, Gobernaciones y Subdelegaciones. ¡y en qué quedó la afirmación de que el Presidente de la República era un hombre independiente, que no tenía nada que ver con los Partidos Políticos, y que estaba por encima de toda la politiquería chilena! Estamos cayendo en el peor y más grosero carnaval politiquero de que haya recuerdo en la historia chilena. Todos los cargos administrativos son discutidos y defendidos a empellón limpio.

... ...

Una tremenda ola de inmoralidad ha invadido todos los estratos de la vida social chilena.

Los más altos personajes de nuestra vida social son llevados a la cárcel por dedicarse al no muy distinguido vicio de la usura. "¡Pero éstos son particulares!", como ha dicho un Honorable Senador. Son funcionarios subalternos o particulares los que cometen estas inmoralidades. ¡Y eso no afecta al Gobierno, al que no puede calificársele de inmoral!

Nosotros tenemos de repente la impresión como que el grito de combate de los círculos dominantes de hoy día fuera el de "A robar, a robar, que el Gobierno se va a acabar".

Porque, en todas partes, en Carabineros, en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, en el Servicio de Seguro Social, en el Banco Central de Chile, en el Banco del Estado, en la Tesorería, en la CORFO, en todas partes, hay fraude, existe incorrección, hay gestores administrativos, existen actos ilícitos.

Lo que es más grave es que el Gobierno pretende coartar la libre expresión de los parlamentarios y de la ciudadanía. ¿No es una simple coincidencia que se hayan suprimido las Consejerías Parlamentarias y desde ese momento hayan aumentado más que nunca los hechos denunciados? ¿No es una simple coincidencia que ahora la Corte Suprema venga a acoger la mas peregrina, aberrante y monstruosa teoría de que nosotros solamente somos parlamentarios cuando estamos aquí y que al salir de aquí nos convertimos en simples ciudadanos? Como muy bien lo decía el Honorable señor Foncea, ¿por qué no aplicamos el mismo cartabón al Presidente de la República: sólo es Presidente cuando está en la Moneda? Como está muy poco en ella, es muy poco Presidente de la República. Pero, para él no rigen estos sistemas.

Se ha procesado a periodistas. En Gobiernos anteriores los periodistas podían dar toda clase de informaciones al exterior. Entonces, esta labor no era considerada como un crimen de lesa patria. Como lo es hoy. En cambio, cuanto periodista vendido o corrompido llega del exterior, o cualquiera de los plumarios a sueldos; pagados para hablar en contra de Cuba esos sí que son acogidos por "El Mercurio" como próceres nacionales. Ellos sí que hacen una obra digna de ensalzarse cuando expresan opiniones en contra de su propia patria. Pero vaya un periodista chileno a transmitir al extranjero noticias que según los propios parlamentarios de Gobierno, o de Partidos de Gobierno, son verdaderas, como es el caso del Senador Luis Bossay, quien certificó que todo lo que había dicho el periodista Mario Planet era exacto en relación con la sequía del norte. Sin embargo a ése sí que se le procesa y se pretende encarcelarlo y se le considera delincuente nacional.

Se alteraron las cifras estadísticas para presentar un cuadro económico y financiero que hoy el país, frente a la exposición del Ministro de Hacienda, sabe que es totalmente equivocado y falso, porque la situación económica de la nación no puede ser más ruinosa. ¿Acaso no es inmoral un Gobierno que para desfigurar las cifras estadísticas a su gusto y conveniencia hace renunciar al Director de Estadística? ¿Acaso no es inmoral un Gobierno que hace echar al Jefe del Departamento de Estadística del Banco del Estado de Chile, por el hecho de haber establecido en números una realidad distinta de la que enunciaba el Presidente de la República en su Mensaje y en sus discursos posteriores con respecto a los depósitos a plazo?

Todo esto está demostrando, señor Presidente, que el Gobierno no sólo quiere aislarse detrás de los fríos y duros muros de la Moneda, sino que también está impidiendo que este país obtenga una información verídica y auténtica de todo lo que está ocurriendo.

Expresamos nusetra profunda solidaridad a los Diputados del Partido Democrático Nacional, porque han hecho una denuncia justa y valiente en contra del Gobierno y porque se está contraviniendo uno de los principios básicos de nuestra Democracia, cual es la inmunidad parlamentaria para expresar libremente y soberanamente los hechos inmorales, ilícitos y deshonestos cometidos por una administración, sean estos realizados por el propio Presidente de la República, por los señores Ministros, altos funcionarios o personalidades allegadas al Gobierno.

Señor Presidente, concluiré diciendo una vez más que nosotros estamos plenamente conscientes de que el terror de los Partidos de Gobierno ha llegado a un extremo tal, al ver que ya no sólo en el plano nacional, sino que internacionalmente, nadie aprueba el Gobierno que aquí nos rige, que está tratando por todos los medios posibles y a ello por desgracia se ha agregado la Corte Suprema de terminar con nuestras facultades fiscalizadoras y con nuestras posibilidades de denunciar y expresar el pensamiento libre de los Parlamentarios de Oposición...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se borrarán de la versión las expresiones antiparlamentarias empleadas por Su Señoría en algunos pasajes de su discurso.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite, señor Presidente? Quisiera hacerle una pregunta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Desearía se calificaran las expresiones de mi discurso a que se ha referido el señor Presidente.

El señor BARRA.— El señor Presidente debió haberlo advertido oportunamente; no aceptamos este procedimiento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, ya ha sido escuchada la voz de mi Partido en todo lo que guarda jurídicamente atinencia con el fallo de la Excelentísima Corte Suprema.

Para un partido democrático como el nuestro, profundamente respetuoso de la ley y la Constitución, es ésta una emergencia en que no podemos dejar de levantar nuestra voz. Hemos expresado, por intermedio de nuestro Honorable colega señor Carlos Morales Abarzúa, nuestro convencimiento de que debe irse a la clarificación definitiva de las disposiciones legales inconstitucionales que dicen relación con el fuero parlamentario.

Por eso es que sólo me voy a referir, aunque sea de paso, a las acusaciones al Gobierno de la República, que se ha pretendido hacer, tanto en el libelo que motivó el proceso contra nuestros Honorables colegas señores Minchel, Leyton y Lavandero, como durante el desarrollo de este debate.

Señor Presidente, hay algo que no puede desconocerse: aunque modifiquemos la ley y nuestra Constitución: nunca vamos a poder impedir que los Tribunales de Justicia sancionen la comisión de delitos, y, a menos que modifiquemos el Código Penal, la injuria continuará siendo un delito perfectamente configurado por nuestra legislación positiva.

Y yo quisiera que los ataques al Gobierno, por haber cometido supuestos actos inmorales, hubieran podido ser concretamente expresados en hechos en la Honorable Cámara. Habría sido de desear, asimismo, que se hubiera determinado claramente la intervención que en dichos actos cabía al Gobierno, para establecer la responsabilidad que le pudiera caber en ellos. Porque es muy sencillo confundir lo que es la maquinaria del Estado con la burocracia estatal; lo que son los funcionarios que han ingresado a la Administración Pública en cualquier época de su vida, con la mentalidad, orientación y actitudes de Gobierno. De los delitos comunes solamente son responsables aquéllos que individualmente los cometen. Por lo demás, no se ha podido probar en esta Honorable Corporación que en los peculados, en las estafas y en las malversaciones que aquí se han enumerado haya habido, de parte del Gobierno, una orden o una actitud oficial determinada. Ni siquiera se ha podido demostrar que el Gobierno haya incurrido en la responsabilidad de haber sido negligente en la represión de tales delitos, de haber impedido que el Poder Judicial y la justicia administrativa, en este caso la Contraloría, tomara todas las medidas conducentes a sancionar y a repeler la infracción a las normas morales, jurídicas o administrativas.

Por esto, señor Presidente, es sencillo hacer largas enumeraciones de cargos y narrar historias, inclusive antiguas, de lo que ocurre y ha ocurrido siempre, como coeficiente normal en la Administración Pública, por falta de probidad de determinados funcionarios...

El señor BARRA.— En la cual participan los radicales.

El señor LEIGH.— Sí, Honorable Diputado; y yo desafío al Honorable señor Albino Barra que señale a un funcionario radical que haya incurrido en algún acto lesivo al prestigio, no sólo de él, como individuo, sino de su partido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Se le hacen cargos a este Gobierno. Pues bien, yo digo que si alguno se le puede hacer, es el de haber sido demasiado complaciente con toda la maquinaria política entronizada en la Administración Pública por el Gobierno anterior. Y los hechos que ocurren no son sino "coletazos" de un sistema enraizado en las oficinas del Estado desde el Gobierno pasado.

Y voy a citar el caso del desafuero del señor Hugo Miranda. Este Honorable Diputado fue procesado por haber denunciado un contrabando efectuado por el ex Presidente de la República, cuyo avión personal llegó cargado a Los Cerrillos con mercadería procedente del puerto libre de Arica.

Por esto fue procesado, y no por decir que el de la época era un Gobierno inmoral, corrompido, inepto, sino por manifestar: en tal ocasión, en tal día y a tal hora se cometió tal tipo de delito, y por tal y cual zutano.

Distinta es la situación que ocurre ahora. Nos hallamos frente a denuncias generales, hechas al bulto y expresadas en términos altisonantes, pero sin ninguna relación ni concomitancia directa, con hechos constitutivos de delito o con infracciones a la moral, como se ha señalado.

Por esto, señor Presidente, no he podido guardar silencio esta mañana; si estamos hablan, en puridad, de lo que es el fuero parlamentario, muy bien hacía el Honorable señor Morales en recordarnos que debíamos, igualmente, ponernos a la altura de nuestra responsabilidad, de nuestra dignidad, de nuestra alta investidura.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Leigh, el Honorable señor Barra le solicita una interrupción.

El señor LEIGH.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo rogaría a mi Honorable colega, señor Leigh, tuviera la bondad de considerar la petición que voy a formularle.

Lamento que él me ponga en la alternativa de que le señale casos concretos, porque, desgraciadamente, yo no puedo darle antecedentes precisos sobre ellos, debido a que no está a mi alcance darlos, como parlamentario de oposición.

Pero yo presenté, tiempo atrás, una petición en esta Honorable Cámara, para determinar a los responsables de un hecho. Algunos antecedentes tengo sobre la materia, pero no son los que el Honorable señor Leigh desea, y que él puede obtener.

Por ejemplo, pediría al Honorable colega que se cerciorara, a fin de que fuera conocido por la Cámara, acerca de cuál fue el motivo para que al Gerente de Sucursales del Banco Central se le destituyera de su cargo y qué parentesco tenía este caballero con un señor Senador de la República, que milita en el Partido Radical.

El señor LEIGH.— Rogaría al Honorable señor Barra que fuera más explícito, porque no me ha dado el nombre de ese Gerente de Sucursales del Banco Central. Yo no sé quién es.

El señor BARRA.— Puede Su Señoría consultarlo en el Banco.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, me alegro que el Honorable señor Barra haya traído a colación este caso, que yo voy a investigar. Si es un miembro de mi Partido que, desdorosamente, ha tenido que dejar el cargo, con el mayor gusto le suministraré a la Honorable Cámara los antecedentes correspondientes. Pero no sé cómo se llama la persona a que se ha hecho alusión.

Voy a terminar haciendo una clara manifestación de mi inquietud ciudadana por esta nueva forma —que quizás obedezca a los nuevos tiempos, en el cual a la democracia acechan muy graves y hondos peligros— de hacer oposición mediante el sistema de desprestigiar, no ya a un hombre, no ya a una ficha personal, sino con el propósito de emporcar lo que es fundamental para todo organismo democrático sano: el respeto a la dignidad y a la investidura de los hombres a los cuales, en virtud del resorte institucional, se cede parte de la soberanía para que administren y gobiernen el Estado.

No es difícil producir esta conmoción emocional en la opinión pública y mostrar a quienes dirigen el país, por un término constitucional, como corrompidos y miserables. Esto, para los instintos primarios de las masas, es un bocado agradable. Así se va envenenando el alma del pueblo.

¿Por qué los Honorables colegas no tienen el coraje de traer casos perfectamente individualizados para responsabilizar al Gobierno, a este ente que tiene ideas, que toma actitudes, que dicta decretos y resoluciones y que envía Mensajes al Congreso Nacional? No es posible aceptar que si mañana un funcionario supernumerario de la Dirección General de Correos se roba una encomienda, se diga: el Gobierno es el ladrón; se robó un pollo que venía en la encomienda.

Estas son cosas que no escapan al ilustrado criterio de mis Honorables colegas. Saben ellos que es así, pero creen que conviene a sus intereses políticos desacreditar y desprestigiar, ya sea a mansalva o tirando al bulto, a los conciudadanos que rigen los destinos del país y que han sido democráticamente elegidos, esto es, de acuerdo con la ley y la Constitución.

Termino, señor Presidente, manifestando, una vez mas, que los Diputados del frente no encontrarán oposición de ninguna especie en las bancas de los Diputados de Gobierno, sino facilidades para ir dilucidando juntos los escándalos, buscando a los responsables y sancionándolos ejemplarmente. No es ésta la vía que ahora se ha empleado. Por eso, es doloroso que hombres de talento del Congreso Nacional hayan optado por publicar en la prensa libelos irresponsables, en circunstancias que tenían la acústica y la resonancia, mas que suficientes en esta tribuna parlamentaria para señalar al país todos los vicios y errores que ellos han expuesto en forma tan irresponsable.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, se ha propuesto a la Mesa que someta a consideración y votación inmediata todos los proyectos de acuerdo que se han presentado hasta el momento.

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura y votar de inmediato los proyectos de acuerdo llegados a la Mesa.

No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, hemos cedido nuestro tiempo al Comité Conservador Unido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la palabra el Comité Conservador Unido.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, en esta nueva oportunidad que uso de la palabra quiero referirme a algunas de las expresiones vertidas por los señores parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra. Pero antes tal como manifestara el Honorable señor Leigh, quiero expresar que las actuaciones deshonestas, contrarias al orden público, a la moral y a las buenas costumbres, que caen dentro de la legislación criminal, cometidas por algunos funcionarios públicos en actos enteramente personales, no deben hacerse extensivas al Supremo Gobierno, o considerarse como actuaciones propias del Ejecutivo. Esto no hay que confundirlo.

Señor Presidente, para toda persona de buen criterio resulta fácil pensar que cualquier empleado o funcionario dentro de la órbita de sus funciones, puede realizar acciones incorrectas, inmorales o penadas por la ley. Pero no por la actitud dolosa e inconsecuente de un funcionario público o de un simple particular, se puede pretender enlodar al Supremo Gobierno representado en la persona del Presidente de la República, y sus Secretarios de Estado.

Muy por el contrario: toda acción deshonesta o desmedida de algún funcionario de la actual Administración —y advierto que muchos de ellos, como ha manifestado el Honorable señor Leigh, son funcionarios designados en el Gobierno anterior— ha sido debidamente denunciada por los jefes superiores de los organismos pertinentes. Es así como hoy día hay personas que están siendo juzgadas por sus acciones, ya sea por la Contraloría General de la República, en su carácter de Tribunal Administrativo, o por los Tribunales de Justicia, en investigaciones que finalizarán con la aplicación de las sanciones que merecen por sus actuaciones incorrectas.

Nosotros somos los primeros en levantar nuestra voz para solicitar la aplicación más estricta de las medidas meramente administrativas o también de las sanciones civiles o penales correspondientes a aquellos funcionarios públicos que, en el ejercicio de sus funciones y aprovechándose de sus cargos, hayan podido realizar alguna acción o cometer algún delito que merece desde luego, la reprobación de todos los sectores nacionales, y por los cual merecen que caiga sobre ellos la mano y el peso de la ley y de la justicia. Frente a este hecho, no podemos llegar, como muy bien lo sostuvo el Honorable señor Leigh, a enlodar con estas acciones al Supremo Gobierno, el cual muy por el contrario, celoso guardador del interés nacional, está denunciando con acuciosidad y con oportuna decisión, a todos aquéllos que se colocan al margen de la ley. Por lo demás, sabemos que, al vivir en una sociedad humana, en una sociedad de hombres y no de seres perfectos, es muy posible que esto suceda, y en la práctica así ocurre en nuestro país; ha ocurrido anteriormente y ocurre en todos los países del mundo.

El señor Ministro de Hacienda, manifestaba que nunca como ahora se practica el contrabando por simples particulares. Esto es efectivo. Por esta razón, el Gobierno procurará impulsar las medidas del caso para fiscalizar estas acciones contrarias a la economía nacional que contravienen la legislación aduanera, sancionando a los autores y tutelando el interés económico fiscal. Pero repito una vez más que, justamente, el Gobierno está demostrando con esto que cumple perfectamente con sus obligaciones legales, en cuanto a fiscalizar las actuaciones de sus inferiores, y denunciando los hechos ante el organismo o personas a quienes corresponde el juzgamiento de estas acciones.

Nosotros, como parlamentarios a quienes también nos corresponde una actitud fiscalizadora, igual que a todos los miembros de esta Corporación, si tenemos antecedentes de algún hecho incorrecto o cualquier ciudadano de la República pone en nuestro conocimiento circunstancias que constituyan un acto doloso o ilegal cometido por algún funcionario, seremos los primeros en levantar nuestra voz, solicitando las sanciones del caso, en esta Honorable Cámara, e incluso haciendo uso del derecho de denuncia que establece el Código Penal, para hacer andar el aparato judicial o el administrativo, en contra del funcionario infractor.

Nada tiene que ver, por lo tanto, el Gobierno, la persona del Primer Mandatario, ni los Ministros de Estado, con estas acciones que son, justamente, las que pretende imputar en el libelo acusatorio del Partido Democrático Nacional, que ha motivado estas intervenciones frente al fallo de la Excelentísima Corte Suprema, que estamos comentando y todo ello sin perjuicio de desmentir enérgicamente, tal como lo hiciéramos en la sesión del diez de octubre pasado, los cargos que se mencionan en el documento de los parlamentarios del "PADENA". Ninguno de ellos tiene la más leve significación dolosa y en todos los casos señalados, el Gobierno ha procedido en conformidad con las leyes de la República y guardando el interés nacional. Me remito para ello a lo expuesto, en la sesión precitada, por los Honorables colegas señores Morales Adriazola, Maturana y por el parlamentario que habla.

Ahora deseo también hacer otras consideraciones. El Honorable Diputado por Valparaíso señor Volodia Teitelboim pretendía sostener, al hacer un análisis de la legislación extranjera en esta materia, que el fallo de la Excelentísima Corte Suprema y el de la Corte de Apelaciones, a través de la interpretación del artículo 32.o de la Carta Fundamental, diferían del espíritu de legislaciones extranjeras. Pues bien, tengo a la mano los principios constitucionales de donde arranca sus orígenes esta institución parlamentaria. Así podemos citar el "Bill de los Derechos" ingleses, de 1688, al cual se ha referido el Honorable señor Teitelboim. Allí se establece que "los discursos pronunciados "en los debates" del Parlamento no deben ser examinados sino por éste mismo y no en otro Tribunal o sitio alguno". O sea, debemos precisar que esto se refiere a los discursos pronunciados "en los debates del Parlamento". La irresponsabilidad no está establecida con respecto a todos los actos que realicen los miembros de las Corporaciones parlamentarias, sino sólo para aquéllos consistentes en opiniones y votos manifestados o emitidos "en el ejercicio de sus funciones, entendiéndose por tal la ejecutada "en los debates", vale decir, "en el seno del Parlamento".

Otras legislaciones, como la francesa, establecen que debe ser aplicable para el voto y las opiniones "en el ejercicio de sus cargos"; otras, "dentro del recinto del Parlamento"; y, otras, "en la Cámara".

El objeto de esta institución como se ha dicho, es asegurar la independencia de los parlamentarios, ya sea respecto de otra autoridad o particulares, a fin de que gocen de la libertad suficiente en el desempeño "de su función parlamentaria", por las actuaciones que realicen "dentro de sus respectivas Corporaciones".

Pero el Honorable señor Teitelboim hacía una interpretación errada, ya que no quiero suponerle otras intenciones de los principios legislativos extranjeros.

A este respecto, me voy a permitir dar lectura a lo que establece la Constitución Política de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de la que es mentor Su Señoría para lograr su aplicación en nuestro medio, a fin de que así podamos sopesar y comprender cuál es la realidad legislativa en otros países del mundo, ya sea en los sistemas jurídicos democráticos, como el nuestro, o en otros, sistemas, como el ruso u otros, que Sus Señorías pretenden implantar entre nosotros.

El artículo 58.o de la Constitución rusa establece disposiciones sobre esta materia, como las que a continuación me permito dar lectura: "Se considera contrarrevolucionario todo acto o acción dirigida a abatir, subvertir o debilitar el Poder de los Soviets de obreros y campesinos y de los Gobiernos de la URSS y de las Repúblicas unidas, y cualquier otra acción dirigida a subvertir o debilitar la seguridad exterior de la URSS".

Más adelante agrega el mismo artículo: "La propaganda o la agitación que contengan una incitación para abatir o debilitar el Poder Soviético o para la ejecución de uno de los delitos contrarrevolucionarios (artículos 58.2, 58.9 del presente Código), así como la difusión, fabricación o conservación de escritos de igual contenido, determinarán la privación de libertad por un plazo no inferior a seis meses".

El artículo 59.o de la misma Constitución dispone: "Serán considerados como delitos contra la organización administrativa todos los actos que, aún no estando inmediatamente dirigidos al derrocamiento del poder de los Soviets y del Gobierno de obreros y campesinos, perturben el normal desenvolvimiento de las actividades de sus órganos o de la economía nacional y que sean acompañados por la resistencia a los órganos del Poder".

Más adelante agrega esa misma disposición: "La propaganda o la agitación dirigidas a provocar enemistades o discordias de carácter nacional o religioso, así como la difusión, preparación o tendencia de escritos del mismo contenido serán sancionadas con privación de libertad hasta de dos años".

La señora CAMPUSANO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RUIZ-ESQUIDE.— (don Rufo).— Cuando termine mis observaciones, se la concederé, con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Ruiz-Esquide no desea ser interrumpido.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Como se ve, es bastante diferente lo que estatuyen los Códigos de uno y otro sistema para el caso a que nos encontramos abocados.

Aquí también se ha dado una interpretación errada al fallo de las Cortes de Justicia de nuestro país. Los fallos sostienen claramente y fuera de toda duda que los parlamentarios en el ejercicio de sus funciones dentro del seno de su Corporación, en las Comisiones o bien en actuaciones fuera del recinto donde representen a la respectiva Cámara, serán inviolables, por las opiniones y votos que manifiesten o emitan en tal desempeño.

Por lo tanto, hay una situación perfectamente delimitada y clara que nosotros tenemos que dejar establecida en esta oportunidad. Dentro del recinto de la Honorable Cámara y en la función parlamentaria tenemos la más absoluta inviolabilidad parlamentaria; esto lo establecen los fallos de la Corte de Apelaciones y de la Excelentísima Corte Suprema. Pero fuera del recinto del Congreso, en actuaciones que no sean propias del desempeño de la función legislativa, resultaría absurdo que estuviésemos en una situación de privilegio frente al común de los hombres. La Constitución Política del Estado establece las funciones que les corresponde realizar a las personas que tienen representación popular, pero permitir que esta inviolabilidad abarque todas sus actuaciones fuera del seno del Parlamento o en los casos específicos señalados en los fallos de nuestros Tribunales, sería estar creando en nuestro país, prácticamente una casta privilegiada. Esto podría originar toda clase de abusos e, incluso, llegar a establecer un verdadero matonaje parlamentario. En esa forma, quienes tienen la representación popular podrían hacer y deshacer, injuriar, ofender gravemente, calumniar y en ningún caso, ser sancionados por estos hechos que caen evidentemente, cuando se efectúan fuera de este recinto, dentro de la órbita del Derecho común. El principio de la inviolabilidad es un privilegio aparte, a la norma común del artículo 10, N.o 30, de la Constitución, y como tal debe ser interpretado restrictivamente.

Que queden bien establecidos entonces, para el Honorable señor Teitelboim, quien tanto se preocupaba por interpretar y analizar algunos aspectos legislativos no nacionales sino extranjeros, los principios sustentados por el Código Constitucional de la República Soviética, y también que quede bien en claro la perfecta delimitación, la línea divisoria que ha trazado el fallo de la Corte de Apelaciones y el fallo de la Corte de Alzada, en este caso la Excelentísima Corte Suprema en lo que se relaciona con las funciones parlamentarias.

Quiero terminar manifestando que con todas estas actuaciones y con la postura política de los Partidos Socialista, Comunista y Democrático Nacional, acompañados muchas veces, lamentablemente para el país, por el Partido Demócrata Cristiano, se está creando en nuestro medio una verdadera desesperanza sobre el futuro de la nación. Se está diciendo, en ésta y en pasadas oportunidades, que Chile, nuestra República, no da satisfacciones ni puede interpretar en forma conveniente los intereses y las necesidades nacionales, y se está haciendo perder la fe al hombre común, a la ciudadanía, en cuanto al destino superior de la nación. Eso y no otra cosa es lo que se pretente.

Quiero manifestar en esta oportunidad, con la energía que merece la defensa de lo que no vacilo en calificar como "el futuro de nuestra patria", que debemos tener entera confianza en que los destinos de la nación seguirán siendo los de una República democrática; pero, para ello, los parlamentarios tenemos que hacer uso de nuestros derechos, concordantes en todo caso con la razón de existir de toda facultad y atribución que poseemos. Sólo de esta manera, permitiendo el libre juego de las fuerzas sociales y políticas en nuestra patria, podremos entregar, dentro de los caminos democráticos, dentro de las huellas de la República que instituyeron nuestros próceres y cuya historia tejieron a lo largo de 150 años tantos hombres ilustres, las condiciones económicas y la justicia que toda la nación verdaderamente espera. Ahora se presenta la oportunidad histórica de realizar esto bajo el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri. Los partidos Radical, Liberal y Conservador Unido entienden perfectamente que la República requiere cambios y transformaciones en muchos órdenes de cosas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal; puede continuar Su Señoría en el del Comité Conservador Unido.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Estos partidos han comprendido que la República requiere cambios que no supieron hacer quienes detentaron el Gobierno en épocas recién pasadas. Por este motivo, en común armonía e interpretando el sentimiento nacional, estamos seguros de que, en el trascurso de los próximos años podremos realmente llevar a cabo estas aspiraciones nacionales para entregar a nuestro hombre común un futuro con posibilidades de paz, de trabajo y de orden, con posibilidades de superación y progreso para todos en función del trabajo, dentro de la democracia y de los principios republicanos, que deseamos defender antes que nada, pues el pan nada vale sin la libertad. Queremos el bienestar y el progreso, manteniendo nuestras instituciones fundamentales.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador Unido.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, quiero agradecer al Honorable Diputado por Concepción, señor Ruiz-Esquide, el haberme atribuido una calidad que sólo una mentalidad muy delirante puede suponer: la de colocarme como mentor de la Constitución de la Unión Soviética.

El señor RUIZ-ESQUIDE. — Mentor, en nuestro medio, de la implantación de los principios marxistas...

El señor TEITELBOIM.— Por este motivo, ateniéndo[illegible]

que Su Señoría ha
puedo decirle que él
cio y tan justo como
ción que ha hecho
al Diputado que ha-

señor RUIZ-ESQUIDE
fo).— Lamentable-
me entendió mal...

señor TEITELBOIM.—
do de la base de
guración de las ex-
contenidas en nues-
vención anterior.
Señoría se ha dedicado a
"The Bill of Rights", pre-
do que en Chile la si-
es análoga a la pre-
en ese texto legal.
la ley inglesa la inmu-
sobre los debates y los
dentro del Parlamento.
desgraciadamente, la
que nosotros esta-
mando establece que
puede fiscalizar en Ho-
Incidentes; vale decir,
la fiscalización a un
determinado de la ac-
del Parlamento y agrega
hará a través de los
respectivos de la Cá-
O sea, por determina-
la mayoría, en forma
miembros de la mino-
completamente al
de la posibilidad real
su obligación cons-
de fiscalizar.
involucra la nega-
misma del concepto de
ción, porque dentro del
exista una mayo-
ernista, y, por lo tanto,
pendiera de ella exclusi-
la fiscalización, ésta
formaría en lo que,
ente, se llama un "ton-
una autofiscalización,
farsa. Pues sabemos
el fondo la autofiscali-
es muy relativa: en
es la negación de ella.
esta sentencia que a
nos parece, sencilla-
atroz, se sienta la doc-
de que la minoría no
fiscalizar. Y si fiscaliza
tivo, se expone a caer
del Poder Judicial,
materia política más
parece un departamento
bierno, o un órgano del
de Justicia.
Honorable señor Ruiz-
también ha leído len-
artículos de la Cons-
de la Unión Soviéti-
pero no ha leído absolu-
ninguno relativo a los
de los miembros del
Supremo, o sea, de los
mentarios, y, por lo tan-
realizado una argumen-
improcedente, que no
al caso.

—HABLAN VARIOS SEÑO-
DIPUTADOS A LA VEZ.
señor TEITELBOIM.—En
Parlamento no hay nin-
Director de Banco y tam-
ningún congresal que sea
sable —porque en el ca-
que me refiero lo son—
las alteraciones del enca-
como sucede en el Banco
Crédito e Inversiones.

—HABLAN VARIOS SEÑO-
DIPUTADOS A LA VEZ.
señor TEITELBOIM.—No
ningún representante de
grandes terratenientes, por
sencilla razón de que allá
hay grandes dueños de la

existe esa casta de per-
que, como recordábamos
en número de 9 en la
de Nogales son due-
un noventa y cinco por
de la tierra. Tampoco
gente que esté en conni-
con los intereses ex-
ros y que se inclinan an-
compañías del cobre, del
del hierro y de la elec-
dad en una forma que es
raria a los intereses de
patria.

Chile existe la Ley de
ridad Interior del Esta-
el Honorable señor Ruiz-
de podría leer los artícu-
pertinentes de esa ley vi-
en nuestro país. Todos
países tienen una legisla-
similar. Pero lo importan-
saber determinar en de-
de los derechos de quié-
se establece esa legislación.
Chile nunca la Ley de Se-
dad Interior del Estado se
aplicado a los grandes des-
dores, al señor Fernando
rillo, que realmente ha
tido un delito contra el
do y la sociedad!
Tampoco se les ha aplicado
Honorables Senadores y
tados que son directores
grandes empresas que es-
defraudando al Fisco. ¡Y
dicho que en la Unión
tica no se cometen erro-
Pero cuando se come-
la ley respectiva se apli-
todo individuo que está
ando el interés social!
allá se tiene por nor-
que ese interés es la ley
ma...

—HABLAN VARIOS SEÑO-
DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SCHAULSOHN
(Presidente).— ¡Ruego a los
Diputados se sirvan
interrumpir!
Puede continuar el Hono-
señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—
también expresar que
Poder Judicial es sumamen-
celoso de todo lo que vaya
desmedro, menoscabo, des-
o menosprecio del Po-
Ejecutivo. Pero el Presi-
de la República hace
poco tiempo recibió a los
dos, sólo a los extranje-
porque no quiso recibir a
chilenos, que vinieron a
Segunda Conferencia In-
parlamentaria Americana y
presencia expresó que el
mento chileno estaba ya
prestigiado. Si estuviera
mano juzgar al Presi-
de la República, ¿tendría
Corte Suprema para con él,
desprestigiar a otro Poder
Estado, la misma energía
mina con que enjuicia
parlamentarios?
que teme el Ejecutivo son
voces independientes de
Parlamento. También le
que el parlamentario
al pueblo en calidad de
no como simple pa-
a decirle toda la verdad
que está pasando. Se
en verdad, mucho la
cracia, pero con ella su-
como con el dios Saturno
que devora a sus hijos,
el temor de que el pue-
avance, con las armas de
dad, hasta el poder, se
de cerrarle los caminos
ello no se vacila en ne-
la democracia, en mutila-
fueros del Parlamento.
El Honorable señor Leigh ha
do de los "instintos pri-
de las masas", masas
no están implicadas en
de los numerosos es-
que han hecho la no-
de la primera página en
últimos días. En cambio,
ciera que estos señores
hacen confusión entre las
ciones legislativa, estatal y
mica y convierten a la
en una posibilidad pa-
enriquecimiento no sien-
debieran ser coro-
nados con el laurel de los "ideales superiores". Todos estos "aposentados" en los grandes directorios de los bancos, de las sociedades anónimas, en las compañías extranjeras, son personas que no tienen "instintos primarios". Me parece que hay aquí una alteración del lenguaje, pues un diccionario justamente aplicado debería decir que los instintos primarios están en esta gente aparentemente elegante, pero que, en el fondo, ha "vendido su alma al diablo" y está comerciando también con su calidad de políticos.

Puede el Presidente de la República retirar la querella, con lo cual aparecería tal vez como obteniendo un triunfo jurídico, demostrando alta moralidad o corazón infinitamente magnánimo, pero lo grave es el precedente. Queda sentado como jurisprudencia que el Parlamento sólo tiene derecho a una fiscalización enana, absolutamente restringida, con lo cual se habría dado, realmente, un golpe mortal a lo que el Poder Legislativo tiene que significar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Sus Señorías no interrumpir.

El señor TEITELBOIM.— Nosotros estimamos, Honorable Cámara, que el ánimo de fiscalización política excluye, en el fondo, el concepto y el sentido de la injuria personal, porque creemos que no hay ni en las bancas de la Oposición ni en las de la Derecha, respecto de sus oponentes políticos, una animadversión individual. Eso no interviene o no debería existir, no tiene importancia primordial, en todo caso.

Aquí se trata de una pasión extraindividual, impersonal, de celo público de defensa de principios, de la obligación de cumplir con un deber constitucional que impone al parlamentario sólo la obligación de legislar sino también la de fiscalizar. Y justamente estamos ante el hecho de que no se puede cumplir con la segunda parte de este deber, lo cual es extremadamente grave.

A nuestro juicio, el camino que se debió seguir no es el de la querella ni arrastrar ante los Tribunales a los parlamentarios, sino desvirtuar los cargos, demostrando que eran falsos, y esto, desgraciadamente, no se ha hecho.

El fallo de la Corte Suprema es farisaico, hipócrita y tartufesco, porque reconoce la doctrina en las palabras de que los Diputados "son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos", y agrega a continuación: "dicha inviolabilidad es absoluta, base esencial del sistema parlamentario", y que ha sido instituída con el objeto de garantizar la fiscalización. Pero, luego de decir que es absoluta y que es la base esencial del sistema parlamentario, la limita al punto de dejarla casi agónica. Por esto, dicha declaración suena a insincera, y se transforma en burla y en sarcasmo, porque hace de la fiscalización una institución pigmea, "gibarizándola", convirtiéndola en una crítica al tanto por ciento.

Queremos decir que todo esto va más allá, que persigue otras faces: Se trata de aplastar las libertades públicas. Hay una idea, la de saltar las barreras legales, los inconvenientes jurídicos, para perpetuarse en el poder, con que sueñan algunos sectores que en este momento están en el Gobierno y a los cuales ya les empieza a preocupar como una pesadilla el año 1964. Esa es la mira. Creen ellos que necesitan tener un Parlamento adicto a través del cual imponer y consumar las reformas que hagan de este Gobierno una dictadura legalizada, para ganar, sea por leyes antidemocráticas o a sangre y fuego, las elecciones presidenciales de 1964. Por eso se toman todas las providencias: control de la prensa y de la radio; procesos a los periodistas, anuncio de una Ley de Abusos de Publicidad; Reforma Electoral, que ya está lista, en virtud de la cual se pretende someter a los Partidos Políticos al control del Gobierno y hacer regir registros electorales caducos, parciales y reaccionarios. También se pretende realizar, en las sombras de la noche, una reforma constitucional, según el sueño de De Gaulle; pero no debe olvidarse que el General De Gaulle es en este momento un sol poniente, un gobernante que está derrotado por la Historia, arrinconado por el pueblo argelino y por el propio pueblo francés, que ya está palpando el derrumbe de sus sueños cesaristas, de hombre providencial.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quisiera expresar en esta oportunidad algunas pocas palabras en nombre, especialmente, de los colegas afectados por el fallo de la Corte Suprema, miembros del Partido Democrático Nacional. Quiero desdoblar este problema y dejar aquello de considerar si los cargos fueron justos o injustos al tribunal que conocerá de esta materia.

Nos interesa personalmente que esta querella no se retire, porque queremos acreditar ante los propios Tribunales de Justicia que teníamos la razón. Creemos que sería una cobardía moral aceptar que se retirara esta querella para, como decía el Honorable señor Teitelboim, quedar ante la opinión pública, lisa y llanamente, como sujetos a la magnanimidad del Presidente de la República.

Quiero agradecer en esta oportunidad las palabras, por qué no decirlo, ardorosas, de un Honorable colega nuestro, miembro de un Partido de Gobierno, y que también representa a su Partido, don Carlos Morales Abarzúa. Se lo agradecemos en nombre personal y en el de nuestro Partido Democrático Nacional. También hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Democracia Cristiana, al Partido Socialista Unido, al Partido Comunista y también a una fracción del Partido Liberal. Se lo hacemos no solamente en nombre personal, del Partido Democrático Nacional, sino también en nombre del Parlamento Nacional.

Señor Presidente, creo que sobre esta materia se ha dicho todo. Lo han expresado nuestros Honorables colegas; lo han dicho nuestros abogados en los Tribunales de Justicia en forma brillante; lo hemos expresado también nosotros en nuestros oficios dirigidos a la Corte Suprema. Lo han dicho asimismo los tratadistas. A pesar de las malas citas que han señalado los Honorables colegas Ruiz-Esquide, y Correa Larraín, el propio don Jorge Hunneus ha dicho una cosa distinta de la que citó el Honorable señor Correa, y la leeré. Dice el señor Hunneus en su obra "La Constitución ante el Congreso": "...la inviolabilidad de sus miembros no puede tener otra limitación que la que le impone su propia conciencia..." ¿Qué ha dicho nuestro contrario, político, Honorable señor Maturana? Que la jurisprudencia ha señalado tal cosa. Yo le pediría que citara un solo caso en que la jurisprudencia haya señalado, a través de la historia política, que por emitir opiniones y votos, o sea, bajo el manto de la inviolabilidad, se haya otorgado un desafuero. Salvo el del Honorable señor Hugo Miranda, el que incluso se otorgó —como lo expresó el Honorable señor Leigh— por un atentado grave, directo, en que se le imputaron delitos al Presidente de la República y, más aún, no en su calidad de Diputado, sino en el de Director responsable de un diario de La Serena.

Fuera del caso señalado, no existe uno solo en que se haya herido la tradicional jurisprudencia de nuestros Tribunales. Todos los demás desafueros han sido en virtud de otros cargos, en virtud de contrabandos, atropellos, etcétera, es decir, por delitos específicos comunes, que nada tienen que ver con el hecho de manifestar una opinión fiscalizadora.

En esta oportunidad, señor Presidente, los propios Tribunales han innovado sobre la materia y han innovado, incluso, sobre los textos vigentes, porque si citamos dichos textos, los Tribunales de Justicia no nos dejan acogidos al artículo 32 de la Constitución Política del Estado sobre inviolabilidad, sino al artículo 10, número tercero, de la Carta Fundamental, como lo dice expresamente la sentencia. Es decir, nos dejan en la calidad de ciudadanos comunes.

¿Puede alguien pensar que el constituyente quiso comparar a un ciudadano común, con aquellos que tenían la obligación de defender a sus representados en forma violenta, de acuerdo con lo que exige la pasión política de Gobierno y Oposición? Yo creo, señor Presidente, que esos principios son universales y que la inviolabilidad parlamentaria también es universal. La inviolabilidad protege, en todos los países del mundo, a los parlamentarios en el ejercicio de sus funciones. La diferencia está en que en el resto de los países siempre se considera al parlamentario en el ejercicio de sus funciones, mientras que aquí, por primera vez en la historia política de nuestra Patria, se dice que solamente en determinado lugar están en funciones de parlamentarios y en otro no lo están.

Es como si nosotros, señor Presidente, pongo por caso, injuriáramos al Presidente de la República por un cargo específico; si lo hacemos en su casa, no cometemos delito, pero si lo hacemos en Morandé 80, sí cometemos delito.

Señor Presidente, a pesar de todo lo que aquí se ha dicho por los distintos y mayoritarios sectores del Congreso, tendremos que dejar esta Honorable Corporación por algún tiempo, no porque nuestros representados, el pueblo, la gente modesta la opinión pública, así lo exijan, o quienes nos eligieron sabiéndonos de oposición, sabiéndonos que no desmayaríamos en sostener nuestras opiniones en contra del Gobierno. Sin embargo, por una nueva y curiosa interpretación de esta Corte Suprema complaciente, tendremos que abandonar esta Honorable Cámara.

Les agradecemos a los Honorables colegas que nos han respaldado, porque creemos —como lo dije hace un momento—, que estamos engrandeciendo al propio Parlamento chileno.

Señor Presidente, se analizó la sentencia de la Corte de Apelaciones. Era mala, como lo reconocen moros y cristianos. Se destrozó moralmente esa sentencia en esta propia Corporación, en el Senado, en los Tribunales de Justicia con los comentarios de los abogados. Se apeló. La propia Corte Suprema la destrozó totalmente; no le dejó ni el polvo a esa sentencia de la Corte de Apelaciones. Sin embargo, señor Presidente, la Corte Suprema procedió así, no para acceder a la apelación que habíamos suscrito, sino para perfeccionarla y condenarnos de todas maneras y en mejor forma. Se buscaron argumentos, como aparecen en esta sentencia —porque yo estuve presente en cada uno de los alegatos en que intervino la parte acusadora— sacados del criterio personal de cada uno de los señores Ministros y no de argumentos del abogado del Gobierno. Se quería condenar.

Señor Presidente, en esta sentencia se quiso de todas maneras confirmar este fallo anterior, porque se trata de un fallo político.

Se me dijo por un funcionario de la Corte de Apelaciones, que en cuatro oportunidades se había producido un empate en la votación de los señores Ministros. Esto también se manifestó por radio. Sin embargo, cosa curiosa, apareció un fallo unánime.

Señor Presidente, en este Tribunal estaban los mismos miembros que en el año 1953 en la Corte de Apelaciones de Valparaíso emitieron un fallo totalmente diverso, que suscribieron una sentencia extraordinariamente distinta, que, a nuestro juicio, era la correcta, y por la cual los parlamentarios de Oposición nos hemos guiado y apoyado. Este fallo, ratificando los anteriores, ha sido el que hemos estimado ratificatorio de la forma cómo se ha interpretado nuestra Constitución Política con relación al principio de la inviolabilidad parlamentaria.

Estos mismos Ministros —cosa curiosa— cambiaron su tesis jurídica en la Corte Suprema hoy día, bajo no sé qué circunstancias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES PARLAMENTARIOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, nuestros Honorables colegas defienden el derecho de asilo.

¿Qué es el derecho de asilo sino la inviolabilidad de orden internacional?

Se protege y apoya esta política en el orden internacional por las opiniones que se emiten y muchas veces por asesinatos políticos. Esto lo dice y lo sostiene nuestro propio Gobierno. Sin embargo, en el orden interno, señor Presidente, donde la lucha es acerada, no se es capaz, no se tiene la virilidad ni se tiene la hombría de sostener dentro del país lo mismo que se sostiene en el orden internacional, cual es el derecho de asilo, y que aquí es la inviolabilidad.

Señor Presidente, lo que nosotros encontramos tremendamente grave, lo que nos duele, es que se nos trate así porque hoy día somos oposición.

Ayer yo no fui Gobierno, pero una parte de mis Honorables colegas sí lo fueron. Pero, señor Presidente, como lo dijo el Honorable Senador Bossay, todavía no se ha clavado la rueda de la fortuna. Mañana, posiblemente, nosotros seamos Gobierno y muchos de nosotros no quieren innovar este precepto constitucional para aplicar a nuestros adversarios políticos de hoy la misma vara con la cual hoy día se trata de medirnos.

Yo no participo de esto, señor Presidente.

Me interesa otra cosa. Me interesa el prestigio de este Parlamento y me interesa que ésta sea una norma permanente donde siempre se puedan asilar la oposición y la minoría.

Nosotros somos realmente democráticos.

Se ha señalado, señor Presidente, que para fiscalizar se necesita estar en sesión, en la Hora de Incidentes; y que esto sólo se puede hacer por un acuerdo de mayoría de los Diputados presentes en sesión de la Honorable Cámara.

Bien sabemos, señor Presidente, que los acuerdos de los Comités y de las Comisiones Investigadoras se toman por mayoría.

Esto significa, señor Presidente, que solamente la mayoría podría fiscalizar; y en esto es donde se equivocó mi Honorable colega señor Salvador Correa, y se equivocó también el propio Tribunal, porque a lo que se refieren los artículos 172, 173 y 174 del Reglamento de la Corporación es para transmitir observaciones al Presidente de la República y no para "realizar la fiscalización".

Como es lógico, se trata tan sólo de que la Honorable Cámara acuerde enviarle observaciones al Presidente de la República y para eso se necesita que haya acuerdo y mayoría, pero no para la fiscalización, porque la fiscalización no la hacemos entre nosotros aquí, tampoco no puede ella quedar entre estas cuatro paredes, sino que se hace afuera, donde se recogen los datos y allá se dan nuestras opiniones para que el país entero las conozca. Porque la fiscalización sólo puede ser pública, lo contrario sería una investigación secreta o "sumaria".

Señor Presidente, en el octavo considerando de la sentencia, se desconoce, incluso, la calidad de Comité Parlamentario y se expresa que como sólo lo dice el Reglamento y no la Constitución, estos parlamentarios estaban actuando solamente como simples miembros de un partido, o sea, a nosotros se nos desafora por el hecho de ser jefes de un Comité político dentro de la Honorable Cámara, y no estar amparados por la Constitución, sino que es una función regida por el Reglamento de esta Honorable Corporación. Si esto es así, ¿en qué calidad quedarán los demás Comités de Oposición y los que vengan en el día de mañana?

Yo quisiera señalar que estos Tribunales, incluso, confunden que por el hecho de que la función fiscalizadora esté entregada a la Honorable Cámara, no se la pueda entregar también a un grupo de parlamentarios. La Constitución Política quiso decir otra cosa: quiso decir que es a la Cámara de Diputados a quien corresponde fiscalizar. Es a esta Corporación, no a otra, no al Senado, no a otra institución y no quiso decir que tenía que ser la Cámara de Diputados toda entera la que fiscalizase. Ese fue el espíritu de la Constitución y nadie lo puede contradecir.

Señor Presidente, yo quisiera que se me prorrogaran unos minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Cuántos minutos solicita Su Señoría?.

El señor LAVANDERO. — Unos siete minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Lavandero por siete minutos y, acto seguido, proceder a ler y votar los proyectos de acuerdo y levantar la sesión?

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Que el Comité que sigue le ceda su tiempo.

El señor LAVANDERO.— Le cedemos los minutos que solicita al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, solicito que se trasmitan en mi nombre estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y, al mismo tiempo, quiero señalar escuetamente un hecho.

El artículo 5.o de la ley número 13.609 me autoriza para pedir informe a la Excelentísima Corte Suprema. Yo quisiera que se me explicara ¿por qué si el abogado de la parte acusadora, don Miguel Schweitzer, ha sostenido que jamás un parlamentario puede usar de su inviolabilidad para injuriar y calumniar, porque fuera del Congreso Nacional están los Tribunales para juzgarlo, y dentro del Parlamento, los Reglamentos internos que ordenan refrenar las expresiones injuriosas —y esto que sostuvo el abogado fue ratificado por la Corte Suprema—, sin embargo, el libelo por el cual se nos acusa por injurias, fue leído en esta Corporación sin que se estimara en ningún punto que era injurioso, y no se borró ni una coma de él? Así las cosas, de acuerdo con la propia tesis del abogado de la parte acusadora, esto significa que el libelo no es injurioso. Todavía más, quisiera decir, que constituye delito publicado por el diario "El Siglo" o "El Clarín", pero no lo es cuando es publicado por "La Nación". Pues bien, ¿qué penalista o jurisconsulto me podría explicar esto?

Enseguida quisiera que se me explicara ¿por qué se ha condenado tan sólo a tres señores Diputados y no a los otros del "PADENA", en circunstancias que uno de ellos se reconoció autor del libelo y cada uno nombró su abogado defensor. Y ninguno de estos profesionales sostuvo que el libelo no tenía la responsabilidad de tal? ¿Cuál ha sido la razón para que se condenara a sólo tres señores Diputados?

Asimismo, quisiera saber: ¿cuál ha sido la razón que se ha tenido en vista para que se diga que sólo dos señores parlamentarios firmaron el libelo, y nuevo no lo hicieron, en circunstancias que en el documento no aparece ninguna firma, ni la del Honorable señor Leytón ni la del Diputado que habla?

También quisiera que se me explicara ¿por qué la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones se han negado, sistemáticamente, a mostrarnos el libelo por el cual se nos acusa? No sabemos si a lo mejor ha sido adulterado, si es distinto o si ha sido cambiado por la 9a. Administrativa de la Dirección General de Investigaciones. Sin embargo, se nos ha condenado sin saber si el libelo emana o no de nosotros. Por eso, también quisiera saber por qué se han negado a exhibirnos este documento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, también hemos afirmado que el Honorable Diputado señor Minchel no entregó documento alguno a los periodistas. Y así es efectivamente, ya que quien lo hizo fue nuestro Secretario General, señor Humberto Martones. Si él fue quien los entregó, ¿por qué se condena al Honorable señor Minchel? ¿Por qué se les han tomado declaraciones a periodistas que no son miembros del Círculo de Redactores de la Cámara, los únicos autorizados para ocupar los comedores de la Corporación, en cuyas declaraciones han sostenido que estos documentos fueron entregados en los comedores, por lo tanto, es imposible que ellos hayan presenciado cuando el Honorable colega Minchel hizo entrega de las copias del libelo que origina la querella, como pretenden. Incluso, se me ha señalado a mí también de haber entregado aquí, en la Honorable Cámara, el mencionado libelo a los periodistas. Señor Presidente, ¿cómo pueden prestar declaración quienes no han estado ni pueden permanecer en los comedores de la Corporación? Esto me gustaría que me lo aclararan.

Señor Presidente, no quisiera abusar de la gentileza del Comité Socialista, pero me parece, y ya lo he señalado, que hay una diferencia muy grande entre inviolabilidad y fuero.

La inviolabilidad, como lo he dicho hace un momento, no puede discutirse: existe o no existe. O se puede opinar libre y soberanamente o no se puede opinar. Por eso es que la Constitución Política establece claramente en un artículo aparte, lo del fuero parlamentario, el cual es un procedimiento previo que debe seguirse para perseguir por delitos comunes a los parlamentarios. Cuando un parlamentario asesina no está en funciones de su cargo, y cuando le protestan un cheque, tampoco. Pero sí cuando un parlamentario expresa su opinión. Y como lo ha dicho el propio Presidente de la Corporación que nos preside, don Jacobo Schaulsohn, la crítica por acerba que ella sea, no constituye delito...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — ... lisa y llanamente, porque sería peor el remedio que se le pudiese colocar a este mal; el de encauzar a los parlamentarios con una especie de espada de Damocles, de tal manera que el día de mañana no se atrevieran a opinar, que el beneficio que puede traer a la colectividad toda entera, al poder defender los derechos aquellos, sus representados, que han sido afectados. Y éstos necesitan de una voz valiente, enérgica y no sujeta a amenazas.

Es por eso que a nosotros, a pesar del claro convencimiento de que el año 1964 obtendremos el poder, y para ello tendremos que apoyar a quien le veamos más posibilidades en los sectores de los partidos de Izquierda que componen el FRAP y de Oposición, a fin de asegurar el triunfo de las fuerzas populares, no nos quedará otra alternativa, repito, que la de apoyar a quien nos dé seguridades del triunfo de la Izquierda, a fin de imponer nuestros principios y cambiar todo este absurdo procedimiento, que es nefasto y que está corrompiendo nuestro sistema parlamentario y nuestro orden institucional. Así ocurrió —y ¡recuérdenlo bien los señores Diputados!— en Grecia y Roma cuando comenzó la decadencia y corrupción que produjo la desintegración de un Imperio.

Hoy día, no sólo tiembla físicamente este país, sino también está temblando moralmente.

Por eso, nosotros, con valentía y responsabilidad, continuaremos formulando estos cargos. Creemos que tenemos el legítimo derecho de hacerlo, de acuerdo con lo que nos otorgó la ciudadanía al elegirnos como sus representantes. No somos vasallos de ningún otro Poder Público, ni tampoco tenemos por qué rendirle cuentas.

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Quedan tres minutos al Comité Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Renunciamos a ese tiempo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Socialista renuncia al resto de su tiempo.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, pido que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, transmitiéndole las observaciones a que me he referido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará oficio a Su Excelencia el Presidente de la República con las observaciones que ha hecho Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se dirija a la Corte Suprema.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No se puede enviar un oficio a la Excelentísima Corte Suprema pidiéndole explicaciones sobre los fundamentos de un fallo.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Los señores Morales Abarzúa, don Carlos; Mercado, Miranda Ramírez, Muñoz Horz, Basso, Aspée, Sáez, Gaona y Rioseco, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de que incluya en la convocatoria a sesiones extraordinarias el proyecto de ley sobre Probidad Administrativa (Boletín 691 de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), en cuanto legisla en su artículo 23 sobre la inviolabilidad de las opiniones de los miembros del Congreso Nacional durante el tiempo que dure su mandato.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente. Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se dará lectura al siguiente.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Proyecto de acuerdo de los señores Carlos Morales, Altamirano, De la Presa, Musalem, Comité Demócrata Cristiano, y Valente, Comité Comunista: "Solicitamos el asentimiento de la Honorable Cámara para que todos los discursos pronunciados en la presente sesión se publiquen "in extenso" en los diarios "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "El Siglo" y "Ultima Hora", de Santiago."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha pedido segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

En votación la petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

Otro de los proyectos de acuerdo dice relación con la publicación de uno de los discursos pronunciados.

En vista del acuerdo adoptado, si le parece a la Honorable Cámara se dará por retirado este proyecto.

Acordado.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario accidental).— Los señores Foncea, Altamirano y Valente, por el Comité Comunista, y Musalem, por el Comité Demócrata Cristiano han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

"Protestar por la petición del Gobierno de la República del desafuero de los diputados señor Luis Minchel, Jorge Lavandero y Esteban Leyton aprobado por un fallo cuya doctrina hace ilusoria la inviolabilidad de los parlamentarios por las opiniones que emitan, consagrada por nuestra Constitución Política".

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Es improcedente, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Es avocarse una causa!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa teniendo presente que la resolución del proyecto de acuerdo dice relación exclusivamente con un acto del Presidente de la República, consistente en el hecho de haber requerido que se incoara un proceso sobre desafuero; que el Presidente de la República está sujeto a la fiscalización de la Honorable Cámara, según el leal saber y entender; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Constitución, y teniendo presente, además, que el fallo judicial es sólo aludido por la vía considerativa o referencial, sin abocarse al proceso judicial, declara procedente el proyecto de acuerdo.

Se ha solicitado segunda discusión para este proyecto.

En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

2.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBROS DE COMISION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de un cambio de Comisión.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Hübner, don Jorge Ivan, renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al señor Pereira.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Se levantó la sesión a las 14 horas y 2 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Creen haber ubicado los restos de la aviadora Amelia Earhart

Osamentas fueron halladas en la isla Saipán, Pacífico occidental. Desapareció hace 24 años cuando volaba alrededor del mundo. Fue la primera mujer que cruzó el Atlántico.

SAN FRANCISCO, 24 (UPI). — El reportero de la Estación de Radio KCBS, de esta ciudad, Fred Goerner, reveló hoy el hallazgo de una posible clave de la desconcertante y aún no despejada desaparición de la aviadora Amelia Earhart, hace 24 años.

Goerner dijo haber encontrado restos de lo que pueden haber sido los cadáveres de la aviadora y su navegante, Fred Noonan, en un campo de batalla de la Segunda Guerra Mundial, la isla de Saipán, en el Pacífico occidental.

La famosa Amelia Earhart, llamada "Lady Lindy" por asociación de sus proezas aéreas con la travesía solitaria del Atlántico por Charles Lindbergh, desapareció sobre el Pacífico en julio de 1937, en un bimotor Electra, en su intento de volar alrededor del mundo desde Miami, en Florida.

Los restos hallados por Goerner, que según un informe son de personas blancas, se encuentran en viaje a esta ciudad en un avión de línea comercial, para someterlos a examen del antropólogo de la Universidad de California, profesor Theodore McCown.

La caja que los contiene, que pesa tres kilos, fue puesta a bordo de un aparato de Pan American World Airways por un fraile capuchino, y se espera que llegue a San Francisco esta noche. Sin embargo, McCown informó que hoy iba a ausentarse de San Francisco y no podrá ver los restos hasta el lunes, por lo menos.

PRIMERA AVIADORA QUE CRUZO EL ATLANTICO

Su héroe era Charles Lindberg, y, como él, era tímida, diciéndose que también volaba como "Lindy".

Amelia Earhart fue la primera mujer en cruzar en avión el Atlántico; éso fue en 1928, un año después del vuelo sin precedente de Lindberg en su "Espíritu de Saint Louis".

Joven modesta y retirada, que generalmente tenía el pelo revuelto, Amelia adquirió su primer avión justo después de recibirse de la Universidad de Columbia; lo compró en Los Angeles y tomó lecciones en Glendale, también en el Estado de California. Su padre, un destacado jurisconsulto, no aprobaba que estudiase aviación; pero, secretamente, estaba orgulloso de su hija.

DEPORTISTA MULTIPLE

Le gustaban todos los deportes a la Srta. Earhart, especialmente la equitación. Su padre cuenta que en cierta oportunidad, a poco perece tratando de domar un caballo en Toronto. También guió automóviles de carreras. La velocidad la fascinaba.

Pero no hay duda de que la aeronáutica fue su deporte preferido. Hace muchos años, en cierta ocasión en que un dirigible aterrizó en Los Angeles se le permitió volar en la nave y hasta tripularla, haciéndose en Filadelfia, y, más tarde, estudió Medicina, en Columbia, Nueva York; pero renunció a la carrera de Medicina para dedicarse a la Aviación.

En 1928, Amelia y dos hombres despegaron de Boston en un viaje transatlántico; pero tuvieron que hacer un aterrizaje forzoso en Halifax; posteriormente, sin embargo, remontaron nuevamente el vuelo y descendieron en Gales; la travesía les tomó 20 horas y 40 minutos.

ULTIMO VIAJE

En mayo de 1937, Amelia Earhart despegó de Oakland, California, en el viaje que había de ser su último. Se proponía dar la vuelta al mundo, y llevaba como navegante a Fred Noonan. El viaje de circunnavegación aérea debía terminar en el lugar de partida; pero el aparato y sus ocupantes desaparecieron misteriosamente, mientras atravesaban el Pacífico.

Amelia Earhart estaba casada con un editor de la costa occidental George P. Putnam. Su hermana y la madre de ambas —que tiene ya los 95 años—, viven en este suburbio de Boston.

Por ironía del destino, la profecía que se le hizo en la escuela se vio confirmada por los hechos: en su álbum de colegiala de segunda enseñanza en Chicago, se dijo de Amelia Earhart:

"... Zarpó de un muelle imaginario hacia el mar del tiempo con destino al puerto de algún lugar...".

Amelia Earhart

ALIANZA PARA EL PROGRESO:

CUATRO SENADORES DE EE. UU. VISITARAN LATINOAMERICA

WASHINGTON, 24. (UPI).— El senador demócrata Gale McGee dijo hoy que saldrá el domingo con otros tres legisladores en jira de 25 días por América del Sur.

El grupo recorrerá obras militares, de seguridad y públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Guayana Británica, Chile, Paraguay, Perú y Venezuela, según McGee.

"Concentraremos nuestra atención en visitas a las obras en los lugares más remotos del Continente, aquellos proyectos que han tenido mayores obstáculos en el pasado o que pudieran tenerlos en el futuro", agregó McGee, del Estado de Wyoming y miembro de la Comisión de Asignaciones.

Acompañarán a McGee los senadores Clair Engle, de California; Frank Moss, de Utah, y Stephen Young, de Ohio, todos del Partido Demócrata.

McGee manifestó que el Presidente John F. Kennedy está interesado en la jira y ha pedido que le expongan sus comentarios y recomendaciones en beneficio del Programa Alianza para el Progreso, a su regreso del viaje.

"No hacemos este viaje para ver las luces", dijo McGee. "Muchos de los lugares que visitaremos ni siquiera tienen luces".

"Prestaremos especial atención a los experimentos de redistribución de tierras en las regiones más remotas de Perú y Bolivia, y la delicada región del noreste de Brasil".

DE GAULLE EN LONDRES:

Problema de Berlín, punto candente en conversaciones con H. Macmillan

Por enfermedad, Konrad Adenauer cancelaría entrevistas —sobre el mismo tema— con ambos estadis

LONDRES, 24 (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, llegó hoy a esta capital para iniciar una serie de conversaciones con el Primer Ministro, Harold Macmillan, sobre Berlín y la proyectada incorporación de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

Medidas de seguridad tan severas como las tomadas cuando en 1956 visitó a Gran Bretaña el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, se adoptaron para la visita del gobernante francés, cuyo avión aterrizó a las 15.26 GMT en el aeropuerto de Gatwick.

Mientras el Primer Ministro y Lady Dorothy MacMillan saludaban al Presidente Francés y la señora de De Gaulle, más de cien policías extra y oficiales de Scotland Yard mantuvieron aislado el aeródromo.

Al descender del avión Bretagne, bimotor, en que vino desde París, De Gaulle fue saludado al pie del mismo por el Alcalde de Scarborough, en representación de la Reina Isabel. A continuación lo hicieron Macmillan y señora, el Embajador francés, Jean Chauvel, y otros altos funcionarios británicos y franceses.

Después de ejecutarse los himnos nacionales de Francia y de Gran Bretaña, De Gaulle inspeccionó una guardia de honor de la Real Fuerza Aérea, y seguidamente De Gaulle y señora y Macmillan y señora subieron a un automóvil. Precedido por motociclistas de seguridad, el automóvil de De Gaulle y los ocho que lo seguían, hicieron el trayecto de 24 kilómetros hasta la finca de Macmillan, en Sussex.

En el aeródromo no hubo declaraciones ni discursos.

Las autoridades guardan un secreto impenetrable sobre las conversaciones de los dos dirigentes, quienes decidieron por adelantado observar completa reserva sobre sus conclusiones. No se expedirá comunicado alguno al término de las charlas, según se tiene entendido.

PROBLEMA DE BERLIN

El asunto más inmediatamente apremiante que tienen ante sí De Gaulle y Macmillan al comenzar sus deliberaciones en el cómodo despacho del Primer Ministro, consiste en resolver si deben entablarse negociaciones con Khrushchev sobre el problema de Berlín.

Es sabido que De Gaulle se ha opuesto a ello, convencido, al parecer, de que, dentro de la presente situación, Occidente no podría menos que perder si asiente a negociar con el Kremlin. Pero Macmillan abriga esperanzas de disuadir a De Gaulle de tal situación por estimar que ha llegado la hora de negociar con Khrushchev, ya que, en su opinión, la demora podría engendrar crisis explosivas.

En medios del Gobierno británico se dijo que el problema de Berlín encabeza el temario informal de las conversaciones, si bien el Primer Ministro también desea obtener el respaldo de Francia a la solicitud de Gran Bretaña para ingresar en el consorcio del Mercado Común Europeo, sin consideraciones que lo impidan mantener sus nexos con las naciones de la Mancomunidad Británica.

La conferencia se asemeja, por lo particular y aislada, a la que Macmillan y De Gaulle celebraron el pasado enero en la quinta del Mandatario francés, en Rambouillet.

De Gaulle vino acompañado del Secretario General del Palacio del Elíseo, barón de Courcel, y de su ayudante, el Capitán de Corbeta Flohic. Macmillan, por su parte, estará asistido de su secretario personal, Philip de Zuluetta. Con ellos también habrá intérpretes, aunque Macmillan domina el francés muy bien. El Secretario de Relaciones Exteriores, Lord Home, está invitado a almorzar mañana con Macmillan y De Gaulle.

ACUERDOS KENNEDY-ADENAUER

El Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y el Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, ya les han comunicado personalmente los resultados de las pláticas que acaban de sostener en Washington sobre el inicio de negociaciones con la Unión Soviética sobre el problema berlinés.

Elaboradas medidas de seguridad aguardaban a los esposos De Gaulle al llegar al aeropuerto de Gatwick; medidas que también estaban presentes durante el viaje en automóvil hasta la quinta de Macmillan, 24 kilómetros distante.

Refiriéndose a estas medidas de precaución, en medios de Scotland Yard se dijo que son las más rigurosas que hayan tomado las autoridades británicas en relación con la visita de un funcionario extranjero, desde el viaje aquí de Nikita S. Khrustchev y Nikolai Bulganin, en 1959.

CANCILLER ALEMAN SUSPENDERIA ENTREVISTAS

BONN, 24. (UPI). La proyectada serie de conversaciones del Canciller Konrad Adenauer con el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, y el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, parece esta noche correr peligro de suspensión.

El viaje del Canciller el jueves para la entrevista con De Gaulle acaso no se efectúe, según fuentes informadas, a causa de un persistente resfriado que ha tenido Adenauer recluido en su domicilio los últimos dos días. Los informantes dicen que si el Canciller no puede leer su declaración de política gubernamental en su Bundestag (Cámara Baja del Parlamento) el miércoles, la visita podría ser suspendida.

Según fuentes diplomáticas, otra Conferencia aquí proyectada para la primera semana de diciembre con Macmillan probablemente tenga también que ser suspendida por los numerosos compromisos del Primer Ministro británico.

Además, Macmillan ha indicado que preferiría permanecer en Londres el último mes del año. Los informantes manifestaron que el Primer Ministro vendría aquí solo si hubiera un motivo urgente, y se cree que Adenauer opina que la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del 11 de diciembre en París quita todo carácter urgente a la visita de Macmillan en estos momentos.

ADENAUER GUARDA CAMA

A pesar de la reclusión en su domicilio, el anciano Canciller de 85 años mantuvo to-

Con su guagua en los brazos madre huyó de Berlín oriental

BERLIN, 24 —(UPI)— Una mujer de Berlín oriental huyó al oeste atravesando la alambrada de púas comunista con su hijo en los brazos.

Según informó la policía de Berlín occidental la joven pasó arrastrándose por debajo la alambrada en un sector intensamente vigilado de la frontera con el distrito francés en Reinickendorf, sin ser advertida por la policía comunista.

Al llegar al lado occidental dijo a la policía que su temor más grande fue que el niño, de tres meses, pudiera ponerse a llorar atrayendo así la atención de los guardias comunistas.

La joven se dirigió inmediatamente a casa de sus padres, que viven en el sector occidental.

Otras dos personas de Berlín oriental huyeron también al oeste en las veinticuatro horas terminadas a las 07.00 GMT de hoy, según reveló la policía.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita y bisabuela, señora
BIENVENIDA FLORES TAIBA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Melchor Concha N.o 5.
Ema y Carmen Flores Flores; Armando Dabencon y familia; Sergio Vives Miranda y familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora
CARMEN ESPINOZA DE HENRIQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Gaspar. de Espinoza N.o 4971 (P. 11, por Santa Rosa), a las 16.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre y hermano, don
ARTURO CACERES BARTOSCH
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de San Francisco hacia el Cementerio General.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8.30 horas, en la Iglesia antes indicada.
La familia.

† Ha dejado de existir mi querida esposa, doña
MARIA ISABEL ORTUZAR GUERRERO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, en calle Emiliano Figueroa 8028 (Paradero 20 de la Gran Avenida), a las 15 horas.
Manuel Flores Morales.

† Ha dejado de existir nuestra querida hija
JAQUELIN DEL CARMEN NORAMBUENA MONTOYA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Pásito N.o 5252 (Población Villa Sur).
Sus padres.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora
CLARA TOBAR VIUDA DE SAAVEDRA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, calle Aldunate N.o 1310.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hermana, cuñada y tía, señora
ELISA AVILA PAVEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos se están velando en la Capilla del Cementerio General, y serán sepultados hoy, a las 10 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
LORETO LEYVA GONZALEZ
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia San Gerardo, a las 9 horas. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, San Dionisio 2450.
Su esposa e hijos.

IN MEMORIAM.—

† Hoy, a las 10.30 horas, en la Iglesia de La Recoleta Franciscana, se oficiará una misa, por el eterno descanso del alma de
JOSE MANUEL GALLARDO HUERTA
(Q.E.P.D.)
La familia.

A LOS SEÑORES PARLAMENTARIOS Y A LA

OPINION PUBLICA

Proyecto de Ley que reabre los Registros del Colegio de Técnicos de Chile

El Proyecto de Ley que, en general, se refiere al Colegio de Constructores Civiles de Chile, pone nuevamente en vigencia en el inciso tercero de su artículo 1.o, el inciso d) del artículo 1.o transitorio de la ley 12.851, orgánica del Colegio de Técnicos de Chile, otorgándose un verdadero período de gracia para que "Las personas que comprueben haber ejercido la profesión de Técnico durante diez años, en algunas de las Especialidades reconocidas por el Colegio" puedan solicitar su inscripción en los Registros de nuestra Institución.

Además, en su artículo 2.o, se obliga al Consejo General a pronunciarse sobre dichos solicitantes en un plazo de noventa días, entendiéndose que quedan aceptados aquellos postulantes sobre cuyas solicitudes no haya habido resolución.

El H. Consejo General del Colegio de Técnicos ve en ambas disposiciones efectivos inconvenientes:

En primer lugar, la verdadera ley de excepción a la cual nos oponemos, no resuelve el problema de los técnicos en su integridad, por cuanto quedan fuera de ella los que recibieron su título en universidades extranjeras y los que, habiendo dado término a sus estudios universitarios, no llegaron a titularse, personas éstas, que no se colegiaron oportunamente con cinco de años de ejercicio de su profesión, como lo indica el artículo transitorio de la ley 12.851 en sus incisos a) y b) y que tienen mucho mayor derecho que los simples prácticos, sin formación sistemática alguna y, a veces, únicamente con estudios primarios.

En segundo lugar, el plazo de 90 días que se asigna en el proyecto al Consejo del Colegio para pronunciarse sobre las solicitudes de los señores postulantes, es del todo insuficiente. Como se comprenderá, los interesados esperarán, seguramente, como es nuestra inveterada costumbre, el último momento para presentar sus solicitudes, y así podrá verse el Consejo ante la grave situación de calificar varios miles de expedientes en sólo 90 días; en este evento, el Consejo sólo podrá pronunciarse seriamente sobre una ínfima parte y se verá en la necesidad de rechazar la mayoría de ellas, entre las cuales podrá haber casos calificados con derecho, porque el Consejo, materialmente, no podría disponer del tiempo necesario para estudiarlas con detenimiento, en resguardo del prestigio de la institución, debido a que este artículo vulnera claras disposiciones consagradas en la ley 12.851.

En tercer lugar, nos permitimos hacer presente que tenemos conocimiento que se encuentra en tramitación ante el H. Congreso Nacional, habiendo sido aprobado ya por la H. Cámara de Diputados, un proyecto de ley específico para los Colegios de Ingenieros y de Técnicos que se crearon por la ley 12.851, proyecto que se encuentra en Comisión en el H. Senado de la República, y que contempla en forma más justa las aspiraciones de muchos postulantes.

Además, nuestro Consejo General cuando estudió las solicitudes de inscripción en el período acordado por los artículos transitorios de la ley 12.851 tuvo un sinnúmero de dificultades con el fin de impedir que se colegiaran personas que no reunían, ni los antecedentes profesionales ni los antecedentes morales suficientes para pertenecer al Colegio, y durante más de tres años, ha sido inflexible en exigir de sus colegiados el cumplimiento estricto de las normas de ética necesarias para que la profesión de Técnico sea efectivamente respetada. Por ello, vemos con la mayor alarma cómo ahora se puede abrir, por la ley señalada, un camino por el cual nos resultaría más difícil mantener dichas normas, que estimamos de absoluta necesidad.

Es por las razones expuestas, que solicitamos respetuosamente a los Sres. Parlamentarios que se dignen estudiar nuevamente el proyecto de ley que comentamos, en la seguridad de que participarán de la inconveniencia de que sea promulgado como Ley de la República, expresándoles, anticipadamente, nuestros agradecimientos por la acogida que se sirvan dispensar a nuestra petición.

JULIO BARRIOS PEREZ
Secretario-Tesorero

ELIAS ESPOZ VALENZUELA
Presidente

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 del D. F. L. N.o 39, de noviembre de 1959, y Art. 20 del Decreto Supremo N.o 709, de 1960, llámase a inscripción de imponentes para adquirir departamentos, en los edificios que se indican más adelante, mediante selección.

Los precios de venta anotados corresponden a los calculados al 10 de noviembre en curso, de manera que sus montos definitivos serán aquellos que resulten de las diferencias de los valores de las "Cuotas de Ahorro" que fije la Corporación de la Vivienda, por los meses siguientes, hasta 30 días antes de formalizar la compraventa.

El plazo para dicha inscripción vence el 24 de enero de 1962, y dentro de él deberá hacer entrega de los antecedentes necesarios indicados en formularios que están a disposición en la Oficina de Venta de Departamentos (6.o piso).

La adjudicación de un departamento está condicionada al resultado de la aplicación de los siguientes factores y puntos:

1.o Por cada 5% del valor de tasación reajustado, ofrecido sobre el 10% mínimo: 10 puntos.
2.o Por cada carga de familia que cause asignación: 10 puntos, y
3.o Por cada año completo de imposiciones: 2 puntos.

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente-Santiago

RAUL INFANTE YAVAR
Vicepresidente Ejecutivo

TARAPACA N.o 782

N.o Dptos.	N.o dormitorios	N.o m2.	Valor E°
2	2	111,30	13.605 c/u.
1	2	111,30	12.958
1	2	81,00	10.520
1	2	81,00	9.578
1	2	80,65	10.502
2	2	80,65	10.476 c/u.
1	2	80,65	10.420
1	2	80,65	9.537
1	2	80,00	8.896
1	2	70,70	8.296
1	1	49,15	6.404
1	1	49,10	6.377

SAN ANTONIO N.o 385

N.o Dptos.	N.o dormitorios	N.o m2.	Valor E°
4	3	162,90	22.582
3	3	132,30	19.865
1	3	130,91	19.197
1	3	119,65	17.981
5	2	114,80	17.717
1	2	89,70	13.856
1	1	63,75	9.678
1	1	54,00	8.303

SAN ANTONIO N.o 378

N.o Dptos.	N.o dormitorios	N.o m2.	Valor E°
4	3	141,19	21.577
1	3	131,27	20.308
6	3	127,16	18.933
1	3	106,95	16.236
8	2	100,91	15.072
1	2	95,81	14.332
1	2	95,43	15.284
1	2	89,28	13.962
4	2	88,66	13.274
5	2	85,00	12.745
4	2	82,98	13.010
1	2	77,83	13.539
1	2	77,83	13.116
1	2	77,83	13.063
1	2	77,83	12.851
1	2	77,83	12.269
1	2	68,82	10.260
1	2	67,75	12.005
2	1	50,37	7.616
1	1	47,52	7.933
1	1	34,42	6.082
1	1	31,08	5.553

CUMMING ESQUINA ALAMEDA

N.o Deptos.	N.o Dormitorios	N.o M2.	Valor E°
4	3	130,10	17.822 c/u.
3	3	116,40	15.443 c/u.
1	3	113.—	14.967 c/u.
2	3	112,80	14.967 c/u.
3	2	96,20	13.433 c/u.
1	2	95,50	13.327 c/u.
2	2	93,90	13.221 c/u.
1	2	93,30	13.063 c/u.
2	2	92,10	12.428 c/u.
1	2	90.—	12.640 c/u.
2	2	89,20	12.534 c/u.
2	2	85,10	11.582 c/u.
1	1	48,10	6.875 c/u.
1	1	47,60	6.769 c/u.
3	1	46,80	6.664 c/u.
1	1	46,50	6.611 c/u.
1	1	20,60	2.750 c/u.

AVENIDA MATTA N.o 1143

N.o Deptos.	N.o Dormitorios	N.o M2.	Valor E°
1	2	94,50	10.802 c/u.
1	2	94,50	10.494 c/u.
1	2	94,50	10.185 c/u.
1	2	94,50	10.680 c/u.
1	2	91,00	10.421 c/u.
1	2	89,10	10.240 c/u.
1	2	89,10	9.657 c/u.
1	1	36,75	4.331 c/u.

AVENIDA BULNES N.o 251 al 291

N.o Deptos.	N.o Dormitorios	N.o M2.	Valor E°
2	3	159,31	21.895 c/u.

N.o Deptos.	N.o Dormit.	N.o M2.	Valor E°
3	3	152,31	20.943 c/u.
6	3	143,88	19.882 c/u.
3	L-A	44,74	6.346 c/u.
2	L-A	44,57	6.293 c/u.

PROVIDENCIA N.o 2457

N.o Deptos.	N.o Dormit.	N.o M2.	Valor E°
4	3	132,56	19.197
4	3	129,28	18.723
3	3	128,40	18.616
1	3	127,84	18.774
12	3	124,75	18.087
1	3	118,16	18.037
1	2	111,67	16.726
7	2	111,35	16.183
1	2	110,78	16.342
1	2	109,33	15.971
1	2	104,36	15.707
1	2	104,39	15.654
2	2	101,02	14.755
8	2	100,82	14.702
3	2	99,72	14.344
1	2	98,66	15.231
3	2	96,60	14.120
1	2	78,64	12.005
5	2	78,60	11.592
4	2	78,54	11.539
1	1	57,47	8.567
2	1	53,53	7.933
5	1	52,92	7.880
1	1	51,51	7.668
1	1	46,78	6.875
1	1	46,07	6.822
3	1	44,49	6.558
4	1	44,03	6.505
1	1	43,80	6.394

JOSE MIGUEL DE LA BARRA 480, ESQUINA MONJITAS

N.o Deptos.	N.o Dormit.	N.o M2.	Valor E°
4	3	257,80	35.116 c/u.
4	2	248,85	35.909 c/u.
2	3	232,35	32.683 c/u.
2	3	215,45	28.294 c/u.
1	2	199,25	29.087 c/u.
1	2	199,25	29.034 c/u.
2	3	194,00	28.188 c/u.
3	3	191,20	27.818 c/u.
1	3	187,80	26.760 c/u.
1	3	178,00	23.537 c/u.
1	3	175,55	25.068 c/u.
1	3	175,55	24.962 c/u.
4	1	116,30	15.443 c/u.
2	2	88,20	12.269 c/u.
1	1	78,70	10.736 c/u.
1	1	78,70	10.683 c/u.
3	1	71,00	10.524 c/u.
2	1	65,55	9.784 c/u.
1	1	62,90	9.361 c/u.
1	1	52,25	7.457 c/u.
2	1	49,65	6.716 c/u.
1	1	42,75	6.611 c/u.
1	1	42,75	6.558 c/u.

AVENIDA BULNES N.o [illegible]

N.o Deptos.	N.o Dormit.	N.o M2.	Valor E°
3	3	154,70	22.147 c/u.
3	3	153,20	21.938 c/u.
2	2	96,00	13.767 c/u.
3	2	89,20	12.689 c/u.
3	2	85,20	12.500 c/u.
1	L-A	43,40	6.415 c/u.

AGUSTINAS N.o 1513

N.o Deptos.	N.o Dormit.	N.o M2.	Valor E°
5	2	124,60	16.342
3	2	120,30	15.813
1	2	115,70	15.221
1	2	110,00	14.598
3	2	104,60	13.693
2	2	99,00	13.116
3	2	97,40	13.111
1	2	97,40	[illegible]
5	2	93,30	[illegible]
1	1	93,30	[illegible]
6	1	59,50	6.928
1	1	51,30	6.822
2	1	50,50	6.303
6	1	46,00	5.447
7	1	40,90	5.341
9	1	39,80	4.812
1	1	33,00	[illegible]

Sólo a las 20,30 horas de anoche partieron los rusos

Juegan el martes con los uruguayos.

Muy temprano (15.30 horas) llegaron ayer los integrantes de la delegación soviética a Los Cerrillos, para tomar el avión LAN-Chile que los conduciría a Montevideo, donde harán su tercera y última presentación en canchas sudamericanas.

Lamentablemente, un desperfecto en el cuadrimotor, ocasionado por un objeto contundente que despidió un avión a chorro, retrasó la partida de la máquina hasta las 20.30 horas. Mientras tanto, los soviéticos debieron permanecer en el aeropuerto, acompañados de las autoridades del fútbol nacional y dirigentes del Comité Ejecutivo del Mundial del 62. En el instante de la despedida, el intérprete de la delegación, Iván Arkhipenko, dio un fuerte abrazo a Ambrosio Riveros, delegado de Santiago Morning, quien hizo de "attaché" de los visitantes.

Es posible que el partido de uruguayos y rusos se realice el martes próximo, en el Estadio Centenario de Montevideo. La fecha de mañana está ocupada por el "clásico" de Nacional y Peñarol.



CAMPEONES DE CHILE.— En el reciente Campeonato Nacional de Coihaique los pimponistas peruanos Antonio Ratto (izquierda), y Luis Legarda, ganaron el dobles caballeros, consiguiendo, además, Legarda el título en singles varones. Gladys Pastene por su parte, que también aparece en el grabado, retuvo su primacía en el pimpón femenino. Los tres actuarán esta noche en la reunión internacional del club Maccabi.

ESTA NOCHE:

Chile-Perú en un match internacional de pimpón

Por el equipo peruano actuarán Antonio Ratto, Vladimir Marcovich y Luis Legarda. Este último se clasificó campeón de Chile en el Nacional de Coihaique. La velada se efectuará en el Gimnasio del Maccabí.

Organizada por la Federación Chilena de Tenis de Mesa, se efectuará esta noche, en el gimnasio del Club Maccabi, una reunión internacional con participación de los mejores jugadores nacionales y tres pimponistas extranjeros: Luis Legarda y Antonio Ratto, de Perú, y Vladimir Marcovich, de Yugoslavia.

Sin duda alguna, Legarda y Ratto son la gran atracción de esta confrontación internacional, ya que ambos llegan luego del Campeonato Nacional de Coihaique, donde cumplieron una excelente actuación, remarcada por el título individual conseguido por Legarda y por el cetro en dobles caballeros logrado por ambos. Además, Ratto se clasificó campeón en dobles mixtos, haciendo pareja con Helia Sesperger, de Coihaique.

La competencia de esta noche será un match entre Chile y Perú y servirá para apreciar la capacidad real de los pimponistas peruanos que ahora tendrán como contendores a Osvaldo Flores, Manuel González y Luis Aravena, estos dos últimos ausentes en el Campeonato de Coihaique y que son en la actualidad el número 1 y 2 del pimpón chileno.

Las posibilidades del equipo peruano se acrecentarán al contar como refuerzo con Vladimir Marcovich, jugador yugoslavo de categoría mundial (9.o en el ranking) que lo hará en consideración a su calidad de entrenador de la selección del Rimac.

El programa de la reunión internacional de esta nache en el Gimnasio del Maccabi. (Tarapacá y Serrano) es el siguiente:

21 horas.— Single Femenino: Gladys Pastene con Bernardita Navarrete. Match Chile-Perú: Osvaldo Flores con Antonio Ratto, Luis Aravena con Vladimir Marcovich y Manuel González con Luis Legarda. Match de Mixtos: Gladys Pastene-Osvaldo Flores con Bernardita Navarrete-Luis Aravena y dobles varones: Osvaldo Flores-Luis Aravena con Luis Legarda-Antonio Ratto, campeones de dobles de Chile.

La reunión comenzará, impostergablemente, a la hora señalada.

Campeonato de bolos asturianos se inicia mañana

En las canchas del Estadio Español, y desde las 10 horas, se iniciará mañana el torneo de bolos asturianas entre los equipos de Santiago y Valparaíso de la Unión Española, que cuentan con destacados especialistas.

Este torneo ya tradicional, siempre concita gran interés por sus estrechas e interesantes alternativas.

SANTIAGO MORNING, equipo que marcha en el tercer lugar de la tabla de posiciones con 26 puntos. El cuadro bohemio, de las últimas fechas alínea con: Godoy; Villanueva, Lepe y Carrasco; Cruz y Rodríguez; Torres, Leiva, Fuenzalida, Lezcano y Torres.

SANTIAGO - EVERTON Y COLO COLO - UNION REANUDAN ESTA NOCHE EL CAMPEONATO

Programa con equipos ubicados en los lugares de privilegio de la tabla. A las 20.30 horas comienza el preliminar.

Con dos encuentros se reanuda esta noche el Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor, que tuvo una tregua de una semana motivada por la confrontación entre la Selección Nacional y la de Rusia.

En el Estadio Nacional, a primera hora —20.30—, Santiago Morning (3.o con 26 puntos) enfrentará a Everton (5.o con 24 puntos). Match de posibilidades parejas, entre dos rivales que buscan quedar en el cómputo final a continuación de los equipos de las Universidades. En la primera rueda, Everton venció a Santiago, en Viña del Mar, por 2 a 0.

El match de fondo —a las 22.30— lo protagonizarán Colo Colo (4.o con 25 puntos) y Unión Española (7.o con 22 puntos). Al igual que el preliminar, se trata de un encuentro entre adversarios con posibilidades parejas, lo que puede redundar en un lance movido.

En suma, un programa doble de indudable interés, con la participación de equipos ubicados en la mitad para arriba de la tabla de posiciones.

EQUIPOS.— Las más probables alineaciones de los conjuntos que se enfrentarán esta noche, son las siguientes:

(20.30)

SANTIAGO (26 puntos). — Godoy; Villanueva, Lepe y Carrasco; Cruz y Echeverría (Rodríguez); Torres, Leiva, Fuenzalida, Lezcano y Contreras.

EVERTON (24 puntos). — Contreras; González, Martínez y Pérez; Gallardo y Rojas; Betta, Leal, Olivares, Giarrizzo (M. Rojas) y Miranda (Alcaíno).

(22.30)

COLO COLO (25 puntos).— Escuti; Peña, Recabarren y J. González; Guevara y Ortiz; Moreno, Alvarez (Toro), Soto, Valdés y Bello.

U. ESPAÑOLA (22 puntos). — Nistche; J. Beltrán, Aguilera y Miranda; Otazo y Rodríguez; Ramírez, Linazza, H. Landa, F. Landa y V. Beltrán.



FRANCISCO VALDES, joven delantero de Colo Colo, equipo que esta noche enfrenta a Unión Española.

ALBERTO KEITEL Y ARMIND OSWALD EN EL TORNEO ATLETICO BANCARIO

Seis equipos inician esta tarde el programa, en el Estadio del Banco de Chile. Orden de pruebas desde las 16.30 horas. Juveniles de la "U", en Estadio de Educación Física. Mañana, homenaje a Sandoval en Lo Espejo.

A las 16.30 horas, solamente, se iniciará en el Estadio del Banco de Chile el XI Campeonato Interbancario de Atletismo, organizado por la Agrupación Deportiva Bancaria, con la colaboración del Atlético Santiago, que tendrá a su cargo el control y desarrollo de las pruebas.

La iniciativa de mantener anualmente la competencia es de interés y puede alcanzar proyecciones, si se la estimula ya que el año pasado brindó varios elementos de calidad en los seis equipos, los mismos que actuarán ahora. Además de figuras como Alberto Keitel y Armind Oswald, los internacionales en sprint y mediofondo, y Fernando Morales, el buen lanzador, deben estar en la brega el sprinter Sergio Pizarro (Pan), el garrochista Alfonso Miranda (Pan), Hernán García (Ch), en mediofondo o el saltador Carlos Arteaga (Créd).

Son algunos de los que lucharán dentro de sus medios por el puntaje de cada conjunto, y del entrenamiento a que puedan haberse sometido.

PROGRAMA

El orden de pruebas de esta tarde es el siguiente:

16.30 horas: 100 metros planos, series.
16.45: Salto con garrocha.
16.45: Lanzamiento de disco.
17: 400 metros planos, contra el tiempo.
17: Salto largo.
17.15: Lanzamiento de la jabalina.
17.30: 1.500 metros planos.
18: 100 metros planos.
18.30: Posta 4 por 100 metros planos.

JUVENILES DE LA "U"

La rama atlética de la Universidad de Chile ha preparado para esta tarde un grupo de pruebas, en las que intervendrán juveniles —varios ya destacados en los torneos oficiales—, como Marcelo Toco, Sergio Pinochet, Misael Gutiérrez, Enrique Gutiérrez, Enrique Espinoza y otros.

También se anuncia la participación de la totalidad de las ramas netamente universitarias del club, lo que contribuiría a dar mayor brillo a la competencia. Mas cuando la rama prepara, entre otros eventos, una selección que posiblemente viajará a Lima.

El programa se iniciará a las 14.30 horas, en el Estadio del Instituto de Educación Física.

HOMENAJE A SANDOVAL

Los organizadores de las fiestas primaverales de Lo Espejo han incluido en su programa un festival en homenaje a Ramón Sandoval y otras figuras del atletismo chileno. Se efectuará en el Estadio Don Bosco (Paradero 22 de la Gran Avenida), a las 15 horas, contándose con la participación de otros especialistas internacionales, como Moreno, Byers, Larraín, Velasco y Etcheverry. También, Eliana Gaete, Pradelia Delgado o Eliana Bahamondes.

CIRCUITO DEL ROYAL

Mañana el Atlético Royal realizará la prueba "Socios fallecidos". La partida se dará a las 15 horas, desde Andes 3913, esquina de Villaseca, para finalizar en la Plazuela del Cementerio General. La entidad de Quinta Normal tiene reunión en la mañana, a las 10 horas, en el Estadio Municipal.

FIESTA ANUAL DEL ATLETISMO

La Asociación Santiago está preparando activamente la gran fiesta clausura de las actividades de 1961, con un programa que se efectuará en el Gimnasio de San Francisco. Incluye kermesse, números de variedades, elección de reina, para la que ya hay varias simpáticas candidatas, y otros números de especial atracción. Se efectuará el sábado 16 de diciembre.

HERNAN MARTINEZ, back centro de Everton, team viñamarino que tendrá un rival muy difícil en Santiago Morning.



BANCO DE CHILE: Alberto Keitel, el destacado sprinter internacional, puntal del conjunto de ese Banco, en el torneo que se inicia esta tarde. Si se presenta en buenas condiciones de preparación puede lograr marcas de calidad.

GOLF:

Comienza disputa Copa J. A. Jackson

La sexta edición de la Copa "J. A. Jackson" comenzará a jugarse hoy en las canchas del Club Los Leones. Esta competencia de golf, dedicada a profesores, alumnos y ex alumnos del Grange School, se cumplirá en dos etapas: hoy y mañana, a 36 hoyos en total.

Los primeros 18 se jugarán de acuerdo al siguiente horario de salidas.

12.30: P.B.Gubbins-R. J. Edwards-A. Palma.
12.36: P. Grez-G. Silva-J. Reissiger.
12.42: J. Concha-J. Alcalde-D. Sturrock.
12.48: E. Gubbins-D. Kinnear-L. Cooper.
12.56: E. Searle-C.Henderson-R. Jones.
13.02: E. Grove-J. Arteaga-G. Bunster.
13.08: C. Braun-J. Parkes-J. Ross.
13.14: R. Sigren-R. Stewart-M. Castillo.
13.20: D. Gubbins-A. Nightingale-P. Velasco.

Se advierte a los competidores que los premios están en exhibición en el Club Los Leones y que los que no puedan intervenir en la jornada de hoy lo pueden hacer mañana, manteniendo así la opción al premio asignado a los mejores 18 hoyos del torneo.

En Palestino reaparecerán, Coll, Almeyda, Fernández y Cortés

Jugadores de Colo Colo están al día en el pago de sus sueldos y, no existe ningún conato de huelga. Palabras del zaguero colocolino Fernando Navarro, sobre el particular. Reelegido el cuerpo directivo de U. Católica. Ola de rumores referente a los dos clubes que serán ascendidos por el Consejo de la Asociación Central.



(||) El Consejo de la Asociación Central tiene el próximo lunes una nueva sesión extraordinaria. La tabla consulta: a) Proyecto del directorio de jugar dos fechas en una semana, para que el torneo finalice el 30 de diciembre en lugar del 4 de enero. (A este proyecto tratado en primera discusión en reunión del viernes 27, se opuso Santiago Morning); y b) Distribución o destino de las utilidades que deje el Campeonato Mundial. Pese a que no se halla en tabla otro punto, es muy posible que se ponga en el tapete el bullado asunto de la venta y reventa de entradas para el match Chile-Rusia.

(||) Por la 11a. fecha de la segunda rueda del torneo del Plantel de Cadetes de la Asociación Central, se realizará mañana el siguiente programa: U. Española con Colo Colo, Estadio Santa Laura; Ferrobádminton con Audax, Estadio San Eugenio 2; Magallanes con Iberia, cancha Hospital San Luis; Everton con Santiago, cancha 5, Estadio Nacional; Palestino con Wanderers, cancha 6, Estadio Nacional; U. de Chile con G. Cross, cancha 7, Estadio Nacional. Los encuentros comenzarán a las 9.30.

(||) Magallanes se instala con camas y petacas en Maipú, bajo el patrocinio de la Asociación de Fútbol de dicha localidad. De esta manera, el club albiceleste busca capitalizar el fervor deportivo de los maipucinos.

(||) Carlos Contreras, Raúl Sánchez, Jorge Toro, Carlos Campos y Jaime Ramírez, integrantes de la Selección Nacional, quedaron resentidos en el match Chile-Rusia. Campos acusó dolencia al mismo tobillo que hizo atrasar su entrenamiento para el match con los rusos, y se halla en descanso. Toro no podrá jugar esta noche por Colo Colo frente a Unión.

(||) El Dr. Antonio Lozada, vicepresidente del fútbol profesional, viajó a Peru, Ecuador, Colombia y México, a controlar el movimiento de venta de abonos para el Campeonato Mundial.

(||) O'Higgins arregló todo lo referente al contrato de Héctor Torres, forward argentino que tras militar en Magallanes se enroló en Schwager.



RAMIRO CORTES, mediovolante de Audax, ya repuesto de su operación a los meniscos, jugó en Los Andes y se apresta a reaparecer oficialmente por el equipo itálico en el match con Ferrobádminton.

(||) La directiva técnica de Santiago no estaba segura de contar con Fernando Rodríguez, para el match de esta noche con Everton. Rodríguez estuvo desgarrado y seguramente lo siga reemplazando Echeverría.

(||) Una ola de rumores de todos tipos está circulando en torno a la elección de dos clubes de Ascenso para militar en División de Honor. Las directivas de varias instituciones de primera serie, ya han tomado acuerdos sobre la forma en que votarán en la elección que se realizará el 4 de diciembre. Sin embargo, le dan esperanzas a todos los postulantes por parejo. De allí que tan seguros se sientan Magallanes, como Trasandino y Ñublense. Pero al parecer, el único club que tiene seguro su ascenso es La Serena. A todo esto, las campañas suben de color en todos los ángulos, tanto deportivos como de los otros...

(||) Renato Panay y Jorge Robledo se dan como posibles entrenadores de O'Higgins de Rancagua en 1962. Lo anotado, indudablemente, no tiene ningún carácter oficial. Es uno de los tantos rumores que comienzan a rodar junto con la víspera del campeonato de 1962.

(||) Otro de los rumores que circula es aquél que habla de la formación de una Liga Metropolitana en el fútbol profesional. Y la verdad es que cualquier modificación de los reglamentos actuales de la Asociación Central no sería de extrañar, dada la línea zigzagueante que cada cierto tiempo adoptan algunas instituciones que militan en la serie privilegiada de nuestro fútbol.

(||) Eduardo Cuevas fue reelegido por elevada mayoría, presidente del Deportivo Universidad Católica. Asimismo fueron reelegidos, Augusto Ovalle, Ramón Leiva, Esteban Barbieri y Luis H. Videla. Otros directores ungidos, son: Harry Rahausen, Hernán Monckeberg, Guillermo Jiménez y Jorge Obrecht.

(||) Hugo Tassara, entrenador de Palestino nos informó que su cuadro alineará de la siguiente manera para el match con Wanderers en Valparaíso: Giambartolomei; Toledo, Almeyda y Toro; Castañeda y Mohor; Rojas, Coll, Cortés, Fernández y Castro. Es decir, después de muchas fechas, Palestino jugará completo, a excepción del zaguero derecho García.

(||) Ricardo Cabrera, centro delantero de O'Higgins, se recupera de la operación a los meniscos que lo ha mantenido alejado bastante tiempo de las canchas.

(||) Universidad Católica espera su match con Rangers en su concentración habitual de las Rocas de Santo Domingo. El equipo católico alineará para el encuentro con los talquinos con su equipo de las últimas fechas. Es decir: Behrends; Barrientos, Villarroel y Valdés; Olivares y Rivera; Pesce, Fouilloux, Soto, Trigilli y Ramírez.



FERNANDO NAVARRO. — "Estamos extrañados con el rumor de huelga en nuestro equipo. Pese a que nuestra campaña no ha sido de las mejores, no tenemos de qué quejarnos en cuanto a los pagos".

(||) Ramiro Cortés, mediovolante de Audax, se recuperó totalmente de la operación a los meniscos a que fue sometido. Es seguro que reaparecerá en el match de los itálicos con Ferrobádminton.



ORLANDO RAMIREZ, forward de U. Católica, equipo puntero del torneo —junto con U. de Chile—, se halla concentrado en las Rocas de Santo Domingo para el encuentro con Rangers.

(||) Emilio Espinoza, delantero argentino que terminó jugando en Schwager —y hubo de retirarse de las canchas por una afección a la vista— está siguiendo el Curso de Monitores que semanalmente dicta Fernando Riera en la Escuela del Fútbol.

(||) "En Colo Colo no hay huelga de jugadores; hoy en la tarde todos los jugadores del plantel de honor entrenaron para el partido frente a Unión Española". Así contestó anoche a un requerimiento de LA NACION, el dirigente albo Angel Arriagada. "Incluso —agregó— las primas de los partidos internacionales que hemos realizado están canceladas".

(||) Fernando Navarro por su parte, nos informó que les había extrañado el rumor, a todos los jugadores, los que se habían acercado al club para conversar con los dirigentes. "Aquí estoy conjuntamente con Pancho Valencia, que viene a lo mismo, extrañado de este asunto. A nosotros nos pagan habitualmente los días 5 al 10 de cada mes y estamos todos al día en nuestros sueldos".

EN VELOCIDAD Y DESTREZA TRIUNFO "CHOIR BOY", CON S. ARREDONDO

"Maitén", uno de los favoritos del torneo, logró el tercer lugar. Hoy y mañana continúa el evento.

Ayer en la tarde en el escenario del Santiago Paperchase Club, se llevó a efecto la primera etapa del torneo de Salto de Chile, que tuvo el siguiente resultado para los tres primeros puestos.

1.o "Choir Boy" con Sergio Arredondo, Escuela de Caballería. Cero falta, y un tiempo de 1.17 4|5.

2.o "Huallilinga" con Mario Correa, Escuela de Caballería. Cero falta, y un tiempo de 1.18.

3.o "Maitén" con Gastón Zúñiga, también de la Escuela de Caballería con cero falta, y un tiempo de 1.21 3|5.

La prueba llamada de "Velocidad y Conducción", se caracterizó por su dureza y severa exigencia en cuanto a giros, que obligaron a los jinetes el máximo de destreza y habilidad.

La ubicación de "Maitén", uno de los favoritos para este campeonato, se debió a que es un caballo muy alto, al cual le cuesta realizar las meniobras que hoy se exigieron. Dentro del tiempo exigido de un minuto 23 segundos, quedaron solamente 5 caballos, pasando este límite caían en penalidades. Los 16 participantes se presentarán hoy, para cumplir la segunda fase.

La reunión se iniciará, a las 16 horas, con la prueba de damas con un número de 20 amazonas, de los distintos clubes metropolitanos. La segunda prueba será la denominada "Juniors", también con un buen número de participantes, para terminar la segunda fase de este torneo con la prueba "Potencia", que consiste en 6 saltos de un metro sesenta por dos metros de ancho que se irán aumentando a medida que los competidores salven el obstáculo.

Desde la Antártida felicitan a Riera y a los seleccionados

En la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, se recibió ayer desde la base militar antártica "Bernardo O'Higgins", el siguiente radiograma de felicitación para Fernando Riera, entrenador de la selección nacional y para los integrantes del equipo chileno:

"A nombre base militar antártica hago llegar desde polares tierras chilenas, nuestras sinceras felicitaciones por su inalterable constancia y amor propio superado en excelente dirección técnica nuestro mejor seleccionado de fútbol, que representará a nuestra patria en el próximo torneo mundial. En la noche del miércoles, apretujados junto al receptor, escuchamos brillante expedición de los jugadores ante el notable conjunto ruso, por lo que rogamos presentar totalidad seleccionados ilimitada confianza que en ellos depositan sus más australes compatriotas que los acompañan espiritualmente. Atentamente (Fdo.) Sergio López Rubio, Capitán Comandante Base Militar Bernardo O'Higgins.

El miércoles 29 cae el telón del Nacional 1961

El programa definitivo de la última reunión se fijará a más tardar el próximo lunes. Elías Vargas y Sergio Lizama disputarán en Antofagasta, en diciembre, el título de los gallo. Mauro Mina aceptó enfrentar al argentino José Manzur, por el cetro sudamericano de los medio pesado.

Boxeo al DIA

(||) Con los resultados de la reunión cumplida anoche en el ring del Caupolicán, quedaron a firme los 20 hombres que disputarán los títulos de campeones de Chile 1961, en las diez categorías.

La reunión final, en la que se pondrá término al certamen de aficionados del presente año, está fijada en principio para el miércoles próximo, existiendo la posibilidad de que sea postergada para el jueves, si hubiera un problema en la programación.

En todo caso, la fecha definitiva y el programa de la reunión final, se fijará el próximo lunes a más tardar.

(||) El Directorio Central y la Comisión Femenina del Centro "Hijos de Tarapacá", ofrecerá hoy, a las 20 horas, una manifestación a la delegación boxeril de Iquique, por su exitosa campaña en el actual Campeonato Nacional de aficionados. Las adhesiones se reciben en la misma sede social, Avenida España 72 o a nombre del presidente de la comisión de deportes del centro, señor Juan Rondón Ollivier, fonos 60988 y 372275.

(||) **La Comisión de boxeo profesional puso visto bueno al contrato que firmaron Elías Vargas y Sergio Lizama para disputar el título nacional de los gallo, actualmente vacante. El combate se celebrará en Antofagasta en el próximo mes de diciembre, en una fecha que aún no se ha fijado en definitiva.**

(||) **En el ring del nuevo gimnasio del Club Comercio Atlético, se llevará a efecto el sábado 2 de diciembre, una velada mixta de profesionales y aficionados, cuyo combate estelar lo protagonizarán en el peso liviano, Domingo Rubio y Manuel Leiva. Esta velada será auspiciada por la Asociación Santiago, que de este modo aprovechará el nuevo escenario para difundir el boxeo en uno de los barrios más populosos de la capital.**

(||) La Asociación Santiago anuncia a los interesados que tienen abiertas las inscripciones para el próximo campeonato de los barrios 1961. Los formularios para los aficionados se entregan gratuitamente en la secretaría de la entidad, Alameda 237, altos, debiendo los postulantes llevar dos fotos tamaño carnet.

(||) LIMA, 24 (UPI).— El pugilista Mauro Mina, campeón sudamericano de los mediopesados, y su representante, Oscar Terán, declararon que están listos a aceptar el desafío hecho por el campeón argentino, José Manzur, para disputar el título sudamericano que posee el peruano.

Terán agregó que, sin embargo, Manzur sabe o debe saber que un desafío a un campeón está sujeto a un reglamento y sigue un trámite.

Según el reglamento, es la Confederación Latinoamericana de Boxeo (CLB) la que contempla y homologa el desafío en consulta con las Federaciones de los países afiliados a ella y finalmente decide si el desafiante está en condiciones de pelear con el campeón.

"Esto —apuntó— no es cuestión de un día; es cuestión de meses."

Mina, por su parte, dijo que él no rehuye "a ningún adversario y cuando Manzur haya sido declarado apto para retarme, le daré una oportunidad. Yo estoy listo a subir al ring en cualquier momento".

Entretanto, el promotor de boxeo Max Aguirre ha dado cuenta que Manzur ha sido contratado para venir a Lima para integrar un equipo de mediopesados sudamericanos, con Mina y el argentino Guillermo Dutschman, que disputará en un torneo de varias fechas con un equipo de pugilistas norteamericanos.

La primera fecha de ese torneo se cumplirá el 6 de diciembre próximo, cuando se medirán Mina con el californiano Sixto Rodríguez y Dutschman con el norteamericano Jimmy Beachem.



ELIAS VARGAS: Disputará con Sergio Lizama, en Antofagasta, el cetro nacional de los gallo.

Levantadores de pesas en torneo

Con el control de la Asociación de Levantamiento de Pesas de Santiago se realizará esta tarde, y desde las 17 horas, un torneo en el Gimnasio Fuerza y Salud, de San Antonio 31, y el siguiente programa:

Categoría gallo: Pedro Fluxa (Atlántida), Gustavo Jabalquinto (Fuerza y Salud), Rubén Zúñiga (Fuerza y Salud), Víctor Miranda (Atlántida).

Categoría pluma: Fernando Gándara (Atlántida), Maximiliano Farías (Fuerza y Salud), José Gutiérrez (Atlántida), Germán Urzúa (Atlántida).

Categoría liviano: Patricio Ramírez (Fuerza y Salud), Eduardo Pérez (Apolo).

Categoría mediano: Gustavo González (Fuerza y Salud), Juan Baeza (American Gym), Gustavo Labarthe (American Gym).

Categoría medio pesado: Italo Nolli (Fuerza y Salud), Jorge Muñoz (Fuerza y Salud).

Director técnico, Alfonso Muñoz.

Estadio Yugoslavo:

LAS MAQUETAS Y LOS PLANOS SE MOSTRARAN

Acto se hará a mediodía de hoy.

A mediodía de hoy, en los terrenos de Avenida Vitacura 8101, se efectuará un acto preparado por el directorio del Estadio Yugoslavo, para dar a conocer el proyecto del campo en construcción y los trabajos que se están realizando para que sea pronto una realidad. Los arquitectos proyectistas presentarán una muestra de los planos y las maquetas correspondientes.

A este acto han sido invitadas las autoridades del deporte, los aficionados y ex deportistas ligados a la colectividad yugoslava, y los miembros de la prensa y radios locales.

Dirigentes del Estadio Yugoslavo conducirán a los invitados hasta los terrenos de Vitacura, partiendo desde la sede del Hogar Yugoslavo, Av. Suecia 249, desde las 10.30 horas adelante.

Estadio Yugoslavo presenta esta tarde proyectos de estadio

El directorio del Estadio Yugoslavo (SA) en formación ha formulado una invitación a los cronistas deportivos y deportistas vinculados a la colectividad, para que asistan a una manifestación que ofrecerá en el campo de Avenida Vitacura 8101, de 11 a 14 horas.

En este ágape se darán a conocer detalles del estadio en construcción y los trabajos que aún faltan para terminarlo. Para tales efectos, los arquitectos proyectistas presentarán una exposición de planos y maquetas de gran interés.

Asistirán, también, altos personeros del deporte nacional.

Yugoslavia, en el umbral del Torneo Mundial del 62

El segundo partido de coreanos y balcánicos se jugará mañana en cancha de Seul. Duras críticas para la selección española. Otra jornada del fútbol inglés. Matthews volvió a su ex club: Stoke.

FUTBOL EN EL Mundo

(||) LONDRES, 24 (UPI).— Sólo quedan por ocupar tres puesto en el grupo de 16 equipos, que el año próximo participará en el VII Campeonato Mundial de Fútbol en Chile.

El equipo último en sumarse a los viajeros, es el de España, que venció a Marruecos por tres a dos, anoche, en el segundo encuentro de su serie, y clasificó así con un total de cuatro goles a dos.

Los críticos españoles protestaron por "otro mal partido", pero, no obstante, los españoles hicieron lo necesario para sumarse a Suiza, Alemania occidental, Hungría, Rusia, Inglaterra, Italia, Argentina, Uruguay Colombia, México, Brasil y Chile, en la lista final.

Yugoslavia se encuentra casi al pasar a formar parte del grupo. El conjunto balcánico se batirá con Corea del Sur, el domingo, en el partido decisivo, con el gran margen de cuatro goles, resultantes de su victoria por cinco a uno en el primer match, realizado en Belgrado.

Con esto, quedan en disputa dos puestos que tratan de ocupar cuatro equipos. Bulgaria y Francia, se discutirán uno de ellos en Milán, el 16 de diciembre, tras igualar en puntos al terminar los matches del grupo dos. El otro puesto corresponderá al ganador del encuentro final de Checoslovaquia y Escocia, del grupo ocho de la zona Europa. Estos dos conjuntos se enfrentarán en Bruselas, el 29 de los corrientes.

El equipo español, fue hoy blanco de enérgicas críticas por su actuación de anoche.

El diario "ABC" dice: "Realmente, tendremos un equipo de tercera categoría, no importa cuán desagradable resulte admitirlo, en el Campeonato Mundial de Chile".

"Marca" acusa al equipo de "Falta de dirección técnica, carencia de táctica y exceso de rutina. El equipo está en las mismas condiciones que estaba el primer día de entrenamiento".

(||) SEUL, 24 (UPI).— Los 24 integrantes del equipo de fútbol yugoslavo llegaron hoy aquí, para efectuar el segundo juego de su torneo de eliminación, con la República de Corea, por el derecho a concurrir al séptimo Campeonato Mundial, que tendrá efecto en Chile, el año próximo.

Los yugoslavos y coreanos se enfrentarán el domingo en esta ciudad.

El conjunto visitante y los funcionarios que le acompañan fueron recibidos en el aeropuerto Kimpo de las afueras de Seúl, por Lee Yo, vicedirector de la Asociación Atlética Amateur de Corea, y Chang Kee Young, director de la Asociación de Fútbol de Corea.

Se cree que unas 20.000 personas acudirán a ver el match, que comenzará a la 1.30 P. M. (04,30 GMT), en el Estadio Hyochang, de Seúl.

Los yugoslavos, primeros atletas de un país comunista que visitan Corea del Sur, desde la Segunda Guerra Mundial, son favoritos de los peritos locales, para el match del domingo que, en caso de ganar o empatar, les dará el derecho a viajar a Santiago.

Los yugoslavos derrotaron a los surcoreanos, en el primer encuentro, efectuado el ocho de octubre, en Yugoslavia, por cinco a uno. En caso de ganar los coreanos en esta ocasión, será necesario efectuar un tercer partido, en un país no seleccionado aún.

() El campeonato inglés de fútbol, de primera división, sigue hoy con los siguientes encuentros:

Aston Villa — Manchester City, Blackburn — Fulhaml, Blackpool — Sheffield Wesnesday, Cardiff — Ipswich, Chelsea — West Bromwich- Manchester United — Burnley, Notingham Forest — Bolton, Sheffield United — Birmingham, Tottenham — Leicester, West Ham — Everton y Wolverhampton — Arsenal.

() Stanley Matthews, el "veterano" crack del fútbol británico (tiene 46 años de edad), dejó a Blackpool, donde jugó durante 14 años, y volvió a su ex club Stoke, en el centro de Inglaterra. Stoke interviene en el torneo de segunda división. Stoke siempre llevó a su cancha normalmente a 15 mil espectadores, pero con la presencia de Matthews atrará a 35 mil. El hijo de Matthews, de 15 años, sigue las aguas del padre, pero en el tenis, donde acaba de obtener el título de campeón juvenil de Inglaterra.

() BARCELONA, 24 (UPI). — El Club Deportivo Español, de la primera división del fútbol español, hace ofertas para que el argentino Alejandro Scopelli sea el nuevo preparador del equipo.

Se desconece el detalle del ofrecimiento, pero, de aceptar, el entrenador argentino pasaría rápidamente a ocupar su puesto en el Club Español.

() LIMA, 24 (UPI).— Veinte minutos estuvieron ayer en el aeropuerto internacional los integrantes del equipo ruso Dínamo de Tiblis, van tránsito a Bolivia.

El conjunto ruso llegó de Cuba a bordo de un avión de la Canadian Pacific y continuó a La Paz en un avión del Lloy Aereo Boliviano.

Debido a que no tenían permiso para ingresar al aeropuerto, los futbolistas soviéticos se limitaron a dar vueltas por las pistas, aguardando el momento de su partida. Fueron rodeados por periodistas ,a quienes declararon que, de Bolivia, viajarán a Ecuador y luego a México.

() TAIPEI, 24 (UPI).— El equipo filipino de fútbol perdió su primer partido en esta ciudad ayer frente al Tseng Huen por uno a cero.

El Steng Huen, que es una combinación estudiantil, marcó el único gol del match dos minutos y medio antes de concluir el partido.

El equipo visitante se enfrentará hoy al equipo chino de Ultramar, y su último juego será el sábado, con la Selección de Formosa.

() MALMOE, Suecia, 24 (UPI).— Dos integrantes de un equipo de fútbol de Berlín oriental, que se encuentra de visita aquí, desertaron ayer.

Fuentes responsables informaron que los dos desertores formaban parte del equipo militar de Berlín oriental. Ambos se presentaron a la policía y solicitaron asilo; poco después de haber perdido esta mañana el partido por la Copa de Fútbol de Europa frente al equipo escocés, Glasgow Rangers.

La identidad de los refugiados no se dio a conocer, pero las fuentes dijeron que uno de ellos era un intérprete del equipo y que explicó a la policía que su novia vive en Alemania occidental y que él había estado esperando una oportunidad para desertar, desde hacía mucho tiempo.



El lector carnet N.o 370483, que se firma ROTO, nos dice en una carta enviada a la Sección Deportes:

"Que le extraña los conceptos vertidos por este diario en el sentido de que "ya es tiempo de desechar definitivamente a quienes bien sabemos nada tienen que hacer con la casaca roja". Referente al centro delantero porteño, Armando Tobar, señala que: se le ha dejado al margen con razón o no, pero no se puede enterrar futbolísticamente a un jugador y menos desmoralizar a un ser humano, que la capacidad pedagógica, psicológica y literaria impide expresar y referirse en términos destructivos de un jugador que todo lo da por un galardón que nunca tuvo Chile y que lo puede conseguir".

NOTAS DE LA REDACCION: En ningún momento se ha señalado que Armando Tobar esté incluido en los que "nada tienen que hacer con la casaca roja"; es más, hemos señalado, en forma categórica, que nos parece que debe estar por tener facultades para dsempeñar tres puestos por lo menos en la línea delantera nacional. En cuanto a Carlos Campos y Honorino Landa, del primero, las estadísticas hablan claro. Es el goleador del certamen y nosotros nos rendimos ante esta evidencia, aun señalando lo que ROTO, dice, que tiene imperfecciones técnicas que nos parece son suplidas con creces por los otros factores positivos que lo hacen una pieza fuerte en la selección.

En cuanto a Honorino Landa, el partido realizado frente a los rusos es una demostración clara que puede jugar en nuestra selección, porque tiene lo que hemos sostenido siempre, la idea del fútbol que existe en nuestra representación.

Jaime Rodríguez, carnet 4.364, de Santiago, señala: "Que para agradecer al mundo la ayuda que nuestro país recibió con ocasión de los sismos de mayo de 1960, se indicará un día, cuando se esté jugando el Campeonato del Mundo, para que en todas partes, particulares y comerciantes, izarán el pabellón de todos los países, para demostrar la conciencia que existe en Chile por el agradecimiento de tan efectiva ayuda".

NOTA DE LA REDACCION: Nos parece bastante buena la idea y la dejamos lanzada para que el Comité del Mundial logre su realización.

Gran festival aniversario del Deportivo "Sucre"

Con motivo de cumplir 8 años de activa labor, el deportivo "Sucre", de Ñuñoa, realizará mañana en la cancha del Hospital "San Luis", un interesante festival, en el que actuará el gran circo "Solterín", con 30 artistas en escena.

El programa es el siguiente: 14.15 horas, solteros con casados, segundos equipos; 16.15 horas, presentación circense; 17.30, primeros equipos de casados y solteros. Finalmente, a las 21.30 horas, se realizará la solemne y tradicional sesión en la secretaría de Girardi 1841, a la que han sido invitadas autoridades del deporte y de la comuna, como el Alcalde José M. Narbona y regidores. También el Alcalde de Providencia, Raúl Cifuentes, y miembros de esa Corporación Edilicia.

La entidad que preside Manuel Ramírez, con la colaboración del vicepresidente Carlos Ahumada y el secretario Luis Ramírez, invita a todos los amigos y aficionados del barrio, a asistir a estos actos, y para su mayor brillo.

BASQUETBOL EN SAN BERNARDO

Hoy se inicia en la vecina ciudad de San Bernardo, un nuevo torneo de Básquetbol en el que participarán buenos conjuntos; unos recientemente organizados y otros de los antiguos componentes de la dormida asociación de la localidad.

Recordamos que varias intentonas se han hecho por recuperar esa plaza para el básquetbol y que ha dado buenos valores al cesto nacional.

Dos temporadas seguidas realizó allí el Círculo de Periodistas e incluso entregó elementos y dinero para la organización de la Asociación, pero hasta hoy, sólo se ha visto esa actividad y uno que otro encuentro de carácter amistoso.

Bueno sería que dirigentes responsables tomaran el mando de este deporte y de una vez sacaran al básquetbol de la Villa de San Bernardo del largo letargo en que ha caído.

En la programación de esta tarde se verán entre otros, los equipos de Liceo, Maestranza, Huracán y Diego Portales.

Esperamos que el entusiasmo haga revivir a este deporte.

Aquí juega su club

ATLETICO SAN JUAN, actuará mañana en el torneo de la Liga Sur-Oriente, con San Pedro de Bogotá con 3 equipos, y en la cancha 3 de esa dirigente. El primero formará con: Brisso; Arenas, Ramírez y Rosales; Guzmán y Sepúlveda; Jara, A. Sepúlveda, B. Brisso, Manduca y Orellana.

RAUL MUÑOZ tiene mañana un importante compromiso internacional, ante el conjunto de Jorge Newbery, de San Juan de Mendoza, que se cumplirá en el Estadio de la ETCE en Lo Sáez, pro fondos de Navidad.

TENIENTE GODOY, enfrentará mañana con 3 equipos a 1.o de Mayo en la cancha de Sedylán, desde las 14 horas, en el torneo oficial de la Asociación Santiago. Para ese efecto cita a los siguientes jugadores: Vilches, Cortés, Ramos, Díaz, Rodríguez, Barrera, Arellano, Acevedo, Silva, Cabrera, Guerra, Moreno, Lazcano, Baeza, González, Espinoza Moya y Rojas.

POLLA DEL FUTBOL

REG. PROP. INT. N. 16.522

LA NACION 1961

Premios finales

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adax", de Casa Loben Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de Sintonía, San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
2 Juegos Taca-Taca, grandes, de la Fábrica de Juguetes Solís, J. J. Pérez 4885.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO E HIJOS, de Alameda 2815.
50 Juegos Gol King.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado. Además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre con letra clara, EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.— Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.— Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para la 9a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos GOL-KING.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julio Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.

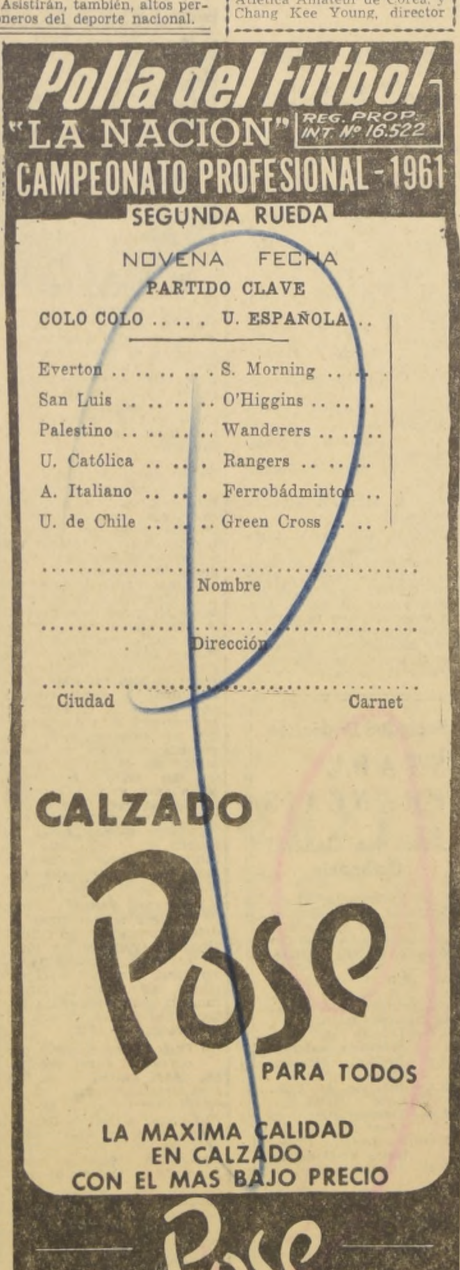
SE RECIBEN CUPONES EN

SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673-677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADOS "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado, a las 13 horas.
LA CISTERNA, Municipalidad, hasta las 12 horas del día sábado.
PEÑAFLOR: señora Teresa de Lyon, 21 de Mayo 990, hasta las 12 horas del día sábado.
VALPARAISO.— CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA.— GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO.— LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J., Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO.— AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO.— CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.



CUPONES EN PAGINAS 16 Y 17



A LAS 22.30 HORAS, EN EL ESTADIO NACIONAL

Esta noche se juega el Partido Clave de la Polla del Fútbol: Colo Colo-Unión Española

● Por la novena fecha de la Segunda Rueda. Programa oficial completo. El próximo sábado tendrá lugar la repartición de premios, en una fiesta popular, en la que actuará el famoso cantante e ídolo de la juventud, Dean Reed.

Con dos partidos se inicia esta noche la 9a. fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional, División de Honor: Santiago Morning con Everton y Colo Colo con Unión Española.

Para los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION tiene especial interés el segundo de estos encuentros, ya que como se sabe, el de Unión Española con Colo Colo es el Partido Clave de la fecha. Esto significa que los participantes de la Polla, en primer lugar, tienen que acertar su resultado —sin importar el número de goles que haya— para optar a los premios semanales y poder participar en el Gran Sorteo Final. Para los premios semanales es suficiente un mínimo de 22 puntos, y para el Gran Sorteo Final, 14 puntos, obtenidos con los pronósticos de los 7 matches de cada etapa.

LA FECHA COMPLETA

La programación oficial de la fecha, que se inicia hoy, con sus canchas, puntaje, colocación en la tabla y resultados de los mismos partidos en la 1ra. rueda, es ésta:

COLO COLO (4.o y 25 puntos) con UNION ESPAÑOLA (3.o y 22 puntos). Primera rueda: 3-3. Juegan hoy a las 22.30 horas en el Estadio Nacional.

SE HICIERON POCAS... Treinta entradas obsequió LA NACION para el triunfo de Rusia sobre Chile a los consursantes y amigos de la Polla del Fútbol. En realidad, se hicieron pocas. Aquí vemos a seis de los favorecidos por la suerte: Luis Salas, Oscar Jara, Rodolfo Medina, Francisco Salas, Jorge Flores y Ernesto Hidalgo.

EVERTON (5.o y 24 puntos) con SANTIAGO MORNING (2.o y 26 puntos). Primera rueda: Everton 2-0. Juegan hoy a las 20.30 horas en el Estadio Nacional.

SAN LUIS (14.o y 10 puntos) con O'HIGGINS (9.o y 19 puntos). Primera rueda: O'Higgins 3-1. Juegan mañana a las 15.30 horas en Rancagua.

PALESTINO (8.o y 21 puntos) con WANDERERS (5.o y 24 puntos). Primera rueda: Palestino 2-1. Juegan mañana a las 15.30 horas en Playa Ancha.

UNIV. CATOLICA (1.o y 32 puntos) con RANGERS (12.o y 12 puntos). Primera rueda: Univ. Católica 4-1. Juegan mañana a las 15.30 horas en el Estadio de Independencia.

AUDAX ITALIANO (11.o y 17 puntos) con FERROBADMINTON (10.o y 18 puntos). Primera rueda: 1-1. Juegan el martes 28 a las 20.30 horas en el Estadio Nacional.

UNIV. DE CHILE (1.o y 32 puntos) con GREEN CROSS (12.o y 12 puntos). Primera rueda: Univ. de Chile 2-0. Juegan el martes 28, a las 22.30 horas en el Estadio Nacional.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios a los concursantes ganadores de esta 9a. fecha se hará en una fiesta popular que tendrá lugar el próximo sábado 2, a las 13 horas, en el hall central de LA NACION.

VENDRA DEAN REED

Como primicia y buen anticipo de lo que será la fiesta popular del sábado próximo, estamos en condiciones de asegurar a los amigos de la Polla del Fútbol y al público en general, que se contará con la presencia del popular cantante e ídolo de la juventud Dean Reed. Ayer estuvo de visita en nuestro diario, interesado en conocer los detalles de la Polla, y comprometió oficialmente su gentil visita.



En la 8a. fecha de la segunda rueda, Eduardo Garcés Altamirano recibió su abono para el Mundial del 62. En el grabado aparece a la derecha, acompañado de Carlos Abel Lizama, crack de Unión Española y uno de los muchos amigos que tiene la Polla del Fútbol de LA NACION.

CORREO DE LA "POLLA"

De Luis Navarrete Zamorano, Pasaje 2, N.o 2972, Chorrillos, carnet 83701, Viña del Mar.— "Viña del Mar, 15 de noviembre de 1961 Señor Director de la Polla del Fútbol: Me dirijo a usted para felicitarlo por tan interesante concurso, ya que para ganarse un premio se necesita algo de suerte, de esta suerte que al fin me llegó a mí. Por LA NACION del 12 de noviembre me impuse de que me tocó de premio una juguera mecánica de Industrias Plásticas Garos. Y por favor le ruego que la manden a la Corresponsalía de Valparaíso para poder retirarlo, por lo que le quedaré eternamente agradecido. Atentamente lo saluda (firmado): Luis Navarrete Zamorano".

RESPUESTA.— Muy amable, muchas gracias por sus felicitaciones. Con respecto a su petición, podemos decirle que hay constancia en nuestros registros de que su premio fue enviado con fecha 13 de noviembre. Vaya usted a nuestra Corresponsalía en Valparaíso.

AL SEÑOR EDUARDO QUINTANA DE LA FUENTE, SANTIAGO.— A propósito del contenido de su carta del 7 de noviembre, la Polla del Fútbol de LA NACION lo invita, cualquier día hábil de la semana, a que se imponga personalmente del proceso que se sigue con los cupones, desde su recepción hasta su despacho.

De Juan Echeverría, Llay-Llay.— "Señores de la Polla del Fútbol de LA NACION, Presente. Muy señores míos: Saludo atentamente a Uds. y los felicito por el acierto y justicia del Concurso de la Polla. Al mismo tiempo, doy las más sinceras gracias por el premio que me tocó en suerte. Y ojalá Dios quiera que pueda ver algún partido del Mundial. Soy de Uds su atto. y S. S. (firmado): Juan Echeverría. Llay-Llay; 8 de noviembre de 1961".

RESPUESTA.— Gracias por sus conceptos, y lo felicitamos por su suerte. Ojalá que alguna vez le corresponda un abono para el Mundial del 62. Usted lo ha dicho: mucho es cuestión de suerte.

DE ELIAS DUARTE M., Carmen Mena 689, Santiago.— "Santiago, 8 de noviembre de 1961. Señor Director de la Polla del Fútbol. Muy señor mío: Ruego a Ud. me dé cierto detalle en relación a un cupón que aparece en LA NACION del 8 de noviembre, con 14 puntos, N.o 23129, a nombre de Elisa Duarte M., Carmen Mena 689, carnet 564849, Santiago. Muchas gracias, su S. S. (firmado) Elías Duarte M."

RESPUESTA.— Está usted en la razón. El error es nuestro, en cuanto a que apareció Elisa, debiendo decir Elías. Pero queremos agregar que el mencionado cupón tiene el número 23036, y no el que indica el concursante. En suma, el registro oficial queda así: 23036, Duarte M., Elías.

Campeones de Chile motociclismo 1961

La Federación Chilena de Motociclismo, cumplida el domingo último la reunión del San Miguel Moto Club en el Circuito Mademsa, procedió a clasificar Campeones de Chile de Velocidad de la Serie B de 1961, en las categorías que se indican, a los siguientes corredores:

100 C.C.— Campeón: Héctor Peláez, Santiago M.C. Vicecampeón: Alberto Andrade, Viña del Mar M.C.

125 C.C., Cadetes.— Campeón: Horacio Correa, Audax Italiano. Vicecampeón: Miguel Rivera, Puente Alto M.C.

175 C.C. Fórmula Internacional.— Campeón: Herman Krauss, Audax Italiano. Vicecampeón: Jaime Vicuña, Viña del Mar M.C.

350 C.C. Fórmula Internacional.— Campeón: Pablo Gamberini, Audax Italiano. Vicecampeón: Winston Colvin, Puente Alto M.C.

Motonetas 175 C.C.— Campeón: Sergio Pérez, Quilpué M.C. Vicecampeón: Hernán Lillo, Santiago M.C.

En la competencia por clubes, marcha a la cabeza de la tabla de posiciones hasta el momento, el Audax Italiano, con 155 puntos, seguido del Centauro M.C., con 107; el Puente Alto M.C., con 92; el Santiago M.C., con 66; el Valparaíso M.C., con 62; el Viña del Mar M.C., con 36; el Quilpué M.C., con 32; el San Bernardo M.C., con 28; el Ingeniería M.C., con 14; el Green Cross, con 11, y el ETC. M.C., con 5 puntos.



Asociación "Pdte. Alessandri", tiene reunión esta noche

La Asociación "Presidente Alessandri", ha citado a importante reunión esta noche en la secretaría de Tarapacá 619, con el fin de tratar diversos puntos de la rueda final del torneo de fútbol de la dirigente.

BASES EN PAGINA 16

Ruedas de fútbol de Ligas y Asociaciones de esta tarde

Las siguientes dirigentes han fijado para esta tarde nuevos programas de fútbol en las canchas que se indican:

LIGA DE OO. MUNICIPALES.— Se juega con dos equipos, destacando el partido entre los equipos de Segunda Zona, puntero del torneo con Primera Zona, de buena colocación también en la tabla:

CANCHA N.o 1.— (Bernardo O'Higgins 4780).— 15.30 y 16.45 horas: Unión Gremial con Tercera Zona.

CANCHA N.o 2.— 15.30 y 16.45 horas: Segunda Zona con Primera Zona, dos elencos.

CANCHA N.o 3.— 15.30 y 16.45 horas: Consistorial con Murciélagos.

CANCHA N.o 6.— 15.30 y 16.45 horas: Maestranza con Cerro y Parque.

OTROS PARTIDOS:

Además se jugarán los siguientes partidos en las otras canchas de Bernardo O'Higgins 4780:

CANCHA N. 4.— 15.15 y 16.30 horas: Programa aniversario del Deportivo Solari, recientemente clasificado campeón de la 4a. Comuna.

CANCHA N.o 5.— Competencia de la "ADIP".

CANCHA N.o 7.— 15.45 horas: Los Megatones con Unión Central.

ASOCIACION DE INSTITT. PUBLICAS, ADIP.— Se juega con dos equipos desde las 15.30 horas: cancha Interpart N.o 5, Ministerio de Obras Públicas — Interpart; cancha Hospital J. J. Aguirre, ETC del Estado—J. J. Aguirre; cancha ETC, Dirección de Pavimentación—Piscina de Medicina; cancha Cuarta Zona, Casa de Moneda—Subsecretaría de Guerra, y cancha ENDESA, Instituto Geográfico Militar—Dirección de Salud.

TORNEO NOCTURNO

Esta misma dirigente está organizando un torneo por eliminación con la actuación de los conjuntos de ENDESA, Ministerio de OO. Públicas, Hospital J. J. Aguirre, Interpart, Casa de Moneda y Dirección de Pavimentación.

Finaliza primera rueda del fútbol de LA NACION

Esta tarde finaliza, en la cancha 7 del Estadio Nacional, la primera rueda del torneo interno de fútbol de LA NACION, con el siguiente programa, destacando el partido de fondo, entre los eficientes conjuntos de Papopa A, y Radiomanía, que pueden ser también los que definan el torneo. 14.45 horas, Administración — Papopa B. (Arbitro, Mario Cáceres); 16.15 horas, Papopa C — Los Leones. (Rodolfo Valdés), y 17.30 horas, el indicado.

Papopa A, formará con Avilés; Aguila, Peña, y Acosta; Silva y Urrutia; J. Cerón, M. Cerón, Gómez, Urbina y Spencer. Y Radiomanía, con: Soto; Farías, Virumbrales y Aliaga; Chacón y Pizarro; Mancilla, Díaz, Lufi, García, y De la Cuadra.

Director de turno: Fernando Rocco, de Los Leones.

Emerson y Fraser campeones: dobles

ADELAIDE, Australia, 24 (UPI).— Roy Emerson y Neale Fraser ganaron hoy el título de dobles masculinos del Campeonato de Tenis de Australia meridional, al vencer a Rod Laver y Jim Shepherd por 6|2, 4|6, 6|1 y 6|. en la final.

Laver fue la figura principal de la cancha hasta que el campeón de dobles de Wimbledon se hizo cargo de la situación y dominó totalmente los sets tercero y cuarto.

Margaret Smith, de Victoria, y Robyn Ebbern, de Queensland, ganaron el título de dobles femeninos al vencer a Jan Lehane y Lesley Turner, por 5|7, 6|2 y 6|3.

MUNICIPAL SAN MIGUEL GANO EN FUTBOL

Interesantes encuentros sostuvo el Deportivo "Nocturno" LA NACION con el Deportivo Empleados Municipales de San Miguel. Los matches fueron adversos a los Nocturnos, que en el primer partido de la tarde fueron superados 2 goles a 1 por los Municipales; anotaron por éstos los competentes punteros Fernando González y P. Palestro; el gol de los Nocturnos fue marcado por M. Quiroz.

En el partido de fondo se impusieron nuevamente los del Deportivo Municipal por la cuenta de 4 goles a 2.

Estos partidos se desarrollaron en un clima de cordial camaradería, por lo que los Nocturnos nos encargan agradecer el cordial recibimiento de que fueron objeto por parte del prestigioso club de la comuna de San Miguel.

OTRA ETAPA DEL TORNEO DE TENIS DE PRIMAVERA

Partidos que se juegan hoy en Quinta Normal.

Esta tarde y mañana, en las canchas de la Quinta Normal, se cumplirá bajo el control del Club Mundial, la tercera jornada del Campeonato de Tenis de Primavera, interviniendo en esta oportunidad los tenistas clasificados en segunda categoría.

El programa de hoy y mañana, agrupa los siguientes encuentros:

HOY:

14.15 horas: E. Ovalle con J. Moreno; J. Letelier con F. Farías; M. Córdova con J. Sierra; R. Chiorrino con J. C. Ossandón; G. Zamorano con A. Mehech; J. T. Ossandón con H. Fillol.

15.15 horas: G. Chiorrino con E. Baerwald; I. Tejos con F. Gildemeister; E. Fernández con L. E. Cornejo; R. Flores con A. Ovalle; Yamamoto con Torreblanca; V. Awad con L. Leiva.

16.15 horas: E. Nilo con G. Salazar; P. Concha con H. Silva; J. Desgroux con J. Blaya; R. Moreno con R. Traub; E. Lipari con R. Musalem; Srta. A. M. Guell con Srta. Regovic.

17.15 horas: J. Torrens con G. Ossandón; R. Ramme con M. Rey; W. Green con H. Eben; A. Bañados con C. Lores; V. Martini con R. Sultán.

MAÑANA:

8.15 horas: Sra. P. de Fernández con señorita Allel; G. Pamparana con N. Cáceres; señorita Bielack con señorita M. E. González; señorita Bayenthal con señorita Musalem; señorita Yunis con señorita Tristain; G. Berríos con S. Yacob; señorita I. Bauzá con señorita Astrasarain; señorita E. Blum con señorita Valenzuela; señorita M. Landaeta con señora Barrenengoa; Ovalle-Ovalle con Fillol-Minden; Traub-Castro con Eben-Graevenitz; Lederer-Amadey con Rey-Hamburguer; Fillol-Achondo con Carranza-Nilo; Malatesta-Solar con Awad-Awad; Rosende-Manríquez con Mehech-Zalaquett; Herreros-Edwards con Green-Ruiz-Tagle; Molina-Grau con Cecchi-Euzquiza; Gildemeister-Gildemeister con Martini-Eynaudy; Sultán-Corbalán con González-Véliz; Zilvetti-Ossandón con Rivera-Blaya; Yamamoto-Oyanedel con Mortheiru-Miguras; Oportus-Mandiola con Light-Farías; Figueroa-Bolton con Camus-Hernández; Ramme-Jacobs con Moreno-Neira; Lores-Sánchez con Concha-Leiva; Navarro-Tejos con Gómez-Barrenengoa; Berríos-Araya con Letelier-Zamorano; Lavanderos-Cornejo con Gibson-Albagly; Liapari-Vargas con Cornejo-Silva; Srta. Alonso-Barrenengoa con Srta. Wanckel-Srta. Smith; Srta. Calisto-Srta. Guell con Srta. Sánchez-Srta. San Martín; Villanueva-Torreblanca con Agost-Paul; Hnos. Chiorrino con Torrens-Vives; Lipari-Lipari con Fuentealba-Fuentealba; Srta. Sultán-Srta. Calvo con Srta. Cavin-Srta. Astrasarain; Srtas. Fuster-Lizana, con Srtas. Musalem-Musalem; Srta. González-Srta. Yacquin con Srta. Gabor-Srta. Rahn; Srta. Blum-Srta. Bayenthal con Srta. Galleguillos-Sra. P. Fernández; R. Figueroa con R. Gómez.

HECHOS DEL DEPORTE:

Para muchos, ya en 1958 Yashin era el mejor arquero del mundo

● Como siempre, no fue cosa fácil hacer un ranking después de la justa de Suecia, pues hubo altos valores para cada puesto y hombres que, llevando el mismo número en la espalda, desempeñaban, en sus equipos, funciones diferentes.— Dos cuadros cercanos a lo ideal. ● (Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol.— XXXVII parte.)

Al término de un campeonato oficial, no siempre resulta fácil llegar a un auténtico ranking de valores, sea porque hay hombres de méritos parecidos, sea porque jugadores que llevan un mismo número en la espalda desempeñan en sus equipos funciones diferentes.

Eso, en un campeonato oficial. Ahora, ya por la Copa Rimet, y todavía por una Copa Rimet como la disputada en Suecia, en 1958, el problema se complica más todavía. Súmese a ello la diversidad de pareceres críticos, desde el punto de vista que se analice al crack, y entonces... ya hay que tomarse la cabeza a dos manos.

En Suecia, por ejemplo, Pelé y el inglés Hayner actuaron con el N.o 10, pero la misión de cada cual en su cuadro fue muy distinta. Igual que Vavá y el astro francés Koppa, ambos con el N.o 9. El ejemplo que mejor se presta para ratificar lo que decimos está en el goleador galo Fontaine —scorer del campeonato— y Didí. Retrasado y armador el brasileño y hombre-gol neto el francés.

YASHIN, EL MEJOR

Los suecos vieron un mundial de grandes arqueros y, a juzgar por la impresión predominante de críticos y público, el mejor de todos fue el ruso Yashin, la "araña negra" guardavallas sin poses y sin "pinta", frío con los fotógrafos y con el rugido de los "hinchas", pero que ataja una enormidad y que abarca su arco y hasta el área chica. Con Inglaterra, la segunda vez que jugaron, fue Yashin quien salvó a Rusia.

Junto al formidable defensor de la CCCP, se citó enseguida al inglés Mac Donald, desgarbado y si se quiere de poco estilo, aunque de una viveza y agilidad increíbles. Otros arqueros notables fueron también el alemán Fritz Herkenrath, el brasileño Gilmar, el irlandés Gregg y el galés Kelsey, eso sí que a alguna distancia de Yashin y de Mac Donald.

N.o 2, DJALMA SANTOS

Un solo partido le bastó al obscuro crack de Sao Paulo, Djalma Santos, para ganarse el favor de la crítica y ser clasificado como el mejor de los números 2. Fue en la final, es decir, lo guardaron para enfrentar a los suecos. ¡Y cómo lo hizo! Tan bien jugó, con tanta clase y señorío, que postergó de golpe, de una sola plumada, a valores como su compatriota De Sordis, el inglés Howe y el alemán Stollenwerk.

DEFENSAS CENTRALES

Hubo varios y muy buenos. Bastantes como para elegir, pero el titular del cuadro campeón se llevó todos los honores. El brasileño Bellini, siempre grande, lució más que nunca cuando su equipo se vio en apuros y entonces sí que mostró toda su enorme clase. Después habría que mencionar al alemán Erhardt, un verdadero espectáculo de dinamismo; al sueco Gustavsson, por lo "canchero"; al yugoslavo Zebec, y al veterano y fiel Billy Wright.

NILTON SANTOS, LEJOS

Podría decirse que el crack de Botafogo barrió con todos los punteros derechos que se le pusieron al frente. Fue una muralla de granito. Kilómetros de distancia separaron al brasileño del alemán Juskowiak, del yugoslavo Crknovic y del irlandés McMichel, por citar a los más sobresalientes en el N.o 3.

ECKEL Y VOINOV

Como volantes replegados, o de defensa, para diferenciarlos de los que avanzan y empujan, hubo dos que rayaron a gran altura: Eckel, de Alemania, y Orlando, del Brasil. Sin "clavarse" en sus puestos, los llenaron a conciencia, con brillo. Cualquiera de los dos puede figurar como el N.o 1 de un ranking hecho en Sudamérica o en Europa. Más abajo quedarían el ruso Tsarev y el inglés Slatter.

De los otros, de los volantes que atacan, de los que empujan y se van adelante, el soviético Voinov resultó lejos el mejor de todos. Incansable, con chispa, rapidísimo y con resolución para salir airoso frente a lo inesperado. Liedholm (Suecia), Zito (Brasil), Yuzmaniack (Alemania) e inclusive nuestro conocido Varacka (Argentina), en ese mismo orden, fueron también valores de nota.

GARRINCHA NO FUE EL MEJOR

Pudiera creerse, por los comentarios de prensa y porque lo hemos visto después, que el brasileño Garrincha fue el mejor puntero derecho del mundo, en la Copa Rimet 1958. Sin embargo, la palabra siempre autorizada de Antonio Vera, cronista de Revista Estadio, dice que no fue así. Escribió en su oportunidad: "Los mejores punteros estuvieron, a nuestro juicio, en Suecia, siendo ambos —Hamrin, a la derecha, y Skoglund, a la izquierda— factores muy importantes de la brillante actuación de su cuadro. Detrás de Hamrin hay que señalar a Garrincha, endiablado, problema sin solución para los hombres que lo marcaron. El alemán Rhan fue el más resistente de su equipo, el más efectivo y el más espectacular con sus chutazos impresionantes. Para escoltar a Skoglund la elección se hace difícil, sobre todo porque hubo diferencia de estilos entre los punteros izquierdos. El galés Jones y el francés Vincent eran dos centellas, pero jugando un poquito a lo clásico —buscando mucho el centro—; el polo opuesto era el brasileño Zagallo, cerebro, voluntad, disciplina y decisión para ir adentro cuando las circunstancias eran propicias."

DELANTEROS "PEONES"

Un ejemplo claro: Didí. Inimitable. El que llenó mejor sus funciones. A su lado, en este ranking, habría que ubicar al veterano Gren, talentoso, aunque ya un poco gastado; al francés Raymond Koppa, perfección en cuanto a técnica y estilo, pero eso sí que demasiado cómodo.

LOS DEMAS

Si hubiera que analizar a los "punta de lanzas", naturalmente que el mejor, por su positivismo y excelentes resultados, fue el francés Fontaine: hizo 13 goles y fue el scorer absoluto del campeonato. Junto a él quedarían el brasileño Vavá y el alemán Seeler.

¿Y a Pelé, dónde se le ubica? Bueno, Pelé fue de aquellos delanteros que alternan sus cualidades distribuidoras con las realizadoras. En eso, el entonces adolescente negro fue lejos superior a todos, sin olvidar que el galés Charles, siendo futbolísticamente un valor diferente, se transformó también en gran figura. Imponente por su físico, por su juego personal.

RANKING DE RANKINGS

Y entonces, como decíamos al comienzo, no es cosa fácil llegar a un auténtico ranking. Según lo expuesto, el mejor equipo del mundo, después de la Copa Rimet de Suecia, en 1958, lo formarían: Yashin; Djalma Santos, Bellini y Nilton Santos; Eckel (Alemania) y Voinov (Rusia); Hamrin (Suecia), Didí, Pelé, Fontaine y Skoglund (Suecia).

Pero... según los brasileños, sería éste: Gilmar (Brasil); Djalma Santos (Brasil), Bellini (Brasil), y Nilton Santos (Brasil); Voinov (Rusia) y Szymaniak (Alemania); Garrincha (Brasil), Fontaine (Francia), Koppa (Francia), Pelé (Brasil) y Skoglund (Suecia).

Y, a lo mejor, en una encuesta a los críticos europeos, habría nuevas variaciones. Bueno, como quiera que sea, de todos estos rankings, al final tendrá que salir uno que más o menos deje contentos a los críticos de todas partes. Supongamos que nuestros rankings sirvan para formar el equipo ideal, aquel que estuvo formado por los mejores jugadores del mundo en la Copa Jules Rimet 1958.

PEDRO GAJARDO C.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

NOMINA POR ORDEN ALFABETICO DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS

COMUNA DE SAN MIGUEL - CIRCUNSCRIPCION DE SAN MIGUEL - REGISTRO DE MUJERES - SECCION Nº 105

N.o de Inscrip. - Ciudadanos inscritos - Prof. u Of. - Dom. - N.o Carnet

COMUNA SAN MIGUEL

Registro Mujeres — Sección N.o 105

— A —

13 Abarca Galdames, Isabel. — Gran Avenida 6251. — Carnet 20296, San Miguel.
22 Aburto Fernández, Judith.— Alvarez de Toledo 501. — Carnet 3637501, Santiago.
26 Almendra Loyola, Ana Luisa.— Petrohué 2987. — Carnet 3700143, Santiago.
89 Astorga Moreno, María Celinda; empleada. — Angel Guarello 1450. — Carnet 2706, San Miguel.
116 Alarcón Borie, Alba Leonor. — San Nicolás 1220. — Carnet 2475586, Santiago.
127 Astudillo Rojas, Edith del C.; empleada.— Gran Avda. 6150. — Carnet 132370, San Bernardo.
136 Arancibia Valenzuela, Marta. — Tannenbaum 1025. — Carnet 681034, Santiago.
143 Alvarez Marchant, Sonia del C. — Tres Poniente 3724.— Carnet 3015583, Santiago.
144 Ayarza Lagos, Sonia Emilia; profesora. — San Nicolás 996. — Carnet 4460142, Santiago.
166 Arias González, Ana Georgina. — Calbuco 5687. — Carnet 3550348, Santiago.
173 Alegría Guajardo, Edelmira. — Tres Poniente 3820. — Carnet 3633520, Santiago.
175 Avila Garín, Mónica. — Allipén 6169. — Carnet 3897024, Santiago.
180 Aeschlimann Acuña, Mirna; estudiante. — Leonidas Vial 1111. — Carnet 3009306, Santiago.
181 Alarcón Alarcón, María Eleodora. — Rautén 6199. — Carnet 2323579, Santiago.
185 Angel Lemus, Mercedes Hilda; enfermera. — La Coruña 1546. — Carnet 4228542, Santiago.
194 Arbert Schmidlin, Astrid. — Rey Alberto 3680. — Carnet 33672. — Traiguén.
197 Astorga Vargas, Margarita; auxiliar de terrenos.— Copacabana 441. — Carnet 4108655, Santiago.

— B —

14 Boch Ortúzar, Ofelia; profesora. — Real Audiencia 1139. — Carnet 1822554, Santiago.
36 Barahona Aracena, Filomena; contadora. — Pasaje Romeo 4647. — Carnet 3189795, Santiago.
70 Baeza, Norma del Carmen. — 3a. Tranversal 6348. — Carnet 3511087, Santiago.
105 Bonilla Tapia, Gertrudis; estudiante. — Milán 1599. — Carnet 3649629, Santiago.
106 Berenguela Valenzuela, Luisa. — La Marina 1436. —Carnet 166470, Antofagasta.
145 Banda Moya, Fresia Inés. — Collico 5725. — Carnet 1108391, Santiago.
196 Berríos, Juana Rosa Eugenia. — Andrea Doria 2660. — Carnet 5121523, Santiago.

— C —

4 Castillo Oniell, Elisa Edith. — San Gerónimo 5391. — Carnet 176824, Antofagsta.
11 Cantuarias Grandón, María; profesora. — Enrique Matte 1748. — Carnet 3950853, Santiago.
17 Campos Campos, Hilda. — Otello 3747. — Carnet 3061065, Santiago.
23 Carrasco Corvalán, Yolanda. — Estela 1270. — Carnet 3150810, Santiago.
30 Collao Cancino, Juan Rosa; empleada. — Ismael Valdés 1978. — Carnet 4101382, Santiago.
33 Cuevas Núñez, Florencia. — Francisco Villaespesa 451. — Carnet 112192, San Bernardo.
41 Chávez Barahona, Alicia; profesora. — Reumén 5951. — Carnet 4486812, Santiago.
58 Cárcamo Barría, Delfina. — 6a. Avda. 1470. — Carnet 47975, Castro.
65 Cubillos Román, Luz Margarita; empleada. — Vargas Bustón 854. — Carnet 3154849, Santiago.
68 Cabrera Ferrada, Liliana. — 2a. Transversal 5679. — Carnet 484874, Santiago.
71 Cortés Alvarez, Agundina; empleada. — Río de Janeiro s|n. — Carnet 4523662, Santiago.
99 Carmona Aguilera, Elena. — Pedro Mira 718. — Carnet 2852884, Santiago.
102 Carvajal Carvajal, Juana. — Pasaje Romeo 4873.— Carnet 3281154, Santiago.
109 Calderón Arancibia, Georgina. — San Nicolás 331.—Carnet 3748129, Santiago.
110 Contreras Salgado, Roselia; estudiante.— Liszt 2890. — Carnet 4462727, Santiago.
111 Contreras Arriagada, Lucrecia; empleada. — Arcadia 1541. — Carnet 4224856, Santiago.
112 Castro Reyes, Laura Rosa.— Yalta 2485. — Carnet 4945042, Santiago.
138 Cofré, Gabriela Blanca. — Comercio 381. — Carnet 4186371, Santiago.
140 Castro Pinto, Alma Ilusión; estudiante. — Arcángel 1201. — Carnet 4461377, Santiago.
146 Cabezas Palma, Elena. — Reumén 5719. — Carnet 4338282, Santiago.
150 Carter Gálvez, María Isabel. — Queilén 5999. — Carnet 1829603, Santiago.
151 Carmona Guzmán, Carmen. — Arturo Prat 2646. — Carnet 4505815, Santiago.
154 Cortés Pulgar, Aída Elena; estudiante. — San Nicolás 1390. — Carnet 4461376, Santiago.
158 Caro Briones, Eliana Luisa. — Llico 1055. — Carnet 4010403, Santiago.
161 Carrillo Gómez, María. — 6a. Avda. 1277. — Carnet 4224067, Santiago.
176 Caneo Pinto, Lucía del Carmen; operaria. — Quicarí 6046. — Carnet 3187865, Santiago.
179 Cifuentes Salinas, Hilda. — Carlos Alegría 3550. — Carnet 33149, Molina.
198 Corona Zúñiga Camila; empleada. — Chiloé 5017. —Carnet 3083702, Santiago.
200 Carvajal Rodríguez, Ana Luisa. — Población Brasilia 11, sitio 6. — Carnet 3747564, Santiago.

— D —

24 Díaz Bustos, María Teresa; empleada. — Casablanca 2473. — Carnet 4368653, Santiago.
101 Duarte Duarte, María. — Antártica 3325. — Carnet 2813881, Santiago.
121 Duarte Salazar, Eliana. — Carmen Mena 689. — Carnet 4815737, Santiago.
128 Ducaud Inostroza, Graciela; estudiante. — Melinka 2390. — Carnet 4555928, Santiago.
155 Díaz Martínez, María Luz; empleada. — 6a. Avda. 1429. — Carnet 4339358, Santiago.
171 Díaz Martínez, Hilda; empleada. — Euclides 1253. — Carnet 752292, Santiago.

— E —

49 Espíndola Reyes, Raquel; profesora. — Ricardo Morales 4563. — Carnet 3809497, Santiago.
50 Escobar Morales, Anadia; auxiliar enfermera.— Pedro Meriño 6138. — Carnet 4079083, Santiago.
55 Espinoza Reyes, Gladys. — Carnot 1091. — Carnet 76486, Talca.
93 Espina Prado, Inés; estudiante. — Jorge Bizet 3645. — Carnet 4103888, Santiago.
125 Estadella Ferrada, Orfelia; comerciante. — Club Hípico 2507. — Carnet 1600550, Santiago.
159 Espinoza Arcaya, Olga; profesora. — Ruiz Valledor 4059. — Carnet 405638, Santiago.

— F —

29 Figueroa Salazar, María. — Buenaventura 2922. — Carnet 125408, Santiago.
52 Farías Ponce, Rosa Amelia; comerciante. — Salesianos 740. — Carnet 24738, Puente Alto.
73 Flores Gutiérrez, María Elena; estudiante; Aillacará 2753. Carnet 5021334, Santiago.
76 Farías Núñez, María. — Historiador Basaris 5025. — Carnet 965728, Santiago.
130 Fuentes Contreras, Susana. — Rameau 2761. — Carnet 5124655, Santiago.

— G —

34 González Suárez, María Inés. — Centenario 2450. — Carnet 3247989, Santiago.
46 Garrido Miranda, María Inés.— Venecia 3411.— Carnet 4136133, Santiago.
66 Gutiérrez Guzmán, Elsa Luisa. — Pizarro 2448. — Carnet 3518809, Santiago.
75 Gamboa Cortés, Teresa.— Toro Zambrano 4213.— Carnet 4669629, Santiago.
97 Guerra Jorquera, Irma del C.; estudiante. — Dávila Larraín 2349. — Carnet 4335228, Santiago.
131 Gamboa Cortés, Marta del C.— Toro Zambrano 4213.— Carnet 4130819, Santiago.
170 García Salazar, Nora Bertina.— 2a. Transversal 6059.— Carnet 3206374, Santiago.
187 González Sáez Fresia Elena; estudiante. — Abranquil 5759. — Carnet 4663352. Santiago.
152 Gutiérrez Jaime, Elsa. — Sebástopol 675. — Carnet 1262318, Santiago.

— H —

57 Herrera Cámpora, Lucy. — Avda. La Marina 1305. — Carnet 4183792, Santiago.
62 Huenuqueo Riquelme, Marina. — Leal 406. — Carnet 3553351, Santiago.
90 Hebel Oyarzún, Ana; farmacéutica. — Avda. Blanco Viel 1377. — Carnet 1850449, Santiago.
137 Hernández Reyes, Gladys.— Ismael Valdés 1873.— Carnet 4339388, Santiago.
142 Hernández Arias, Dolores.— Nahuelhuapi 3369.— Carnet 2413668, Santiago.
167 Hernández Campos, Ana. — Ramao 2781. — Carnet 4281926, Santiago.
186 Hidalgo Medina, Germana; empleada. — Rivas 981. — Carnet 1847861, Santiago.

— I —

61 Inostroza Silva, Jovita. — Panamericana N.o 2-2754. — Carnet 18726, San Miguel.
164 Iriarte Díaz, Lidia del C.; estudiante. — 3a. Avenida 1615. — Carnet 4332446, Santiago.

— J —

2 Jorquera, Delfina Eliana. — Mariluán 2412. — Carnet 3192626, Santiago.
39 Jofré Ponce, Celinda del C. — Dieciocho Septiembre 6255. — Carnet 1006925, Santiago.
156 Jeldres Donoso, Silvia del C.

— K —

25 Kluge Petrenco, Olga. — Chiloé 4032. — Carnet 2638274, Santiago.

— L —

31 Labbé Labbé, Berta Gladys.— San Joaquín 1520.— Carnet 7523, San Miguel.
38 Lepé, Ana del Carmen.— Gran Avenida 5810, Dpto. A.— Carnet 2933236, Santiago.
72 López Arenas, María Teresa; Bucalemu 3054.— 3518792. — Santiago.
92 Lin Cann, Laura; estudiante.— Carmen Mena 780. — 4486814, Santiago.
94 Lillo Villa, Elsa Marina; Milán 1527.— 22801, Collipulli.
95 Loser Eresman, Marta; comerciante.— Venezzo Gozzolli 5117. — 3369, San Miguel.
100 Lopez Rojas, María Adriana; Santa Ester 1021. — 2863785, Santiago.
118 Lopez Sánchez, Sara Rosa; profesora.— Santa Ester 856. — 4096266, Santiago.

— LL —

No hubo.

— M —

6 Manríquez Venegas, Laura; Pintor de la Fuente 5062. — 4010550, Santiago.
8 Miranda Subiabre, Adriana; Santa Adela 5351. — 41555, Castro.
21 Muñoz Soto, Mariana; peluquera.— Tintoretto 4841. — 4553756, Santiago.
43 Medina Fica, Nolfa Irma; profesora.— Independencia 129. — 42574, Rengo.
69 Miranda Jorquera, Mireya; Bartolo Soto 4070. — 52626, San Felipe.
78 Marambio Maturana, Sylvia; empleada.— San Ignacio 2855. — 4336098, Santiago.
87 Montiel Martínez, María Luisa; Walker Martínez 5827. — 47005, Castro.
91 Marfull Rodríguez, Elisa; Latino América 6239. — 2851372, Santiago.
96 Muñoz, Hilda; Carlos Pfau 3417. — 3614409, Santiago.
120 Muñoz Luna, Nora; estudiante.— Rivadeneira 4149. — 70244, La Serena.
182 Mulato Aquevedo, Juana; Población Las Lilas, Pabellón J. 220. — 2177069, Santiago.
183 Muñoz Poblete, Marina; profesora.— Nuremberg 537. — 4465823, Santiago.
191 Macchiavello Contreras, Gloria; estudiante.— Berlín 850. — 4335850, Santiago.

— N —

56 Narváez Cabezas, Lidia; San Francisco 2537. — 145826, San Bernardo.
107 Nuñez Quezada, Gabriela; estudiante.— Gran Avenida 4987. — 5071338, Santiago.
129 Núñez Donoso, Laura del C.; San Nicolás 1289. — 2325618, Santiago.
135 Nacarate Flores, Blanca; Lazio 1765. — 2930750, Santiago.
177 Navia Bazáez, Virginia; Parque La Feria 5340. — 853571, Santiago.
193 Núñez González, Ema; bordadora.— San Joaquín 1943. — 17531, San Miguel.
199 Neira Carvallo, Gladys; empleada.— Varas Mena 664. — 22064, San Miguel.

— Ñ —

No hubo. z;ü.Ssn,

— O —

35 Orellana Villanueva, Clemencia; Centenario 2450. — 7828, Quinta Normal.
37 Orellana, María Leonor; Huar 5705. — 1980628, Santiago.
47 Orellana Peñaloza, Rosa; Calbuco 5738. — 984160, Santiago.
119 Ortega Rodríguez, Olivia; Vargas 5077. — 4332244, Santiago.
147 Olmedo Rojas, Celia Ana; profesora.— Platón 5349. — 4286545, Santiago.
188 Orellana Herrera, María; estudiante.— Melinka 2248. — 82611, Curicó.

— P —

5 Pesce Pesce, Hilda Gerónima; Amalia Errázuriz 2880. — 2805918, Santiago.
12 Pérez Pérez, Julia Edith; profesora.— Santa Adela 5351. — 120365, Chillán.
19 Pereira Román, Irma; Artemio Gutiérrez 2453. — 3515966, Santiago.
63 Prieto Rodríguez, María Elena; comerciante.— Pintor Cicarelli 420. — 4096697, Santiago.
64 Pérez Cáceres, Cecilia; Mulato Gil 3991. — 4287636, Santiago.
84 Pérez Lecaros, Zoila; estudiante.— Historiador Bassari 5025. — 5074042, Santiago.
85 Pérez Aspée Margarita; Julieta 4242. — 664271, Santiago.
117 Palma Lastra, Ercira; empleada; Francisco Mandiola 30. — 2352353, Santiago.
133 Parra Vera, América Inés; estudiante.— Ureta Cox 664. — 3406203, Santiago.
162 Ponce de León Chaparro, Ana; profesora.— San Ignacio 4385. — 2558491, Santiago.
172 Poblete Suazo, Eliana del C.; operaria.— San Mauricio 5533. — 3982983, Santiago.
189 Pérez Betancourt, Lily Margot; estudiante.— San Francisco 5881. — 4854638, Santiago.

— Q —

67 Quijada Díaz, Francisca.— Cahuelco 6042.— Carnet 4522369, Santiago.
113 Quiroz Gueira, Zunilda; empleada.— 4a. Avenida 1610.— Carnet 3984830, Santiago.
115 Quintanilla Jerez, Andina; profesora.— Neilán 1498.— Carnet 4107423, Santiago.

— R —

16 Rodríguez Villarroel, María; modista.— Sierra Bella 2537.— Carnet 3416263, Santiago.
80 Ramírez Plaza, Rosa Ester.— San Mauricio 5537.— Carnet 2221160, Santiago.
165 Rodríguez Zamora, Lily; estudiante.— Tito Sirio 5321.— Carnet 4523755, Santiago.
174 Ramírez Flores, Carmen; operaria.— Río Petorca 104, casa 33.— Carnet 2882383, Santiago.
178 Rey Arias Suzi del Carmen; empleada.— Segunda Avenida 1145.— Carnet 4106516, Santiago.
184 Ronzier Joly Orellana, Mireya.— Tenarín 6136.— Carnet 19305, Ñuñoa.

— S —

1 Sandieri Rodríguez, Carmen; estudiante.— Tercera Avenida 1469.— Carnet 3779202, Santiago.
7 San Martín Sepúlveda, Amanda.— Mártires de Chicago 2190.— Carnet 5079920, Santiago.
9 Salas Bravo, Rosa Elvira.— Arquitecto Brunellestay 3441.— Carnet 3749674, Santiago.
18 Silva Aguirre, Gladys; profesora; Pirámide 931.— Carnet 16373, Potrerillos.
27 Silva Valenzuela, María.— Gran Avenida 6150.— Carnet 3813229, Santiago.
28 Salazar Tiska, Adriana; telefonista.— Pirihueico 2300.— Carnet 4285754, Santiago.
42 Sabal Tuma, Liliana; estudiante.— Diagonal Santa Elena 2739.— Carnet 4146917, Santiago.
45 Silva Rojas, Iris del Carmen.— Michelson 546.— Carnet 3559305, Santiago.
48 Salgado Salgado, Hilda.— San Nicolás sin número.— Carnet 3158956, Santiago.
51 Saavedra Ubilla, Antonia; profesora.— Carmen 2322.— Carnet 4481866, Santiago.
60 Salazar Blanco, Gladys; estudiante.— Tercera Avenida 1340.— Carnet 79446, San Fernando.
82 Sttamer Pino, María Josefina; estudiante.— San Ignacio 2583.— Carnet 13652, San Miguel.
98 Salvi Vidal, María Angélica; empleada.— Sexta Avenida 1516.— Carnet 4433160, Santiago.
108 Schmidbn Meza, Elba Ruth.— Melinka 2332.— Carnet 3640227, Santiago.
114 Sentis Fendans, Agustina; estudiante.— José J. Vallejos 1401.— Carnet 3639839, Santiago.
122 Sepúlveda Núñez, Laura.— Pedro Mira 799.— Carnet 36687, San Javier.
124 San Martín Inostroza, María; empleada.— San Nicolás 1256.— Carnet 6214, Ñuñoa.
132 Santana Gajardo, Aurora; estudiante.— Liszt 3175.— Carnet 4522831, Santiago.
139 Sazzi Barahona, Juana.— Comercio 381.— Carnet 1145390 Santiago.
141 Sepúlveda Bastías, Juana.— León Prado 134.— Carnet 4601504, Santiago.
153 Soza Ortiz, Lilia; farmacéutica.— Tristán Matta 1292.— Carnet 8762, Santiago.
157 Santander Hernández, Leonilda; modista.— La Tranquera 6377.— Carnet 9619, Ñuñoa.
163 Sánchez Rodríguez, Francisca; estudiante.— Tercera Avenida 1469.— Carnet 4010108, Santiago.
168 Santalaya Martínez, María.— Chiloé 4578.— Carnet 2699287, Santiago.
190 Salomé Saavedra, María; contadora.— Teresa Vial 1330.— Carnet 3421617, Santiago.
192 Silva Guerrero, Ana Isabel; estudiante.— San Nicolás 665 — Carnet 4367297, Santiago.

— T —

15 Tolosa Rubio, Sylvia Sonia; estudiante.— Santa Clara 6050.— Carnet 4095843, Santiago.
40 Toledo Sabrigo, Lucía del C.; empleada.— Borodín 2873.— Carnet 4109651, Santiago.
44 Tapia Pinto, Luisa Filomena.— Michelson 546.— Carnet 917111, Santiago.
53 Torres Tolosa, Marlene; empleada.— Carmen 2390.— Carnet 4025764, Santiago.
54 Taiba Brito, Margarita.— Constancia 347.— Carnet 1703209, Santiago.
59 Taibo Riquelme, Raquel; estudiante.— Segunda Avenida 1111-B.— Carnet 4281289, Santiago.
81 Taibo Guajardo, Sara; comerciante.— Berlín 845.— Carnet 7879, San Miguel.
149 Torres Rojas, Lucía Sonia.— Rivas 909.— Carnet 32043, Illapel.

— U —

20 Ugarte Jerez, María Gladys; empleada.— Traslaviña 1534. — Carnet 4108670, Santiago.
77 Uribe Dávila, Emérita.— Pintor Grecco 4870.— Carnet 69101, Valdivia.
88 Utz Duhart, Amada; auxiliar enfermera.— San Joaquín 1465.— Carnet 150563, Temuco.
126 Urrutia Rebeca, Alicia.— León Prado 575.— Carnet 7197 Santiago.

— V —

3 Valle Villagrán, Ana María; Arcángel 1231.— Carnet 4439498, Santiago.
10 Villaseca Escárate, Juana; Juan Rivadeneira 5243.— Carnet 127993, San Bernardo.
32 Vidal Lemus, Rucia Doris; auxiliar enfermera.— Ranquil 1894.— Carnet 4242086, Santiago.
74 Vargas del Canto, Amanda; 7a. Avenida 1152.— Carnet 83217, San Bernardo.
79 Vilches Rebolledo, Sonia Mabel; estudiante.— Departamental 1205.— Carnet 4282016, Santiago.
83 Vergara Donoso, Blanca; empleada.— Tannembaun 1029. — Carnet 2633252 Santiago.
86 Vásquez Fernández, María Nelly; Rucarhue 2755.— Carnet 119716, Chillán.
103 Varas Johnson, Beatriz; empleada.— Pedro Mira 841.— Carnet 17717, San Miguel.
104 Valdebenito Alarcón; Julia; Llico 955.— Carnet 138013 Iquique.
123 Videla, Zoila Rosa; San Nicolás 185.— Carnet 48419, Talcahuano.
148 Videla Garrido, Eliana; Huar 5737.— Carnet 3809030 Santiago.
169 Vargas Osorio, Magaly Inés; Simón González 3792.— Carnet 5021591, Santiago.
195 Verbae Heustone, María Eugenia; profesora.— 8a. Avenida 1339.— Carnet 3402194, Santiago.

— W —

No hubo

— X —

No hubo

— Y —

134 Yáñez Fernández, Silvia; auxiliar enfermera.— 10a. Avenida 1339.— Carnet 3423452, Santiago.

— Z —

160 Zepeda Pizarro, Olga Angela; estudiante.— Gambeta 854. — Carnet 81830, Santiago.

COMUNA SAN MIGUEL

Registro Varones — Sección N.o 173

— A —

12 Ayala Moreno, Sergio Claudio P.; estudiante.—4a. Avenida 1184. — Carnet 2773435, Santiago.
15 Ahumada Urbina, Guillermo; empleado.—Leal 522.— Carnet 4102694, Santiago.
19 Ayala López, Juan Rolando; estudiante.— Melinka 3090.— Carnet 4132438, Santiago.
30 Araus González, Juan Enrique; pulidor.— Teniente Soto 375. — Carnet 855884, Santiago.
39 Arce Ibarra, Jorge Florencio; zapatero.— Angamos 5843. Carnet 70480, San Fernando.
49 Arcos Bravo, Orlando Andrés; empleado.— Santa Catalina 3294. — Carnet 1466067, Santiago.
63 Achiardo Prouts, Ricardo Hernán; estudiante.— Ramón Subercaseaux 1531.—Carnet 7410, San Miguel.
73 Alvarez, Romelio Haumel; sastre.— San Joaquín 320. — Carnet 16849, Ñuñoa.
105 Arriagada de la Cuadra, Braulio; empleado.—Gran Avenida 2649.—Carnet 759707, Santiago.
112 Arias Parodi, Luciano; estudiante.— Tanembaum 1036.— Carnet 422421, Valparaíso.
121 Aránguiz Serey, Mario Vicente; estudiante.— Ernesto Montenegro 671. — Carnet 4041594, Santiago.
138 Abarca Llantén, Alvaro del T.; obrero. — Gaspar de Espinoza 4330.— Carnet 4008411, Santiago.
150 Aracena Silva, Eduardo René; técnico mecánico.— San Ignacio 3927. — Carnet 640981, Santiago.
157 Avilés Avilés, Fernando del T.; chofer.— 1 Pte 3628, Pobl. El Pinar.— Carnet 3624294, Santiago.
163 Aguilera Jordán, Víctor Manuel; metalúrgico. — Jorge Caming 553. — Carnet 2651033, Santiago.
168 Alcaíno Yáñez, Máximo; relojero.— Los Conquistadores 2746.— Carnet 2550124, Santiago.
199 Alvear Eissler, Manuel; industrial.— Ricardo Morales 2960.— Carnet 121878, San Bernardo.
200 Alvear Eissler, Vasco Tulio; estudiante.— Ricardo Morales 2960.— Carnet 4559731, Santiago.

— B —

33 Becerra Pavez, Mario Antonio; chofer.—San Gregorio 3370.— Carnet 3808668, Santiago.
57 Briones Moreno, Luis Alberto; obrero.— Eugenio Matte 1158.— Carnet 3113729, Santiago.
59 Becerra Oliverio, Luis; mecánico.—Sebastián Bach 236.— Carnet 3920507, Santiago.
64 Bonelli Dufán, Carlos Osvaldo; comerciante. — Reumén 6089.—Carnet 16952, San Miguel.
69 Becerra Salazar, Armando; contador.—Alvarez de Toledo 924.— Carnet 139790, Santiago.
81 Barrientos Peters, Aviator Rodamiro; agente vendedor.— Pedro Mira 708.— Carnet 3621387, Santiago.
95 Bravo Aravena, Orozimbo; linógrafo.— San Ignacio 3422. — Carnet 677771, Santiago.
98 Bosich Cáceres, José Christian; empleado.— Arcángel 1498.— Carnet 3966626, Santiago.
127 Burgos Arriagada, Absalón; obrero.—Esfuerzo 324.— Carnet 3473189, Santiago.
130 Bustamante Lara, Ernesto; jubilado.— Dos Poniente 3813, Pob. El Pinar; — Carnet 1850261, Stgo.
146 Barrera Becerra, Luis Alberto; mecánico.— San Joaquín 2661. — Carnet 3314325, Santiago.
153 Bugueño Carvajal, Luis Enrique; empleado.— Pobl. Aníbal Pinto, Pasaje 5, casa 3248. — Carnet 94526, Rancagua.
165 Barraza Galleguillos, Luis Alberto; empleado.— Sebastopol 418. — Carnet 3884610, Santiago.
169 Basoalto Díaz, José Ernesto; empleado.— Río Nuble 3789, Pobl. El Pinar. — Carnet 3801319, Santiago.
189 Bustos Castillo, Luis Armando; mueblista. — Arquitecto Brunillesqui 3492.— Carnet 3199286, Santiago.
190 Bardón Muñoz Alvaro; estudiante.— Fernando Lazcano 1388.— Carnet 4408739, Santiago.
198 Barra Morales, Rindolfo; profesor.—Avenida La Marina 1131.— Carnet 15441, Linares.
107 Besnier Cáceres, Arnaldo Edo.; carpintero.— Quinta Avenida 1481.— Carnet 3631822, Santiago.

— C —

7 Chávez, Raúl Braulio; mecánico.— Milán 1161.— Carnet 2594075, Santiago.
25 Campi Olivares, Hernán Antonio; empleado.— San Francisco 2762.— Carnet 3800365, Santiago.
42 Carez González, Julio del Carmen; obrero.— María Auxiliadora 829.—Carnet 4139644, Santiago.
44 Cruces Rifo, Porfirio; textil.—Traslaviña 2105.—Carnet 3215138, Santiago.
46 Castañeda Olivos, Leonel Emeterio; chofer.—Décima Avenida 1339.— Carnet 3558236, Santiago.
53 Cossio Flores, Ricardo Aurelio; empleado.— Carnot 1032.— Carnet 115459, San Bernardo.
61 Cabello Matus, Rodolfo; chofer. — Rivas 968. — Carnet 4140367, Santiago.
67 Canales Soto, Alfonso René; mecánico.— Estrella Polar 717.— Carnet 2399491, Santiago.
70 Cáceres Moyano, Manuel Eleazar; obrero.— Pobl. 2 de Marzo, sitio B.— Carnet 4096499, Santiago.
82 Cubillos Cubillos, Osvaldo Enrique; agente vendedor. — Pedro Mira 708.— Carnet 3621387, Santiago.
113 Chenque, Remigio; obrero.— Traslaviña 1976. — Carnet 4000093, Santiago.
125 Cornejo, Benjamín; chofer. — Ipiranga 5761. — Carnet 3193702, Santiago.
139 Caviedes Muñoz, Mario Eduardo; chofer. — Pasaje Río Petorca 50, Pobl. El Pinar.— Carnet 2754100, Santiago.
141 Carvallo Yaksic, Sergio Pedro H.; obrero.— El Cairo 732. — Carnet 4013315, Santiago.
151 Castro Castro, Eduardo; gasfiter.— Pobl. San Ramón, manzana 131.— Carnet 11699, Santiago.
166 Cuevas Carrasco, Gilberto; mecánico.— Ochagavía 5008.— Carnet 1189321, Santiago.
177 Chandía Alegría, Luis Alberto; obrero.—Libertad 2572.— Carnet 1554173, Santiago.
181 Cerda Fuentes, José Melitón Miguel; chofer. — Gambeta 851. — Carnet 3101326, Santiago.
182 Carrizo Gutiérrez, Héctor Guido; mecánico.—Llico 884.— 4699, San Miguel.
193 Carmona Aguilera, Carlos Oscar; sastre.—Ingeniero Budge 975.— Carnet 4481006, Santiago.
196 Caninqueo Lienqueo, Herminio; obrero. — Mulato Gil 3964.— Carnet 3690377, Santiago.

— D —

14 Donoso Jelves, Juan Octavio; agricultor. — Parque La Feria 5277. — Carnet 4083090, Santiago.
23 Donoso Vilches, Manuel Jesús; obrero.— San Gregorio 3411. — Carnet 4288551, Santiago.
115 Díaz Mansilla, Guido Hernán; profesor.— Cuarta Transversal 6155. — Carnet 35976, La Unión.
116 Durán Calderón, Manuel Augusto; empleado.— Quinta Transversal 1646. — Carnet 16099, Talagante.
145 Díaz Ferrada, Ramón Iván; estudiante. — Pintor El Greco 4244. — Carnet 3670935, Santiago.

— E —

13 Espinoza Escobar, Jorge Eduardo; empleado.— Francisco de Toledo 4935. — Carnet 4099652, Santiago.
26 Esquivel Veas, José Miguel; operario. — Curiñanca 831. — Carnet 2891077, Santiago.
94 Espinoza Troncoso, Pedro Antonio; obrero. — Arturo Prat 2797. — Carnet 3068592, Santiago.
126 Escanilla Rivera, Juan Héctor; empleado. — Pasaje 1 N.o 2461, Pobl. Vicente Navarrete. — Carnet 39[illegible], Santiago.

— F —

10 Fernández Villagrán, Oscar Jaime; empleado. — Alvarez de Toledo 470. — Carnet 46861, Puente Alto.
27 Farías Bañados, Heriberto; contador. — San Francisco 5887. — Carnet 3980056, Santiago.
54 Figueroa Lavado, José Manuel; empleado. — Benozzo Gozzolli 5117. — Carnet 3368, San Miguel.
75 Francke Reyes, Hermann Ramon; topógrafo.— 3a. Transversal 6150. — Carnet 3064025, Santiago.
97 Figueroa Pérez, Rodolfo Tancredo; empleado. — Calbuco 5705. — Carnet 876298, Santiago.
135 Fuentes Sa, Ramón Luis; tornero mecánico. — Brigida de la Cruz 692. — Carnet 3424440, Santiago.
144 Figueroa Cantó, Pedro Pablo; empleado. — Gaspar de Espinoza 4963. — Carnet 4139901, Santiago.
161 Fuentes, Luis Ernesto; estudiante. — Quenchi 7068. — Carnet 3461642, Santiago.

— G —

3 González Márquez, Fernando; empleado. — Ureta Cox 468. — Carnet 2509817, Santiago.
36 Guevara Moreno, Mariano del C.; chofer.— Pintor de la Fuente 5062. — Carnet 3598311, Santiago.
52 Gajardo Avila Dagoberto; empleado. — Los Plateros 3701. — Carnet 15588, Nueva Imperial.
55 García Toro, Fernando Tadeo; estudiante.— Real Audiencia 1200. — Carnet 28995, Vallenar.
78 Gómez Correa, Pedro Hipólito; obrero. — Huelquén 2745. — Carnet 3559861, Santiago.
91 García Badilla, Luis René; estudiante.— Lago Rupanco 3142. — Carnet 255262, Concepción.
118 Galdames Hormazábal, Carlos; técnico mecánico. — Ismael Valdés 1978. — Carnet 3598210, Santiago.
124 Gómez Merino, Agustín O.; estudiante. — Chiloé 5930.— Carnet 4363415, Santiago.
137 Garrido Gavilán, Mario; obrero. — Pobl. Brasilia, manzana 23, sitio 11. — Carnet 2730338, Santiago.
152 Guíñez Valeria, Oliverio Segundo; empleado. — San Joaquín 878, Depto. 6. — Carnet 2867, Curacautín.
171 González Castro, Hugo Antonio; mecánico. — Calbuco 5807, Pobl. Dávila. — Carnet 21126, Potrerillos.
183 Gutiérrez Pinilla, Ricardo; chofer; San Francisco 3081.— Carnet 2617581, Santiago.
111 Garrido Martínez, Moisés Orlando; practicante. — San Joaquín 2549. — Carnet 2699977, Santiago.
174 Gómez Farías, Sergio Rosamel; mecánico. — Gaspar de Soto 541. — Carnet 4288200, Santiago.

— H —

22 Herrera Castillo, Domingo Segundo; obrero. — Ana María 746. — Carnet 2509267, Santiago.
31 Henríquez Castillo, René Rolando; comerciante. — Chiloé 3589. — Carnet 3422101, Santiago.
164 Huentemilla Antillán, Anselmo; empleado.— Pintor Murillo 4727. — Carnet 3989823, Santiago.
178 Herrera Yáñez, Christián; estudiante. — Leonidas Vial 1111. — Carnet 2595113, Santiago.

— I —

No hubo.

— J —

48 Jarpa Peña, Hugo Clemente; chofer. — Toro Zambrano 4213. — Carnet 3984756, Santiago.
84 Jara Torres, Mamerto; rentista. — Tannebaum 1025. — Carnet 1468906, Santiago.
88 Jara Carrasco, Jorge; Chofer. — Departamental 588.— Carnet 4057183, Santiago.
185 Jofré Carvajal, Marcos Luis; tractorista. — Llico 834. — Carnet 56539, San Antonio.

— K —

No hubo.

34 Laurie Rozas, Juan Rolando; empleado.— Arturo Prat 2579.— Carnet 3683809, Santiago.
51 López, René; chofer.— Avenida Silva 1054, Depto. 7.— Carnet 2066640, Santiago.
79 Laseu Rali, Ayup, Sergio; estudiante.— Curiñanca 798.— Carnet 3632024, Santiago.
80 Lazo Silva, Germán Humberto; electricista.— Pedro Maira 897.— Carnet 1427369, Santiago.
101 Lecaros Cabellos, Romilio; obrero.— Angamos 5878.— Carnet 4223927, Santiago.
170 Labarthe Herrera, Víctor; estudiante.— Ventura Blanco Vial 1238.— 3634340, Santiago.
172 Lizama Cárdenas, Sergio; empleado.— Santa Ester 690.— Carnet 94358, Osorno.

INSCRIPCIONES...

N.o de Inscrip. - Ciudadanos inscritos - Prof. u Of. - Dom. - N.o Carnet

COMUNA SAN MIGUEL
Registro Varones — Sección N.o 173

— L —

Leyton Cornejo, Samuel Antonio; estudiante.— Franckfort 4713.— Carnet 3994782, Santiago.

"LL"

Llancaleo Llancaleo, Hermigido; comerciante.— Gran Avenida 4770.— Carnet 2613, Carahue.

"M"

Masihy Duery, Juan; estudiante.— Ureta Cox 648.— Carnet 43070, Rengo.
Martínez Villalobos, Abraham Moisés; chofer.— 18 de Septiembre 6275.— Carnet 2810472, Santiago.
Murillo Olivares, Juan José; jubilado.— Amalia Errázuriz 2980.— Carnet 674029, Santiago.
Moya Acuña, Víctor Manuel; ingeniero.— Llico 955.— Carnet 38119, Iquique.
Muñoz Córdova, Evaristo Segundo; operario.— Francisco de Zárate 3278.— Carnet 4368566, Santiago.
Meza Ahumada, Antonio Julio; estudiante.— Estrella Polar 689.— Carnet 8137, San Miguel
Morales Pradenas, Sergio; marroquinero.— Correa Errázuriz 1965.— Carnet 4225335, Santiago.
Marmao Lepillán, Félix; chofer.— Arcángel 1845.— Carnet 3935967, Santiago.
Monares Gómez, Senén Aníbal; estudiante. — Manaos 2870.— Carnet 4180017, Santiago.
Murillo Murillo, Alberto; obrero.— Pobl. Sta. Adriana, sitio 279.— Carnet 4337044, Santiago.
Micachich Valencia, Antonio; empleado. — Abranquil 5713.— Carnet 3464910, Santiago.
Moreno, Pedro Rubilo; obrero.— 5 Pte. 3616, Pobl. El Pinar.— Carnet 3557340, Santiago.
Muñoz Muñoz, Humberto; obrero.— Alonso de Ojeda 4990.— Carnet 928163, Santiago.
Maleamo Eglis, Julio Néstor; empleado.— Carmen 2520.— Carnet 1535034, Santiago.
Muñoz Bizama, Juan Gastón; comerciante.— León Prado 676.— Carnet 3682048, Santiago.
Marfull Rodríguez, Carlos Hto.; empleado.— Berlioz 6303.— Carnet 2763371, Santiago.

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y líneas del sistema de distribución de energía eléctrica en las Zonas que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar:

ZONA 6 — BARRIO ESTACION CENTRAL PONIENTE. Domingo 26 de noviembre, entre las 8 y 19 horas.

Se desconectarán las zonas comprendidas entre las siguientes calles:

San Borja entre Arica y Santa Isabel, Dolores entre Chorrillos y Alameda, Jotabeche desde Nueva Antofagasta hasta 5 de Abril, Ruiz Tagle desde Antofagasta hasta 5 de Abril, Población Los Nogales entre las calles General Velásquez, A. Subercaseaux, Las Cañas y Hermanos Carrera, General Velásquez desde Hermanos Carrera hasta Thompson, Cornelio Aravena desde Avenida Subercaseaux hasta 5 de Abril, Toro Mazzote desde 5 de Abril hasta Thompson, Santa Teresa desde M. Valenzuela hasta 5 de Abril, Hermanos Heyraud desde A. Subercaseaux hasta 5 de Abril, Placilla desde 5 de Abril hasta Coronel Souper, Concón desde 5 de Abril hasta Coronel Souper, Recreo desde 5 de Abril hasta Thompson, General Amengual desde 5 de Abril hasta Thompson. Calles Patilla, Capitán Godoy, Del Medio y Torcida, Hurtado de Mendoza, Alonso de Ercilla, Santa Ema, Aristóteles y San Juan entre Pedro Aguirre Cerda y Camino Melipilla, Maquinista Gentoso entre Iquique y General Yungue, E. Barraza entre Iquique y General Yungue, Francisco Collao entre Iquique y General Yungue.

Coronel Souper entre Amengual y General Velásquez, 5 de Abril desde Aeropuerto hasta Jotabeche.

Arica desde 5 de Abril hasta San Borja, Marinero Pedro Aros entre Hermanos Heyraud y General Velásquez, Javiera Salas entre Hermanos Heyraud y General Velásquez, San Rafael entre Hermanos Heyraud y General Velásquez, Carrera entre Hermanos Heyraud y General Velásquez, San Camilo entre Hermanos Heyraud y General Velásquez, Santa Adela entre Hermanos Heyraud y General Velásquez, Germán Yungue entre Hermanos Heyraud y Bernal del Mercado, Valenzuela entre Hermanos Heyraud y General Velásquez.

Iquique entre General Velásquez y Jotabeche, Bezanilla entre Aravena y General Velásquez, Nueva de Antofagasta entre General Velásquez y Bernal del Mercado, Mistral entre Jotabeche y final, Democracia entre Jotabeche y final.

Avenida Pedro Aguirre Cerda entre Paso Ferrocarril y Calle Cuatro, Camino Melipilla entre Avenida Pedro Aguirre Cerda y Buzeta, Calle Tres entre Avenida Pedro Aguirre Cerda y Valparaíso, Calle Dos entre Camino Melipilla y Avenida Buzeta, Buzeta entre Calle Tres y Camino Melipilla, Cartagena entre Calle Cuatro y Camino Melipilla.

ZONA 6 — BARRIO ESTACION CENTRAL PONIENTE Domingo 26 de noviembre, entre 8 y 13 horas.

San Borja desde Antofagasta hasta Arica, Dolores desde Antofagasta hasta Chorrillos, Bernal del Mercado desde Antofagasta hasta Chorrillos, Chorrillos desde San Borja hasta Jotabeche, Iquique desde San Borja hasta Jotabeche y Antofagasta desde Línea Ferrocarril hasta Ruiz Tagle.

POBLACION PRESIDENTE ALESSANDRI entre calles Guillermo Franke, 5 de Abril, A. Subercaseaux y Camino Fundo San José.

POBLACION LAS REJAS entre calles 5 de Abril, Los Alerces, Camino Pajaritos y Aeropuerto.

POBLACION LAS REJAS N.o 2 entre calles Camino Las Rejas, 5 de Abril, Alameda y Jornaleros.



179 Molina Cabrera, Domingo Higinio; empleado.— Diego de Meza 5048.— Carnet 36734, Tocopilla.
180 Morales Aranda, Oscar; estudiante.— La Marina 1312.— Carnet 4285648, Santiago.
191 Montecinos Donoso, [illegible]; obrero.— Río Ñuble 3747, Pobl. El Pinar.— [illegible] 106355, Santiago.

"N"

83 Norambuena Albino, Luis Germán; chofer.— Brigadier de la Cruz 730.— Carnet 604732, Santiago.
86 Nacarate Flores, Leopoldo; tejedor.— Lazo 1765.— Carnet 2856432, Santiago.
102 Núñez Urtubia, Hernán Francisco; empleado.— Pirehueico 2444.— Carnet 2876, San Miguel.
197 Neira Ulloa, Alvaro Fernando; chofer.— Mailef 6119.— Carnet 3631933, Santiago.

"Ñ"

No hubo.

"O"

28 Olave Arce, Jaime Hernán; chofer.— María Auxiliadora 740.— Carnet 3148048, Santiago.
47 Orellana Pérez, Julio Enrique; comerciante. — Rubens 4836.— Carnet 3489439, Santiago.
50 Osorio Olguín, César Alejandro; albañil.— Mailef 6148.— Carnet 3806179, Santiago.
68 Olivares Santa María, Angel B.; empleado.— San Nicolás 1256 — Carnet 3983986, Santiago.
77 Opazo Barrera, Osvaldo Héctor J.; operario.— Locarno 2440.— Carnet 3012386, Santiago.
134 Ossandón Bustamante, Eduardo; obrero.— Dávila Larraín 2381.— Carnet 1745761, Santiago.
188 Osorio Vidal, Víctor Ramón; empleado.— Diagonal Sta. Elena 2760.— Carnet 4017752, Santiago.

"P"

21 Pérez Gayraud, Guillermo Francisco; mecánico.— María Auxiliadora 778.— Carnet 3104554, Santiago.
85 Padilla Díaz, Jaime Enrique; empleado.— Loteo San Miguel, sitio 27.— Carnet 269637, Concepción.
90 Pontenza Caroca, José; mecánico.— 10a. Avenida 1286.— Carnet 1936841, Santiago.
100 Pérez de Arce Belmar, Julio; linotipista.— Avenida Márquez de Ovando 1947.— Carnet 1622848, Santiago.
104 Peñaloza Bustamante, Hernán A.; chofer.— Tranquera 6377.— Carnet 3811336, Santiago.
114 Piumarta Torres, Luis Arturo; profesor.— Segunda Avenida 1184.— Carnet 35976, La Unión.
123 Pizarro Rivera, Hugo; estudiante.— San Joaquín 738.— Carnet 3872188, Santiago.
132 Paredes Espina, Hugo Benigno; jubilado. — Florencia 1442.— Carnet 4601085, Santiago.
176 Pino Mora, José Celedino; soldador.— Coruña 1082.— Carnet 2825808, Santiago.

— Q —

4 Quintana Lermanda, Jorge Rolando; litógrafo.— Huique 5742.— Carnet 3742275, Santiago.
41 Quevedo Altamirano, Julio E.; contador.— San Joaquín 722.— Carnet 3647225.

"R"

128 Ruminot, Mario Antonio; zapatero.— Guido de Erazo 2870.— Carnet 2305681, Santiago.
1 Rivas Sánchez, Hugo; empleado.— Temístocles 6536.— Carnet 1309962, Santiago.
5 Riveros Pérez, Guillermo Rubén A.; empleado.— Tácito 5336.— Carnet 4011909, Santiago.
9 Riquelme Sandoval, Ramón Esteban; empleado.— Población Sta. Adriana, sitio 893.— Carnet 3602713, Stgo.
18 Rodríguez Martínez, José Horacio; bibliotecario.— Gambetta Sur 1084.— Carnet 1044, San Miguel.
56 Reyes Salazar, José Ramón; jubilado.— Avda. La Marina 1441.— Carnet 126956, Santiago.
71 Rodríguez Porte, Jorge Humberto; estudiante.— Novena Avenida 1402.— Carnet 4283569, Santiago.
72 Rolin Lara, Jaime Edgardo; laboratorista dental.— Aristóteles 5585.— Carnet 3152172, Santiago.
76 Retamal Retamal, Arturo Roberto; obrero.— Ucún 2821.— Carnet 1213250, Santiago.
92 Rojas Palma, Senén Enrique; carpintero.— Nahuelhuapi 3369.— Carnet 245075, Santiago.
131 Retamal Lepé, Juan Lino; sastre.— Gran Avenida 6251.— Carnet 3985251, Santiago.
147 Román Torres, Jorge Félix; empleado. — Santa Rosa 2607.— Carnet 3466995, Santiago.
156 Ramírez Valenzuela, Víctor Hugo; chofer.— Milán 1424.— Carnet 4099148, Santiago.
162 Rivera Matus, Hernán del C.; electricista. — Otelo 3627, Pobl. El Pinar.— Carnet 20727, Quinta Normal.
184 Ramos Barrera, José Miguel; empleado.— Milán 1230.— Carnet 3721657, Santiago.
194 Ramírez Valenzuela, Luis Alberto; mecánico.— Abranquil 5835.— Carnet 3405926, Santiago.
109 Rojas Isla, Miguel Antonio; empleado.— Pasec Grohner 5866.— Carnet 55761, Angol.
110 Rodríguez Moraga, Sergio Guido; contador.— Brigadier de la Cruz 884.— Carnet 132101, Rancagua.

"S"

129 Sarrá Carbonell, Salvador; estudiante.— San Ignacio 4405.— Carnet 3984957, Santiago.
17 Sepúlveda Ortiz, René Osvaldo; empleado.— Rey Alberto 4068.— Carnet 1559051, Santiago.
24 Santis Latorre, Luis Emilio; contador.— Eduardo Ruiz Valledor 3843.— Carnet 4042071, Santiago.
29 Soto Carrasco, José Heriberto; contador.— San Francisco 5227.— Carnet 1307655, Santiago.
38 Salas Torres, Eugenio Enrique; estudiante.— Bowa 6120.— Carnet 4105847, Santiago.
45 Soto Cáceres, José Mario; fundidor.— Artemio Gutiérrez 2260.— Carnet 3681454, Santiago.
62 Salvo Pereira, Hugo Omar; empleado.— San Jerónimo 5315.— Carnet 3926516, Santiago.
74 Silva Rojas, Rosamel; jubilado.— Paseo Grohner 6512.— Carnet 2829, San Miguel.
103 Soto Estay, Orlando Miguel; mecánico. — Pintor El Greco 4655.— Carnet 3242546, Santiago.
143 Silva González, Hernán Patricio; obrero.— Pbl. Municipal, casa 5.— Carnet 4139255, Santiago.
158 Salinas Castro, Juan Bautista; vendedor.— Gran Avenida 3340.— Carnet 2395940, Santiago.
173 Serofft Chávez, Juan Berenice; electricista.— Otelo 3627, Pobl. El Pinar.— Carnet 20727, Quinta Normal.
175 Salas Retamal, Andrés Miguel; industrial. — Salesianos 487.— Carnet 1879848, Santiago.
186 Soto Vergara, Aurelio; empleado.— Brigadier de la Cruz 872.— Carnet 2542627, Santiago.
108 Soza Ortiz, Hernán; empleado.— Tristán Matta 1292.— Carnet 1882898, Santiago.

"T"

2 Téllez Cerda, Héctor Rolando; empleado.— Teresa Vial 1461.— Carnet 3872157, Santiago.
20 Toro Caroca, Víctor Antonio; dibujante técnico.— Ingeniero Budge 546.— Carnet 3630923, Santiago.
58 Torres Flores, Jorge; empleado.— Séptima Avenida 1414.— Carnet 112254, Santiago.
66 Tapia Escobedo, Sergio Mario; operario.— Francisco de Zárate 3278.— Carnet 4368566, Santiago.

"U"

No hubo.

"V"

32 Vega Alvarez, Alberto Francisco; electricista.— San Joaquín 1898.— Carnet 3839737, Santiago.
35 Valderrama Millán, Luis Mario; chofer.— Progreso 394.— Carnet 4367579, Santiago.
37 Villa Ortiz, Fernando; electricista.— Ingeniero Budge 492.— Carnet 3791338, Santiago.
40 Vásquez Marchant, Juan de Dios; obrero.— San Francisco de California 2442.— Carnet 3592413, Santiago.
43 Valencia Vergara, Pedro Segundo; textil.— Sierra Bella 3198.— Carnet 302445, Santiago.
117 Verdejo Díaz, Mario; estudiante. — Haendel 2809. — Carnet 4432902, Santiago.
122 Viveros Aguiar, Gerardo Germán; artista.— Sebastopol 694.— Carnet 4090719, Santiago.
133 Videla Laciar, Luis Antonio; jubilado.— Bucalemu 3028.— Carnet 832723, Santiago.
136 Valle Solís, Rubén Hernán; empleado.— San Nicolás 429.— Carnet 3103723, Santiago.
154 Vera Marín, Oscar; electricista.— 2a. Transversal 5847.— Carnet 3450831, Santiago.
159 Valenzuela Ureta, Nolberto Enrique; chofer.— Curiñanca 831.— Carnet 3987007, Santiago.
195 Verbal Heustone, Fernando; estudiante.— Octava Avenida 1339. —Carnet 3402207, Santiago.

"W"

155 Ward, Daniel Ernesto; rondín.— Tres Poniente 3736.— Carnet 306595, Santiago.

"X"

No hubo.

"Y"

No hubo.

"Z"

16 Zenteno Olave, Efraín Jorge; mecánico.— Pobl. El Pinar, 4 Poniente 3747.— Carnet 3646968, Santiago.
120 Zarallo Zarallo, Mario Sergio; empleado. — Pirihueico 3044.— Carnet 2620027, Santiago.
187 Zeiss von Camps, Luis Maximiliano; estudiante.— Alhué 2930.— Carnet 4484300, Santiago.
106 Zbunder Osorio, Humberto; estudiante. — Traslaviña 3002.— Carnet 4106717, Santiago.

ROLANDO PABST BRILLAUD,
Oficial Civil.

NUEVO TRIUNFO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Desde hace aproximadamente 3 años funciona en Chile la fábrica de balatas para frenos y usos industriales; discos de embrague; y otros materiales de fricción de Soinbal Ltda., cuyo Gerente es el señor Cedric Henderson.

Esta empresa opera bajo licencia y asistencia técnica de la Raybestos Manhattan Inc., industria de reconocido prestigio internacional y una de las más famosas del mundo. La materia prima para la elaboración de los productos mencionados se importa directamente desde los EE. UU., y es la misma que Raybestos Manhattan Inc. emplea en sus distintas líneas destinadas a satisfacer las exigencias de cada marca y tipo de vehículo motorizado. De esta manera, se ha puesto al alcance del público consumidor un producto de calidad equivalente a la mejor importada, pero a precios bastante más bajos, con el consiguiente beneficio para la economía nacional.

Soinbal Ltda. debe someter sus productos a periódicos análisis de rendimiento y calidad en los laboratorios técnicos de Raybestos Manhattan Inc. en USA.

Es en base a estas pruebas que el señor Wendell P. Simpson ha declarado categóricamente que las balatas y discos de embrague Raybestos producidos en el país por Soinbal Ltda., son de las mismas características de los mejores de manufactura norteamericana. Esto explica la creciente demanda del mercado, que ha llevado a Soinbal Ltda. a ampliar la capacidad de su planta productora, para atender importantes pedidos industriales.

Las maquinarias e instalaciones de Soinbal Ltda., son, según declara el señor Simpson, tan modernas como las más avanzadas en uso actualmente en los EE. UU., superando, incluso, a muchas de las fábricas norteamericanas. El personal técnico de la industria ha sido especialmente entrenado por ingenieros de Raybestos; y la materia prima empleada, a base de asbesto comprimido, es la de mejores características de fricción y rendimiento lograda hasta la fecha en todo el mundo.

Soinbal Ltda. es la única empresa nacional del ramo que produce balatas y discos de embrague bajo la supervigilancia técnica de una industria de prestigio y experiencia de Raybestos Manhattan Inc., cuyos productos son los de mejor venta en los EE. UU.

El señor Simpson felicitó a los dirigentes de esta Compañía por la calidad de sus artículos, antes de continuar viaje a Buenos Aires, Perú y Venezuela, donde visitará las otras plantas de Raybestos en América Latina.



El señor Wendell P. Simpson, alto ejecutivo de la Raybestos Manhattan Inc., de Nueva York, se encuentra en el país visitando las instalaciones de Soinbal Ltda., industria nacional productora de balatas para freno, discos de embrague y otros materiales de fricción de esa afamada marca. Soinbal Ltda. está ampliando su planta para afrontar la creciente demanda de dichos productos.

ASOCIACION CULTORES DE VIDA NATURAL

INVITA A SUS ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES PARA MAÑANA DOMINGO 26 A SU HOGAR, DE TOMAS MORO 5151 (LAS CONDES), TELEFONO 483977, DONDE, DESDE LAS 9 HORAS, SE DESARROLLARA EL SIGUIENTE PROGRAMA:

—Inauguración nuevas instalaciones de baños.
—Asamblea General Ordinaria.
—Impresiones del Congreso Mundial de Artes Curativas Naturales en Europa, por Rafael Lezaeta Pérez Cotapos.
—Fiesta de la salud.

INFORMES: TELEFONO N.o 483977.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Dirección de Pavimentación

PRORROGASE PLAZO PARA INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

para los trabajos de pavimentación de transformación de la Alameda Bernardo O'Higgins en el sector comprendido entre las calles Ricardo Cumming y Plaza Argentina, hasta el día 30 de noviembre, a las 20 horas.

Llámase la atención a los interesados, que el valor aproximado de los trabajos asciende a E° 260.000, y corresponde a la primera etapa de esta faena, cuyo valor total alcanzará aproximadamente la cantidad de E° 750.000.

Para optar a esta inscripción Especial de Contratistas, los interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en el Pliego de Condiciones Especiales, y que deben retirarse de la Sección Estudios y Precios de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

RUBEN RIOJA MANTEROLA
Director de Pavimentación de Santiago

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del camino Longitudinal Sur, sector de Quellón a Lago NATRI, Km. 0,000 al Km. 28,555, en la provincia de Chiloé, con un presupuesto aproximado de E° 1.500.000,00.

El proyecto comprende un movimiento de tierras de 1.070.000 m3. entre terreno común, duro y roca, obras de arte, capa de rodado de chancado estabilizado y, además, obras anexas.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 6 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

Para optar a esta Inscripción Especial de Contratistas, las firmas interesadas deberán presentar el certificado de su inscripción en Primera Categoría y los demás antecedentes que se exigen en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

A los contratistas que hayan presentado antecedentes a Inscripciones Especiales que se hayan cerrado últimamente, les bastará acompañar una carta-petición en la que indiquen en cuál propuesta entregaron documentos.

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del camino de Combarbalá a PUERTO OSCURO, Km. 13,500 al Km. 37,340,84, en la provincia de Coquimbo, con un presupuesto aproximado de E° 250.000,00.

Las firmas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas hasta 5 días antes de la fecha de apertura de la propuesta.

A los Contratistas que hayan presentado antecedentes en las últimas propuestas, les bastará solamente acompañar una carta-petición en la que indiquen en cuál de ellas presentaron documentos.

Las propuestas se abrirán el 12 de diciembre, a las 11 horas.

Bases y antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del día 2 de diciembre de 1961, en la Oficina de Presupuestos del Depto. de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 4.o piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento y pavimentación de diferentes sectores en el camino de Concepción a LOTA, en la provincia de Concepción, con un presupuesto oficial de E° 39.613,03.

El proyecto consulta pavimento de hormigón de cemento en 5.885 m2. y pavimento de doble tratamiento asfáltico en 570 m2.

La propuesta se abrirá el día 12 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Las firmas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

A los Contratistas que hayan presentado antecedentes en las últimas propuestas les bastará solamente acompañar una carta-petición en la que indiquen en cuál de ellas presentaron documentos.

Bases y antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del 2 de diciembre próximo, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé N.o 71, 4.o piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para ejecutar la provisión de materiales para el camino de Santiago a EL VOLCAN, Kms. 59 al 66, las que se abrirán el día 2 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

Se podrán presentar Contratistas inscritos en las Categorías "A" y "B".

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Santo Domingo 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 25 de noviembre de 1961.

Se solicitan propuestas públicas para ejecutar la provisión de materiales para el camino de LAS ROSAS, en las comunas de La Granja y Puente Alto, las que se abrirán el día 4 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

Se podrán presentar los Contratistas inscritos en las Categorías "A" y "B".

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Santo Domingo 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 27 de noviembre de 1961.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en primera categoría del Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del aeropuerto de Castro en GAMBOA, provincia de Chiloé.

El presupuesto oficial asciende a E° 45.461.

La propuesta se abrirá el día 7 de diciembre, a las 12 horas, en la Oficina del Director de Vialidad.

Las firmas contratistas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

A los contratistas que hayan presentado antecedentes en las últimas propuestas, les bastará solamente acompañar una carta-petición, en la que indiquen en cuál de ellas presentaron documentos.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del día 28 del presente, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, en Morandé 71, cuarto piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en primera categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la pavimentación con hormigón de una faja de 3 metros en el camino de VALDIVIA a La Unión, kilómetro 20.000 al 30,000, con un presupuesto aproximado de E° 300.000.

La propuesta se abrirá el 19 de diciembre próximo, a las 11.30 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Las firmas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

A los contratistas que hayan presentado antecedentes en las últimas propuestas, les bastará presentar una carta-petición, en la que indiquen en cuál propuesta presentaron documentos.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del día 1.o de diciembre próximo, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 4.o piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la pavimentación con hormigón de una faja de 3 m. en el camino de VALDIVIA a La Unión, Km. 30,000 al 40,000, con un presupuesto aproximado de E° 300.000,00.

Las propuestas se abrirán el 12 de diciembre próximo, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Las firmas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

A los Contratistas que hayan presentado antecedentes en las últimas propuestas, les bastará presentar una carta-petición en la que indiquen en cuál propuesta entregaron documentos.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del 4 de diciembre próximo, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios, diariamente, de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan cotizaciones de precios para la provisión de maderas de diversas variedades y medidas, para reparaciones de PUENTES y campamentos de la provincia, las que se abrirán el día 7 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Santo Domingo N.o 1386.

Se solicitan propuestas públicas para ejecutar la provisión de maicillo para recubrimiento de bermas del camino de Santiago a SAN ANTONIO, Kms. 72 al 77, las que se abrirán en la oficina del Ingeniero de la Provincia, el día 6 diciembre de 1961, a las 12 horas.

Se podrán presentar los Contratistas inscritos en las Categorías "A" y "B".

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Santo Domingo N.o 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 29 de noviembre de 1961.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de macadam hidráulico en la comuna de PUERTO MONTT, con un presupuesto oficial de E° 9.614,50.

Apertura: Alcaldía de Puerto Montt, el miércoles 6 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Categoría: cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Puerto Montt.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en la comuna de PENCO, con un presupuesto oficial de E° 11.636,80.

Apertura: Alcaldía de Penco, el miércoles 6 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Concepción.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ALCANTARILLADO DE PITRUFQUEN

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de PITRUFQUEN. Instalación del Servicio, Proyecto N.o 2.552, a contratistas inscritos en segunda categoría.

Presupuesto aproximado: E° 104.859,84.

Se entregarán antecedentes desde el 30 de noviembre al 5 de diciembre.

Se abrirá la propuesta el 12 de diciembre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE ERCILLA

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de Ercilla, Instalación del Servicio, Proyecto N.o 3.849.

Presupuesto aproximado: E° 38.986,01.

Se entregarán antecedentes desde el 30 de noviembre al 5 de diciembre, a contratistas inscritos en segunda categoría.

Se abrirá la propuesta el 13 de diciembre, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en el Registro de Obras Portuarias, para la ejecución de la obra Paso Sobre Nivel para peatones en el puerto pesquero de COQUIMBO, con un presupuesto de E° 25.742,63.

Las propuestas se abrirán el jueves 7 de diciembre, a las 11 horas, en la oficina del Director de Obras Portuarias, Morandé 71, 3er. piso.

Bases y demás antecedentes del proyecto se pueden retirar todos los días, de 10 a 12 hrs., en las oficinas del Departamento de Construcciones, Morandé 71, 3er. piso, oficina 25.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PUBLICA, A CONTINUACION, LA NOMINA DE LAS PERSONAS A QUIENES, EN EL CURSO DE 1961, HA OTORGADO

"AMPLIACIONES DE PRESTAMOS" Y PRESTAMOS PARA "HABILITACION DE VIVIENDAS" Y PARA LA CONSTRUCCION DE "VIVIENDAS MINIMAS"

POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL H. CONSEJO DE LA INSTITUCION EN SUS ACUERDOS Nº 302-A, DEL 25 DE ENERO: Nº 367-A, DEL 12 DE ABRIL; Nº 393, DEL 10 DE MAYO; Nº 17.124, DEL 20 DE JUNIO; Nº 17.249, del 11 DE JULIO; Nº 488-A, DEL 9 DE AGOSTO, Y Nº 17.825, DEL 3 DE OCTUBRE DE 1961:

AMPLIACION PRESTAMO

Alvarez Mancilla, Héctor	E° 300
Arias Laffaye, Eliana	1.150
Carrasco Henríquez, Arnoldo	500
Carrasco Peña, Humbertina	450
Cifuentes Cancino, Héctor Manuel	500
Díaz Canales, Mario	1.150
Duhalde Sotomayor, Eduardo	900
Gómez Escalante, Marcos	900
González Baeza, Jorge	620
Ibáñez Avalos, Guillermo	900
Jiménez Bustamante, Tomás	620
Madrid Escudero, Augusto	500
Mejías Concha, María	700
Melgarejo Matus, Maclovia	250
Olea Cruz, Luisa	250
Opazo Silva, Juan	150
Orellana Pávez, Oscar	350
Sagredo Díaz, Luis	350
Salazar Fuentes, Elsa	600
Velasco Velasco, Humberto del C.	1.150

HABILITACION DE VIVIENDA

Arellano Fáez, José	E° 2.000
Andrade Ibáñez, Osvaldo	2.000
Alvarez Delgado, Gustavo	2.000
Aravena Miranda, Ricardo	2.000
Borchero O., Oreste	2.000
Bravo Bravo, Avelinda	2.000
Benavides Uribe, Julio	2.000
Burgos, Anacleto del C.	2.000
Cáceres González, Jorge	2.000
Celery Zolezzi, Alberto	2.000
Contreras Parra, Humberto	2.000
Covacevich Ancich, José	2.000
Charme Figueiredo, María Inés	2.000
Eyzaguirre Blanco, Alberto	2.000
Flores Muñoz, Luis	2.000
Farrán Abdala, Amada	2.000
Figueroa Guajardo, Urbano	2.000
Gibbons vda. de Rossel, Gladys	2.000
García H. Polloni, Inés	2.000
Guevara Toro, Federico	2.000
Herrel Buts, Walter	2.000
Huber Oyarzún, Oritia	2.000
Katz Druker, José	2.000
López Hernández, Juan	2.000
Moreno Mucke, Oscar	2.000
Mesías Valenzuela, Rosamel	2.000
Pozo del, Luis	2.000
Ramos Flora, Juan	2.000
Rojas Vera, Manuel Humberto	2.000
Rossi Arredondo, Urbano	2.000
Rivera Muñoz, Pedro	2.000
Sotomayor Sotomayor, Osvaldo	2.000
Salgado Solovera, Huberto	2.000
Sotomayor Aliaga, Sergio	2.000
Siefer Filer, Enrique	2.000
Spencer Schmitz, Enrique	2.000
Soto Gaete, Gumercindo	2.000
Tapia Moore, Washington	2.000
Urzúa Vidal, Augusto	2.000
Ferreira Manríquez, Juan	2.000
Valdés Vega, Luis	2.000
Vargas González, Juan Guillermo	2.000
Vergara Walker, Roberto	2.000

VIVIENDA MINIMA

Carmona vda. de Saavedra, Blanca	E° 2.000
Peñalosa, Luis Humberto	2.000
Moraga Urra, Jorge	2.000
Guzmán González, Humberto	2.000

VIVIENDA MINIMA

Arredondo Ramírez, Angel	E° 2.000 U.R.
Arce Valenzuela, Graciela	2.000 U.R.
Cruz Torres, Juan	2.000 U.R.
Cabrera Cabrera, Eliecer	2.000 U.R.
Castillo Ubilla, Isabel	2.000 U.R.
Delon Pérez, Enrique	2.000 U.R.
Gutiérrez Palacios, Laura	2.000 U.R.
Muñoz Escobar, Luis E.	2.000 U.R.
Nagel Gana, Raimundo	2.000 U.R.
Pedrero Rojas, Miguel	2.000 U.R.
Peña Salazar, Víctor	2.000 U.R.
Pérez Ovando de Acosta, Marta	2.000 U.R.
Soto Parada, Hernán	2.000 U.R.
Saavedra de Espinoza, Hortensia	2.000 U.R.
Serrano Cantillana, Juan Francisco	2.000 U.R.
Sotomayor Fajardo, Alfonso	2.000 U.R.

HABILITACION DE VIVIENDAS

Aranda Avila, Rigoberto	E° 2.000
Arenas Lobos, Luis	2.000
Arnos Fénik, Luis	2.000
Barrera Valdebenito, María	2.000
Blanco Salas, Santiago	2.000
Carvacho Lira, Elena	2.000
Carvajal Jorquera, Ema	2.000
Concha Vega, Pedro	2.000
Contreras Ponce, José	2.000
Chamorro Vial, Horacio	2.000
Ferrada Alamos, Rafael	2.000
Gattoni Daneri, Carlos	2.000
Jovet Mourguet, Ives	2.000
Koscinsky Wernwer, Estanislao	2.000
Krussulovic Duric, Juan	2.000
Muñoz Belmar, Arturo	2.000
[illegible]	[illegible]
Nieman Núñez, Waldemar	2.000
Pefaur Lorenzo, Marmaduque	[illegible]
Platoni Hidalgo, José	2.000
Román Pérez, Eduardo	2.000
Sánchez Falcón, Eulogio	2.000
Silva Silva, Julio	2.000
Silva Allende, Rafael	2.000
Sarrame Villagrán, Graciela	2.000
[illegible], Néstor	1.[illegible]
Villacota Perona, Guillermo	2.000

SANEAMIENTO VIVIENDAS

Arancibia Espíndola, Aurelia	E° 1.000
Buzio Olivares, Carlos	2.000 U.R.
Gallardo Tapia, Lauro	500
Numhauser Navarro, Gladys	2.000 U.R.
Parodi vda. de Rojas, Filomena	800
Quiroz Santa Cruz del Río, Marta	2.000 U.R.
Ramírez Torres, Alfredo	2.000 U.R.

AMPLIACION DE PRESTAMOS

	Préstamo Primitivo		Ampliación
Cofré Saldivia, Domingo	Letra a)	1.680	E° 620
Carrera V., Georgina	Letra d)	1.150	1.150
Castro Henríquez, Moisés	Letra a)	1.400	900
[illegible] Robert, María	Letra a)	2.100	200
[illegible] Sofía	Letra d)	1.150	1.150
[illegible]ñones, Héctor	Letra a)	1.680	620
[illegible]boyer, Héctor	Letra a)	2.000	300

VIVIENDA MINIMA

Atalívar Cataldo, Pedro	E° 2.000 U.R.
Blemar Sáez, Humberto	2.000 U.R.
Blanco Silva, Zoila	2.000 U.R.
Bravo Fourcaud, Alfredo	2.000 U.R.
Cabello Cabello, José L.	2.000 U.R.
Carrillo Muñoz, María	2.000 U.R.
Celis Lira, María Josefina	2.000 U.R.
Del Valle Ezaña, Osvaldo	2.000 U.R.
Díaz Díaz, Juana	2.000 U.R.
Díaz González, Nolasco	2.000 U.R.
Duarte Díaz, Enrique	2.000 U.R.
Escobar vda. de Arredondo, Rosa	2.000 U.R.
Escudero Castro, Toribio	2.000 U.R.
Gallegos Estudillo, Minerva	2.000 U.R.
González Vallejos, Juan	2.000 U.R.
Inostroza Santos, Panza	2.000 U.R.
Jiménez Rivera, Luis Humberto	2.000 U.R.
Laprida Castro, Santos Roberto	2.000 U.R.
Lemonier Jirón, María	2.000 U.R.
Lores Pascual, Tomás	2.000 U.R.
Masferrer Escobar, Francisco	2.000 U.R.
Martínez Valenzuela, Pedro	2.000 U.R.
Michel Buchrenick, Antonio	2.000 U.R.
Moraga Moraga, Juan Bautista	2.000 U.R.
Olave Fuentes, Francisco	2.000 U.R.
Osorio vda. de Péndola, Julia	2.000 U.R.
Pavez Rojas, Humberto	2.000 U.R.
Peña Peña, José	2.000 U.R.
Pino Gutiérrez, Washington	2.000 U.R.
Quezada Quiroga, Luis	2.000 U.R.
Quezada Soto, José A.	2.000 U.R.
Ramos Ramos, Mercedes	2.000 U.R.
Raposo Morales, Javier	2.000 U.R.
Reed Puga, John Walter	2.000 U.R.
Ríos Rodríguez, Oscar	2.000 U.R.
Rivera Bascur, Victoriano	2.000 U.R.
Rodríguez Flores V. de Araya, María	2.000 U.R.
Salas Duarte, Inés y Antonia	2.000 U.R.
Salazar Martínez, Luis A.	2.000 U.R.
Silva Alvarez, Aurelio	2.000 U.R.
Soria Olea, Raúl	2.000 U.R.
Tamayo Véliz, Eugenio	2.000 U.R.
Elena Peñailillo Arellano	2.000 U.R.

VIVIENDA MINIMA

Tapia Orellana, Hilda	E° 2.000 U.R.
Toledo, Carlos, Hernán	2.000 U.R.
Toro Lira, Raúl	2.000 U.R.
Vettiger Cabrera, Berta	2.000 U.R.

HABILITACION VIVIENDA

Villanueva Valdebenito, Pedro	E° 2.000 U.R.
Znidarcic Weber, José	2.000 U.R.

HABILITACION DE VIVIENDA

Alfaro de la Cerda, Carolina	E° 2.000
Arias viuda de Espinoza, María	2.000
Vombardier Urrutia, Máximo	2.000
Cabezas Montes, Olga Elena	2.000
Cortés Arias, Rosendo	2.000
Chávez Barquero, Esmeralda	2.000
Del Fierro Rodríguez, Custodio	2.000
De la Noi Ballacey, Alberto	2.000
Díaz Trincado, Alfredo	2.000
Espinoza Márquez, Inés	2.000
Faure Calderón, Max	2.000
Fernández Barrientos, José F.	2.000
Godoy Chávez, Luis	2.000
González Torres, Eduardo	2.000
Ham González, Oscar	2.000
Lagos Garretón, Sergio	2.000
Lay Gómez, Sergio	2.000
Lorca Pell-Ross, Santiago	2.000
Madariaga Pozo, Jorge	2.000
Meza Ocampo, Mario	2.000
Munita Battista, Flor	2.000
Muñoz Torres, Carlos	2.000
Naranjo Carreño, Boris	2.000
Ossandón Ossandón, Oscar F.	2.000
Osses Catalán, Aurora	2.000
Quintanilla Quintanilla, Luis A.	2.000
Rothkegel Hansen, Erich	2.000
Salinas Solís, Juan Francisco	2.000
Schat Wistuba, Carlos	2.000
Sotta Barros, Vicente	2.000
Stucken Zeidler, Gerardo	2.000
Tolstov S. de Minaeff, Olga	2.000
Valencia Munizaga, Florangel	2.000
Valdivieso Alvarez, Manuel	2.000
Villarroel Saavedra, Eduardo	2.000

VIVIENDA MINIMA

Abarca González, Raúl	E° 2.000 U.R.
Achurra Campos, Fernando	2.000 U.R.
Aravena Lastra, Samuel	2.000 U.R.
Bolívar Futney, Agustín	2.000 U.R.
Bustos Osorio, Mariana	2.000 U.R.
Cancino González, Edmundo	2.000 U.R.
Dinamarca Valenzuela, Teresa	2.000 U.R.
Dina Araya, Arturo	2.000 U.R.
Gamboa Herrera, Héctor	2.000 U.R.
Gutiérrez Avila, Aníbal José	2.000 U.R.
Herrera Campos, Hernán	2.000 U.R.
Muñoz Muñoz, Juan	2.000 U.R.
Mora Pino, Francisco	2.000 U.R.
Mella Orrego, M. María	2.000 U.R.
Prado, Peralta	2.000 U.R.
Quevedo Núñez, César Y.	2.000 U.R.
Cabello Jaras, Berta	2.000 U.R.
Pardo Gaete, Graciela	2.000 U.R.
Rodríguez Morral, Hernán	2.000 U.R.
Sandoval Segundo, José	2.000 U.R.
Sepúlveda Acuña, Schubert	2.000 U.R.
Sáez Cuevas, Jaime	2.000 U.R.
Uribe Uribe, María	2.000 U.R.
Valenzuela, Farías Manuel	2.000 U.R.
Wolleter Urzúa, Arturo	2.000 U.R.

HABILITACION DE VIVIENDA

Alvarez González, Fernando	E° 2.250
Arellano Escobar, Amanda	2.000
Aravena Mora, Ernesto	2.100
Alcaíno Díaz, Humberto	2.000
Alvarez Moraga, René	2.000
Araneda Díaz, Julio	2.250
Barrera Demarchi, Enrique	2.000
Burdics Ramírez, Guillermo	2.000
Bunster Silva, Haydée	2.000
Contreras de Saavedra, Lidia	2.000
Carreño Peña, Humberto	2.000
Corvalán Fernández, Carlos	2.000
Carrasco Henríquez, Arnoldo	1.000
Díez Riquelme, Ruiz	1.900
Dauvergre H., Harry	2.000
Escudero Yáñez, Jaime	2.000
Francia Pérez, Juan	2.100
García García, Rogelio	2.000
García Orrego, Julio	2.250
González Williams, Lucía	2.000
Gallegos Ceballos, Malaquías	1.150
Pérez Jara, María	2.000
Inzunza Urrutia, Elma	2.000
Jarami Rojas, Darío	2.000
Kovacevic, Dragomir	2.000
Larenas Aguila, Antonio	2.250
Le-Bert Espinoza, Rafael	2.000
Lemus Lemus, Juan	2.000
Mojer Sebastián, Francisco	2.250
Muñoz Espinoza, Julio	2.000
Matamala Aedo, Jesús Manuel	2.000
Montero I., Orlando	2.000
Muñoz Batragán, Omar	2.000
Montes Montes, Patricio	2.000
Munizaga Cruz, Luis	2.250
Neira G., Gumercindo	2.000
Pino Jesús, Manuel	2.000
Padilla Gana	2.000
Pinto Flores, Guido	2.000
Pinto M., Jorge	2.000
Payekas Inostroza, Antonio	2.700
Robledo Mery, Clarina	2.000
Rubio Rubio, Osvaldo	2.250
Rettigg, Arturo	2.000
Rojas de Carrasco, Yolanda	2.000
Ramírez Castro, I. Guillermo	2.000
Rosas García, Italo	2.000
Rodríguez Monardes, Waldo	2.250
Soto Abarca, Justino	2.000
Sierra, Fernando	2.000
Sánchez, Bernal Felipe	1.000
Torres Martínez, Raúl	2.000
Urra Alarcón, Lewis	2.250
Velasco Velasco, Humberto	1.000
Zuleta, Guillermo	2.000
Zepeda Palazuelos, Mario	2.000

AMPLIACION PRESTAMO

Concha Navarrete, María Luisa	E° 600
Correa Sánchez, Ernesto	620
Páez Ugarte, Lucila	350
Viguera Blanco, Humberto	500
Alamos Alamos, Luis	300

VIVIENDA MINIMA

Alarcón Moya, Zacarías	E° 2.280
Alfaro Berríos, Pedro	2.280
Alvarez Lira, Leandro	2.280
Bozo Dozo, Luis	2.280
Booth Valladares, Norman	2.280
Boniche López, Luis	2.280
Cooper O'Ryan, Gladys	2.280
Cuevas Ramírez, José	2.280
Chovar Freedman, Guillermina	2.280
Díaz Quinteros, Héctor	2.280
Díaz Rodríguez, Sergio	2.280
Esparza Soto, Juan	2.280
Encina Peña, José	2.280
Fuentes Parra, Marina	2.280
Fóster Medina, Rosa	2.280
Fuentes Garretón, Arnoldo	2.280
Flores Fica, José	2.280
Fuentealba Gutiérrez, Manuel	2.280
Gómez Garrido, Antonio	2.280
Gálvez Garrido, Horacio	2.280
Gatica Vega, Celina	2.280
Gallegos Vallecino, Manuel	2.280
González Magnan, Gastón	2.280
Hernández Acuña, Julio	2.280
Hernández Silva, Marcos	2.280
Herrera de San Martín, Luz	2.280
Hewitt Andaud, Rosenberg	2.280
Ilabaca Sepúlveda, Aída	2.280
Ilabaca Vargas, Gustavo	2.280
Inostroza Hernández, Ester	2.280
Jara Cid, Adela	2.280
Jensen Portales, Marina	2.280
Jofré, Carlos	2.280
Larraguibel Poblete, Enrique	2.280
Lecaros Bravo, José	2.280
León Tolosa, Miguel	2.280
Mora Cavieres, Luisa	2.280
Muñoz Almarza, Harry	2.280
Mardones Gutiérrez, Julia	2.280
Melgarejo Rodríguez, Ana	2.280
Malermo Egliz, Julio	2.280
Meza Valdés, Carmen	2.280
Montero González, Germán	2.280
Maggio Vattery, Gerardo	2.280
Mora Valenzuela, Arturo	2.280
Núñez Santiago, Segundo	2.280
Norambuena Aros, Julio	2.280
Norambuena Rojas, Iginio	2.280
Orellana Valenzuela, Carmela	2.280
Parada Aguirre, Oscar	2.280
Pérez Suárez, María	2.280
Paredes Ortiz, Luis	2.280
Ríos Santana, Hernán	2.280
Rivera Coloma, Ernestina	2.280
Reyes Loyola, Carlos	2.280
Rojas Rojas, Ramiro	2.280
Romeglialli Cornejo, Héctor	2.280
González Torres, Marta	2.280

VIVIENDA MINIMA

Rosse Rosales, Juan	E° 2.280
Soto Pérez, Aurelio	2.280
Soto Chamorro, Carlos	2.280
Soto Isla, Orlando	2.280
Salinas Mandujano, Olga	2.280
Sánchez Rubio, María	2.280
Sandoval Godoy, Elsa	2.280
Ugarte Abarca, Raúl	2.280
Ulloa Cerda, Raquel	2.280
Ulloa Domínguez, Jorge	2.280
Vigueras Freire, Miguel	2.280
Villegas Polanco, Carlos	2.280
Valdés Aravena, Luis	2.280
Vio Henríquez, Fernando	2.280

HABILITACION DE VIVIENDAS

Arancibia Guerra, Nicanor	E° 1.000
Antoine Lazzerini, Mario	2.000
Barra Guldemont, Osvaldo de la	2.000
Bravo Román, Mario	2.000
Célis Augeraud, Ester	2.280
Célis Augeraud, Abel	2.280
Calderón Salazar, Víctor	2.200
Cortés Bernales, Abraham	2.100
Castillo Montero, Andrés	2.000
Celedón Silva, Luis	2.280
Flores Lebi, Hernán	2.000
Ferrada Acuña, Inés	2.000
Follia Pérez, María	900
Gatica Gatica, Manuel	2.000
Goma Mardones, César	2.000
Gálvez Gajardo, Víctor	2.000
Igartiburu Espallargas, Eduardo	2.280
Keith Lindsay, Guillermo	2.000
Latuor Niere de Pizarro, Marina, y Pizarro Vargas, Fernando	2.000
León Pedraza, Rafael	2.000
Moya Donoso, Blanca	2.000
Muñoz Aguilera, Mario	2.200
Masferrer Escobar, Leonardo	1.200
Núñez Bravo, Juan	2.280
Orellana Q., Héctor	650
Pacheco Pacheco, Macario	2.000
Pereira Cártes, Bernardo	2.000
Ponce Iturrieta, Rudy	2.000
Quintanilla Gómez, José y Villalobos, Irma	1.300
Romero Cerda, Angel Modesto	1.500
Rivera Salinas, Alfonso	2.000
Sepúlveda Rojas, Aquiles	2.280
Tastets Aranda, Eduardo	2.000
Urrea Homf, María A.	2.000
Vidal Vidal, Julia	2.000
Villalobos Araya, Héctor	2.000
Vidal Alessandrini, Giaume	2.000
Villota Alderete, Galvarino	2.000
Zúñiga Nuñoa, Rogelio	2.000
Chacón vda. de Riquelme, Graciela	1.000
Donoso Arancibia, Pedro	2.000
Encina Espinoza, Elena	2.280

AMPLIACIONES DE PRESTAMO

	Préstamo Primitivo	Letra	Ampliación Prestamo
Alarcón, Gustavo	E° 2.000	a)	E° 300
Génova Pérez, Antonio	1.600	a)	700
Génova Pérez, Julio	1.600	a)	700
Madrid Escudero, Augusto	1.800	d)	500
Nuñez Núñez, Bonifacio	2.000	a)	300
Vargas Cáceres, Luis	2.000	a)	300

AMPLIACION DE SANEAMIENTO

Parodi vda. de Rojas, Filomena	E° 1.300

VIVIENDA MINIMA

Arellanos Montecinos, Marina	E° 2.600
Avilés Figueroa, Rosa A.	2.600
Aguilera Plaza, Juan	2.600
Aguilera Aguilera, María E.	2.600
Alvarado Román, Julio	2.600
Alvarado Vergara, Manuel	2.600
Arias Lecaros, Guillermo	2.600
Azócar Cuevas, Palmira del Carmen	2.600
Bravo Bravo, Leonardo	2.600
Burgos Iluffi, Néstor	2.600
Bevilocqua Pacheco, Luis	2.600
Berríos Severino, Alfonso	2.600
Briones Devia, Iván	2.600
Bussard Ruiz, Liliene	2.600
Céspedes Jara, Enrique	2.600
Carrillo Jara, Oscar	[illegible]
Cepeda Orrego, Marcelia	[illegible]
Candia Velásquez, Rosamel	[illegible]
Concha Viveros, Carlos	2.600
Carvallo Pustaglia, Santiago	2.600
Carreño Venegas, Inés	2.600
Castillo Castillo, Gustodio Segundo	2.600
Collinao Chico, Manuel	2.600
Concha Flores, Florencio	2.600
Conejeros Asencio, Getulio	2.600
Cornejo Gálvez, Valentín	2.600
Cuevas Leiva, Juan	2.600
Erazo Martínez, Jorge	2.600
Ferrada Pino, Rosalba	2.600
Freiijj Luengo, Ernesto	2.600
Firmani Soto, Domingo	2.600
Francino Riquelme, Emilia	2.600
Gleissner Guajardo, Alejo	2.600
Gonzalez Cordero, René	2.600
Graf Carvallo, Osvaldo	2.600
Gotnier Miranda, Alfredo	2.600
Jara Ramírez, Luis H.	2.600
Kerhli Gilgen, Javier	2.600
Laura Albornoz, Adela	2.600
Luppi Aguilar, Luis	2.600
López Espinoza, Eduardo	2.600
Lastra Tapia, Miguel	2.600
Manuschevich Krasner, Elisa	2.600
Medina Orellana, Ester	2.500
Machuca Ordóñez, Humberto	2.500
Moraga Martínez, Mercedes	2.600
Molina Martínez, Ovidio	2.600
Moscoso vda. de Gómez, María	2.600
Aburto Campos, Armando	2.600
Araya Vera, Emilia	2.600
Moraga Faúndez, Víctor Manuel	2.600
Matamala Bravo, Jorge	2.600
Maglicne Iluffi, Gastón	2.600
Moreno Paz, Luis	2.600
Maldonado Henríquez, Manuel	2.600
Miranda Mancilla, Sara	2.600
Mondaca Olivares, Olivia	2.600
Núñez López, Lautaro	2.600
Núñez Nieto, Raquel	2.600
Oñate, Juan de Dios	2.600
Olguín Espinoza, Laura	2.600
Otárola Neira, Genoveva	2.600
Polloni Martínez, Miguel	2.600
Palavecino Poblete, Héctor	2.600
Pinaud Campos, Sara	2.600
Quezada Mancilla, Lucrecia	2.600
Reyes Espinoza, Juan	2.600
Rojas Vargas, Juan	2.600
Riveras Rojas, José del Tránsito	2.600
Ramírez Carrasco, Gastón	2.600
Ramírez Ramírez, Próspero	2.600
Robledo Catalán, Rodolfo	2.600
Rodríguez Fuenzalida, Elsa	2.600
Rojo Indo, Carlos	2.600
Ruiz Callejas, Manuel	2.600
Sucesión Julio Hernandez González	2.600
Serrano González, René	2.600
Troncoso Bustamante, Rodolfo	2.600
Toledo Maldonado, Salvador	2.600
Torres Reinoso, Santiago	2.600
Torres Zapata, Juan	2.600
Uribe Rojas, Abraham	2.600
Urzúa González, Violeta	2.600
Umaña Boizard, Mario	2.600
Vargas Coloma, Guillermo	2.600
Valenzuela Pizarro, José	2.600
Vásquez Vargas, Gregorio	2.600
Valle Lértora, Roberto	2.600
Yáñez Manríquez, Pedro	2.600
Zabala Guzmán, Francisco	2.600
Zamorano Trincado, Manuel	2.600
Zúñiga Castro, José Delfín	2.600
Bravo Figueroa, Nataniel	2.600
Barrera Vilches, Víctor	2.600
Castañeda Inostroza, Estela	2.600
Duarte Gómez, Bartolomé	2.600
Jara, José Miguel	2.600
Labarca Letelier, Gricelda	2.600
Ramírez Aravena, Armando	2.600
Rodríguez Valenzuela, Carlos	2.600
Salgado Olivero, Mario	2.600
Soto Benavides, Julio	2.600
Toro Bustos, Alberto	2.600
Olguín Mella, Juvenal	2.600
Simi Muñoz, Humberto	2.600

HABILITACION VIVIENDAS

Ampuero Pacheco, Omar	E° 2.600
Alvarez Mancilla, Héctor	2.600
Alvarez Molina, René	2.600
Aguirre Aguirre, Ramón	2.000
Benítez Benítez, Margarita	2.000
Boudón Vergara, Francisco	1.300
Cabezas Espinoza, Sergio	2.600
Carvajal Peláez, Mario	2.600
Curiqueo Antimil, Domingo	2.000
Cortéz Cortéz, María	2.000
Corvalán Barbier, Inés	2.600
Díaz Díaz, E. Elsa	2.000
Díaz Araya, Odilia	2.000
Fernández de la Reguera, Miguel	2.600
Fritz Soto, Eduardo	2.600
Fernández Cabrera, Carmen	2.000

HABILITACION VIVIENDAS

Fredes Aliaga, Mario	E° 2.000
González Valenzuela, Luis H.	2.000
Grez Loyola, Elsa	2.300
González de González, Clemencia	2.000
Guerrero Quijada, Salvador	2.000
Higueras Rodríguez, Juan	2.000
Heresmann Zurita, Foch	2.600
Henseleit Loayza, Marga	2.600
Hernández Valenzuela, Delfín	2.400
Ibáñez Avalos, Guillermo	2.600
Jeldres Martínez, Luis A.	2.000
López Hernández, Juan	[illegible]90
Lemus Castillo, Ana	2.000
Lanas Schnittherner, Raquel	2.600
Martínez Campos, Jorge	2.600
Marín Ossa, Néstor	2.600
Marín Stuven, Juan	2.000
Moreno Araya, Angel	2.600
Munster Muñoz, Julia	2.000
Olea Cruz, Luisa	2.600
Ossio Cepeda, Carlos	2.600
Parra Muñoz, Domingo	2.[illegible]
Pincheira Hormazábal, Eugenia	2.000
Polanco Guerrero, Beatriz	2.600
Rodríguez Quezada, Sergio	2.600
Ratinoff Guendelman, Enrique	2.600
Soffia Alvarez, Víctor	2.600
Sánchez de Montefusco, Antonia	2.000
Toro Toro, José G.	2.600
Toledo Pardo, Luis	2.600
Quezada Valdés, Manuel	2.000
Uribe Brevis, Gracil H.	2.000
Ugarte Cepeda, Pablo	2.000
Urbina Blanco, Horacio	2.600
Tapia Martínez, María Adriana	2.600
Vera Guajardo, Marco	2.500
Zúñiga Vásquez, Abraham	1.500
Klingkmann Letiers, Elisabelle	2.000

AMPLIACION SANEAMIENTO

Jiménez Sotomayor, Lina	E° 1.000
Solar Bastías, Luis	2.000

VIVIENDA MINIMA

Acosta Espinoza, Olga del Carmen	E° 2.600
Alarcón Segura, Filiberto	2.600
Acuña Acuña, Jorge O.	2.600
Aguilar Toro, Víctor	2.600
Arredo López, Carlos	2.600
Aracena Pizarro, Julia	2.600
Avila Godoy, Nieves	[illegible]
Acosta González, Carlos	[illegible]

...ORPORACION DE LA...

VIVIENDA MINIMA

…, Guillermina	2.600
… Cuevas, Braulio	2.600
… Cornejo, Victoria	2.600
…, Juan Segundo	2.600
… Sobarzo, Juan	2.600
… Pastel, Luis O.	2.600
… Valenzuela, Roberto	2.600
…, Jorge	2.600
… Alvarez, Laura	2.600
… Acosta, Inés	2.600
…, Ramón	2 600
… Gómez, Celia	2.600
…, Luis	2.600
…, Juan	2.600
… Pérez, Miguel	2.600
… Aracena, Rubén	2.600
… Vera, Magdalena	2.600
… Vargas, Mario	2.600
… Latorre, Enrique	2.600
… Bustos, Absalón	2 600
… Bustos, Enedina	2.600
… Morales, Marta	2.600
…, Juan	2.600
…buena, Rosa	2.600
… Ahumada, Mario	2.600
… Ferrada, Guillermo	2.600
… Marambio, Milagros	2.600
… Núñez, José	2.600
… Vargas, Delia e Hilda	2.600
… Rebolledo	2 600
… Morales, Mafalda	2.600
… Espinoza, Oscar	2 600
… Aracena, Julio	2 600
… Salazar, Alfredo	2.600
… Espejo, Caupolicán	2.600
… León, Francisco	2.500
… Torres, José Saniel	2.600
… Miranda, Alicia del Carmen	2.600
…, Segundo	2.600
… Maturana, Juan	2.600
… Muñoz, Juan	2.600
… Rocha, María	2.600
… Santibáñez, Luis	2.600
…, Luis	2.600
…, Artemio Segundo	2.600
…, Agustín	2 600
… Guzmán, Julio	2 600
… Contreras, Edgardo	2.600
… Ulloa, Aída	2 600
… Fernández, Sergio	2.600
…, Hilda	2.600
… Pizarro, Raquel	2.600
… Gómez, Brígido	2.600
…, Marta	2.600
…, Oscar	2.600
… Briones, Ricardo	2.600
…, Pedro	2.600
…, Juan	2 600
… González, Eduardo	2.600
… Chicón, Heriberto	2.600
…, Isolina	2 600
…, Francisco	2.600
… Acevedo, María	2 600
… Rodríguez, José	2.600
… Moreira, Ruperto	2.600
… Gajardo, Wilma	2 600
… Guerra, Andrés	2 600
… Muñoz, Hernán	2.600
… González, Ramón	2.600
… Pérez, Guillermo	2.600
… vda. de Molina, Jovita	2.600
… de Núñez, Adriana	2.600
… Mansilla, Luisa	2.600
…, Osvaldo	2.600
… Rojas, Dina	2.600
… Morales, Pedro	2.600
… Saavedra, Carlos	2.600
… Alvarez, Luis	2.600
… Mathieu, Amado	2 600
… Bravo, Vitalia	2.600
… Orellana, Ursula	2.600
…, Emiliano	2.600
… Valdés, Santiago	2.600
… Arsola, Hugo	2.600

VIVIENDA MINIMA

… Carrasco, Víctor	E° 2.600
… Frederick, Miguel	2.600
… Sepúlveda, José	2.600
… Luis, Eugenio	2.600
…, Héctor	2.600
… Soto, Rafael	2.600
… Gómez, Lautaro	2.600
… Ponce, Hugo	2.600
… Vera, Elena	2.600
… Aracena, Jorge	2.600
… Cerda, Luis	2.600
… Ferrer, Jaime	2.600
… Recabal, Gaspar	2.600
… Ponce, Jovita	2.600
… Aenishanslin, Miguel	2.600
… Vargas, Emperatriz	2.600
… Quiroz, Elsa	2.600
… Iso, Mituro	2.600
… Otero, Cristina	2.600
… Hernández, Víctor	2.600
… Gómez, Francisco	2.600
… del Campo, Nelson	2.600
… Monsalve, Adelina	2.600
… Vásquez, Mario	2.600
… Ortega vda. de Gutiérrez, Isolina	2.600
… Navarro, Manuel	2 600
…, Enrique	2.600
… Stahl, Harald	2.600
… Pinto, Graciela	2.600
… Godoy, Carlos	2.600
… Contreras, Rosa	2.600
… Huerta, Víctor	2.600
… Corrales, Manuel	2.600
… Morales, Emilio	2.600
… González, Juan	2.600
…, Guillermo	2 600
… Osorio, José	2.600
… Reyes, Marcos	2.600
…, Segundo	2.600
…, Samuel	2.600
… Espinoza, Pablo	2.600
… Sepúlveda, Gonzalo	2.600
… Campaña, Octavio	2.600
… vda. de Vera, María	2.600
… Sierra, Misael	2.600
… Olivero, Manuel	2.600
… Caiña, Manuel	2.600
… Herrera, Santiago	2.600
… Caro, Evaristo	2.600
… Toledo, Domitila	2.600
… Aliaga, Carmen Rita	2.600
… Villa, Amparo	2.600
… Fariña, Jorge	2.600
… Méndez, Luis	2.600
… Castillo, Jorge	2.600
…, Juana	2 600
… Herrera, Cristina del R.	2.600
… Torres, Adolfo	2.600
… Espinoza, Samuel	2.600
… González, Juana	2.600
… Espinoza, Enrique	2.600
… Barros, José L.	2.600
… Medina, Segundo	2.600
…, Pedro	2.500
… González, Pedro	2.600
…, Raúl	2 600
… Molina, Elba	2.600
… Moraga, Máximo	2.600
… González, Donaldo	2.600
… Canales, Celina	2.600
… Núñez, Octavio	2.600
… Rojas, Luis	2.600
… González, Enrique	2.600
…, Olga	2 600
… Ibáñez, Hugo	2.600
…, Ramón	2.600
… Cárdenas, Gil Lorenzo	2.600
…, Luis E.	2.600
…, Jorge	2.600
… Mujica, Carlos	2.600
…, Alberto	2.600
… Torres, Luis	2.600
… Fernández, Carlos	2.600
… Ibarra, Mercedes	2.600
… Fernández, Nolasco	2.600
… González, Ricardo	2 600
… Madariaga, Juan	2.600
… Navarrete, Juan	2.600
… Mellado, José	2.600
… Núñez, Alvaro	2.600
…, Rubén	2.600
… Rodríguez, Pedro	2.600
… Palma, Juan	2.600
… Aguilera, Jorge	2.600
… Zúñiga, José	2.600
… de Mateucci, María	2.600
… Abarca, Alejandro	2.600
… Ormazábal, Gustavo	2 600
… Flores, Enzo	2.600
… Modernell, Pedro	2.600
… Rojas, Ismael	2.600
… Reyes, Máximo Segundo	2.600
… Gutiérrez, Alberto	2.600
… Rojas, Juan	2.600
…, Abelardo	2.600
…, Eduardo	2.600
… Saavedra, Eduardo	2.600
… Campo, María	2.600
… Lucero, Pedro	2.600
… Quezada, José	2.600
… Araneda, Arnoldo	2.600

Ramírez Lazcano, Demetrio	2 600
Riveros Rivera, Roberto	2.600
Rossel Verdugo, Mercedes	2.600
Sagredo González, Blanca	2.600
Soto Urrutia, Manuel	2.600
Simoncelli Sembler, Mario	2.600
Sepúlveda Quezada, Víctor	2.600
Sánchez Olivares, Raquel	2.600
Seguel Muñoz, Manuel	2.600
Sánchez Merello, Francisco	2.600
Sánchez Cerda, Carmela	2.600
Silva Valdivia, Luis A.	2.600
Sarricolea Hazán, Alejandro	2.600
Sánchez García, Wagner	2.600
Salgado Alkeyno, Delfín	2.600
Saavedra Salazar, Francisco	2.600
Sepúlveda Contreras, María	2.600
Sabaj Sabaj, Celia E.	2.600
San Martín Aravena, Corina	2.600
Saavedra Saavedra, Clodomiro	2.600
Soto Albornoz, Luis	2.600
Serres Cornejo, Marcelina	2.600
Schmidt Araya, Manuel	2.600
Saldía Menéndez, Alfonso	2.600
Troncoso Cerda, Luis	2.600
Trujillo Trujillo, Eloísa	2.600
Toledo Pineda, Clemente	2.600
Torres Sánchez, Juan	2.600
Tapia Leiva, Santiago	2.600
Tachi Pérez, Ester	2.600
Toro Morales, Hugo	2.600

VIVIENDA MINIMA

Valencia Contreras, Miguel	E° 2.600
Urrutia Quintana, María	2 600
Ureta Poblete, Juan	2.600
Vargas Torres, José	2.600
Villalobos Soto, Ceferino	2.600
Vásquez Barahona, Vicente	2.600
Valenzuela Arancibia, Humberto	2.600
Valdebenito Valdebenito, Luis	2.600
Valladares Gómez, Víctor	2.600
Villarroel Bahamondes, Nora	2.600
Vásquez Aguilera, Jorge	2.600
Valdés Alvear, José	2 600
Villalobos Reyes, Rosa E.	2.600
Vargas Stoic, Jorge	2.600
Vargas Agurto, César	2.600
Vásquez Pino, Héctor	2.600
Vergara Arce, Marta	2.600
Vargas Wilson, Ximena	2.600
Valdivia Valdivia, Luis	2.600
Vivanco Vivanco, Polonia	2.600
Vargas Vargas, Pablo	2.600
Zúñiga Armijo, Carlos	2.600
Zúñiga Zúñiga, Luis	2.600
Curas Fernández, Jorge Abdón	2 600
Jara Ibáñez, Ascensión	2.600
Llanos Sandoval, Santiago	2.600
Sanhueza Riquelme, Mercedes	2.600
Vergara Benavides, Juan	2.600
Lizana Orellana, María	2.600
Mardech Garay, Berta	2.600

HABILITACION DE VIVIENDAS

Aguirre Barrera, Alfonso	E° 2.600
Allende Allende, Humberto	2.600
Arancibia Guerra Nicanor	500
Alvear Durán, Jorge	2.600
Avila Avila, Luis A.	2.600
Bahamondes Escobar, Sofía Inés	2.600
Bonomelli Cornejo, Hugo	2.600
Cataldo González, José	2.600
Carreño Osorio, Lázaro	2.600
Contreras Estay, Juan Luis	2.600
Contreras Parra, Luis A.	2.600
Cortez Reyes, Hilda	2.100
Cornejo, José Luis	2.600
Candia González, Sergio	2.600
Caro Reveco, Raquel	2.600
Caballero Quiroz, María	2.600
Calvo Gómez, Justo	2.600
Cansino Ramírez, Audolia	2.600
Escobar Contreras, Gabriel	2.000
Espinoza Salinas, Germán	2.600
Esquivel Araya, Juan E.	2.000
Fuentes Castro, Luis A.	2.000
Fernández Calderón, Gerardo	2.000
Farías Farmas, Luis	2.600
García Fuentealba, Ambrosio	2.600
García Valenzuela, Raúl	2.600
Gálvez Gajardo, Teresa	2.600
García Morales, Luis	2.600
Gallardo Tyrer, Fernando	2.600
Garay Merino, Luis O.	2.600
Henríquez Aravena, Darío	2.600
Holder Grandón, Judith	2.600
Llanos Mancilla, Hugo	2.000
Lucero González, Orlando	2.600
León Toledo, Sergio	2.600
Labarca Luke, Lucía	2.600
López Contreras, Guillermo	2.600
Muñoz Morales, Fernando	2.600
Montes de Salas, María	2.600
Mira Ortiz, Horacio	2.600

HABILITACION DE VIVIENDAS

Meyel Rojas, Arnaldo	E° 2.600
Morel Muller, Pedro	2.600
Meneses Soto, José T.	2.600
Manchi Velarde, Alfonso	2.600
Muñoz Inzunza, Avelino	2.600
Maldonado Labraña, Juan	2.600
Miranda Pizarro, Clemente	2.600
Melgarejo Matus, Maclovia	800
Molina Molina, Florentino	2.600
Navarrete Varas, Raúl	2.600
Opazo Silva, Juan	2.600
Pauvif Donnadix y Agne Farrand Chávez	2.600
Pérez Robert, Marta	1.000
Pacheco de Tapia, María	2.600
Piedrabuena, Richard, Carmen	2.600
Pinto Joglar, René	2.500
Quintanilla Martínez, Roberto	2.600
Rojas Urrea, Aníbal	2.600
Reyes Bustos, Dagoberto	2.600
Sasmay vda. de Carrillo, Georgina	2.600
Sotoconil Aranda, Rubén	2.600
Sánchez Arancibia, Domingo	2.000
Silva San Martín, Hilda	2.600
Sánchez Velázquez, Alfredo	2.600
Sánchez Garling, Lautaro	2.600
Silva Zúñiga, Guillermo	2.600
Silva Silva, Alicia	2.600
Silva San Martín, Amelia	2.600
Torrealba Donoso, Jorge	2.600
Urzúa de Andrade, María	2.600
Valenzuela Rosales, Hernán	2.600
Valenzuela Gutiérrez, Eliseo	2.000
Vlades Guerra, Filomena	2.600
Venegas Mardones, Jorge	2.600
Villanueva Campillay, Helio	2.400
Van Der Wygard Bañados, Carlos	2.600
Vásquez Pedemonte, César y Elena	
Urzúa, Cavada	2.600
Wasley Arce, Agnes	2.600
Yáñez Vásquez, Juan	2.000
Zamorano Riveros, Jorge	2.600
Páez Ugarte, Lucila	2.600

AMPLIACION DE PRESTAMO

	Préstamo anterior	
Munita Díaz, Luis	E° 1.680	E° 620
Henríquez Durán, Luis H.	1.600	700

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Yale: de repetición y muy bien

LOS APRONTES EN EL CLUB HIPICO.

PISTA DE ARENA

300 metros.—

SALTEÑO, J. M. Aravena, en 18 2|5; repitió igual.
QUITADOR, J. Araya, en 18 2|5.
OSLO, J. Araya, en 18 2|5.
LA FLECHE, G. Jorquera, en 19.

400 metros.—

BENGASI, P. Ulloa, en 25.
VIDAREY, J. M. Aravena, en 25 2|5.
KING JOHN, C. Galdames, en 24 2|5.
BELLA ESTHER, C. Galdades, en 24 1|5.
POLICHINELA, R. Madariaga, en 24 3|5.
CALCIS, aprendiz, en 25.
DOBLON, aprendiz, en 24.
IVALU, S. Escudero, en 25.
VILLITA, V. Bravo, en 24.

500 metros.—

ANGURRIENTO, P. Ulloa, en 32; repitió en 31 2|5.
BORRACHA, A. Núñez, en 31.
HILL MASTER, P. Ulloa, en 31 2|5.
QUELTEHUE, H. Pilar, en 32.
MINERA, R. Madariaga, en 32.
SINTONIA, L. Marchant, en 31 2|5.
QUIRQUINCHO, H. Salas, en 31 2|5.
TABALI, aprendiz, en 31 2|5.
MONTERILLA, J. Araya, en 32.
NITEROI, H. Pilar, en 32.
GRIMPOLA, F. Arredondo, en 32 2|5.
BLACK BAR, J. Araya, en 31 2|5.
LLANERO, J. Castro, en 31.
ISOLDA, G. Monetta, en 31 2|5.
DON VILLA, G. Jorquera, en 29 2|5.
CUCALON, S. Vera, en 31 1|5.
BANQUERO, M. Yáñez, en 32.

600 metros.—

PLACENTERO, P. Ulloa, en 38 3|5.
HILL PRINCE, S. Vera, en 37 3|5.
PATAN, C. Galdames, en 38 3|5.
PALUMBARIO, G. Jorquera, en 38.
AVANZADA, R. Jaque, en 36 3|5.
TIBERIO, O. Muñoz, en 37.
ALERON, J. M. Aravena, en 37 3|5.
AQUILA, C. Galdames, en 39.
LA BULLY, V. Bravo, en 38.
ROMAÑA, J. Castro, en 38.
SYMPHONIST, V. Bravo, en 38 2|5.
BAD BERKA, C. Galdames, en 38.
QUIET, H. Salas, en 37 1|5.
AZUL Y VERDE, E. Núñez, en 39; sin apuro.

700 metros.—

EBANISTA, C. Sepúlveda, en 46 3|5.
PORTUGALETE, L. Marchant, en 46.
FIERY, M. Yáñez, en 46.
ATRIL, R. Medel, en 46 3|5.
OSCAR, A. Núñez, en 44.
CIELO AZUL, J. M. Aravena, en 47.
PUREY, G. Jorquera, en 46 1|5.
YALE, H. Salas, en 44 2|5; repitió en 43 1|5.
AKRON, R. Madariaga, en 43 3|5.
RHODA, R. Madariaga, en 44 2|5.

800 metros.—

PHARASHIMA, H. Pilar, en 52 4|5.
GRANDIOSA, H. Salas, en 53.
NIÑO, H. Pilar, en 51 2|5.
CANTA NIÑA, H. Ponce, en 53.
HARBIN, R. Madariaga, en 51 1|5.
BIRLOCHO, F. Arredondo, y NICE, M. Yáñez, en 52 2|5; Birlocho, por dos cuerpos.
MOLLENDO, R. Madariaga, en 51 2|5.

1.000 metros.—

CUSILELFU, S. Vera, y VIENTO NEGRO, J. M. Aravena, en 1. 4 3|5; iguales.

1.200 metros.—

JARAMAGO, G. Jorquera, en 1.20 3|5.
CONDECORADO, P. Ulloa, en 1.21 1|5.
SURCOUF, R. Medel, en 1.21.

1.400 metros.—

PICARQUIN, R. Madariaga, en 1.39 4|5.
OPOSITOR, G. Jorquera, en 1.36 2|5.
QUEEN BESS, H. Salas, en 1.31 2|5.
LORITO, H. Salas, en 1.40.
ANITA, J. Escobar, en 1.36
MARAÑENTO, aprendiz, en 1.40.

1.600 metros.—

LA VILLETE, H. Salas, en 1.49 3|5.

BUSCAN MONTA DE PARODI PARA LA POTRANCA ANITA

ARAYA JINETE DE PENTATEUCO

Dos ejemplares que entrena Raúl Allen son preparados, en estos instantes, para tomar parte, el próximo mes de diciembre, en dos importantes clásicos.

Anita, que fue segunda de Miss Therese en El Ensayo, tomará parte en los 2.400 metros del clásico "Las Oaks", competencia que se disputará el día 8 de diciembre. Su conductor es muy posible que sea Rogelio Parodi, si es que este látigo no tiene algún compromiso con Juan Cavieres, quien presentaría a Rosaleen en esa prueba.

Por su parte, Pentateuco, también entrenado por Raúl Allen, será seguro animador del premio "Domingo de Toro Herrera", competencia sobre 1.800 metros. El hijo de Forest Row, en esta ocasión, será dirigido por Enrique Araya.



HIPARCO, el buen hijo de Copernic que ganó el Paddock Stakes, fue al Hipódromo Chile, preparándose para el Gran Premio. Es posible que sea de los más cotizados, porque su campaña y su estado de entrenamiento lo revelan como un buen valor.

Reaparecen en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA

EL RESUELTO (5).— Ultima actuación el 21 de mayo, llegó último de Rey de Reyes, en 1.400 metros, condicional.

HILL BOSS (7).— Ultima actuación el 20 de agosto, llegó último de Acreedor, en 2.200 metros en un handicap del Club Hípico.

PRONOSTICO (16).— Ultima actuación el 24 de septiembre, llegó 6.o de Reñeco, en 1.200 metros, condicional.

SIBI (17).— Ultima actuación el 3 de septiembre, llegó 20.o de Big Ben, en 1.000 metros en una condicional del Club Hípico.

SEGUNDA CARRERA

PURAPEL (13).— Ultima actuación el 11 de junio, llegó 11.o de Grand Slam, en 1.200 metros, condicional del Club Hípico.

SEXTA CARRERA

HEREJE (5).— Ultima actuación el 19 de septiembre, llegó penúltimo de Beligerante, en 1.200 metros.

CARRERA ESPECIAL

MATSU (8).— Ultima actuación el 27 de agosto, llegó 6.o de Parisién, en 1.300 metros, condicional.

NOVENA CARRERA

KOLCHAK (7).— Ultima actuación el 1.o de junio, llegó último de Fangal, en 1.500 metros en primera serie del Valparaíso Sporting Club.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena)

MONTEPIN (Manuel Lazzus), en 25 1|5.
SOLFERINO (Luis Toledo), en 25 2|5; repitió en 25.
REY DE REYES (Samuel Meneses), en 25 2|5.
KUBAN (Matías Alquinta), en 25 2|5.
GAGARIN (Samuel Meneses), en 24; de bajada.

500 metros:

GRANADINO (Mario Valdivieso), en 31 3|5.
MONTEAGUDO (Mario Valdivieso), en 31 4|5.
CORTESANO (Gustavo Farfán), y DICTADOR (Juan Amestelly), en 30, de bajada; iguales.
ATROPELLO (Hernán Olguín), en 30 2|5.
TAMAR (Claudio Paredes), y DIDU (Juan Sandoval), en 32; iguales.

600 metros:

HINCAPIE (Clemente Ojeda), en 38.
ARC DE TRIOMPHE (Matías Alquinta), en 36; de bajada.
LIZ (Iván Sandoval), en 37 tres quintos.
TRIUNFADOR (Samuel Meneses), en 37 2|5.
JABUGO (Luis Gutiérrez), en 38.
PRINCIPE AZUL (Iván Sandoval), y FRONTAL (Renato Montoya), en 38; iguales.
VINO DULCE (Manuel Cofré), en 38 2|5.

800 metros:

LICURGO (Fernando Toro), en 52 1|5; a voluntad.
MARIA ALICIA (Matías Alquinta), en 52.
YAQUIL (Juan Martínez), en 50.
MY LAD (Luis Hevia), en 53.
SIEMPRE MAGALLANES (Gustavo Farfán), en 50 3|5; de bajada.

1.000 metros:

HARPAL (Fernando Toro), en 1.02.

Aves y Animales

VENDO CANARIOS FLAUTA RO. jos, carmín, verdes. Avenida Portales 3185.
(8) 3-XII—61 P

Belleza, Salones

HAGO PERMANENTES, PEINA. dos, corte, manicure a domicilio. Teléfono 471134.
(20) 25, 26, 27—XI-61 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a la romería en homenaje del ex voluntario de la 9a. Compañía don Benjamín Fernández Ortiz, muerto en el servicio, para mañana domingo 26, a las 11.30 horas. Punto de reunión: Plaza Yungay (Rosas y Libertad). Uniforme de parada. El Secretario General.
(24) 26-XI-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOM- beros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 27, a las 20 horas. Tabla: Elección de ayudante; admisión de voluntarios, y demás a que haya lugar.— El secretario.
(24) 27-XI-61 O.

TRECE COMPAÑIA DE BOM- beros "Providencia".— Cito a la Compañía a sesión solemne para hoy sábado, a las 20 horas. Tabla: Conmemoración del 21.o aniversario de la Compañía; Memoria anual y repartición de premios.— El secretario.
(24) 25-XI-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU- ñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos". Cito a la Compañía a sesión solemne, para el domingo 26 de noviembre, a las 0 hora. Tabla: Memoria anual; repartición de premios. Tenida: Uniforme de parada. Punto de reunión, el cuartel.— El secretario.
(24) 26-11-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU- ñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos". Cito a la Compañía para el sábado 25 de noviembre a las 22 horas. Bendición del estandarte y actos de conmemoración aniversario. Tenida: uniforme de parada.— El secretario.
(24) 25-11-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOM- beros de Quinta Normal.— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante.
(24) 25-XI-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOM- beros de Renca.— "Deber y Abnegación".— Bomba "Miguel Varas A.".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía para mañana domingo, a las 8.15 horas. Uniforme: Tenida de parada. Punto de reunión: El cuartel.— El ayudante.
(24) 26-XI-61 O.

Consejos Utiles

CECILIA: naipe inglés, consejos sicológicos. París 849.
(30) 28-XI-61 P

SEÑORA NENA. MENTALISMO, Cartomancia, método exclusivo naipe inglés. Seriedad, reserva absoluta. Santo Domingo 1701. Fono 86604.
(30) 27-11-61 P.

CONSULTANDO A TESSA ME- jorará sus condiciones de vida; adquiera el espléndido talismán. Yerbería Modelo, Castro 17.
(30) 25, 26, 27-XI-61 P.

Construcción, Materiales

PUERTAS ventanas, persianas RE. CORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión Fábrica Chiloé 3970 Depósitos, San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (32) 30-XI-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie S.E. N.o 1150452 por E° 80, del Banco Español-Chile, queda anulado por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 25-XI-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TA- lonario cheques Banco del Estado, Sucursal Independencia, quedan sin ningún valor los cheques serie D-H N.os 1824022, 1824023, 1824024 y 1824025, por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 25-11-61 P.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 307129, serie BH, del Banco Estado, Sucursal Ñuñoa, se da orden de no pago.
(38) 24, 25, 26-XI-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TI- tulo N.o 755 por 3.000 acciones Sedylán, Elena Niklitschek, queda nulo por haberse dado aviso.
(38) 27-11-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE- que N.o 0926690, Crédito Inversiones, E° 10. Fabor, Félix Godoy, queda nulo por haber dado aviso.
(38) 27-11-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 196890, Serie C., del Banco Continental, queda nulo.
(38) 27-XI-61 P.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
H|O O.

Educación y Medios

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente) Teléfono 69595.
(40) 30-XI-61 P.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional, Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
(40) 30-XII-61 C.

DIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS PO- litécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección: Monjitas 341.
(40) 27-XI-61 P.

CITACION A Suplementeros

EL SINDICATO DE SUPLEMENTEROS N.o 4 CITA A REUNION PARA HOY SABADO A LAS 7 P. M., EN EL LOCAL DE LA AGENCIA N.o 15, DARDIGNAC N.o 575, RECOLETA.
SE ENCARECE LA ASISTENCIA PORQUE SE PROCEDERA A EMPADRONAR A LOS SOCIOS Y A SUS HIJOS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA PROXIMA PASCUA.

EL SECRETARIO

Educación y Medios

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Catedral 1257. Mejor, más económico, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas.
(40) 27-XI-61 P.

E° 12 PAGO UNICO CURSO COM- pleto Dactilografía. Redacción. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 27-XI-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUE- ría. Catedral 1257. Matrícula Permanente.. (40) 27-XI-61 P.

Empleos buscan

SEÑORA decente se ofrece acompañar señora sola a cambio de pieza o bien cuidar casa por la temporada. Escribir a C. O. B. San Gerardo 723.
25-XI-61 Z.

JORGE AZOCAR hace fundas para living corte impecable, cualquier modelo. Catedral 1432. Fono 65324.
25-XI-61 Z.

CHOFER-MECANICO del sur se ofrece como chofer de camión para el sur. Conoce la ruta hasta Puerto Montt. Tratar Av. Departamental 645. Paradero 12.
25-XI-61 Z.

ALBAÑILERIAS, estucos, yesos, azulejos, pinturas, construcción general. Ejecuta maestro Bravo. Independencia 684.
25-XI-61 Z.

ENFERMERA culta se ofrece día o noche, también por meses. Especialidad crónicos e inválidos. También ayudaría quehaceres de casa, prefiero campo o playa, tengo muy buenos informes. Llamar fono 91725. Dejar recado señora Nenita.
25-XI-61 Z.

MUY BUENA lavandera se ofrece. Recibe lavados y va también a domicilios. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Domitila Astete.
25-XI-61 Z.

PARA ATENDER negocio, vega, mercado se ofrece con mucha práctica. Tratar Julio Jiménez. Avda. Brasil 19, 3er. piso.
25-XI-61 Z.

SEÑORA AYUDANTA de cocina o quehaceres de casa, se ofrece puertas afuera, con recomendaciones. Tratar señora Ana. 1 Norte 856. Pobl. Manuel Montt.
27-Nov.-61 z.

JOVEN SE OFRECE para mozo en casa particular, puertas adentro. Víctor Horta. Sorrento 729.
27-Nov.-61 z.

SEÑORA CON amplios conocimientos en el ramo de pastelería, se ofrece. Ana Pávez G. Ejército 756, casa N.o 5.
27-Nov.-61 z.

JOVEN DEL SUR, se ofrece para trabajar en casa particular o negocio, puertas adentro con buenos antecedentes. Tratar en Alameda esquina de Nueva York. Kiosco, de 8 A. M. a 21 horas.
27-Nov.-61 z.

Propiedades Venden

VENDO PROPIEDAD EN MERCED N.o 188, Parque Forestal. Tratar Alameda N.o 884.
(83) 30-11-61 P.

Remates

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase 21 diciembre próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Las Arañas sin número, de la comuna de Ñuñoa, inscrita a fs. 51 N.o 65, y a fs. 52 N.o 66, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959, y que corresponden a la mitad norte del sitio N.o 49 de la manzana "B" del plano de loteo y a la mitad sur del sitio N.o 49 de la manzana "B", del plano de loteo de calle Nueva Las Arañas de la misma comuna de Ñuñoa. Minimum E° 5.000, pagaderos con un diez por ciento de contado y saldo cuatro cuotas iguales a 90,120,150 y 180 días plazo. Boleta garantía 10 por ciento minimum. Demás datos y antecedentes juicio "Distribuidora Maquinarias Curicó Ltda. con Sociedad Constructora Nacional de Habitaciones Populares Ltda.— Secretario.
(90) 27-XI-61 P.

OBJETOS, MAQUINARIAS Y menajes viejos, mándelos a mis remates de los miércoles. Obtendrá buena plata. Germán Fuenzalida, Agustinas 1639.
(90) 26-XI-61 P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará día 14 de diciembre 1961, a las 10 horas, propiedad ubicada en calle 21 de Mayo esquina de Bulnes, comuna de Quintero, departamento de Quillota, cuyo título rola inscrito a fojas 189 vta. N.o 393 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces, año 1945. Mínimum subasta: E° 9.280. Forma de pago: al contado referida cantidad mínimum, y saldo si lo hubiere, deberá pagarse dentro término un año, contado desde fecha suscribase acta remate. Dicho saldo precio, devengará interés del 12 por ciento anual y del 18 por ciento también anual, caso mora. Todo postor tomar parte subasta, deberá acompañar caución ascendente a E° 928. Todos gastos origine subasta, y tradición inmueble, serán cargo exclusivo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 155.423 "Sucesión Joaquín Carvalho Piris con Mayo Román, Adolfo". Ejecutivo.— El Secretario.
(90) 26-XI-61 P.

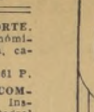
EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré por orden Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Levinson con Baeza: Comedor 8 piezas y paragüero con espejo.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28-11-61 P.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Vidal con Stennesoa: Escritorio 9 cajones, mesas escritorio 3 cajones, escritorio cortina, mesa dibujo, estante archivador 3 cuerpos, repisa mural, interruptores eléctricos, aisladores, cajas grapas, caja tornillo, mármoles tableros, bases timbres, placas, estufa eléctrica, caja abrazaderas.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28-11-61 P.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré, por orden Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Videla con Godoy David: Quiosco venta de revistas.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28-11-61 P.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Juicio Hann con Rieloff: Comedor 10 piezas, living 3 piezas, escritorio, mesa centro, lámpara pie, estante libros, archivador cortina, nielera, sillón balancín, marquesas, piano Henza Krauss, sillones, cocina gas licuado 4 platos, veladores.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28-11-61 C.

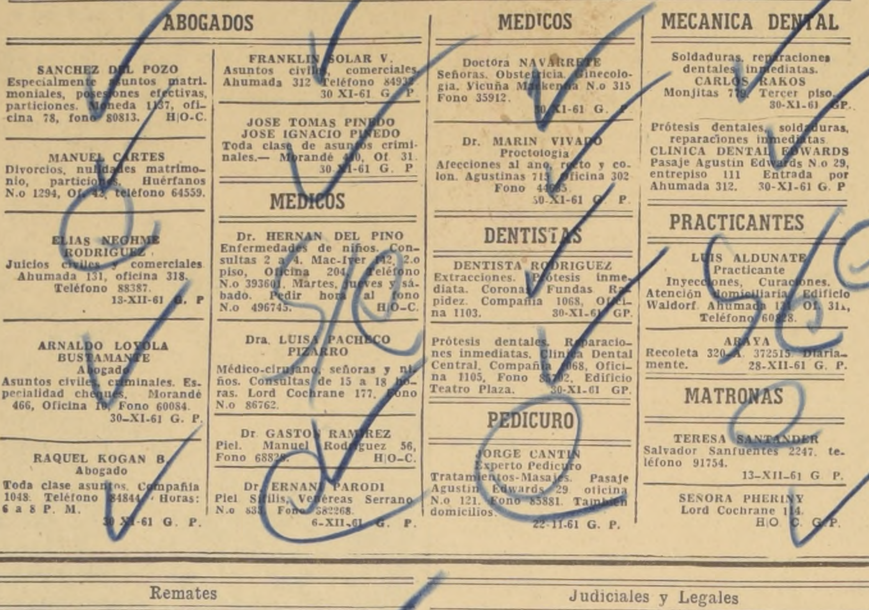
CICUTA











GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 43, teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
13-XII-61 G. P

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466, Oficina 10. Fono 60084.
30-XI-61 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P. M.
30-XI-61 G. P.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312. Teléfono 84932.
30-XI-61 G. P

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales.— Morandé 440, Of. 31.
30-XI-61 G. P

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828. H|O-C.

Dr. ERNANI PARODI
Piel Sífilis, Venéreas Serrano N.o 833. Fono 382268.
6-XII-61 G. P.

MEDICOS

Doctora NAVARRETE
Señoras. Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
30-XI-61 G. P.

Dr. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon. Agustinas 715. Oficina 302. Fono 44685.
30-XI-61 G. P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. 30-XI-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068, Oficina 1105, Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-XI-61 GP.

PEDICURO

JORGE CANTIN
Experto Pedicuro
Tratamientos-Masajes. Pasaje Agustín Edwards 29 oficina N.o 121. Fono 85881. También domicilios.
22-11-61 G. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso.
30-XI-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 30-XI-61 G. P

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Of. 311, Teléfono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515. Diariamente. 28-XII-61 G. P.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247. teléfono 91754.
13-XII-61 G. P.

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. G. P.

Remates

REMATE. — CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Por resolución éste Tribunal 12 diciembre próximo, 10 horas, se rematará inmueble ubicado calle Arturo Prat N.os: 1618 y 1620 ésta ciudad, inscrito fs. 10362 N.o 15044, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1956. Minimum E° 1.500. Garantía 150 escudos. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal juicio "Herrera, Humberto con Fredes, Uberlinda".— El secretario.
(90) 27-XI-61 P.

AVISO DE REMATE. — Por resolución recaída en exhorto Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Juzgado de Letras Puente Alto, con fecha 20 de noviembre 1961, ordenó publicar avisos en los autos N.o 126.396 Rubio Blanca con Gibian Enrique, ejecutivo, a efectuarse el 18 diciembre próximo, a las 15 horas, un sitio eriazo ubicado en la comuna de San José de Maipo, Avenida Los Maitenes esquina Los Canelos de la Población Balneario de Montaña o de Cordillera Las Vertientes. Minimum: $ 75.332. Boleta valor: $ 11.300. Demás bases y antecedentes en el mismo Tribunal, en donde se efectuará el remate.— Secretario.
(90) 27-11-61 P.

REMATE.— EN JUICIO RUBIO Blanca con Gibian Enrique, ejecución expediente N.o 126396, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se ha ordenado rematar el día 18 de diciembre próximo a las 15.30 horas, sitio eriazo, ubicado en la comuna San José de Maipo, Avenida Los Mantenes esquina Avenida Los Canelos de la Población Balneario de Montaña o de Cordillera Las Vertientes. Minimum: $ 75.332 (E° 75,33). Boleta valor: $ 11.300 (E° 11,30), pagados al contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría Juzgado.— El secretario.
(90) 27-11-61 P.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía Santiago, rematarase 22 diciembre próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Yungay N.o 3088. Minimum: E° 1.632,88, equivalente dos tercios avalúo actual. Pagadero mitad al contado. Boleta garantía diez por ciento del nuevo minimum. Demás datos y antecedentes juicio David, Juan con Escobar, Remberto.— Secretario.
(90) 27-11-61 P.

REMATE JUDICIAL.— POR OR- den del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Corporación de Difusión y Publicidad Ltda.", Rol 50772, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el día cinco de diciembre próximo, a las 11 horas, en Compañía 1477: una máquina linotipia marca "Mergenthaler", linotype modelo 5 N.o 14427. El Secretario.
(90) 25, 26, 27, 28-XI-61 C.

POR ORDEN DEL PRIMER JUZ- gado del Trabajo, en juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Soc. Espinoza, Quiroga y Cía., Rol 48965, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el cinco de diciembre próximo, a las 16.30 horas, en San Diego 67, lo siguiente: Una prensa "Electa" N.o 7862, tamaño mercurio; una prensa "Rockstroch-Werke", tamaño mercurio, y una prensa "Rockstroch-Werke Heidenau", tamaño 1/2 mercurio. El Secretario.
(90) 25, 26, 27, 28-XI-61 C.

REMATE JUDICIAL.— POR OR- den del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Hamdorf y Cía. Ltda., Rol 53395, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el primero de diciembre próximo, a las 11 horas, en calle Sazié 2998, las siguientes especies: máquina escribir Hermes, dos escritorios, máquina calculadora original Odhner, tres sillas, cajón Kardex, dos camionetas "Tempo-Wiking", camioneta "Tempo-Matador", motor marino "H. M. G.", motor "Diesel", dos sierras huinchas, máquina fresadora "Otto Müller", máquina soldar "Hees", cepilladora eléctrica "Gack", dos huinches, segadora para tractor, instalación para bomba inyectora marca "Wilbar" para afinamiento motores Diesel, con dos motores, compresora eléctrica de 300 libras, bomba hidráulica "Nike", barreno "Alzmetall", torno eléctrico, modelo B. El Secretario.
(90) 25, 26, 27, 28-XI-61 C.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN del Sexto Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Radiodifusoras Australes Soc. Ltda., Radio Panamericana", Rol N.o 34680, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el veintinueve de noviembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: una caja de fondos "Cóndor" con pedestal. El Secretario.
(90) 25, 26-XI-61 C.

REMATE JUDICIAL.— POR OR- den Sexto Juzgado del Trabajo, en juicio "Martínez con Allel", Rol 34852, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el veintinueve de noviembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: un motor generador a bencina, lijadora, torno, taza W. C., 5 cajas azulejos, 2 rollos fierro, mesón, mueble caja. El Secretario.
(90) 25, 26-XI-61 O.

REMATE JUDICIAL.— POR OR- den del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión de Empleados Particulares con Corporación de Difusión y Publicidad Ltda.", Rol 51374, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el día cinco de diciembre próximo, a las 11 horas, en Compañía 1477: una linotipia marca "Mergenthaler", linotype modelo 5. El Secretario.
(90) 25, 26-XI-61 C.

REMATE JUDICIAL.— CASA Y SI- tio, calle Mercedarios 1530 (Conchalí), se rematará el 13 diciembre, a las 10 horas, ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342. Mínimo, E° 678. Garantía para posturas, E° 67,80 en dinero o vale vista. Bases y antecedentes en juicio Carlos González con Antonio Tapia, en Secretaría Juzgado mencionado y en estudio abogado Julio Barbosa, Morandé, 322, of. 413. Propiedad inscrita fs. 9120 N.o 16.297 Registro Propiedades Santiago 1954.— El secretario.
(90) 28-11-61 P

REMATE. MENAJE DE CASA. OR- den de la señora Dora Gottlieb Meershonn Condell 738, Dpto. 202, Domingo 26, a las 11 de la mañana. H. Fco. Rivera, M. Silva, S. Correa, C. Moya, L. Zamorano, H. Sossa, Luis Llodrá, R. Molina. Alfredo Pérez, I. Larriñaga, M. Carbone, Fco. Tocko, E. Martínez, E. Jarkin, Gmo. Gómez, M. Ossa, T. Canesa P. Baltra.— Alfredo Recart Sch. Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 26-11-61 C.

REMATE DE MENAJE DE CASA, domingo 26 de noviembre, a las 3.30 de la tarde, calle Galvarino Gallardo 1935, por orden del señor Max Huber, Manuel Silva, Herman, Rivera, Julio Finger, Arturo G. Farfán, Guillermo Schmidt, Sta. Larrañaga, Rosa Arrate, Rudolf Pintye, Juan Casas, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 26-11-61 C.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Court, Carlos con Pavez, Augusto: Radio velador marca Caprice.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28-11-61 C.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Steinmann con Lambé, Norma: Pie de máquina Singer.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 28-11-61 P.

EL 1.o DICIEMBRE 1961, A LAS 16 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Peña con Sepúlveda: Radio velador Victory.— Nicanor Marticorena martillero público.
(90) 28-11-61 P.

Judiciales y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencias Miguel Prieto Díaz y María del Carmen Díaz Escañuela, a Manuel, Francisco y Eduardo Prieto Díaz. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

QUIEBRA: SOC. MURILLO Y PLA- za Ltda. 27 noviembre 1961, practicaré facción de inventario bienes fallida en Ahumada 236, 9.o piso.
(102) 24-11-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Manuel Martínez Bettancourt a Manuel Gustavo, Sara Adriana y Margarita de las Mercedes Martínez Mella, José Manuel y Luis Jaime Plaza Martínez, representación Silvia del Carmen Martínez Mella. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Alamiro Basualdo Figueroa a Elisa del Carmen Basualdo Taján, sin perjuicio derechos cónyuge María Estela Taján Urtubia. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad al artículo 12, Ley 7.613, cítase a audiencia de parientes para el día 12 de diciembre, a las 11.15 horas, motivo adopción menor Ana María Cortés Bravo. Solicita don Miguel Araos Ibarra, y su cónyuge María de la Cruz B.— A. Barraza B., secretario.
(102) 23, 24 y 25-XI-61 P.

EN SANTIAGO A 22 DE NO- viembre de 1961 ante el Inspector del Trabajo, señor Armando Silva Núñez, renovó su directiva el Sindicato Profesional del personal de servicio de los edificios de renta del Banco de Chile. Quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Luis Valdivia; secretario, Mario Bown B. (reelegido); tesorero, Juan G. Escalona (reelegido por cuarta vez); directores Miguel Poveda de la Cuadra y Sergio Tapia L. Se hacen estas publicaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
(102) 25-XI-61 P.

Judiciales y Legales

POSESION EFECTIVA: ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedióse posesión efectiva herencia intestada de María Isabel Saldaño García a sus hermanas legítimas Rebeca, Edelmira, Carmen Ester y Carlota Saldaño García.— Secretario.
(102) 25-11-61 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Doroteo Caicedo Molina a Juan de la Cruz, Emilia de los Angeles, Rolando Delfín, Alma de Franklin, Doris América, Dora Marina y Emilio Franklin Caicedo Peralta, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Ermelinda Peralta Aguirre.— Secretario. (102) 25-11-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Dolores Durán Jil a Francisco Germán Marino Durán, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Marino Marino. Posesión efectiva Manuel Marino Marino concedióse al mismo heredero y Manuel Claudino José, Antonio, Francisco, María del Carmen, Fernando, Gonzalo y Severo Marino Gil sin perjuicio derechos cónyuge Encarnación Gil Acebedo.— Secretario
(102) 25-11-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MA- yor Cuantía Santiago. Proposiciones convenio Sociedad Azar Hermanos, Rol 92546. Solicitud lo principal. Camilo Azar Saúd, por sí y Emilio Azar Saúd, por sí, representantes únicos Sociedad Azar Hermanos, formulan siguientes proposiciones Convenio Judicial: Primero: Acreedores condonan 45 por ciento monto total créditos y totalidad intereses. Segundo: Sociedad Azar Hermanos y señores Camilo y Emilio Azar Saúd, obligánse cancelar acreedores 55 por ciento créditos, sin intereses, en 24 parcialidades iguales y mensuales, la primera seis meses después de ejecutoriada resolución aprobando convenio. Tercero: En garantía pago cuotas, Sociedad entrega cada uno acreedores 24 letras cambio aceptadas por Sociedad y avaladas por Sociedad Amar Hermanos, representada legalmente por Manuel Ama. Aguad. Cuarto: No pago dos cuotas, dará derecho acreedores solicitar Tribunal resolución presente convenio. Quinto: Letras canjeáranse por documentos en poder acreedores después de 15 días de ejecutoriada resolución aprobando convenio, oficina abogado Enrique Manzur Batarce, Ahumada 312, oficina 319. Sexto: Sociedad Azar Hermanos continuará giro negocios y acreedores consienten venderles mercaderías mismas condiciones ventas contado. Séptimo: Acreedores consienten condonar costas causadas por créditos. Primer otrosí: Cuaderno separado. Segundo, abogado don Enrique Manzur Batarce. Tribunal, nueve noviembre 1961, citó siguientes acreedores para 5 diciembre próximo, diez horas, fin deliberar proposiciones formuladas: Agencias Graham S. A., Lanera Chilena S. A., Fca. Paños Bellavista, Tomé, Fábrica Victoria Puente Alto S. A., Hilandería Nacional S. A., Sociedad Comercial e Industrial Grimo Limitada, Alfonso González, Moletto Hermanos S. A., Productos Plásticos del Pacífico, Salvador Maluk Hermanos, Caffarena S. A., Encajes Margarita Ltda., Textil Monarch S. A., Alvaro Ruiz B. y Cía. Ltda., Coromina S.A.C. e Industrial, Taufik Valech e Hijo y Cía., Abud y Orfali, Chile Industrial S. A., Ulises Escalona Torres, Maluk Hermanos y Cía., Galofré e Izurieta Ltda., Flores y Cía., Reicolite Disna Ltda., Juan Arcuch Arcuch, Guell y Cía. Ltda., Indus. Textiles Comandari, SAC., Saavedra Bernard, Cía. Indus. Hilos Cadena S. A., Diplasco Ltda., Cía. Chilena Tejidos Chiteco S. A., Cía. Chilena Chiteco S. A., Lange y Cía., Rafael Saúl B. y Cía. Publicaciones heránse en el diario "La Nación". Acreedores presentarán documentos justificativos créditos plazo 30 días.— Secretario.
(102) 22, 23, 24 y 25-XI-61 P

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Luis Godoy Yenque a hijos Rufina del Carmen, Adriana del Rosario, Luis Segundo, Carlos Antonio, Laura del Tránsito, Héctor Alfonso y María Cristina Godoy Troncoso, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente doña Carolina Troncoso Rojas. — Secretario.
(102) 25-11-61 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Juan Giadalah Cassis a Fuad, Eliana, Rosa Name y Faruk Abraham Giadalah Issa, sin perjuicio derechos cónyuge Estrella B. Issa Majluf. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 25-11-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, quince noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Miranda Larco, a hijos: Gabriel Fernando, Ximena, Claudio, Rosa Angélica y Florencia Montero Miranda.
(102) 24, 25 y 27-11-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dos noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Hernández Cirera, a cónyuge Eliana Fernandina Barrios Vidal.
(102) 24, 25 y 26-11-61 P.

SOCIEDAD ERWIN HEYL Y Compañía. Convenio Judicial Preventivo.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol 8178. Se notifica a los acreedores de Sociedad Erwin Heyl y Compañía, la siguiente resolución: Santiago, noviembre veintiuno de mil novecientos sesenta y uno. Con el mérito de los antecedentes, certificado que precede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Quiebras, téngase por acordado el convenio propuesto a fs. 42 por Sonja Heyl de Hittpass, Ingrind Heyl de von Bohlen, Udo y Erwin Heyl Kauffman y Roberto Piazza Galinberti, por sí, en su carácter de socios colectivos de la sociedad Erwin Heyl y Compañía, con las modificaciones introducidas en el acta de la junta general de acreedores que precede. Notifíquese esta resolución en la forma dispuesta por la ley.— R. Briones T., Juez; E. Contreras, secretario. (102) 25-XI-61 P.

POSESION EFECTIVA: ANTE EL Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedióse posesión efectiva herencia intestada de Rosendo Sepúlveda Gómez a sus hijos legítimos Osvaldo Modesto, Fanny de la Luz, Olivia del Carmen y Norma Inés Sepúlveda Moya, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Moya Moraga.— Secretario.
(102) 25-11-61 O.

ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Santiago, presentóse Dina Gabriela Valenzuela Castro, dueña de casa, calle Nueva York 57, deduciendo demanda en contra Carlos Constantino Heraclio Politis Patricio, comerciante, cuyo domicilio ignora, a fin se declare nulo matrimonio que ambos contrajeron el 17 mayo 1956, ante Oficial Registro Civil Circunscripción "Estación", este departamento, fundada en incompetencia. Oficial Registro Civil, por falta domicilio contrayentes dentro esa Circunscripción. Termina solicitando la cancelación inscripción correspondiente; en primer otrosí, solicita notificación demanda por medio avisos; en segundo, acompaña documentos, y en tercero, designa abogado y confiere poder. Designado que fue este Juzgado por I Corte proveyó. Santiago, agosto 29 de 1961. A lo principal, traslado; al primer otrosí, previamente despáchense oficios a las Direcciones de Correos y Telégrafos, Investigaciones, Registro Civil Nacional y Carabineros; al segundo, como se pide, y al tercero, téngase presente. Papel de 50 pesos. N.o 50297. Poblete, Elia Osorio. No habiendo dado resultado positivo el diligenciamiento de los oficios despachados, Juzgado ordenó notificar demanda por medio de avisos estractados publicados en "La Nación", "La Tercera" más el correspondiente en el "Diario Oficial", por resolución de nueve del presente mes. Lo que notificase a demandado.— Secretaría.
(102) 25-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Ernesto Mario Gerónimo Garbarino Garbarino a Sylvia Eugenia Arnazilia Lía de Lourdes y Ernesto Romano Juan Alberto del Carmen Garbarino Soracco, sin perjuicio derechos cónyuge Sylvia Alice Enezilia Soracco Zerega. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN- tía San Miguel. Quiebra Juan Derpich López, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Taverne Herreros y Cía. Ltda., por E° 1.136,60 correspondiente a facturas y Letras.— Secretario.
(102) 25-11-61 P.

QUIEBRA SOC. CARREÑO Y CIA. Quinto Juzgado Civil. Resolución 4 noviembre 1961 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Soc. Curtiembre Rufino Melero S. E., E° 2.272,96; Salvador Caussade, E° 699,42; Int. Carlos Botti E° 321,50; Soc. Peña Hnos. y Cía., E° 469,92; Juan Luque E° 288,80, Coromina S. A. C. I., E° 288,57; Calzados y Curtidos Calvo, S. A., E° 344,43; Soc. Cueroflex Ltda., E° 253,92, Soc. Luegje Verluys y Cía., Ltda., E° 500,05; Soc. Bas. y Cía., E° 112,01; Soc. Dagorret y Cía., E° 410,88; Soc. Beltrán Ilharreborde Hijos y Cía. Ltda., E° 339,50, y Vivent y Cía. Ltda., E° 588.— Secretario.
(102) 25-11-61 C.

EN LOS AUTOS DE QUIEBRA DE Juan Godoy Pizarro se solicitó sobreseimiento definitivo virtud desistimiento único crédito según art. 133 N.o 1 Ley de Quiebras.— El secretario.
(102) 25-11-61 P.

EN SANTIAGO, 17 DE NOVIEM- bre de 1961, ante Inspector del Trabajo, señor Armando Silva N. El Sindicato de EE. PP. de Tejidos Caupolicán S. A. Fca. Renca, renovó su directiva quedando de la siguiente forma: presidente, René Zúñiga Morales; secretario, Héctor Vidal González; tesorero, Oscar Concha González; directores Hugo López Morales y Juan Rodríguez Ramírez.— El secretario
(102) 24, 25 y 26-XI-61 P.
(102) 24, 25, 26-XI-61 C.

Judiciales y legales

REPUBLICA DE CHILE, GO- bierno Interior.— Recibo. — El Secretario de la Gobernación de Coronel que subscribe, certifica: haber recibido con fecha 21 de noviembre de 1960, siendo las 9.30 horas, por intermedio del señor Gustavo Chiang Acosta, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Santiago, una solicitud de Merced de Agua Potable e Industrial. Coronel, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. Juan Sáez Luengo, Secretario Subrogante. — Dispone publicaciones que indica, con motivo de solicitud de Merced de Agua, del señor Ernesto Ayala O., Gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. — Coronel. Decreto N.o 225. Coronel, 22 de noviembre de 1961. Hoy se decretó lo que sigue: Vistos: la solicitud presentada por el señor Ernesto Ayala O., Gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., domiciliado en Santiago, calle Agustinas N.o 1343, en la que pide una Merced de Agua, que se destinará al servicio de agua potable y para uso industrial-refrigeración y lavado, que se extraerá de la Laguna Chica de San Pedro, en el canal de desagüe que une dicha laguna con la Laguna Grande de San Pedro, del Departamento de Coronel, y las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes, Decreto: 1° Publíquese por tres veces consecutivas el texto de dicha solicitud, la certificación de recepción de los antecedentes por Secretaría y el presente Decreto, en el Diario "La Nación", de Santiago, y "El Sur", de Concepción. Se deja constancia que no se hace esta publicación en Coronel, por no existir diarios ni periódicos; y 2.o Fíjese cartel por Secretaría. Anótese, publíquese y archívese. Miguel Miranda Bórquez, Gobernador. Juan Gmo. Sáez Luengo, Secretario Subrogante. — Copia. Con los documentos que se acompaña, solicita la merced de agua que se indica. Señor Gobernador del Departamento de Coronel: Ernesto Ayala O., Gerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., domiciliado en Santiago, calle Agustinas N.o 1343, a U. S. digo: Que en nombre de la Compañía que represento y para ella, vengo en solicitar una merced de agua de diez litros por segundo, de los cuales un litro por segundo se destinará al servicio de agua potable de una población de 200 habitantes y nueve litros por segundo para uso industrial —refrigeración y lavado— del Aserradero de San Pedro, en construcción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Aguas expongo a U. S. lo siguiente: 1.o La merced solicitada se extraerá de la Laguna Chica de San Pedro, en el canal de desagüe que une dicha Laguna con la Laguna Grande de San Pedro, departamento de Coronel y se trata de aguas superficiales y corrientes. 2.o La cantidad de agua que se solicita es la indicada de 10 litros por segundo. 3.o Las aguas se destinarán al servicio de agua potable de una población de 200 habitantes y al uso industrial del Aserradero San Pedro en la proporción de 1 y 9 litros por segundo, respectivamente. La propiedad donde se ubicarán la población y el Aserradero tiene una extensión de 42 hectáreas, está ubicada en el departamento de Coronel, junto al camino público que va de Concepción a Coronel, a dos kilómetros al Sur, aproximadamente, del puente del río Bío-Bío y es del dominio de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. y de Forestal S. A. 4.o En el plano adjunto se indica en forma aproximada el recorrido de las cañerías que conducirán las aguas desde la central elevadora hasta el sitio donde éstas serán usadas. 5.o En el plano mencionado se fija el lugar donde se ubicarán las obras de captación. Las aguas se extraerán por medio de bombas movidas por motores eléctricos. 6.o No se impondrán servidumbres de ninguna especie, porque las obras de captación y conducción se realizarán en terrenos de las sociedades mencionadas en el N.o 3. 7.o El caudal mínimo normal de las aguas en el punto que se van a captar es siempre muy superior a 10 litros por segundo. 8.o No hay canales o aprovechamiento de aguas situados aguas abajo de la merced que se solicita. 9.o La merced que se solicita debe ser otorgada para ejercerse en forma permanente y continua, ya que así lo requieren las necesidades de la población y del Aserradero. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 260 del Código de Aguas acompaño los siguientes documentos: El que acredita mi personería, los Estatutos de la Compañía peticionaria y, en duplicado, el estudio preliminar de las obras: plano de situación a escala 1:2000, memoria explicativa de las principales características de las obras y presupuesto aproximado de ellas. Acompaño, asimismo, el comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal por E° 0,01, N.o 1766, 14 noviembre 1961. Ruego a U. S. dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 261 del Código de Aguas y ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones y, si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para darles oportuna contestación y así pueda S. E. el Presidente de la República otorgar el Decreto de concesión provisional de la merced de aguas que solicito en favor de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Por último ruego a U. S. ordene se me dé por Secretaría un recibo que exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y documentos acompañados. (Fdo.): Ernesto Ayala O.

NOTIFICACION A TERCEROS.— Segundo Juzgado Mayor Cuantía Civil de Santiago, expediente caratulado "Corporación de la Vivienda con Mira Mercedes", sobre expropiación sitio ubicado en Curiñanca N.o 850, en Población Mercedes Mira, expropiado a la Sucesión de doña Mercedes Mira Fernández, por orden del Decreto Supremo N.o 385, del Ministerio de Obras Públicas de 15 de febrero de 1956, que autorizó a la Corporación Vivienda para expropiar en favor de la adquirente de sitio doña Julia Carrasco Ahumada, o quien sus derechos represente, existiendo un saldo de precio de 14.888 pesos. Se dictó sentencia fijando la indemnización y precio de expropiación en la suma de E° 2.908. Se ordenó notificar a terceros por cinco avisos publicados en "La Nación".— El secretario.
(102) 24, 25, 27, 28 y 29-XI-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Elisa del Carmen Mardones Figueroa a heredero testamentario Alejandro Cabello Mardones. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61 P.

POSESION EFECTIVA.— POR RE- solución 21 noviembre 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia testada de don Enrique Villadangos Montoto, a herederos testamentarios hijos legítimos Enrique, Jesús, Adela y Novelia Villadangos García y a Adela García García, y sin perjuicio de los derechos que le corresponden a esta última en calidad cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne treinta presente, once horas en mi oficina del Juzgado.
(102) 25, 27 y 28-11-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL [illegible] tiago. Quiebra "Sociedad [illegible] nal de Botones". Resolución [illegible] to 29, 1961. Túvose por [illegible] crédito Mauricio Hochschild [illegible] Cía. Ltda. Sociedad Comercial [illegible] E° 3.251,51, provenientes [illegible] protestadas.— Secretario.
(102) 24, 25 y 27-XI-61

JUZGADO DE LETRAS DE [illegible] (Buin). Conformidad [illegible] Código Procedimiento Civil [illegible] [illegible]

NOTIFICACION.— REQUERIMIEN- to.— Ante Primer Juzgado Mayor Cuantía [illegible]

TERCER JUZGADO CIVIL [illegible] tiago. Quiebra "Sociedad [illegible] de Baterías". Resolución [illegible] viembre 1961, túvose por [illegible] crédito con Julio Schwarz [illegible] E° 1.232, provenientes cheques [illegible] testados.— Secretario
(102) 24, 25 y 27-11

TERCER JUZGADO CIVIL [illegible] tiago. Quiebra "Sociedad [illegible] de Baterías". Resolución [illegible] viembre 1961, túvose por [illegible] do crédito "Sociedad Comercial Importadora Mercaderías y Maquinarias "Promex" Ltda.", E° 2.109,67, provenientes [illegible] ción sobregiros Banco Estado [illegible] tra protestada.— Secretario.
(102) 24, 25 y 27-11

TERCER JUZGADO CIVIL [illegible] tiago. Quiebra "Sociedad [illegible] de Baterías". Resolución [illegible] viembre 1961, túvose por [illegible] do crédito con Leopoldo [illegible] Goldring, por E° 2.013,63 [illegible] provenientes cheques, letras [illegible] testadas e intereses.— [illegible]
(102) 24, 25 y 27-11

EXPROPIACION DE TERRE- [illegible] con motivo de la ejecución [illegible] obras de agua potable de [illegible] Colón, recintos del servicio [illegible] lar en la comuna de Las [illegible] des: propietario, Eduardo [illegible] vieso Valdés: lote 1, [illegible] 2.950 m2., valor 10.800; lote [illegible] 1.280 m2. E° [illegible] 620; lote [illegible] m2., E° 23.32[illegible] lote 4 [illegible] E° 36.876. Para reclamar [illegible] avalúo hay [illegible] días contados desde la fecha [illegible] última de las publicaciones [illegible] Ramón Alvarez Goldsack, [illegible] dente de Santiago.
(102) 25-11-61, 4 y 11-12

NOTIFICACION.— ANTE [illegible] to Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preséntase Aída [illegible] barak Sleman, empleada, [illegible] 4203, demandando nulidad [illegible] trimonio a Alexander Otto [illegible] Dietrich Müller Butsch, [illegible] ciante, domicilio ignorado, [illegible] niendo solicitud [illegible] Contrajo matrimonio con [illegible] dado siete abril 1955 en [illegible] Circunscripción Registro [illegible] Santiago, Oficina Portales, [illegible] crito N.o 441 año 1955. [illegible] Contrayentes no tenían [illegible] lio ni residencia legal [illegible] Circunscripción señalada, [illegible] incompetente Oficial Civil [illegible] brar matrimonio. Solicita [illegible] clare nulo matrimonio [illegible] subinscribiéndose marginalmente [illegible] sentencia. Pide notificación [illegible] sos, ofrece información [illegible] designando abogado patrocinante. Proveyóse: Santiago, [illegible] septiembre 1961. Lo principal [illegible] por interpuesta la demanda, [illegible] lado; primer otrosí, como [illegible] de; segundo otrosí, [illegible] practíquense averiguaciones [illegible] rabineros, Identificación, [illegible] y Telégrafos, oficiándose; [illegible] otrosí, pídase oportunamente; cuarto otrosí, téngase [illegible] Luis Manterola, Juez. [illegible] Aguirre, Secretario. No [illegible] dose demandado, solicitóse [illegible] tificación avisos. Cumplidas [illegible] gencias decretadas ubicarlo, [illegible] cisiete noviembre 1961 ordenó [illegible] notificarlo mediante tres [illegible] LA NACION y correspondiente Diario Oficial. Consecuencia, [illegible] tifico demanda y providencias insertas a Alexander Otto [illegible] Dietrich Butsch. Secretario.
(102) 25, 27, 28-XI-61

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S. A.

Constituida por escritura pública del 17 de Marzo de 1941, otorgada ante el Notario de Santiago, don Luciano Hiriart; autorizada su existencia por Decreto Supremo N.o 1,684, del 4 de Junio de 1941; declarada legalmente instalada por Decreto Supremo N.o 2,494, del 27 de Junio de 1943, y modificada por Decreto Supremo N.o 4,813, del 13 de Mayo de 1960.

CAPITAL SUSCRITO . . . . . E° 5.600.000,00 — CAPITAL AUTORIZADO . . . E° 5.600.000,00 — CAPITAL PAGADO . . . . . E° 5.600.000,00

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO

	E°	E°	E°	E°
ACTIVO INMOVILIZADO				
Fábrica — Al costo más Reavalúo				
Terrenos	192.379,75			
Edificios y Obras	616.230,43	808.610,18		
Maquinarias e Instalaciones		4.581.292,40		
Moldes		763.052,52		
Enseres y Herramientas		209.157,35		
Muebles y Utiles		224.588,50		
Automóviles	35.244,68			
Camiones	103.092,94	138.337,62	6.725.038,57	
Bienes Anexos — Al Costo más Reavalúo				
Terrenos — Población	377.029,89			
Edificios — Población	864.099,78	1.241.129,67		
Terrenos — Otros	6.013,31			
Edificios — Otros	105.278,25	111.291,56		
Obras en Construcción — Al Costo				
Fábrica	320.297,85			
Población	2.035,38	322.333,23		
Maquinaria en Tránsito		315.230,00	1.989.984,46	
			8.715.023,03	
Deducir:				
Fondo de Amortización				
Ejercicios anteriores	1.250.149,42			
Presente Ejercicio	694.765,92	1.944.915,34		
Menos:				
Amortización sobre Bienes Eliminados		2.273,29	1.942.642,05	
TOTAL ACTIVO INMOVILIZADO				6.772.380,98
ACTIVO REALIZABLE				
Existencias según inventarios certificados por la Gerencia				
Productos en Elaboración, al costo			620.868,59	
Productos Terminados, al costo			1.034.473,58	
Materias Primas y Materiales varios en Bodega y en tránsito, al costo menos reserva			3.573.370,29	
Total Existencias			5.278.712,46	
Cuentas por Cobrar menos Reservas			1.529.663,90	
Letras por Cobrar		1.780.729,81		
Menos: Letras descontadas		26.406,82	1.754.322,99	
Depósitos de Garantía Pagados			29.612,93	
Total Deudores Varios			3.313.599,82	
Depósitos de Importación			101.453,85	
Valores por Depositar			120.127,30	
Acciones			2.077,19	
Total Valores Liquidables			223.658,34	
TOTAL ACTIVO REALIZABLE				8.815.970,62
ACTIVO DISPONIBLE				
Cajas y Bancos en escudos y dólares				713.363,85
ACTIVO TRANSITORIO				
Gastos Diferidos			784,74	
Dividendos Provisorios — Fecha				
Dividendo N.o 33 — 12- 8-60		170.733,35		
Dividendo N.o 34 — 7-11-60		170.733,32		
Dividendo N.o 35 — 17- 2-61		170.733,25		
Dividendo N.o 36 — 19- 5-61		170.733,18	682.933,10	
TOTAL ACTIVO TRANSITORIO				683.717,84
TOTAL ACTIVO				16.985.433,29

PASIVO

	E°	E°	E°
PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital: 11.200.000 acciones de ½ escudo cada una totalmente pagadas:			
9.800.000 Acciones Serie "A"	4.900.000,00		
1.400.000 Acciones Serie "B"	700.000,00	5.600.000,00	
Reservas Sociales:			
Fondo Reserva Legal	119.000,00		
Fondo Eventualidades	938.525,77		
Fondo Futuros Dividendos	320.000,00		
Fondo Ley 7,600	151.772,59		
Fondo Revalorización Capital Propio Ley N.o 13,305	1.673.436,14		
Fondo Revalorización Activo Inmovilizado	149.822,70	3.352.557,20	
TOTAL PASIVO NO EXIGIBLE			8.952.557,20
PASIVO EXIGIBLE			
Varios:			
Cuentas Corrientes	245.898,08		
Cuentas por Pagar	1.215.221,97		
Dividendos por Pagar	257.779,47	1.718.899,52	
Bancos:			
Cuentas Corrientes	936.210,85		
Documentos por Pagar	1.090.908,00		
Compromisos de Importación — Proveedores Extranjeros	103.709,39	2.130.828,24	
Total Acreedores Varios		3.849.727,76	
The General Tire & Rubber Co.:			
Compromisos de Importación a Corto Plazo	123.343,99		
Varios en Cuenta Corriente	382.606,60		
Total Gentiruco a Corto Plazo		505.950,59	
Compromisos de Importación a Largo Plazo:			
The General Tire & Rubber Co.	408.822,03		
American Overseas Finance Corp.	348.742,09		
Total Gentiruco a Largo Plazo		757.564,12	
Total The General Tire & Rubber Co.		1.263.514,71	
TOTAL PASIVO EXIGIBLE			5.113.242,47
PASIVO TRANSITORIO			
Provisión para Paralizaciones		75.157,97	
Provisión para Feriados y Otros		162.029,03	
Provisión para Imprevistos e Indemnizaciones		161.658,97	
Provisión para Participaciones		47.084,72	
Provisión para Impuesto Renta 3a. Categoría, Ley N.o 7,600, Ejercicio pasado y presente		1.541.980,88	
TOTAL PASIVO TRANSITORIO			1.987.911,57
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio según Cuenta de Ganancias y Pérdidas			931.722,05
TOTAL PASIVO			16.985.433,29

CUENTAS DE ORDEN

	E°	E°
Garantía Nominal del Directorio		3.500,00
Imputaciones Autorizadas Ley N.o 7,600		240.301,47
Valores en Garantía		377.306,90
Boletas Bancarias en Garantía de Derechos de Aduana		150.000,00
Depósitos de Importación en Bonos		605.192,27
		1.376.300,64
Materia Prima, Maquinarias y Repuestos, según pedidos colocados con Proveedores Extranjeros:		
Materia Prima	1.011.879,45	
Maquinarias	338.408,55	
Repuestos	16.150,62	1.366.438,62
		2.742.739,26

	E°	E°
Garantía Nominal del Directorio		3.500,00
Futuros pagos del Impuesto Ley N.o 7,600, a aplicar contra Imputaciones Autorizadas		240.301,47
Depósitos en Garantía Recibidos		377.306,90
Responsabilidad por Boletas Bancarias en Garantía Derechos Aduana		150.000,00
Responsabilidad por Depósitos de Importación en Bonos		605.192,27
		1.376.300,64
Compromisos por Materia Prima, Maquinarias y Repuestos, según pedidos colocados con Proveedores Extranjeros:		
Materia Prima	1.011.879,45	
Maquinarias	338.408,55	
Repuestos	16.150,62	1.366.438,62
		2.742.739,26

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL AÑO DEL 1º DE JULIO DE 1960 AL 30 DE JUNIO DE 1961

	E°	E°
Costo de Mercaderías vendidas, incluyendo descuento a Distribuidores, Gastos de Ventas y Administración, Sueldos, Jornales, etc.	16.171.633,02	
Amortización del Activo Inmovilizado	694.765,92	
Pago de Indemnización	71.908,75	
Contribución de Bienes Raíces, Leyes Sociales e Impuesto a la Venta	2.359.749,71	
Gratificación y Participación a Empleados y Obreros	183.378,54	19.481.435,94
Intereses Pagados		235.556,30
Remuneración del Directorio en conformidad con el artículo 15 de los Estatutos y la remuneración contractual del Director Gerente, inclusive Leyes Sociales		62.680,97
Provisiones Varias:		
Para Paralización Planta	42.999,73	
Para Impuesto Renta, Ley N.o 7,600 y Contribuciones Bienes Raíces presente Ejercicio y Ejercicio anterior (E° 283.648,—)	1.098.166,28	
Deducción por Revalorización Capital Propio Ley 13,305	228.314,01	1.369.480,02
		21.149.153,23
Utilidad del Ejercicio (después del cargo por Ajuste de Impuestos del año anterior) y traspaso a Fondo Revalorización Capital Propio Ley 13,305		931.722,05
		22.080.875,28

	E°
Mercaderías:	
Venta de Productos	22.044.256,14
Otras Entradas	36.619,14
	22.080.875,28

Nota: El Valor según los Libros del Activo Inmovilizado incluye revalorizaciones ascendentes a E° 3.206.861,— efectuadas en anteriores y en el presente ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se ha revalorizado durante el ejercicio el Capital Propio en la suma de E° 695.602,—, de cuyo monto E° 467.288,— ha sido cargado al Activo Inmovilizado e incluído el total de reavalúos indicados arriba, y E° 228.314,— a los resultados de operaciones.

J. G. BYLUND
Contador General — C. C. Reg. N.o 1,958
Lic. N.o 1,958

HOWARD SWIRES
Director Gerente

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los Inspectores de Cuentas, que suscriben, certifican que han examinado el presente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y que han encontrado sus saldos conforme con los que arroja el Libro Mayor.

ERNESTO GUZMAN LARRAIN
Inspector de Cuentas

DIEGO BESOAIN BRUCE
Inspector de Cuentas

INFORME DE LOS AUDITORES

Hemos efectuado un examen del Balance General de Industria Nacional de Neumáticos S. A., al 30 de Junio de 1961 y de la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión el referido Balance General y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas, leídos conjuntamente con la nota inserta, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de Industria Nacional de Neumáticos S. A., al 30 de Junio de 1961, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

LESLIE A. NICOL
C. C. 1,494 — Lic. 4,067

Santiago, 27 de Octubre de 1961.

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

CRITICA DE TEATRO:

"Una Mujer Demasiado Honesta"

Por N. YAÑEZ SILVA

Comedia en 3 actos, de Armand Salacrou, por la Compañía del Teatro Maru.

Una comedia plácida, de salón, como se decía antes, en la que no pasa nada, y se decía así, también, por esas obras cuyo interés estaba en la interpretación, o era lo único valorizable de una pieza. Una mujer que se resiste a los requerimientos de un hombre, por honesta, a quien llaman demasiado honesta. Esta palabra "demasiado" tiene cierta comicidad, como si se dijera: **soy un poco casado**. Obra frívola, que exige una actriz de condiciones excepcionales para esta clase de composiciones teatrales, y un ajuste en el total, que sea una marquetería.

La actriz la tiene el Maru, y el conjunto colabora con ésta en forma muy eficiente. Pasó de las bizarrías de Ionesco a un teatro bulevardero y descansó. Ya poco se hacen comedias de este género, y mejor que no se hagan, porque si no hay una actriz de grandes condiciones frívolas para hacerlo, resulta una tontería.

La actuación de Susana Bouquet, es deliciosa, sencillamente. No recuerda a ninguna actriz entre nosotros. No la hay como ella en nuestro teatro, porque exige un temperamento muy sensible al matiz. Toda esta comedia es de matices. ¿A quién podría comparársele? Como no tengo prejuicios extranjeros, que jamás los he tenido, me recuerda Susana a Rosario Pino. ¿He dicho algo para aquellos viejos conocedores de teatro? La Pino, para muchos en España, antes de conocerse a la Xirgu, era la primera figura de ese teatro. Yo vi su actuación de joven, con Thuiller, la vi después, más madura, con Soto, que le iba muy chico y, por último, la vi haciendo actrices de semicarácter. Era juguetona, elegante, bellísima, una especie de vedette francesa en Madrid, ya que Benavente decía que a la Pino "los trajes y las comedias se las traían de París". "La última vez que vino a Chile, hizo "Concha, la limpia", y la primera, para su beneficio, el año 1910, con la comedia francesa "Madame Flirt". Esta generación no sabe qué cosas tan hermosas hacía esa mujer de ojos enormes, claros, y de violenta simpatía. Esta generación, ha visto muy poco, salvo las dos o tres docenas de directores que van a trajinar al extranjero.

Susana Bouquet me ha recordado a ella. Le vi en el primer acto de esta comedia de Salacrou, con el galán señor Héctor Lillo, dos o tres escenas magistrales. Estaba yo muy cerca del escenario y podía apreciar todos sus gestos. Móvil, esbelta, elegante, juguetona, dicción precisa y clara, grata voz y un detalle que me dejó sorprendido: mientras le hablaba el galán, su cara reflejaba por medio del gesto sus impresiones psíquicas, sus malicias, su pensar, su sensibilidad altamente femenina. Me recordó también una obra hecha aquí, hace muchos años, por Olvido Leguía, que se llamaba "Jazz". Olvido tenía esa fugacidad de trabajo, ese "vaivén" encantador y coqueto. Como Susana Bouquet, que es figura clara en una clara comedia. Esta muchacha era una buena cantante. Pero es mejor actriz. ¡Quién puede dudarlo!

Pepe Rojas, que bien supo aprovechar las lecciones de ese hombre de gran talento que fue Juan Carlos Croharé. Se ha hecho todo un actor de carácter, de comedia, con acento propio. Esa niña Mónica Sifrind tiene grandes condiciones próximas a desarrollarse, bello cuerpo y gracia y coquetería. Adelante. Gaete, Otero, la Martínez, la Fuentes, contribuyen al éxito de esta monada de comedia que la Bouquet vuelve deliciosa.

—Empresa Norero, que es tan gran señor. Dirige Frank, que contó con elementos dúctiles.

Ultimos días de "Versos de ciego"



HECTOR NOGUERA, actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, intérprete de Sebastián, el Huacho, en "Versos de Ciego", la obra de Luis Alberto Heiremans, consagrada en Madrid y París, que se presenta hoy en el Camilo Henríquez, en función de vermut.

Actor venezolano filmará en México

MEXICO, 24 (UPI).—El actor venezolano Amador Bendhyan anunció que acaba de suscribirse un contrato para la filmación de una serie de películas aquí, en una de las cuales aparecerá la actriz mexicana María Félix.

Agregó que una de esas películas se llamará "Hay que matar a Belíndez", que sería producida por Valentín Pimstein, para la empresa Gregorio Vallenstein, en la cual trabajará la actriz mexicana.

Bendhyan dijo que será esa la primera película en que actuará fuera de Venezuela.

Bendhyan, que dijo ser "fervoroso admirador de la estrella mexicana", añadió que el argumento de la obra ha sido cambiado para esa película.

"El de Inglaterra es un teatro en evolución"

Afirma el director teatral Eugenio Guzmán. Doce meses en Europa lo hicieron descubrir muchas cosas. "Brecht está prohibido en Alemania. Consideran que no es el momento oportuno, para representarlo".

—Por DIOGENES—

"El de Inglaterra es un teatro en evolución. Está buscando nuevas formas para ganar público", dijo en conferencia de prensa el director teatral Eugenio Guzmán, quien acaba de regresar de Europa, después de un año de permanencia en Londres, Madrid, Roma, París y Bonn.

—Existen cincuenta compañías permanentes, de las llamadas "Compañías comerciales", pero aparte de esto hay muchos "teatro-clubes" donde se dan obras que la censura no permite. A estos lugares pueden entrar solamente los asociados. Existe en Inglaterra una censura de tipo moral, en ningún caso de tipo ideológico.

Guzmán viajó a Londres becado por el British Council. La suya fue una jira de descubrimientos. El la explica así:

—Una de las cosas que uno descubre en Europa es que el teatro está íntimamente ligado a los problemas de tipo político, económico y social. Los autores no llegan a la genialidad, pero están tratando de reflejar la realidad que están viviendo. Hay autores de tipo individualista que se conforman con plantear los problemas del hombre, su vida, sus angustias y su muerte; pero existen otros —los más— que, en un sentido colectivista, plantean las necesidades y problemas de grupos.

—En Inglaterra —agregó Guzmán— no existen los falsos prejuicios que en Chile, en relación con el público que asiste a una representación teatral. Allá puede llegar la gente a un teatro sin chaqueta, con blue-jean, sin corbata o de frac, como más le acomode. Nadie se molesta por ello.

EUGENIO GUZMAN

El director contó que había permanecido algunas semanas en Stratford on Avon, el pueblo donde nació hace cuatrocientos años William Shakespeare. Esta ciudad ha sido declarada monumento nacional. Tiene unos treinta mil habitantes y preserva la casa donde vivió el gran autor y la capilla donde fueron enterrados sus restos.

—Uno siente inmediatamente la atmósfera de una ciudad que tiene pasado —dijo Guzmán.

Más adelante contó que la Corona había destinado "una suma fabulosa" de dinero para crear un Teatro Nacional. "Se han seleccionado 150 actores para representar simultáneamente en Londres y provincias. Solamente harán repertorio clásico como un homenaje a los cuatrocientos años del nacimiento de Shakespeare (1564). Resulta curioso comprobar que Shakespeare fue perseguido por Isabel I, y ahora la Corona inglesa ha creado el "Teatro Real Shakespeariano", declarando a este autor su favorito.

Otras opiniones de Guzmán:

—El actor inglés es un erudito. Escribe teorías sobre el teatro shakespeariano, isabelino etcétera.

—El de Shakespeare era un teatro eminentemente popular. Lo veían y aplaudían todas las clases sociales.

—En Inglaterra el teatro está dividido en tres fórmulas: Clásico, comercial y vanguardista.

—George de Vine ha hecho del Royal Could un laboratorio de autores que presentan su teatro al público. De allí salió John Osborne, por citar un ejemplo.

—El teatro inglés tiene el movimiento más rico, más definido y en mejor evolución del mundo.

—Parece que nuestro teatro está un poco con la venda en los ojos. No tenemos visión alguna para adelantarnos y darnos cuenta de lo que la gente desea. Generalmente llevamos a la escena obras de éxito comercial probado.

—Podría decir que durante mi estada en Europa aprendí a montar obras isabelinas. Conocí cómo es el problema del montaje interiormente. También sé ahora qué recursos técnicos usan los autores vanguardistas para la mejor representación de sus obras. Además, en Europa adquirí la conciencia de lo que es nuestra realidad teatral. Necesitamos tener mucho más vida espiritual.

—En Francia está ocurriendo un fenómeno curioso. Los teatros de provincia van a París y se llevan todos los premios.

—La Comedie Francaise me pareció académica, acartonada y muerta. Los actores se quejan de falta de autores y ausencia de público popular.

—En Italia existe tal despliegue teatral que se representa al aire libre como si se estuviera tomando café en la acera.

—En Alemania existe un gran interés municipal por difundir el teatro. Las Municipalidades otorgan grandes subvenciones.

—Brecht está prohibido en Alemania. Consideran que el momento no es oportuno para representarlo. Han sido suspendidas todas sus obras que estaban en ensayo.

—En España conversando con cualquier autor a cada rato aparece la palabra "censura".

"RIO BRAVO" EN EL CINE-CLUB

Hoy sábado, a las 18.30 horas, en el Auditórium Moneda de la Biblioteca Nacional, Cine Club Universitario, exhibirá y analizará la cinta Western "RIO BRAVO", de Howard Hawks.

Se trata de un film de gran interés y obra de uno de los más grandes cineastas americano, como es Howard Hawks, que demuestra que cualquier género de películas, aun el western generalmente considerado un género menor, produce obras de arte de indudable valor y trascendencia. El western, género norteamericano por excelencia, va a ser a través de la historia del cine el medio estético de que se van a valer realizadores como John Ford, Samuel Fuller, Anthony Mann y otros, como Hawks y John Huston, para producir obras entre las más hermosas del cine y de profunda significación en su sentido.

INTENTA CASARSE



GABRIELLE DUMAY, la joven y talentosa actriz nacional realizará hoy sábado, a las 22 horas, en el escenario del Teatro Municipal un nuevo esfuerzo para conseguir novio. En la obra de Nicolás Gogol, "EL MATRIMONIO", Gabrielle no hace otra cosa que tratar de pillar algún jovenzuelo para aprisionarlo por el resto de su vida. Esta divertida farsa será presentada a las 22 horas.

Creador teatral aplaudido: Orthous



PEDRO ORTHOUS, director de "EL RINOCERONTE", ha sido unánimemente aplaudido por su excelente trabajo artístico. La obra de Ionesco, que se ha prestado para tan encontrados comentarios, va hoy en vermut, a las 19 horas, en el Antonio Varas. Es una producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

Noticias Cinematográficas

El lunes próximo habrá cambio de programa en varios teatros de la CCN., dando ello lugar al estreno de películas que depararán óptimas alternativas para el espectador.

TEATRO HUERFANOS. — Terminarán mañana domingo las exhibiciones de la película cómica inglesa de Universal Pictures: "ESCUELA PARA PILLOS", que logra, con su humor exquisitamente británico, hacer reír de buena gana; y el lunes estrenará una comedia UFA, de Europa Films, de amores y agradables canciones: "JACQUELINE", interpretada por Johanna von Koczian; Walter Rever, Gotz George, Eva Marie Meineke, Gretl Schorg y Hans Sohnker. Nos transporta en la vida de una artista de cabaret, abriéndonos las puertas de su corazón. Es apta para mayores y menores, y proporciona dos horas de sana diversión y excelente música y canciones muy gratas a los oídos y a las aspiraciones de seres enamorados.

EL TEATRO HUELEN, después del paréntesis de "DUELO", la producción soviética de argumento romántico del tiempo de los zares, que terminará sus exhibiciones mañana, estrenará el lunes la película más alegre que haya protagonizado Sofía Loren con Vittorio de Sica y Marcello Mastroianni: "LASTIMA QUE SEA UNA CANALLA", en el papel de una mentirosa simpática que arma los líos más extravagantes.

Continúa en el TEATRO CENTRAL la gran producción Universal Pictures: "ROMANOFF Y JULIETA", una sátira de la diplomacia americana y rusa, de una amenidad sin precedentes, con la interpretación de Peter Ustinov, Akim Tamiroff, John Gavin y Sandra Dee. Esta película entra ya en su cuarta semana de exhibiciones, sin que su éxito manifieste tendencia a decaer. Es apta para mayores y menores.

En el TEATRO FLORIDA se estrenará el lunes la gran película de aventuras: "EL ORO DE LOS SIETE SANTOS", una truculenta historia, en blanco y negro, a cargo de Roger Moore y Leticia Román, solamente para mayores de 14 años.

"MUJERES DE LUJO", en technicolor y con un reparto excepcional, entra en su segunda semana en el Teatro Cervantes, solamente para mayores de 21 años. Actúan Sylvia Koscina, Belinda Lee, Walter Chiari, Ugo Tognazzi y Gino Cervi.

OTRA OPINON MAS SOBRE CINERAMA.—

Carta Abierta de Don Benito Vila Rensoli, Periodista Cubano

"Realismo positivo pudiera llamarse el estilo de **"Siete Maravillas del Mundo"**. Es un film realista gracias a la técnica de "Cinerama", que brinda una sensación de proximidad a los hechos, que permite vivir cada una de las maravillosas escenas. Es, además, un film positivo porque contiene un fondo de confianza en la naturaleza humana, y en los monumentos naturales, arquitectónicos, culturales y espirituales del mundo en que vivimos.

Nunca he visto en cine, y de forma tan completa y atractiva, el tema de la permanencia del hombre sobre la tierra, y de sus luchas por la belleza, el amor, y la verdad, sin distinción de culturas, razas ni credos políticos. **"Siete Maravillas del Mundo"** es, sobre todo, un espectáculo que conmueve por la delicadeza y humildad con que su director ha captado las manifestaciones espirituales y materiales más sobresalientes del hombre en su afán de superación constante. El impacto de este film sobrepasa el de las sensacionales escenas que recogen lo más extraordinario de cinco continentes, **porque revive en lo más íntimo de cada espectador el sentido de solidaridad con la gran familia humana."**

Benito Vila Rensoli

SUSANNAH YORK SE CONSAGRA EN "EL FIN DE LA INOCENCIA"

La encantadora y bellísima Susannah York, que po[...] muy bien ser la equivalente británica de BB, cumple una actuación consagratoria en la extraordinaria película "El fin de la inocencia", que Columbia Pictures estrenará el viernes en el Cine Plaza. El cotizado actor británico Kenneth More y la encantadora Danielle Darrieux completan el reparto centra[l] en un relato admirable, realizado con el maravilloso colorido, una genial adaptación de la famosa novela de Rumer God[den] "The Greengage Summer". "El fin de la inocencia" ha [...] clasificada por la Censura para mayores de 18 años.

CINERAMA, con el objeto de facilitar la concurrencia de g[...] pos a la exhibición del film "SIETE MARAVILLAS [...] MUNDO" en el Teatro Santa Lucía, presenta funciones es[...] ciales para Colegios, Universidades, Sindicatos, Industrias, F[...] zas Armadas, etc., a precios muy reducidos. En el grabado [...] mos a maestras y alumnas del Colegio La Purísima y del C[...] legio María Inmaculada cuando se disponían a entrar al T[...] tro Santa Lucía a ver "SIETE MARAVILLAS DEL MUNDO".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. V.: "Versos de ciego".

CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437). — A las 21.40 horas: Torneo de Catch 1961.

M[illegible] (397907).— Compañía de Miguel Norero. V y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407).— Kammerchor Santiago. A las 19 horas: Concierto sinfónico coral con la Orquesta Filarmónica de Chile.— Sociedad de Arte Escénico. A las 22 horas: "El matrimonio", de Nicolás Gogól.

[illegible] Huérfanos 735 (31144). — Conjunto ICTUS V y N.: "Réquiem para un girasol", de Jorge Díaz.

[illegible] San Diego 249 (89350). — [illegible] V. "Llegará un día" de Inés Moreno.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Dean Reed. Anita Bryant. Silvia Infantas y Los Cóndores. Los Chimberos. Héctor Gagliardi. Gabriel Araya.

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50637).— Compañía de Revistas Humoresque. VN.: "Préstame tu mujer". Anita Rodríguez. Tommy Davis. Orquesta típica Lasbé con los cantantes Luis Armando y Luis Lareco.

OPERA, Huérfanos 837 (30178).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V y N: "Con el diablo en el cuerpo". La Chunl. Los Amaya. Los Rondiles (bailarines acrobáticos). Santiago Bai. Las coléricas de Rafael García.

[illegible] Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V y N: "Con el 69... lotería". Johanna Ruth Velarde. Mitsuko, bailarina afrocubana. Los Mairena, trío español, Narda. Miss Ñuñoa.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122) — V. y N.: Las pícaras doncellas.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Kapo. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El traidor está entre nosotros.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Susana. Noticiarios.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MSVN.: Romanoff y Julieta.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Marineros, mujeres y líos.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MSVN.: Todo comienza el Sábado. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — V. y N.: El espejo desnudo.
EL GOLF, Apoquindo 614 (486076).— MVN.: El dueño del mundo. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Susana. Noticiarios.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). MSVN.: El duelo. Noticiarios.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MSVN.: Escuela para pillos.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Túnez, operación secreta.
KING, Huérfanos 840 (32838). — MSVN.: La fuente de la doncella.
LAS CONDES, Noruega 6816 (484067).— V. y N.: El sol brilla para todos. Noticiarios.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Túnez, operación secreta.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MSVN.: Juventud de una reina.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — MVN.: Mogambo. Noticiarios.
METRO, Bandera 137 (83361). — MVN.: Mogambo. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Seriozha. Noticiarios.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN.: Escuela para pillos.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) MSVN.: La francesa y el amor.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N: El espejo desnudo.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Marineros, mujeres y líos.
REAL, Compañía 1040 (65555). — MVN.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo?
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN: Escándalos imperiales.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MSVN.: El dueño del mundo. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avda B. O'Higgins 615 (3[illegible]18).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (9125[illegible]).— Morgan, el rey de los piratas. El mago de Bagdad.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Cacería en la jungla. Estrella de fuego. La noche llama al deseo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Cimarrón. Otra vez con amor. La bestia de otro planeta.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Yo no me caso, compadre. Café Europa. Bendito entre las mujeres.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Lo que no se perdona. Amor en la tarde.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— La furia de los bárbaros. Noticiarios.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Torrentes de miedo. Julia la pelirroja. La sentencia.
BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Bajo diez banderas. Cadenas de odio.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El pirata Barbanegra. Su adorable enemiga.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Yo no me caso, compadre. Timbuktú. Bendito entre las mujeres.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Pepe. Amores en Río.
CAPRI, Monjitas 825 (392414) — Vida y música de Benny Goodman. El gran impostor.
CARRERA, Avda B. O'Higgins 2151 (86685).— Hiroshima mi amor. Los tramposos.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Mujeres de lujo.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). El prisionero del Volga. Juicio en las nubes.
CITY, Agustinas 1022 (66687) — El primer rebelde. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Cadenas de odio. El Siete Machos. Bajo diez banderas. Noticiarios.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Yo soy gallo donde quiera. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Pepe. Amores en Río.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —La bala perdida. Bendito entre las mujeres. Alarido de sangre.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles.
FLORIDA, Estado 226 (34289) — Sangre del oeste.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El terror de la maffia china. Ebrio de odio.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).—Moana la virgen del Amazonas. Historia de un ladrón.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Bajo el cielo de México. Pregúntale a ella. Quo Vadis.
ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883). — Armas de mujer. El hombre H. La viudita indomable.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— La historia de Ruth. Los fanfarrones. Hércules.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) —Canción inolvidable. El Siete Machos. Noticiarios.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) —Una venus en visón. Estrella de fuego. Atlántida, el continente perdido.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— La cigüeña dijo sí. Torrentes de miedo. En la red de una mentira.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Heredarás el viento. El guerrero de Creta. Ester y el rey.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Terror de la maffia china. Furia salvaje. Congoralla.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La encantadora mentirosa. Cuando lloran los violines.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Las hermanas. Proceso a la ciudad.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Hombre sin rumbo. Esta tierra es mía. El niño y la niebla.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Préstame tu marido. Una vida por otra.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Guerra entre planetas. La historia de Ruth. Hércules.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Ambiciones que matan. El bello Antonio. Bonnie Parker, la tigresa de Texas.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Estrella de fuego. Bandoleros del ayer. El día que robaron al Banco de Inglaterra.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Goliath contra el dragón. Carrera de hidalgos. Balas y flechas.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Deja que los perros ladren.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Vacaciones en Ischia. La garra del murciélago. Atlántida, el continente perdido.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— El crimen ronda por la noche. Fieras de la ciudad. La ciudad perversa.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — La mansión siniestra. La historia de Ruth. Hércules.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Ha llegado un ángel. Gangster en acción. Nuestra Señora de París.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La ciudad perversa. Fieras de la ciudad. El crimen ronda por la noche.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Goliath contra el dragón. Carrera de hidalgos. Amores en Río.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). El hechizo del Amazonas. La máquina del tiempo. Los señores de la selva.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Las pícaras doncellas.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Débiles son las mujeres. Ester y el rey. Bonnie Parker, la tigresa de Texas.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Hong Kong, escala prohibida.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Aquella noche. Christine.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Oscuridad al final de la escalera. Orgía de terror.
ROMA, San Diego 236 (67258) — El tirador certero. Los tres tesoros. Cara de fuego.
ROXI, Huérfanos 1055 (80809) — Un pie en el infierno.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El puente. Noticiarios.
SAN DIEGO, S. Diego 612 (81[illegible]). — Aquella noche. Christine.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Obsesión pasional. Las cinco monedas. Codicia.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Los diez mandamientos. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Guerra entre planetas. Yo no me caso, compadre. Bendito entre las mujeres.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Alas rebeldes. Nido de ratas. Rebelión de los planetas.
SANTIAGO, Merced 829 (32888) — Tú y las nubes.
SELECTA, Chacabuco N.o 1178 (93941).— El cabo Asch va al frente. Asalto a Tarawa. A dos pasos de la horca.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — El paso del Rhin.
SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— El prisionero del Volga. Juicio en las nubes.
SUR, San Diego 935 (615[illegible]) [illegible] Morgan, el rey de los piratas. El mago de Bagdad.
TIVOLI, Huérfanos 757 (3[illegible]) Peter en Africa. Noticiarios.
TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible]) — La verdad. Noticiarios.
VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— El hechizo del Amazonas. Pepe. Los señores de la selva.
VENECIA, Castro 130 ([illegible]) La grande guerra. Una muchacha sencilla. Risas y canciones de antaño.
VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles. Noticiarios.
VICTORIA, Huérfanos [illegible] — Doble vida. (hasta las [illegible] ras).
YORK, Ahumada 166 ([illegible]) Un amor en Roma. Noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Los des[illegible] dores. La última diligencia [illegible] oeste.
BULNES (Renca).— (93[illegible]) [illegible] gran patraña. Ha llegado [illegible] ángel.
CERVANTES (San Antonio) [illegible] El oasis maldito. Pepe.
EL BOSQUE (Gran Avenida [illegible] radero 33 (53066, anexo [illegible] V. y N.: Esta rubia vale [illegible] millón.
CINCO DE ABRIL (Maipú).— [illegible] bella durmiente. Pollyanna.
MUNICIPAL (San Bernardo) [illegible] Juegos artificiales. El crimen del estrecho de París.
NACIONAL (Puente Alto).— [illegible] hijos ajenos. Cyrano de Bergerac. Las bacanales de Tiberio.
MUNICIPAL (Peñaflor).— [illegible] de Alaska. Gorgo.
PLAZA (Puente Alto).— El [illegible] cador de Galilea. El Arti[illegible] vaje.
SANTIAGO (San Bernardo) [illegible] El capitán Búfalo. Mil[illegible]
PLAZA (Talagante).— Dos [illegible] tras un fantasma. Gunga [illegible]

AVANZAN TRABAJOS EN LA RED VIAL DE PROVINCIA DE VALDIVIA

VALDIVIA. — La Oficina Provincial de Vialidad está trabajando con el máximo de intensidad en toda la red vial de Valdivia, según informó el ingeniero Samuel Castro Paris, ya que se desea obtener un rendimiento excepcional en la temporada de buen tiempo.

El ingeniero Castro manifestó que puede garantizar el buen estado de los caminos, principalmente de las rutas que sufrieron inundaciones en la temporada pasada.

Una de las obras más importantes es el camino de Villarrica a Liquiñe, porque terminará con el aislamiento de una vasta zona productora de la provincia. Se trabaja activamente en la parte correspondiente a la provincia de Valdivia de esta ruta.

Entre los trabajos que se van a ejecutar figuran la reconstrucción del puente Limite, construcción de una variante de 500 metros y dos puentes provisorios en la zona del puente Nilfe, mientras se reconstruye éste; reconstrucción total de la alcantarilla Mardones, construcción del puente Llancahue, construcción del puente del Chorro, variante a orillas del lago Calafquén y muchos otros.

Luego, el ingeniero Castro se refirió al cumplimiento de los planes de pavimentación de caminos, de acuerdo con las disposiciones impartidas por el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. Para estos efectos, se ha adjudicado a contratistas la ejecución del pavimento de dos tramos del camino de Valdivia a La Unión, y se ha confirmado la pavimentación de la faja central, desde el kilómetro 20 hasta el 40 de esa misma ruta, es decir, desde Casa Blanca hasta Los Ulmos.— (El corresponsal.).

En abril se inaugurará el moderno hipódromo de Arica

ARICA.— El arquitecto Fernando Parcha tendrá a su cargo la instalación del Hipódromo de Arica según acordó el directorio de la citada entidad, en su última reunión. Se espera que este centro turfístico esté funcionando en el mes de abril del próximo año, y según se adelantó, su construcción será similar a la de los mejores Hipódromos del continente, tal como el de "La Rinconada" de Caracas.

PRIMER CONCIERTO DE LA SINFONICA

Antenoche la Orquesta Sinfónica de Chile dio su primer concierto en el Teatro Nacional de Arica, bajo la dirección de Agustín Cullell y con la participación del coro ariqueño. Este primer concierto fue un éxito, y el público que llenó totalmente el teatro ovacionó durante largos minutos a los ejecutantes y al director.

ARRIBO EL MARCO POLO

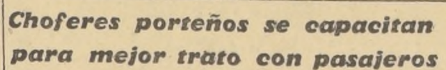
Procedente de Génova arribó la motonave "Marco Polo", en la cual se embarcaron 164 pasajeros con destino a Valparaíso.

AUTOPSIA

El doctor Wilbert Robson al prácticar la autopsia en el cadáver encontrado en Chaca, cerca de la mina Santa Isabel distante 24 kilómetros de Arica, encontró restos de bala en el cuero cabelludo, determinando además que la muerte ocurrió hace por lo menos 30 años.

SITUACION PORTUARIA

La Cámara Marítima local dio a conocer las causas por las que estima aguda la situación portuaria ariqueña. Estas causales son: el mal estado del muelle, la lentitud en las faenas de descarga por falta de medios mecánicos, poca capacidad de las bodegas y sitios para depositar mercaderías e inoperancia de la Junta de Adelanto para proporcionar los fondos con que adquirir maquinarias para el puerto. (CROSA, corresponsal.)



Choferes porteños se capacitan para mejor trato con pasajeros

VALPARAISO.— Una iniciativa de alto interés, destinada a buscar soluciones al viejo problema de las relaciones entre los choferes y el público que utiliza los servicios de locomoción colectiva de pasajeros, comenzó a abordar el Sindicato de Propietarios Expresos Central Bus, que dirige Jorge Zbinden.

Para los efectos indicados, anoche fue inaugurado un verdadero seminario sobre esta materia, en el local de la Cooperativa de Choferes, durante el cual se dictarán normas de capacitación exclusivamente para conductores de buses.

Aparte de la divulgación de los reglamentos de Tránsito, y conocimientos de mecánica elemental, los cursos comprenden, como dejamos expresado, temas de cultura general en orden a lograr el adecuado trato que el chofer debe brindar a su cliente, en este caso el pasajero.

Las charlas correspondientes estarán a cargo de expertos en las respectivas materias.

El acto inaugural fue presidido por autoridades locales, y por el presidente nacional de los autobuseros, Jorge Zbinden, quien pronunció el discurso de inauguración.

Noticiario del Gran SANTIAGO

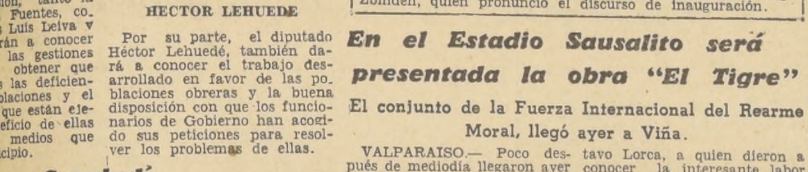
Quinta Normal

CONCENTRACION DE POBLADORES

... a las 10 horas, en ... Garín, los habitantes de las diferentes poblaciones de la comuna efectuarán una concentración pública para hacer una exposición de sus problemas y pedir que las autoridades se preocupen de ...

A este acto han sido invitados el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte; el vicepresidente de la ..., Carlos Granifo; el Director de Pavimentación, Guillermo Geisse Varas; el Director de Obras Sanitarias, y los parlamentarios del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé, Manuel Tagle ... y Julieta Campusano.

En esta ocasión, tanto la ... Berta Fuentes, como los regidores Luis Leiva y ..., darán a conocer el resultado de las gestiones realizadas para obtener que sean subsanadas las deficiencias de las poblaciones y el trabajo que están ejecutando en beneficio de ellas con los escasos medios que dispone el Municipio.



HECTOR LEHUEDE

Por su parte, el diputado Héctor Lehuedé, también dará a conocer el trabajo desarrollado en favor de las poblaciones obreras y la buena disposición con que los funcionarios de Gobierno han acogido sus peticiones para resolver los problemas de ellas.

Conchalí

REALIZARAN UN CABILDO ABIERTO

Hoy, a las 17 horas, los habitantes de la Población "José ... Ossa", realizarán un Cabildo Abierto con el objeto de ... sus problemas y pedir la solución de ellos.

La Directiva de la Junta de Vecinos ha invitado a este ... público a los parlamentarios del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés y Julieta Campusano. Al Alcalde Julio San Martín, a los regidores Camilo Fontova, Samuel Salas, Alfonso Ortega y Exequiel Segundo Espinoza.

JUNTA DE VECINOS SAN CRISTOBAL

Recientemente se eligió a la nueva directiva de la Junta de Vecinos de la Población San Cristóbal, la cual quedó integrada por las siguientes personas: presidente, Dora Garay de ...; secretaria, Lidia del Millar; tesorera, Margarita de Ma...; directores: Hipólito Pastén y Domingo García.

Esta directiva se ha trazado un plan de trabajo para sacar del completo abandono en que se encuentra la Población San Cristóbal, que carece de agua potable, luz eléctrica y de ... de acceso a ella.

La próxima semana la directiva hará una presentación a la Municipalidad, solicitando al Alcalde y a los regidores que arbitren los medios necesarios para solucionar en parte estas anomalías que se han convertido en un serio problema sanitario, especialmente en lo que se refiere a la falta de agua ...

Actualmente los pobladores deben pagar hasta ciento cincuenta pesos por el acarreo de un tarro de agua, de un canal que se encuentra a varias cuadras de la población.

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

La Escuela Industrial de Conchalí, creada por don Pedro Aguirre Cerda, celebra hoy el vigésimo aniversario de su fundación con un significativo homenaje al ex Mandatario, ... hace 20 años.

En una ceremonia que se efectuará a las 11 horas, se ... un busto del ex Presidente Aguirre Cerda que ha ... donado por los padres, apoderados, y los industriales Au... Américo Simonetti.

En el desarrollo del programa, participará la Banda del ... "Maturana", una sección del "Buin", el Coro de la ... Centralizada de la Población Dávila, y delegaciones de profesores y escolares del sector norte de la ciudad.

La Escuela Industrial de Conchalí presentará una exposición gráfica y estadística de su desarrollo a través de 20 años de trabajo.

San Bernardo

VISITA DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD

El Ministro de Salubridad, Benjamín Cid, en compañía del Subdirector del SNS, Dr. Leonardo Bravo; del Jefe de la ... Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub, y del gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, Jaime ...o, visitará mañana, a las 10 horas, esta ciudad, invitado por el Alcalde Luis Navarro Avilés, para conocer en el ... mismo, las necesidades médico-asistenciales de la re...

REINA DE LA POBLACION O'HIGGINS

La Junta de Vecinos de la Población O'Higgins está organizando las fiestas primaverales con el objeto de reunir fondos para la Pascua de los Niños Pobres.

Cuatro gentiles candidatas luchan por el cetro primaveral, ... son las juveniles Lucía Adriazola Navarrete, Nancy Fer... Sandoval, Silvia Moya Toledo y Nora González Her...

La triunfadora en estas fiestas primaverales será la candidata de la Población O'Higgins al reinado de las fiestas primaverales de San Bernardo, que este año han sido organizadas bajo el auspicio de la Municipalidad, por iniciativa de su Alcalde Luis Navarro Avilés.

CAUQUENES:

QUEDO CONSTITUIDO COMITE PROVINCIAL DE DESARROLLO

CAUQUENES.— Presidida por el Intendente de la provincia de Maule, Mario Pica Bazán, se efectuó recientemente en esta ciudad una reunión destinada a formar el Comité Provincial de Desarrollo Económico de Maule, organismo que está siendo creado en todas las provincias del país, bajo la tuición directa del Ministro de Economía, ... Escobar Cerda.

El Comité Provincial quedó formado por las siguientes personas: Representante de Agricultura, Gastón Urrutia; de Comercio, Artemio Arellano; de los Bancos Particulares, ... Arellano; de los Empleados, Juan Clemente Sie...; de los Obreros, José Valenzuela; y de Obras Públicas, ... de la Maza.

Conforme a lo estipulado en el artículo octavo de la ley 1377, este comité quedará definitivamente constituido la próxima semana, cuando a él se integre un representante del Ministerio de Economía.— (MUÑOZ LEON, corresponsal).

En el Estadio Sausalito será presentada la obra "El Tigre"

El conjunto de la Fuerza Internacional del Rearme Moral, llegó ayer a Viña.

VALPARAISO.— Poco después de mediodía llegaron ayer a Viña del Mar los miembros de la Fuerza Internacional del Rearme Moral, conjunto que se presentará en una actuación extraordinaria para el público de la provincia en el Estadio Sausalito de Viña del Mar el domingo próximo (mañana), a las 17 horas.

Los dirigentes del conjunto, y alrededor de la mitad de sus integrantes, pasaron a presentar sus saludos al Alcalde Gustavo Lorca, a quien dieron a conocer la interesante labor que están desarrollando en diversos países del mundo. Varios de los miembros de la Fuerza Internacional del Rearme Moral explicaron al Jefe Comunal, en sus idiomas nativos, el alcance del movimiento y los éxitos obtenidos en su campaña.

El conjunto presentará en el Estadio Sausalito "El Tigre", que con tan buen éxito se ha presentado recientemente en la capital.

Problema hospitalario tratan hoy con el Director del SNS

El Dr. Fricke se reunirá en la Municipalidad de Viña con el Alcalde, regidores y el Jefe Zonal del Servicio.

VALPARAISO.— En la mañana de hoy a las diez horas, se efectuará en la Municipalidad de Viña del Mar, una reunión a la que ha sido especialmente invitado el Director General del Servicio de Salud, Dr. Gustavo Fricke.

En la reunión aludida que contará con la presencia del Alcalde Gustavo Lorca, Regidores y el Jefe Zonal del Servicio Dr. Faraggi, se abordará el tema que viene preocupando a las autoridades sobre falta de camas en los Hospitales de la zona y principalmente el de Viña del Mar.

El Dr. Fricke, que viaja a Viña por asuntos particulares, accedió a concurrir a la mencionada reunión dado el interés del problema y el afán común que existe de procurar prontas y adecuadas soluciones.

SEMINARIO SOBRE METALURGIA AVANZADA EN U. STA. MARIA

VALPARAISO— Con breves palabras de bienvenida a los delegados de la Cía de Acero del Pacífico, del Punto Cuarto, de las Universidades de Chile y Concepción y personeros de la industria que participan en el Seminario sobre Metalurgia Avanzada que se desarrolla en la Universidad Santa María, el Rector de ese plantel, Carlos Cerutti, inauguró oficialmente en la mañana de ayer las actividades de dicho Seminario.

El Seminario mencionado se encuentra a cargo del Dr. G. R. Fitterer, décano de las facultades de Ingeniería de la Universidad de Pittsburg.

En su primera intervención el Dr. Fitterer habló el tema "Desoxidación y eliminación de impurezas del acero", en tanto que en la tarde los profesores Von Brand, Despich y Correa se dedicaron a hacer demostraciones en los laboratorios de Resistencia de Materiales y Metalurgia que posee la Universidad Santa María.

PARRAL:

49 años cumple club decano de deportes

PARRAL.— 49 años de vida cumple el Deportivo Parral, club que es el decano de fútbol de esta ciudad y que preside el entusiasta deportista Jorge Montecinos. Con este motivo se ha preparado un programa de festejos, en el que destaca un gran festival de motociclismo, con la actuación del cuadro de motonetistas del Club Green Cross de Santiago, "Los Casacas Negras".

En este festival, que se efectuará mañana domingo en el Estadio Fiscal, entre otros números habrá carreras de moto-cross, de motos y de motonetas interciudades.

VIDA SOCIAL.— El miércoles último fue operado de apendicitis el agricultor y dirigente político Sergio Larraín Velasco, por el Dr. Patricio Blanco Ruiz. El estado del enfermo, que se encuentra en el Pensionado del Hospital de Parral, es satisfactorio.— (L. Larrañaga, corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Su primer desliz. El paso del Rhin.

CENTRAL.— La encantadora mentirosa. El gran camino azul.

COLON.— A pleno sol.

CONDELL.— La balada del soldado. Sissi y su destino.

IMPERIO.— El rancho de los laureles. Pan, amor y Andalucía.

METRO.— Ella y sus millones.

PACIFICO.— Aníbal. Estafadores de armas.

REAL.— Las memorias de Félix Krull.

RIVOLI.— ¿Dónde estás corazón? El bronco de Reynoso.

VALPARAISO.— Ultimo atardecer.

VELARDE.— El pecado de Raquel.

VICTORIA.— El guapo de Nebraska. Guerra entre planetas.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El mundo de Suzie Wong.

OLIMPO.— El primer hombre al espacio. Desnuda por el mundo.

ORIENTE.— La francesa y el amor.

REX.— El vigilante.

RIALTO.— Guerra entre planetas. Desnuda por el mundo.



MATRIMONIO PAREDES BENAVIDES-MENA CASTILLO.— Señorita Cecilia Mena Castillo, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Paredes Benavides, se efectuará hoy, a las 18.15 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Salesianos de la Gratitud Nacional. (Alameda Bernardo O'Higgins esquina Cummings.)

MATRIMONIO.— Hoy, a las 18 horas, en la Iglesia de San Francisco, será bendecido el matrimonio de la señorita María Rosa Barón Reiser con el señor Genaro Lucero Arancibia.

Serán padrinos de la novia la señorita Tatiana Suazo Vásquez y el señor Diego A. Hevia Hevia. Del novio lo serán don Augusto Villafañe León y señora Teresa Pineda de Villafañe.



SEÑORITA BERTA MARIA BASCUÑAN ATHERTON, que mañana domingo contraerá enlace con el señor Carlos Guerra San Martín. La ceremonia se realizará en la Iglesia de Los Capuchinos, a las 17 horas.

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse mañana 40 días del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, abuelita, tía y prima, doña Aída Heredia de Araya (Q. E. P. D.), se oficiará en su memoria una misa de réquiem en la Iglesia Recoleta Dominica, mañana domingo 26 del presente, a las 12 horas, por el eterno descanso de su alma, y a la cual se invita a sus familiares y amigos.

El acto religioso se efectuará como una manera de demostrar su imperecedero recuerdo, en virtud de su imborrable pesar que les produjo su desenlace tan inesperado.

Alejandro Araya, hijos y primo.

Illapel:

Inaugurado servicio de teléfono público

ILLAPEL.—El martes de la presente semana fue inaugurado el Servicio de Teléfono Público entre esta ciudad y Los Vilos, acto que se realizó en presencia de jefes de la Compañía de Teléfonos de Chile y funcionarios públicos locales.

La inauguración de este servicio, cuya no existencia preocupó durante largo tiempo a los vecinos de ambas ciudades, significa un gran paso para el progreso, tanto comercial como administrativo de Illapel y Los Vilos, por la rapidez que permitirá en las informaciones de diversa índole.—(ZULETA, corresponsal).

Curicó:

Industria pesquera instalarán en Llico

CURICO.— Recientemente viajaron a la zona costera de la provincia algunos funcionarios del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura, encargados de estudiar las condiciones que ofrece la región para la instalación de una Industria Pesquera.

Los personeros del mencionado Ministerio se mostraron gratamente impresionados por las grandes posibilidades que para la proyectada industria encontraron en el balneario de Llico, para la cual sólo tendría que habilitarse el muelle allí existente y construirse un atracadero en el roquerío Duao, en el que hay una gran cantidad de mariscos, cuya explotación no será difícil para la referida planta pesquera. (MERINO, corresponsal.)

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO BRAVO PARSONS-SILVA RODRIGUEZ.— Hoy será bendecido privadamente, en casa de la novia, por el Presbítero don Oscar Gana Mandiola, el matrimonio de la señorita María Angélica Silva Rodríguez con el señor Guillermo Bravo Parsons. Serán padrinos de la novia don Héctor Silva Mandiola y señora Marta Rodríguez de Silva. Y por parte del novio, don Julio Bravo Parsons y señora María Josefina Fabres de Bravo.

Serán testigos por parte de la novia: Señora Adriana Silva de Munita, señora Graciela Silva de Escobar, señora Laura Rosselot de Silva, señorita Marta Silva Rodríguez, señor Constancio Silva Mandiola, señor Miguel Duhart C., señor Pedro Silva Fernández, señor Estanislao Silva Correa, señor Oscar Infante Dueñas, señor Héctor Silva Rodríguez, señor Eduardo Rogers Respaldiza y señor Carlos Ríos Rodríguez.

Serán testigos del novio: Señorita María Cecilia Bravo Parsons, señor Miguel Luis Amunátegui Lecaros, señor Sergio García Swart, señor Federico Bravo Parsons, señor Alfredo Puelma Cruchaga, señor Sergio Mery Bravo, señor Luis Camus Figueroa, señor Jorge Ovalle Ortúzar, señor Guillermo von Bennewitz Decher, señor José Bravo Parsons, señor Gustavo Urzúa Merino y señor Fernando Correa Valdivieso.

MATRIMONIO ELGUETA ZUNINO-VON MUHLENBROCK MICHAELIS.—



Señorita Gloria Ilona von Mühlenbrock Michaelis, cuyo enlace con el señor Jorge Elgueta Zunino, se verificará hoy, a las 18 horas, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, de Vitacura.

Serán padrinos por parte de la novia el senador don Julio von Mühlenbrock Lira, y señora Aída Michaelis de Von Mühlenbrock, y por parte del novio, el señor Manuel Elgueta Guerin y señora Gianina Zunino de Elgueta.

Serán testigos por parte de la novia en la ceremonia religiosa los señores, senador don Armando Jaramillo Lyon, senador don Hugo Zepeda Barrios, diputado don Ignacio Urrutia de la Sotta, don Mario Marchant Binder don Harald Fleidl Wincler, don Eugenio Gligo Grassi, diputado don Carlos Sívori Alzérreca, señorita Daniela Benítez Santander, don Enrique Taladriz, don Alejandro von Mühlenbrock Lira, don Herrmann von Mühlenbrock Lira y don Santiago Lira Bonilla.

Serán testigos de la novia en la ceremonia civil, don Salomón Negrin Cohen, don Jorge Stolzenbach Hott, don Nolberto Vargas, don Reinaldo Werner Westermaier, don Guillermo Michaelis Cárcamo, don Arnoldo Michaelis Cárcamo, don Heinz Kusch Raddatz, don Enrique Günther, señorita Helga Lehmann Silva, diputado don Carlos Follert Fleidl, don Arturo Stolzenbach Hott y don Augusto Yunge Westermaier.

Serán testigos del novio en la ceremonia religiosa los señores Santiago Elgueta Guerin, Germán Oyarzún Phillippi, Alejandro Mac Lean Estenoz, don Enrique Elgueta Guerin, don José García Tello, don Hugo Ramistella Gerardi, don Sergio Elgueta Zunino y don Ernesto Espinoza Montt.

Serán testigos del novio en la ceremonia civil don Ricardo Hepp Dubian, don José Suárez Fanjul, don Manuel Zunino Bocca, don Raúl Anguita Prieto y don Jorge Ossa Bunster.

MATRIMONIO FERNANDEZ GREZ-FERNANDEZ VILLALOBOS



Señorita María Elena Fernández Villalobos, cuyo matrimonio con el señor Héctor Fernández Grez, será bendecido hoy, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 19.30 horas.

Pondrá las bendiciones el Revdo. Padre Jorge Prieto.

Serán padrinos de la novia, don Alberto Fernández Correa y señora Inés Villalobos de Fernández; y del novio, don Héctor Fernández Walker y señora María Grez de Fernández.

Testigos de la novia en el matrimonio religioso: Victoria Correa de Fernández, Marta Villalobos A., María Villalobos de C., Julio Fernández C., Mario Fernández C., Camilo Larraín P., Joaquín Tocornal F., Manuel J. Aldunate G., Fernando Braun B., Enrique Arteaga U., Margarita Barriga de T. y Laura Herrera R. Y en el matrimonio civil: Adriana Villalobos de F., Alberto Decombe E., Vicente Correa L., Marta Fernández C., Raúl Fernández C., Oscar Fernández C., Gabriel Fernández C., Mariluz Vergara J., Mercedes Tagle de C., Marta Undurraga G., Carlos Benavides F., Adolfo Fernández C. y César Fernández C.

Testigos del novio en el matrimonio religioso: Marta Grez de A., Osvaldo Vial V., Carlos Riesco R., Mario Alessandri R., Luis Goycoolea C., Javier Grez I., Alfredo Grez I. y Sergio Fernández W. Y en el matrimonio civil: Berta Fernández de P., Santiago Santa Cruz C., Osvaldo Correa F., Alberto Allende U., Patricio Ortúzar P., Raúl Celis C., Samuel Fernández I. y Sebastián Covarrubias S.

MATRIMONIO URRUTIA ANINAT-RIESCO PIWONKA



Señorita Carolina Riesco Piwonka, cuyo matrimonio con el señor Antonio Urrutia Aninat se efectuará hoy, en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), a las 18.15 horas. Pondrá la bendición el Reverendo Padre Carlos Schneider, SS. CC.

Serán padrinos por parte de la novia don Sergio Riesco Mac-Clure y señora Julia Piwonka de Riesco. Y por parte del novio, don Enrique Urrutia Manzano y señora Blanca Aninat de Urrutia.

Testigos por parte de la novia en el matrimonio religioso: Elvira Moreno de Soler, M. Elvira Piwonka de Chadwick, José Luis Riesco Larraín, Alberto Piwonka Jilabert, Roberto Riesco Larraín, Santiago Riesco Mac-Clure, Hernán Riesco Mac-Clure, María Elisa Covarrubias Larraín, Cruz Riesco Piwonka.

Testigos por parte de la novia en el matrimonio civil: Joaquín Soler García de Soria, Alfredo Covarrubias Varas, Sergio Correa Ortúzar, Ismael Guzmán Vicuña, Víctor Díaz del Río Larios, Guillermo Chadwick Piwonka, José M. Rodríguez Onfray, Fernando Ovalle Lecaros, Alberto Piwonka Ovalle, Julia Riesco Piwonka.

Testigos por parte del novio en el matrimonio religioso: Santos de Viale-Rigo de Aninat, Domitila Urrutia de Escobar, Carlos Allende Navarro, Hernán González González, Antonio Aninat de Viale-Rigo, Alvaro Valdés Tagle, Samuel Lira Ovalle, Enrique Alcalde Yrarrázaval, Andrés Allende Urrutia.

Testigos por parte del novio en el matrimonio civil: Samuel Valdivia Galleguillos, Arturo Alessandri Rodríguez, Jorge Urrutia Manzano, Nicanor Allende Navarro, Julio Aninat de Viale-Rigo, Eduardo Aninat de Viale-Rigo, Elie de la Taille Walker, Carlos Pistelli Basterrica, Pedro Correa Opazo, Gonzalo Arrau Unzueta.

MATRIMONIO SERRANO MAC AULIFFE-PAROT DONOSO



Señorita Mariana Parot Donoso, cuyo matrimonio con el señor Raimundo Mac Auliffe será bendecido hoy, en la Iglesia de la Recoleta Dominica, a las 19.30 horas. Pondrá las bendiciones el Excelentísimo Monseñor Raúl Silva Henríquez.

Serán padrinos de la novia el señor Eduardo Parot Cortés y señora Sara Donoso de Parot. Serán padrinos del novio el señor Emilio Serrano de Viale-Rigo y la señora Clotilde Martínez de Mac Auliffe.

Serán testigos de la novia en la ceremonia religiosa: Ramón Donoso Gana, Vicente Vial L., Ignacio Donoso de la Barra, Graciela Parot de la Cerda, Eduardo Parot Donoso, Sergio Hurtado Goycolea, Carlos Parot D., Rebeca Donoso de Rodríguez. Testigos del novio en la ceremonia religiosa, serán: Brian Mac Auliffe Martínez, Henry Comber Valdés, Emilio Serrano Mac Auliffe, María Isabel Serrano de Vial, Jaime García-Huidobro Domínguez, Cirilo Morrison Anderson, Sergio de Toro Pereira.

Serán testigos de la novia en el matrimonio civil: Fernando Donoso Gana, Armando Parot Cortés, Laura Parot de Urrutia, Gustavo Parot Donoso, Sergio Parot Donoso, María Eugenia Silva Donoso, Francisco Armando Silva Silva, Blanca Eugenia Parot B. Y del novio en el matrimonio civil: William B. Comber Mac Auliffe, Enrique Serrano Mac Auliffe, Olga Granello de Mac Auliffe, Jorge Budge Meyer, Jorge Grove Allende, Eugenia Serrano Gundelach, Maureen Comber de Besa.

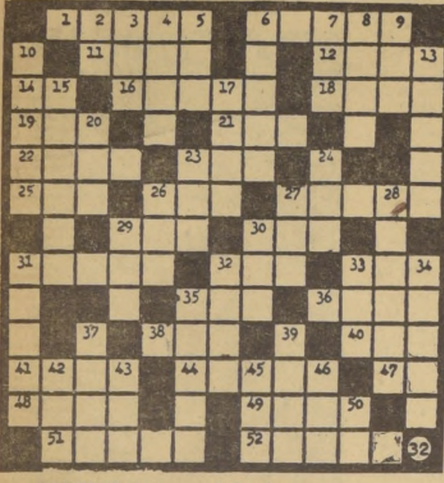
ESTRENO EN SOCIEDAD



Señorita Rebeca Fernández Pérez-Cotapos, que hará su estreno en sociedad esta noche, en el baile que ofrece la señorita Catalina Espinosa Martínez

LA NACION

PALABRAS CRUZADAS



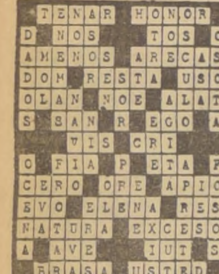
HORIZONTALES

1.—Sitio para descansar durante los entreactos, en un teatro.
6.—Marinero.
11.—República sudamericana.
12.—Claustro materno.
14.—Primeras letras de atar.
16.—Nativo.
18.—Oxido de hierro.
19.—Miau, voz del gato.
21.—Autillo.
22.—Medida agraria inglesa.
23.—Terminación de participio.
25.—(Tsé). Filósofo chino, rival y contemporáneo de Confucio.
26.—Iglesia catedral.
27.—Metal rojizo, muy buen conductor de la electricidad.
29.—Fuerza, vigor.
30.—Número exactamente divisible por dos.
31.—Autorización, facultad que se concede a alguien para realizar una cosa.
32.—Se trasladó hacia allá.
33.—Animal acuático, vertebrado, de sangre fría y de generación ovípara.
35.—Preparación de cáñamo, que se fuma en Oriente.
36.—Parte superior de la cerviz.
38.—Apócope de valle.
40.—Cloruro de sodio.
41.—El día anterior al actual.
44.—Bardo, vate.
47.—Conozco.
48.—Costado.
49.—Regio.
51.—Especie de balsa árabe.
52.—Lugar con vegetación en medio del desierto.

VERTICALES

2.—(Inv.) Río italiano que desagua en el Adriático.
3.—Moneda japonesa.
4.—Existían.
5.—Mujer moabita, esposa de Mahalón y compañera inseparable de Noemí.
6.—Cazón; pez selacio voraz, muy temido.
7.—Utilizó.
8.—Diminutivo familiar de Teresa.
9.—Ave trepadora mexicana.
10.—Lienzo en que se envuelve a los bebés.
13.—Agata listada con rayas paralelas.
15.—Mezquino.
17.—Cuerpo simple, gris negruzco, usado en farmacia como antiséptico.
20.—Animal salvaje parecido al bisonte.
23.—Primera vocal, en plural.
24.—Signo de la multiplicación.
26.—Tratamiento inglés de nobleza.
27.—Se viene abajo en forma violenta.
28.—Instrumentos que sirven para hilar.
29.—Trasládate hacia acá.
30.—Interjección de cansancio.
31.—Palanca que se acciona con el pie.
32.—Corte de una arma.
33.—Humor de algunas llagas.
34.—Vellón de carnero.
35.—Vallón de una variedad de ceiba, que se utiliza para rellenar cojines.
37.—Silla o trono de un prelado.
39.—(Fem.) Quien niega la existencia de Dios.
42.—Especie de búfalo con cola de caballo, que vive en las montañas del Asia Central.
43.—Catálogo.
45.—Tablar de huerto.
46.—Municipio de la provincia de Akershus, en Noruega.
50.—Cincuenta y uno en números romanos.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO:

SALIDAS:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.
08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.
09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica, y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.
11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.
17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.
19.09 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.
20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.
21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punta Arenas.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8 "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá, y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.
Vuelo 80: Llega de Buenos Aires a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

SABADO:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.
COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 1961.

SAN ANTONIO, San Antonio esquina de Monjitas; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Otero 2624; BARQUIN, Huérfanos N.o 2064; UNIVERSO, Avenida Bernardo O'Higgins 3153; MELENDEZ, Buzeta 470; SUIZA, San Diego 801; GIROZ, Franklin N.o 1090; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; COLON, Sebastopol N.o 636; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; KRAIZEL, Portugal 698; GONZALEZ, Carmen 1439; BACH, Hydem 2994; CONCHALI, Recoleta 3110; SEVILLA, Sevilla 1701; LORENZ, Independencia 466; OEHRENZ, Independencia 3527; PIO NONO, Pío Nono 101; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SANTA ISABEL, Santa Isabel 301; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; MERELLO, Pucará 4251.

SANTORAL

HOY: Erasmo y Catalina.
MAÑANA: Conrado y Amador.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.
Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.
Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.
Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.
Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.
Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.
Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.
Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.
Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.
Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.
Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.
El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas, con combinación a Puerto Montt.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.
Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.
El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45; 11.45 y 17.45 horas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	2.950,00
Uruguay (cheque)	94,75	40,00
Uruguay (billete)	95,00	96,80
España (orden de pago)		97,00
España (billete)	17,00	17,80
Francia (orden de pago)		18,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	213,00
Inglaterra (cheque)		220,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62162

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Copec, Electricidad Industrial, Pizarreño, Polpaico, Madeco, Mademsa y Lautaro.

El oro físico se transó en pequeñas partidas a Eº 22,95 y Eº 23.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de muy poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores, a excepción de Municipalidad Santiago 8|1 o|o, que experimentó una baja de 3 puntos.

El volumen operado alcanzó a 274.991 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), y a Eº 4.406, nominales, en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 14 bajas; tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 60 t
B. Estado 6-3|4, 65 s
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.000 v
Concepción, 13 c
Continental, 7 c
Crédito, 112 n
Chile, 232 c
Edwards, 54 v
Español, 140 n
Hipotecario, 85 n
Israelita, 157 c
Italiano, 16 1|4 OCV
Nac. del Trabajo, 12 t
Osorno, 128 c
Panamericano, 6 3|4 n
S. Americano, 24 t
Talca, 28 n

MINERAS
Aucanquilcha, 7 1|2 n
Chañaral, 1 5|8 c
Cerro Grande, 105 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 18 1|2 c
Espino, 4 1|4 c
Lota, 4 3|4 n
Manganesos, 150 n
Monserrat, 5 n
Ocuri, 57 n
Oploca, 38 n
Oruro, 73 n
Presidenta, 4 1|2 n
P. de Lobos, 2 1|4 v
Schwager, 17 t
Tamaya, 5 1|2 t
Totoral, 34 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 7 1|2 n
Copihue, 5 t
Gente Grande, 71 n
Laguna Blanca, 130 n
Rupanco, 50 n
T. del Fuego, 44 1|2 t
Viña C. y Toro, 15 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro C, 37 t
Iquique Port., 2 3|4 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 n
CHATEX, 2 3|4 t
CHITECO, 3 5|8 n
FIAP, 29 1|2 OCV
Paños Bellavista, 41 n
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 12 n
Rayonhil, 3 1|4 t
SEDAMAR, 1 7|8 t
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
Tejidos El Salto, 2 1|4 t
Textil Progreso, 2 1|2 t
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 60 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 7 n
BIMA, 4 7|8 n
Carozzi, 8 1|2 n
Cemento Melón, 104 v
Cervecerías, 72 t
Club de Golf, 16.000 n
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 3.500 n
Codina, 116 OCV
COIA, 165 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 5|8 t
COPEC, 32 1|2 t
Cristalerías, 6 7|8 n
CHILECTRA, 40 n
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Electr. Industrial, 10 t
Farmo Química, 2 5|8 n
Fertilizantes, 16 t
Fósforos, 18 t
Gas de Santiago, 17 1|2 n
Gas de Valpso., 15 t
HABECOMA, 1 n
Hucke Hermanos, 20 1|2 n
Industr. Bellavista, 8 1|2 c
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 250 t
Interamericana, 1 3|4 n
Interoceánica, 35 n
La Rural, 12 c
LEFERSA, 9 c
Loza de P., 10 1|2 n
INSA, 56 1|2 t
Lucchetti, 3 1|8 c
Mac Kay, 19 1|2 n
Marinetti, 29 c
Molinera El Globo, 7 1|2 c
Molinera Kóster, 9 3|4 n
MOSSO, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 1|2 OCV
Naviera Coronel, 9 7|8 OCV
Papeles y Cartones, 48 1|2 t
Perlina, 5 1|2 t
Pizarreño, 45 t
Polpaico, 60 c
Productos Fdez., 3 1|4 n
Refractarios L., 1 3|4 n
Refinería de Viña, 48 1|2 n
Renta Urbana, 19 c
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 7 t
SOGECO, 2 1|2 n
Sonavela, 1 1|8 t
SOPROLE "B", 350 n
Tabacos, 21 1|2 n
Tattersall, 52 t
Teléfonos, 10 1|4 n
Universo, 10 n
Vapores, 45 t
Vidrios Planos, 15 1|2 t
Volcán, 6 3|4 n

METALURGICAS
CAP, 42 1|2 t
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 14 1|2 n
Electro Metalúrg., 27 t
FENSA, 1 5|8 n
Indac, 7 t
Indesa, 1 1|8 n
Indura, 3 1|2 n
Madeco, 14 t
Mademsa, 6 1|2 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS
Ch. Cons. Grles., 17 1|2 n
Estrella, 14 n
Lloyd de Chile A, 40 c
Lloyd de Chile B, 3 c

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES Eº	4.406
TRANSACCIONES EN STGO.	224.085
OPERACIONES CON VALPSO.	50.906
	274.991

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA RUEDA
£ 229. 5.0 Comp.	DISPONIBLE		£ 228.15.0 Comp.
" 229.10.0 Vend.			" 229. 0.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA	FLUCTUACION		" 0.10.0 BAJA
" 229. 0.0 Comp.	A 90 DIAS		" 228.15.0 Comp.
" 229. 5.0 Vend.			" 229. 0.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA	FLUCTUACION		" 0. 5.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA		Apenas Sost.
1.250 Tons. Largas	VENTAS		1.350 Tons. Largas

Así Atendemos al Público

SERVICIO DE SALUD INTENSIFICA LABOR DE SANEAMIENTO EN TALCA

El Servicio Nacional de Salud, como su nombre lo indica, tiene a su cargo el resguardo de la salubridad pública en todo el país y en tal carácter realiza una permanente campaña de saneamiento en las diferentes provincias que componen sus zonas de acción.

En relación con las denuncias que nos han enviado nuestros lectores por diversas anomalías en la ciudad de Talca, se nos informó que se han impartido instrucciones terminantes a los jefes zonales respectivos para intensificar la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones mínimas sobre higiene industrial y ambiental.

Personalmente nuestros reporteros han comprobado que la histórica ciudad, hoy notablemente adelantada y con un crecimiento comercial e industrial portentoso, no ha tenido la suerte de contar en anteriores administraciones con una fiscalización eficiente que impida las graves anormalidades que con justificada razón preocupan a nuestros lectores vecinos de la hermosa ciudad sureña.

En Talca no se cumplen leyes de Salubridad

Aunque constantemente nos llevemos reclamando en esta ciudad el incumplimiento de algunas leyes de salud pública nada se obtiene.
En otra ocasión y por estas mismas columnas dijimos que quedaban fábricas en el sector urbano y hacían irrespirable el aire. Las curtiembres de fábricas de calzado, con sus olores a cueros podridos primero y las emanaciones qui-

Se ordenó acentuar el control.

Cartas al Director

Ex empleados de FAMAE agradecen beneficio social

El Comité de ex Empleados de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, FAMAE, que tengo el honor de presidir desde el año 1958, ha trabajado desde su comienzo con tenacidad para poder conquistar lo que le dan las leyes vigentes en cuanto a Previsión Social se refiere.

Nuestra labor empezó con el Encasillamiento que nos dio la Ley 12.428, de 1957, que para nosotros, personal en retiro de FAMAE, nos iguala para todos los reajustes al personal civil de la Defensa Nacional. Este párrafo, señor Director, nos costó una verdadera batalla, y al fin se nos hizo justicia con un dictamen de la Contraloría General de la República.

Seguimos nuestra batalla, señor Director, hasta ver cristalizada una vieja aspiración de todo nuestro Comité de ex Empleados de FAMAE, al publicarse en el "Diario Oficial" del sábado 28 de octubre de 1961, la ley N.o 14.685, que nos concede por gracia, a las personas que se detallan, la restitución de nuestros quinquenios, por servicios prestados efectivamente en las Fábricas y Maestranzas del Ejército, y cuyos retiros fueron cursados por la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional.

La moción de este proyecto de ley, la firmó el honorable senador don Humberto Aguirre Doolan, quien, compenetrado de la justicia que se solicitaba, no vaciló en ser su patrocinante. Vaya al honorable senador nuestra [illegible] gratitud de 33 familias [illegible] bendicen su nombre.

Además, señor Di[illegible] nuestro eterno agradec[illegible] al bondadoso y recto [illegible] Subsecretario de Guerra, [illegible] ronel señor Carlos Gard[illegible] Costa, que en todo mo[illegible] nos recibió con su eterna [illegible] bilidad y caballerosidad y [illegible] alentó en nuestra lucha [illegible] conquistar este beneficio [illegible] nos correspondía y [illegible] respectiva Ley de Resta[illegible] miento de Quinquenios [illegible] las Fuerzas Armadas y C[illegible] bineros nos había deja[illegible] margen a nosotros.

A los Comités de los P[illegible] dos Radical, Conserva[illegible] Liberal, nuestra eterna g[illegible] tud.

A los diferentes funcio[illegible] que tomaron parte acti[illegible] la Ley de Restitución [illegible] nuestros quinquenios, [illegible] son numerosos, infinitas [illegible] cias.

Finalmente, señor Dir[illegible] queremos decirles desde [illegible] tros íntimos sentimien[illegible] gratitud a S. E. el Pres[illegible] de la República, don [illegible] Alessandri Rodríguez, que [illegible] el corazón de cada m[illegible] de esta pequeña organiz[illegible] ha quedado sellado para [illegible] persona de S. E. una le[illegible] y cariño de 33 madres y [illegible] más de 100 hijos, que [illegible] visto que los gobernantes [illegible] nuestra patria saben ha[illegible] justicia.

Señor Director, los co[illegible] nentes de la directiva de[illegible] Comité de ex Empleados [illegible] FAMAE en Retiro, es la [illegible] guiente: Presidente, José [illegible] guel Fredes Ramírez; vice[illegible] sidente, Luis Saldías de [illegible] Fuente; secretario, Rod[illegible] Runge Baeza; tesorero, [illegible] mando Espinoza As[illegible] protesorero, Juan Glasser [illegible] directores, Luis Vera Ba[illegible] Ladislao Valenzuela del C[illegible] to y, Roberto González So[illegible]

Muy agradecido de la [illegible] ción que le pueda brindar [illegible] esta nota. (Fdos.) José M[illegible] guel Fredes Ramírez, pr[illegible] dente; Rodolfo Runge Bae[illegible] secretario.

AVISO

El 11 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en las Oficinas del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil, de Santiago, calle Bandera N.o 342, 3er. piso, se rematará la propiedad ubicada en Tomé, calle Manuel Montt N.o 275, de don Juan A. Quintana Muñoz, que éste adquirió por escritura de 4 de julio de 1949, ante el Notario de Concepción, señor Urrutia, inscrita a fs. 230, N.o 376, del Registro de Propiedades del año 1949.

MINIMO Eº 19.184.-

El precio se pagará con la mitad al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazo, con más el interés del 12 por ciento anual en caso de mora.

Los interesados deberán presentar Boleta Bancaria, a la orden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por Eº 1.918,48.

El impuesto de transferencia, gastos de escritura, pago de contribuciones a los bienes raíces y pago de pavimentación, si lo hubiera, son de cargo del subastador.

Bases y antecedentes en el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, juicio Nieto y Cía. S. A. C. con Juan A. Quintana Muñoz, y en el estudio de don Samuel Claro Velasco, Morandé N.o 231.

EL SECRETARIO



KID DINAMITA — POR SAM LEFF








DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





